



ISSN: 0716-7415 versión impresa

ISSN: 0719-8027 versión en línea

DOI: 10.26797

www.politicayestrategia.cl

Academia Nacional de Estudios
Políticos y Estratégicos

Revista Política y Estrategia

Nº 145 – ENERO - JUNIO 2025

Artículos

LAS ESTRATEGIAS DE CHINA Y RUSIA Y SU IMPACTO EN LATINOAMÉRICA

Miguel de la Gándara Frieyro

DESAFÍOS GEOPOLÍTICOS EN EL CONTINENTE BLANCO: LA APLICACIÓN DE UNA ESTRATEGIA MULTI-VECTORIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES CHILENOS EN LA ANTÁRTICA

Francisca Carrasco Molina

LA INTEGRACIÓN BOLIVIANA EN EL CONTEXTO REGIONAL DEL SIGLO XXI. POLITIZACIÓN, PRAGMATISMO Y TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Loreto Correa Vera

NARCOCULTURA, COHESIÓN CULTURAL Y EXPANSIÓN TRANSNACIONAL: UN DESAFÍO PARA LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Sofía Bravo Fierro

Estudios

UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE TERRORISMO HÍBRIDO: UN FENÓMENO DEL SIGLO XXI

Henry M. Rodríguez Zambrano
Tania G. Rodríguez Morales

Dossier

JOINT WHITE PAPER. FOR EUROPEAN DEFENCE READINESS 2030

European Commission

Reseñas

PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS SOBRE RELACIONES CIVILES-MILITARES, HOY

Fulvio Queirolo Pellerano





REVISTA POLÍTICA Y ESTRATEGIA

www.politicayestrategia.cl

PUBLICACIÓN SEMESTRAL DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS
POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS

Secciones

- ☆ Artículos ☆
- ☆ Estudios ☆
- ☆ Dossier ☆
- ☆ Reseñas ☆

N°145

ENERO – JUNIO

2025

La Revista Política y Estrategia es una publicación de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, ANEPE. Fundada en 1976 posee un carácter bianual. Su línea editorial está centrada en todos aquellos tópicos pertinentes y relevantes relativos a la Seguridad y Defensa con efectos a nivel nacional, regional y mundial, entre los que se encuentran asuntos políticos relacionados, amenazas a la paz y seguridad, pensamiento estratégico, transformaciones del escenario internacional, relaciones internacionales y derecho internacional.

La revista tiene su versión digital en el portal www.revistapoliticayestrategia.cl, está adscrita al Directorio DOAJ (Directorio de Revistas de Acceso Abierto) y al Directorio de Acceso Abierto para Recursos Académicos ROAD, cuenta con el sistema DOI de identificación de objeto digital para todos sus contenidos, a través del sistema Crossref, además ellos se publican bajo una licencia Creative Commons 4.0 Reconocimiento Internacional (CC BY 4.0).

La revista se encuentra disponible en el Sistema de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Latindex Directorio (www.latindex.org/), así como en el Sistema de Información electrónica CLASE (Base de datos bibliográfica de revistas de ciencias sociales y humanidades), dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus contenidos se divultan en línea a través de internet y está disponible de manera gratuita en las páginas (https://clase-dgb.unam.mx/F?func=find-b-0&local_base=cla01 y https://periodica.dgb.unam.mx/F?func=find-b-0&local_base=per01) y en Dialnet, dependiente de la Universidad de La Rioja, España, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=22331>. Además es parte del Directorio REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico) ([https://www.redib.org/](http://www.redib.org/)) que es una plataforma de agregación de contenidos científicos y académicos en formato electrónico producidos en el ámbito iberoamericano. Cuenta con detección de plagio a través de DOCODE. La revista tiene fines académicos sin lucro alguno.



Secretaría Técnica

Secretario-Técnico
Iván Rojas C.

Diagramación
Juan P. Bravo Zamora

Soporte Técnico Plataforma OJS
Óscar Sandoval Carlos

La Revista Política y Estrategia se publica semestralmente
y está registrada bajo el ISSN 0716-7415, en su versión
impresa, e ISSN 0719-8027 en su versión en línea.

Dirección Postal: Avda. Eliodoro Yáñez 2760,
Providencia, Santiago, Chile.
Sitios web www.anepe.cl - <https://www.politicayestrategia.cl>
<https://www.publicacionesanepe.cl>
Teléfonos (56-2) 2598 1086 – 2598 1094 - 2598 1035
Correo electrónico rpye@anepe.cl

Todos los artículos son de responsabilidad de sus autores y no
reflejan necesariamente la opinión de la Academia. Autorizada
su reproducción mencionando la revista y el autor.

El Consejo Editorial se reserva el derecho de publicar o rechazar
los artículos que no estén bajo la norma editorial de la Revista.

REVISTA

“POLÍTICA Y ESTRATEGIA”

CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Ronald MC INTYRE Astorga
Vicealmirante (R)

Director de la Academia Nacional de Estudios
Políticos y Estratégicos

Editor general

Dr. Juan Fuentes Vera
Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos

Consejeros

Dra. Carolina Busco Ramírez
Universidad Diego Portales, Chile.

Dr. Andrés De Castro García
Instituto Universitario General Gutiérrez

Mellado, España. Universidad Nacional de
Educación a Distancia (UNED), España.

Dr. Luis Valentín Ferrada Walker
Universidad de Chile.

Dr. Cristián Garay Vera

Instituto de Estudios Avanzados de la
Universidad de Santiago, Chile.

Dra. Paloma Mendoza Cortes
Centro de Estudios sobre Seguridad,
Inteligencia y Gobernanza del Instituto
Tecnológico Autónomo de México
(CESIG, ITAM). México

Dr. Marco Moreno Pérez
Universidad Central de Chile.

Dr. Mauricio Olavarría Gambi
Universidad de Santiago, Chile.

Dr. José Antonio Peña Ramos
Universidad de Granada, España.

Dr. Luis V. Pérez Gil
Universidad de La Laguna, España

Dra. Inés Picazo Verdejo
Universidad de Concepción, Chile.

Dr. José Miguel Piuzzi Cabrera
Academia de Guerra Aérea, Chile y
Defensa 21 Latam, Chile.

Dr. Marcelo Ramírez Valenzuela
Universidad de Chile. Consejo Chileno de
Prospectiva y Estrategia, Chile.

Dra. Érica Sarmiento Da Silva
Universidad de Estado de Rio de Janeiro,
Brasil. Universidad Salgado de Oliveira
(UNIVERSO), Brasil

Dra. Fabiana Sofia Perera
Defense Security Cooperation University,
Estados Unidos.

Dra. Ángela Suarez Collado
Universidad de Salamanca, España.

SUMARIO

☆	Editorial	9-10
☆	Artículos	
☆	Las estrategias de China y Rusia y su impacto en Latinoamérica <i>Miguel de la Gándara Frieyro</i>	13-38
☆	Desafíos geopolíticos en el continente blanco: la aplicación de una estrategia multi-vectorial para la protección de los intereses chilenos en la antártica <i>Francisca Carrasco Molina</i>	39-59
☆	La integración boliviana en el contexto regional del siglo XXI. Politización, pragmatismo y transformación estratégica <i>Loreto Correa Vera</i>	61-86
☆	Narcocultura, cohesión cultural y expansión transnacional: un desafío para la seguridad internacional <i>Sofía Bravo Fierro</i>	87-105
☆	Estudios	
☆	Una aproximación al concepto de terrorismo híbrido: un fenómeno del siglo XXI <i>Henry M. Rodríguez Zambrano</i> <i>Tania G. Rodríguez Morales</i>	109-127
☆	Dossier	
☆	Joint White Paper. For european defence readiness 2030 <i>European Commission</i>	131-153
☆	Reseñas	
☆	Perspectivas latinoamericanas sobre relaciones civiles-militares, hoy <i>Fulvio Queirolo Pellerano</i>	157-159
☆	Normas y políticas de publicación	163-177

EDITORIAL

En la presente edición de la Revista Política y Estrategia, la compleja situación internacional nos obliga a centrarnos en su proyección regional y nacional, por lo que iniciamos esta edición con un interesante trabajo que se inserta en el contexto de un mundo que parece encaminarse velozmente a la multipolaridad considerando la actitud del actual gobernante de los EE. UU. en orden a implementar una política exterior aislacionista dado su antagonismo con sus aliados tradicionales ante lo cual cabe preguntarse por las estrategias de China y Rusia para alcanzar sus objetivos de superpotencias, incluyendo el impacto que puedan lograr en América Latina.

Seguidamente, tenemos un artículo que se plantea los desafíos geopolíticos en el Continente Antártico proponiendo una estrategia multi-vectorial destinada a proteger los intereses de Chile, toda vez que en el mediano plazo podría convertirse en escenario de disputas debido a los enormes recursos que se supone contiene, especialmente cuando el Tratado Antártico debe revisarse en 2048. En este sentido, desafíos como la emergencia climática, el crecimiento demográfico y la escasez de recursos hacen pensar que la competencia geoestratégica por estos recursos se reactivará, haciendo que Estados más influyentes en el escenario internacional busquen posicionarse para tener una ventaja estratégica en el territorio, lo que naturalmente nos obliga como país a reforzar nuestra presencia.

Seguidamente, el tema de la integración regional de Bolivia, país vecino, nos permite reconocer de qué manera durante el gobierno de Evo Morales se buscó más un predominio de factores políticos e ideológicos en materia de integración que de certificación económica, de manera que el *texto busca presentar un estudio de caso en materia de integración regional desde la perspectiva de los países de menor desarrollo relativo en América Latina particularmente, de entre aquellos que buscaron transitar desde el modelo liberal hacia el llamado socialismo del siglo XXI. En consecuencia, en un esquema de transformaciones políticas producto de los cambios de paradigmas, se plantea como hipótesis que las relaciones exteriores de Bolivia en lo que va del siglo XXI, han vivido un permanente debate ontológico entre la politización y el pragmatismo en materia internacional, particularmente en los últimos años. En cuarto lugar, no podía quedar fuera la transnacionalización del crimen organizado que asola la Región y que ha ido configurando una verdadera “Narco cultura”, que ha invadido espacios convirtiéndose en un fenómeno difícil de erradicar especialmente en sectores populares marcados por la marginalidad, de forma tal que actúa como una herramienta estratégica para el desarrollo de cohesión cultural y expansión de estas organizaciones criminales.*

En la sección Estudios, por otra parte, nos encontramos con un trabajo que pretende abrir espacios para descubrir la infiltración de grupos terroristas en manifestaciones populares que no deja de ser interesante en tanto a veces resulta difícil vislumbrar esta presencia detrás de protestas que pueden tener fundamento, pero que adquieran niveles de violencia que posiblemente no tendrían sin la intervención de estos sectores ocultos.

El actual problema de una Europa que está siendo abandonada por el gobierno de Donald Trump, constituye sin duda un factor de enorme preocupación para el orden internacional de post-guerra y para la subsistencia de los valores liberal-democráticos, por lo que nos ha parecido conveniente incorporar en la sección Dossier la publicación oficial: “*Joint White Paper*”, a fin de que permita comprender a través de la reflexión y análisis académico el diagnóstico y el esfuerzo de la UE por superar las difíciles circunstancias que atraviesa y en consecuencia de las políticas que intenta adoptar de cara al año 2030.

Finalmente, en la sección Reseñas, presentamos el libro “Perspectivas latinoamericanas sobre Relaciones Civil-militares, hoy”, el que contiene una serie de capítulos acerca de una temática que aquí es tratada en perspectiva comparada y que siempre resulta una temática vigente en el área de la seguridad y defensa.

Dr. Juan Fuentes Vera
Editor general



ARTÍCULOS

LAS ESTRATEGIAS DE CHINA Y RUSIA Y SU IMPACTO EN LATINOAMÉRICA∞

MIGUEL DE LA GÁNDARA FRIEYRO•

RESUMEN

El crecimiento económico de China y el regreso de Rusia al escenario internacional han transformado las relaciones entre los distintos actores globales, favoreciendo un mundo cada vez más multipolar. Repasaremos cuáles son las principales estrategias de estos países para alcanzar sus objetivos. Comenzaremos con un análisis a escala global, observando no solo sus logros, sino también las resistencias que despiertan, entre las cuales destaca la de Estados Unidos, intensificada aún más con el retorno al poder de la administración Trump. Posteriormente, examinaremos cómo estas dinámicas influyen en la política latinoamericana y el impacto que tienen en su desarrollo.

Palabras clave: China, Rusia, Latinoamérica, multipolar, recursos, tecnología, militar, renovables, guerra comercial.

THE STRATEGIES OF CHINA AND RUSSIA AND THEIR IMPACT ON LATIN AMERICA

ABSTRACT

China’s economic growth and Russia’s return to the international stage have transformed relations among global actors, fostering an increasingly multipolar world. We will review the main strategies these countries are employing to achieve their objectives. Our analysis begins at the global level, considering not only their successes but also the resistance they provoke—most notably from the United States, a stance that has intensified even further with the return of the Trump adminis-

-
- Magíster en el Institute Français de Géopolitique, en el Máster de Investigación: Territorios y claves de poder, Universidad París 8. Grado en Geografía e Historia, especialidad Geografía Humana por la UNED. Ha colaborado como Investigador Principal con la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), investigador colaborador en el Campus Internacional de Seguridad y Defensa (CISDE) así como articulista para diversas revistas en las que destaca la revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). Actualmente colabora con CISDE como miembro del Grupo Internacional de Crisis Internacionales. miguelgeo@gmx.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-9940-3478>

∞ Fecha de recepción: 190525 - Fecha de aceptación: 160625

tration. We will then examine how these dynamics shape Latin American politics and the impact they have on the region's development.

Key words: China, Rusia, Latin América, multipolar, resources, technology, militar, renewable, trade war.

AS ESTRATÉGIAS DA CHINA E DA RÚSSIA E SEU IMPACTO NA AMÉRICA LATINA

RESUMO

O crescimento econômico da China e o retorno da Rússia ao cenário internacional transformaram as relações entre os diferentes atores globais, favorecendo um mundo cada vez mais multipolar. Vamos revisar as principais estratégias desses países para alcançar seus objetivos. Começaremos com uma análise em escala global, observando não apenas suas realizações, mas também as resistências que despertam, entre as quais se destaca a dos Estados Unidos, intensificada ainda mais com o retorno ao poder da administração Trump. Posteriormente, examinaremos como essas dinâmicas influenciam a política latino-americana e o impacto que têm em seu desenvolvimento.

Palabras-chave: China, Rússia, América Latina, multipolar, recursos, tecnologia, militar, renovável, guerra comercial.

Introducción

En 1990, tras la caída de la URSS y del bloque oriental, parecía que el mundo se encaminaba hacia un nuevo orden mundial, con una única potencia global, los Estados Unidos. Algunos autores, como Brzezinski (1998), sostenían que la primacía de Estados Unidos sería duradera e incontestable (pp. 219–232).

Sin embargo, a partir del año 2000, el fuerte crecimiento económico de China y el regreso de Rusia a la esfera internacional provocaron una contestación a la unipolaridad estadounidense. Aunque con diferentes estrategias, ambos países han aumentado su poder, recuperando o creando zonas de influencia que chocan con los intereses norteamericanos.

China pasó de ser un país atrasado y pobre a convertirse en la “fábrica del mundo”, capaz de escalar posiciones económicas año tras año, hasta situarse muy cerca de ser la primera potencia económica del planeta, rivalizando con Estados Unidos por el liderazgo mundial. Con planes a medio y largo plazo, su estructura económica fue evolucionando progresivamente hasta poder competir tecnológicamente con los países occidentales más avanzados.

Actualmente, sus planes no se limitan al ámbito económico. China ambiciona convertirse también en una potencia militar, financiera y política, reduciendo la distancia que todavía la separa del hegemón principal.

En este contexto, la nueva administración Trump ha intentado reequilibrar el déficit comercial de Estados Unidos y reafirmar su dominio en el escenario internacional, lo que ha derivado en una guerra comercial. Aunque este conflicto no ha estado dirigido exclusivamente contra China, la creciente tensión entre ambas potencias provocó una escalada mutua. China ha sido el único país que no solo no vio suspendidos los aranceles, sino que, además, ha visto un aumento de los mismos.

A lo largo de este tiempo, China ha continuado con sus planes de expansión global. Invirtió e impulsó una serie de iniciativas y organismos que le permitieron ascender en el orden mundial, acelerando este proceso especialmente en los últimos diez o quince años. En 2013, lanzó la Iniciativa de la Franja y la Ruta (*Belt and Road Initiative*, BRI), con el objetivo de desarrollar el comercio y las infraestructuras a escala global.

China es también el principal líder de los BRICS, un grupo de países emergentes, Rusia, Brasil, India, China y Sudáfrica, creado en 2010, que promueve un mundo multipolar. Sus bancos han escalado a las primeras posiciones globales en capacidad económica (Protska, 2023) y financian proyectos en países en desarrollo, constituyéndose como una alternativa a los organismos y entidades occidentales.

Además, sus gastos militares han aumentado sustancialmente, al igual que sus reclamaciones territoriales en el mar de China. A esto se suma su notable desarrollo tecnológico, que le permite liderar, o al menos disputar, los cambios asociados a la nueva economía verde y la inteligencia artificial (Torres, 2021, pp. 28-29).

Por su parte, Rusia ha regresado a la esfera internacional en el único ámbito en el que aún conserva su estatus de potencia: el militar. No solo por la invasión a Ucrania, sino también por su apoyo a regímenes contrarios a Occidente, como Siria o Corea del Norte, y por la presencia del grupo de mercenarios Wagner en África, lo que ha ampliado su ascendente en ese continente.

Ambos países han declarado su relación como estratégica (Álvarez y Martínez, 2011, pp. 637-668), logrando, sobre todo el gigante oriental, que el centro del poder económico y político del planeta comience a bascular hacia el continente asiático.

En este trabajo analizaremos en profundidad lo anteriormente mencionado, pero también observaremos cómo estas estrategias impactan en América Latina, y más específicamente en Sudamérica, así como el papel que esta región puede desempeñar. Con una China que aún necesita materias primas para alcanzar sus objetivos, el rol de Sudamérica sigue siendo fundamental. Además de ser un mercado importante para sus productos manufacturados, también representa una plataforma para expandir su influencia en el mundo.

1. La Iniciativa de la Franja y la Ruta un proyecto más que comercial

A finales del 2013 el presidente Xi Jinping anunció la iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI, por sus siglas en inglés). La iniciativa abarca la implementación de una serie de correderos económicos (a través de carreteras, puertos, aeropuertos, oleoductos, gasoductos y

otras infraestructuras) que apuntan a conectar China con el resto del mundo, pero sobre todo con Eurasia (Torres, 2021, p. 28). Además, incrementa la capacidad productiva de las zonas adyacentes a los corredores, por medio de parques industriales.

En el año 2020, 138 países y 29 organizaciones habían firmado acuerdos de cooperación con la iniciativa de la franja y la ruta (Torres, 2021, p. 36). Este proyecto pretende ser una especie de Plan Marshall chino. En él se aboga por la coordinación de políticas, la conectividad de las instalaciones, el comercio sin trabas, la integración financiera, y los vínculos de pueblo a pueblo (Torres, 2021, p. 37).

Desde el año 2013 al 2020 la inversión de este país alcanzó los 755 mil millones de dólares (Torres, 2021, p.37), de acuerdo con su gobierno. Además, a partir de 2017 se acelera el desarrollo de una iniciativa verde y de alta calidad.

Patricio Torres (2021) recoge el discurso del 16 de enero de 2014 de Xi Jinping que trazó las reformas a aplicar.

“Crearemos instituciones financieras orientadas al desarrollo, aceleraremos la construcción de infraestructura que conecta a China con los países vecinos y regiones y trabajaremos duro para construir una franja económica de la ruta de la seda y una ruta marítima de la seda, para formar un nuevo patrón de apertura comercial”.

La cooperación, tanto política como económica, ha sido una de las herramientas estratégicas de la política exterior de China (Cortés, J., 2023, p. 1), contribuyendo al acercamiento regional y ha fortalecido su posicionamiento, mejorando su imagen internacional y estrechando los lazos que tiene con los diferentes países, cuando no los hace dependientes de ella.

La BRI ha sido y sigue siendo una herramienta fundamental en este proceso, tanto de integración regional como de relación con la periferia. Las inversiones, lo proyectan como un país clave con el que hacer negocios y mejorar las infraestructuras de los países, sobre todo con aquellos de medianos y bajos ingresos, muchas veces con dificultades crediticias. A cambio, China consigue las materias primas y el control de rutas comerciales necesarias para dominar todas las fases de las cadenas de valor (Pérez y Nualart, 2023, p. 11).

Por otra parte, estas inversiones sirven para estabilizar y crear riqueza en su vecindario próximo, pues uno de los principales objetivos de China, ya desde el 2014, es la prosperidad de sus socios regionales (Teoría China, 2023). Por ello el comercio interanual con sus vecinos crece rápidamente¹ (Peralta, 2024; OEC Pakistán, 2024), sobre todo con el ASEAN, a un ritmo de 8,3% interanual para alcanzar la impresionante cifra de 212 mil millones de dólares, siendo China su mayor socio comercial (Caputo, 2023).

Respecto a Sudamérica, el montante hasta 2023 se cifraba en 50 mil millones de dólares (Torres, 2021, p.38) muy lejos de las regiones más importantes en este proyecto, pero una cantidad nada desdenable para los países del subcontinente. El discurso oficial chino dice que la zona de Latinoamérica y el Caribe es una “extensión natural” de la BRI, y los paí-

1 También con otros socios regionales como Rusia, cuyo comercio creció un 27% en 2023, justo cuando más falta le hacía o Pakistán que tiene a China, y por mucha diferencia, a su mayor socio comercial, etc.

ses de esta región empiezan a dar su apoyo a este proyecto, con un esfuerzo por acceder a la financiación en infraestructuras (Jian, 2023, pp. 84-103).

Sobre todo, tras una etapa en la que Estados Unidos se ha mostrado como un socio comercial poco fiable, como ocurrió con la retirada del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) en 2017, varios de sus miembros en América Latina y el Caribe, particularmente Chile, México y Perú, podrían inclinarse más hacia China (OEC, 2024). Este giro se refuerza por el uso que la administración Trump ha hecho de los aranceles, no solo como herramienta económica, sino también política, buscando sus propios intereses estratégicos, como los relacionados con inmigración y seguridad nacional.

En el caso de México, esto es especialmente relevante. A pesar de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México ha sido objeto de amenazas arancelarias que han deteriorado su relación con Estados Unidos.

Sin embargo, este país sigue siendo muy dependiente de su vínculo comercial con su vecino del norte, lo que podría hacer que las amenazas de Trump resulten en cierta forma efectivas. Si bien estas medidas podrían impulsar a México a diversificar su comercio y acercarse más a China, su alta dependencia económica y la integración de muchas de sus cadenas de valor con las de EE. UU. dificultan una desvinculación mayor. Esto podría obligar al socio del sur a seguir negociando en términos favorables para Estados Unidos.

Así, la relación con el gigante asiático podría verse como una opción complementaria, pero no sustitutiva. Si las tensiones con Norteamérica aumentan, algunos sectores mexicanos podrían optar por estrechar vínculos con el gigante asiático, pero esto también podría generar nuevos roces. A corto y medio plazo, la posibilidad de un distanciamiento real de Estados Unidos sigue siendo limitada.

2. Los BRICS y los bancos de desarrollo de China. Una alternativa al poder occidental

Los BRICS lo conforman cinco grandes economías emergentes, una de ellas, Brasil, es sudamericana. A partir de 2024, a estas reuniones se han unido cuatro países más, y desde enero de 2025, otros nueve como miembros asociados. Por este motivo, ya se los denomina BRICS+.

En cuanto a su impacto global, si bien estas ampliaciones no han representado un salto enorme en su peso económico, sí han sido una contribución significativa: actualmente, el grupo representa el 40% del PIB PPA a nivel mundial (Le Grand Continent, 2025). Su área territorial y comercial se expande con proyectos de cooperación centrados en comercio e inversiones mutuas, especialmente en infraestructura, tecnología y desarrollo sostenible (Simas, 2023, pp.1-3). Para financiar estas iniciativas, se propició la creación de un banco propio con sede en Shanghái (Sousa, 2021, p. 108).

A pesar de esto, se trata de un grupo heterogéneo, tanto en términos de objetivos estratégicos como en lo económico y social.

Dentro del grupo BRICS los objetivos no son los mismos. Brasil y Sudáfrica, por ejemplo, aspiran a tener mayor peso internacional y a que su voz sea más escuchada. En cambio, países como India, y sobre todo China, buscan consolidarse como verdaderas potencias glo-

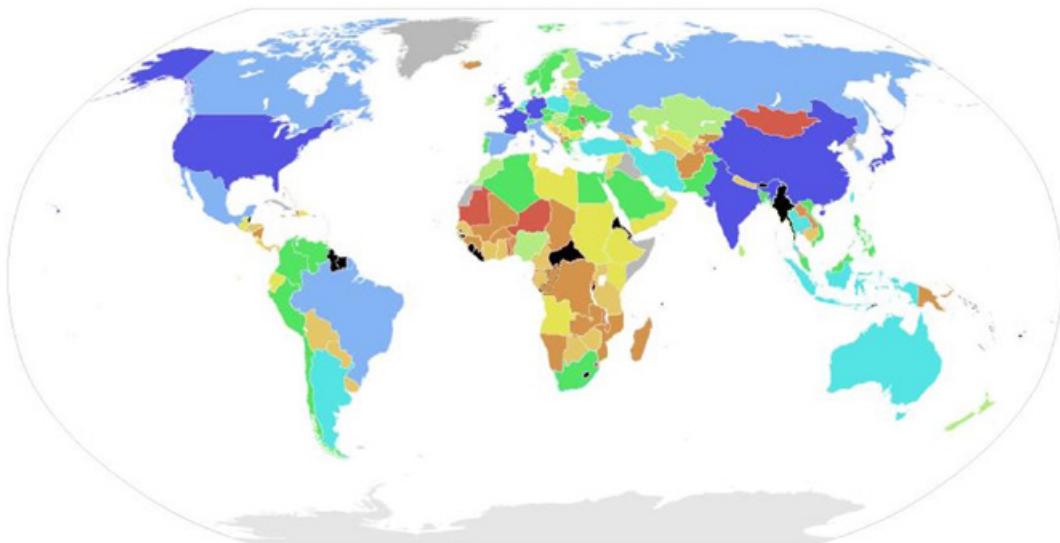
bales. Esta diferencia de ambiciones está relacionada directamente con el peso económico y geopolítico de cada miembro, y marca una agenda interna diferente.

El auge del país asiático y las alianzas buscadas, implican un cambio en la estructura del sistema internacional y puede considerarse un paso más hacia una «multipolaridad des-equilibrada», es decir, una multipolaridad con actores con un peso muy superior al resto, o lo que es lo mismo un estadio intermedio, hacia una nueva bipolaridad (Aznar, 2020, p. 265).

Este liderazgo chino y su búsqueda de una alternativa a la hegemonía tradicional occidental podrían provocar choques cada vez más frecuentes con la administración estadounidense. Los nuevos aranceles pueden acelerar este proceso y aumentar los vínculos entre ellos, e incluso aumentar sus miembros.

Es en este contexto donde se debe comprender la escalada de la lucha comercial entre los dos países. Una continuación más amplia y profunda de algunas disputas comerciales que ya se dieron en la primera administración Trump, como fue el caso de Huawei (Canosa y Viani, 2019), incluso con Biden, con la exportación de semiconductores y también se suman a confrontaciones geoestratégicas, como las tensiones en el mar de China.

PIB-PPA MUNDIAL 2024-2025



Fuente: Blog de Datos del Banco Mundial. (Uso sólo con fines académicos).

El país asiático seguirá abogando por esta multipolaridad que le permitiría ser potencia global y es por tanto su motor. Un país cuyo PIB medido a paridad de poder adquisitivo ya es el primero del mundo. Sin embargo, no todo puede explicarse teniendo en cuenta el peso económico de cada uno. La cultura e historia es un factor a tener muy en cuenta a la hora de analizar sus posturas políticas y sus objetivos.

Rusia es el único de los grandes países que, por ahora, le gustaría cambiar por completo el orden internacional imperante. Sucesor de la idea imperial de la URSS, recoge, cuando

le conviene, la dialéctica de la guerra fría para conservar su área de influencia (Raviot y Lambroschini, 2016, pp. 75-102). Mientras, el resto, aspira a una remodelación que haga más justas las reglas del juego y les permita encontrar un puesto acorde a sus potencialidades.

Es destacable que, por ejemplo, China no deseé un choque directo con las potencias occidentales, sino que busca un ascenso pacífico, que le dé tiempo a cumplir los objetivos económicos y sociales que se ha marcado² (Torres, 2021, p. 45). Y quizás un día, superar a EE. UU. como gran hegemón.

Además, China necesita seguir mejorando en términos económicos y sobre todo financieros, a pesar de que sus avances son evidentes en ambos campos.

En las últimas décadas, por ejemplo, los bancos chinos se han posicionado en los primeros puestos por activos totales. De los 10 bancos más importantes del mundo 4 son chinos (Protska, 2023)³. Algunos de ellos como el *Agricultural Bank* o el ICBC han financiado proyectos en el marco de la franja y la ruta (Torres, 2021, p. 41).

Sin embargo, hoy en día no solo los bancos tradicionales detentan el poder financiero, sino que hay muchas más instituciones y empresas que manejan importantes activos, como los fondos de pensiones o los de inversión, entre otros. Para que nos hagamos una idea de su importancia, los veinte mayores fondos de inversión del mundo sumaron más de 47 billones de dólares (Rial, 2024), los fondos de pensión alrededor de 10 (Rial, 2024), respecto a los 58 billones y medio de los bancos tradicionales (Protska, 2023).

La mayor parte siguen en manos occidentales sobre todo estadounidenses, con alrededor de 60 billones de activos totales procedentes de las citadas listas, contra los poco más de 21 billones del gigante asiático.

Por tanto, el poder financiero de China ha crecido enormemente, aunque aún sigue estando muy por debajo de los países antes mencionados. El dólar sigue siendo la moneda de referencia a nivel mundial, a pesar de la caída significativa en sus reservas globales al inicio de la década de 2000, especialmente debido a la aparición del euro. No obstante, su peso relativo se ha estabilizado (Finaxia, 2024).

Por su parte, el *renminbi*, la moneda china, ha emergido como una divisa importante, aunque todavía su tamaño es menor en el mercado internacional. Su crecimiento, sin embargo, ha sido constante (Finaxia, 2024). Los nuevos acuerdos entre los países BRICS y la intención de muchos países emergentes de reducir su dependencia del dólar podrían favorecer este crecimiento.

Sin embargo, China no tiene intenciones de sustituir al dólar como moneda de referencia internacional, al menos en el corto y medio plazo, sino convertirla en una alternativa al dólar para determinadas circunstancias e ir dando pasos cautelosos hacia una progresiva internacionalización. Por eso no permite la libre conversión de su moneda. Esta estrategia responde a dos razones: la primera, evitar una posible guerra especulativa que podría da-

2 Planes *Made in China 2025* y objetivos a medio-largo plazo 2035.

3 Industrial and comercial Bank of China (ICBC), China Construction Bank Corporation, Agricultural Bank of China y el Bank of China Ltd.

ñar su estabilidad financiera; y la segunda, mantener el *renminbi* artificialmente depreciado (Rodríguez, 2021).

No obstante, el país asiático impulsa la realización de transacciones bidireccionales con otros países, lo que permite que naciones bajo sanciones (por ejemplo, las impuestas tras la invasión de Ucrania a Rusia) puedan seguir su propia agenda geopolítica sin la aprobación de Washington (Parra, 2023). China, además ha avanzado en la internacionalización del RMB, firmando acuerdos de intercambio de divisas con varios países y aumentando el comercio en esta moneda con las naciones de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, que alcanzó 760 mil millones de dólares en 2021 (Xinhua, 2022).

Esto ha contribuido a que la cuota global del *renminbi* haya aumentado del 2% al 4.6% (Swift, 2023), acercándose a las transacciones realizadas en euros. Aunque el dólar sigue siendo la gran moneda de referencia, con más del 80% del total, y lo seguirá siendo en los próximos años, el hecho de que existan alternativas podría reducir la presión y el poder que Estados Unidos ejerce con su divisa.

China también se ha presentado como alternativa en otros ámbitos financieros y económicos. Los bancos del país oriental están inmersos en un gran número de proyectos, presentándose como una opción válida a los bancos occidentales. Uno de los aspectos diferenciadores de China, a través de entre otros del Banco Asiático de desarrollo, es su disposición a proyectos de infraestructuras en países de bajos recursos, quienes presentan mayores dificultades para acceder a financiamiento por parte de las instituciones tradicionales (Banco Mundial y FMI) (Torres, 2021, p. 42).

Además, el gigante asiático permite que el pago de sus inversiones sea a cambio de materias primas o concesiones a muy largo término. En Sudamérica han podido acceder a ellos, tanto países emergentes como Brasil y Ecuador, como algunos que habían sido excluidos del sistema crediticio internacional permitiéndolos sobrevivir. Es el caso de Venezuela, con un valor de 44 mil millones de dólares desde 2008 a 2018 (Boza, 2018, p.42).

Aunque muchos autores hayan criticado estas concesiones como un nuevo colonialismo, la realidad es que suponen una oportunidad de acceder a unos créditos que sin este país serían difíciles de conseguir. Países emergentes e incluso pobres o marginalizados del sistema internacional, pueden, gracias a estos, financiarse y hacer que sobrevivan sus régímenes. China no tiene en cuenta la democracia, a la hora de evaluar sus relaciones exteriores y aunque es un actor pragmático que suele buscar alianzas económicas, en algunos casos estratégicos (Cuba o Rusia, por ejemplo) favorece a actores contrarios a la hegemonía norteamericana.

3. China entre la necesidad del *hardpower* y el deseo del ascenso pacífico

Pekín se esfuerza en mejorar su imagen internacional y tener un vecindario seguro y proclive al comercio. Como hemos visto, se gasta ingentes cantidades de dinero en crear una red comercial y de infraestructuras que favorezca la buena relación con sus vecinos y aun así su política en el mar de China le granjea malas relaciones con algunos de ellos. Cabría preguntarse por qué el país oriental se sigue empeñando en controlar este mar, trasgrediendo incluso los arbitrajes internacionales.

Las élites chinas tienen una interiorizada necesidad de tener un control efectivo del mar circundante. Razones históricas, estratégicas y comerciales se entrelazan, dando lugar a una estrategia gris (Elizondo, 2019, p. 327) de conflicto latente pero no declarado tanto en su parte meridional como con la isla de Taiwán.

El mar de China podemos dividirlo en dos: el mar de China Meridional, que se extiende por 3,5 millones de km². (Lalinde, 2019, p. 2), yendo desde Singapur hasta Taiwán, y el mar de China Oriental, desde esta última isla hasta las costas de Corea.

En el caso del mar de China Meridional, las principales consideraciones son la necesidad de asegurar el abastecimiento de recursos naturales y de obtener el control de la principal ruta marítima del este de Asia (Rubio, 2016, p. 51), más allá de otros recursos que se podrían obtener.

Para poner en contexto su importancia, vale señalar que esta región es la segunda ruta comercial marítima más importante del mundo, por el flujo de bienes que la atraviesan con destino a las mayores economías asiáticas (Rubio, 2016, p. 54).

En términos energéticos, los números son aún más elocuentes: a través de las rutas que atraviesan el mar de China Meridional, Corea del Sur obtiene el 65% del petróleo que importa del mundo; Japón y Taiwán, el 60%, y China, el 80% del total de su abastecimiento (Rubio, 2016, p. 54). Además, sus aguas dan acceso al estrecho de Malaca, que conecta este mar con el océano Índico. A través de este se consigue que confluya el mayor núcleo de población mundial, al conectar el subcontinente indio con Asia-Pacífico (Lalinde, 2019, p. 2).

Por todo esto, el control del territorio que atraviesan estas vías es considerado de interés nacional para el Gobierno chino, y su reclamo se extiende al 90% del territorio marítimo (Rubio, 2016, p. 54), tomándolo de manera efectiva, en buena parte, en un lapso pequeño de tiempo (Elizondo, 2019, p. 327). Para ello ha iniciado acciones unilaterales que van desde la construcción de islas artificiales hasta la instalación de plataformas petroleras en los dos archipiélagos más extensos de la zona: las islas Spratly y las Paracel, disputándolos con otros cinco países (Rubio, 2016, p. 54).

A pesar de las quejas recibidas, muchas de estas reclamaciones no han prosperado por el enorme peso que juega China en el principal organismo regional, el ASEAN (*Association of Southeast Asian Nations*), siendo el primer socio comercial de esta asociación (Scuteri, 2022, p. 169). Además, algunos de estos países, como Tailandia, Malasia e Indonesia, forman parte de los nuevos socios de los BRICS, alineándose aún más con China.

Por último, las inversiones en la BRI también son de suma relevancia, al crear puertos, ferrovías o polos industriales, lo que genera una creciente dependencia con su vecino del norte.

La dependencia es evidente en países como Vietnam. Aunque mantiene disputas con China en el mar Meridional, desde 2004 esta última se ha convertido en su principal socio comercial. El intercambio económico entre ambos ha crecido de forma sostenida: solo en 2019 se registraron 2.739 proyectos de inversión china en Vietnam, además de préstamos preferenciales a largo plazo (Scuteri, 2022, p. 169). Esta relación es profunda-

mente asimétrica, lo que condiciona la autonomía de Vietnam en su toma de decisiones diplomáticas y económicas.

Por otra parte, ha sido uno de los grandes perjudicados por los aranceles de D. Trump, incluso más que la mayoría de sus vecinos regionales, también gravados de manera importante. Aunque la pausa en las tensiones le permitirá renegociar, estas se harán sabiendo que país de Ho Chi Minh no puede sustituir rápidamente al que sigue siendo el principal destino de sus exportaciones, los Estados Unidos (OEC Vietnam, 2023).

De este modo, la administración norteamericana no solo ejerce presión sobre una economía con un elevado superávit comercial, sino que también busca afectar a una región que se está consolidando como uno de los principales centros manufactureros del mundo. En esta, algunos países, como el mencionado, no solo se beneficiaron de la guerra comercial impulsada ya por la anterior administración Biden contra China, gracias a la deslocalización de empresas, sino que, al parecer, también actuaron como intermediarios en el envío de mercancías del gigante asiático para sortear las sanciones (El Universal, 2025).

Respecto a Taiwán no solo es una herida no cerrada de la guerra civil, por lo que China lo considera parte de su territorio y no reconoce su independencia. Sino que su control le permitiría a Pekín acceder a mares abiertos y a las rutas de comunicación marítimas, clave en sus actuales intereses económicos y comerciales. Pero, además, si el gigante asiático dispusiera de un poder marítimo que le permitiera controlar el mar de China, más allá de asegurar su abastecimiento y su seguridad, no solo alcanzaría el estatus de potencia regional sino también mundial (Lalinde, 2019, p. 5). Por ello se está apresurando en controlar el mar Meridional, pero tan solo con dominar Taiwán ya se le abriría el camino para el océano Pacífico.

Además, siguiendo el pensamiento de Nicolas Spykman⁴ (López, p. 85) para controlar el corazón estratégico de la región es imprescindible el control del mar adyacente. El mar de China sería como el mar Egeo para los griegos o el Caribe para los Estados Unidos, incluso más importante, al ser su único acceso al mar, y Taiwán se situaría en su mismo centro, a tan solo 120 km de la costa china. Por eso se vale de una serie de herramientas de presión, como maniobras militares o relaciones diplomáticas para debilitar y aislar a la isla.

De esta forma, en Latinoamérica donde se ubicaban una buena parte de los pocos países que seguían reconociendo a Taiwán, Pekín ha conseguido, con una fuerte labor diplomática, que muchos dejen de hacerlo. Los vínculos comerciales y económicos con el gigante asiático, estarían detrás de ello como también lo estuvieron en el caso de El Salvador, cuya decisión de reconocer a la República Popular China fue seguido de un ambicioso plan en infraestructuras (Devia, 2023). En los últimos años también Panamá, República Dominicana y Honduras rompieron sus relaciones oficiales con Taipéi y las establecieron con Pekín.

La evolución nos indica que Taiwán se quedará cada vez más aislada, por culpa de una política china que tiene como objetivo precisamente ese. Así mismo la expansión y toma de control del mar de China Meridional será gradual y posiblemente difícil de re-

4 Considerado como uno de los padres de la geopolítica norteamericana, desarrolló teorías en este ámbito que siguen siendo estudiadas en las principales academias militares.

vertir. Demasiados intereses económicos en juego, desde comerciales a financieros y de conectividad hacen al ASEAN dependiente de Pekín, y se basará más en la sutileza con el que este país los lleve a cabo, que de los derechos marítimos propios de cada uno de sus miembros.

Además, los nuevos aranceles de Washington posiblemente hagan que China estreche lazos con todos sus vecinos orientales, desde Japón a Indonesia, como se observó con el pacto de libre comercio entre el gigante asiático, Corea y el Estado nipón (ABC Noticias, 2025) o la visita de Xi Jinping a Vietnam después del 2 de abril, apoyando a su socio y anunciando que aumentaría la velocidad de algunas de sus inversiones (El Universal, 2025).

Aunque no podemos obviar que las presiones de Trump llevarán a negociar términos que pueden afectar de alguna forma la relación a corto plazo de alguno de estos países con China, en un futuro, habrán tomado nota que Estados Unidos no es siempre un socio tan confiable como para no integrarse plenamente en otros mercados.

4. Rusia y su nuevo papel internacional

Desde la llegada de Vladimir Putin en al año 2000, Rusia ha cambiado sustancialmente su rol internacional. Ha seguido la "doctrina Primakov", cuya visión de la seguridad rusa es un retorno al pasado soviético, una vuelta a la defensa de los tres círculos territoriales como fundamentales para la defensa nacional. La Teoría Primakov se puede resumir en tres puntos:

- Apuesta por un mundo multipolar en el que las grandes decisiones se tomen de manera consensuada. Se siente cercada por la OTAN que según su visión atacaría su zona directa de influencia. Aboga por tanto por un acercamiento en las relaciones con India y China para poder contrarrestar la hegemonía de la potencia norteamericana.
- Defensa de las fronteras rusas en su espacio inmediato, favoreciendo la integración política y económica de las antiguas repúblicas soviéticas. Los límites de este espacio son percibidos, como fronteras "propias" y "naturales" (Claudín, 1993, pp.64-70), Rusia actúa como un post-imperio y no duda incluso atacar otros países directa o indirectamente, para defender sus intereses en este espacio, como está pasando con Ucrania.
- Defensa de sus tradicionales aliados y de su posición en el Medio Oriente. Además, el país eslavo, en términos de reciprocidad con el área de influencia latinoamericana, intenta mantener buenas relaciones con los regímenes que contestan la supremacía de Washington, y su presencia es sobre todo simbólica, apoyándolos casi incondicionalmente. Moscú utiliza estos vínculos para mostrar que la influencia global de Rusia vuelve a ser tan fuerte como antaño.

La importancia central de América Latina y, en particular del Caribe, radica en su proximidad geográfica con el país norteamericano, Rusia puede así tomarse una pequeña revancha por la expansión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Europa del Este (Destch, 2018, p. 85).

5. El rol de China en Sudamérica, sobre todo comercial

Pekín pasó de tener una presencia insignificante en Latinoamérica a ser el país con mayor volumen de comercio, sobre todo con Sudamérica⁵ (La Nación, 2024). Esto no solo ocurre en la región, ya que dos tercios de los países del mundo comercian más con China que con EE. UU. (Rajah y Leng, 2019), siendo el primer exportador. Aun así, los países sudamericanos se beneficiaron de manera muy importante de un super ciclo de precios elevados en materias primas, fomentado por el crecimiento anual que experimentó China en la década de los 2000.

Para Sudamérica este comercio es muy relevante, Brasil tiene como principal socio comercial al gigante asiático, destino del más del 30% de sus exportaciones (Rubio y Fiore-Viani, 2023, pp. 94-108) y en el resto del cono sur o de la América andina ocupa puestos de gran importancia. Además, su política comercial no se prevé que cambie a pesar de la posible retórica antichina de algunos de sus dirigentes, como sucedió con Bolsonaro. Los intereses económicos son demasiado grandes.

Pekín importa de Sudamérica, sobre todo materias primas, tanto en la agricultura como en la minería. En el primero, China es el mercado de alimentos más grande del mundo y América Latina proporciona alrededor del 25% de los productos agrícolas importados por este. Representando más del 13% de las exportaciones agrícolas de la región al mundo (Rubio y Fiore-Viani, 2023, pp. 94-108), siendo este porcentaje aún mayor si tenemos en cuenta exclusivamente a Sudamérica. Soja y carne de Brasil y Argentina o frutas de Perú y Chile son solo algunos de los productos importados.

Respecto al sector minero China importa hierro, cobre, plata o zinc de las minas de Perú, Brasil o Chile. Además, en los últimos años hay un interés creciente por el litio. El país asiático exporta a la región productos manufacturados y empieza a ser también importante su contribución en artículos tecnológicos y/o de alto valor añadido.

Sin embargo, no podemos sobredimensionar el papel de Pekín en la región. Si bien es el principal socio comercial para el conjunto de Sudamérica, en otros aspectos está todavía rezagado. La Unión Europea (UE) sigue siendo el mayor inversor (20 veces mayor que China) (Malamud y Talvi, 2023) y tras ella se coloca Estados Unidos. La UE también es el mayor proveedor de equipamiento militar. (Malamud y Talvi, 2023).

Además, en términos de valores, salvo las excepciones de Cuba, Venezuela y Nicaragua, Latinoamérica en su conjunto y muy especialmente Sudamérica apuestan por gobiernos democráticos. Es la región del mundo en desarrollo que más apuesta por este tipo de gobernanza. Lo que después influye en las decisiones diplomáticas que toman.

Sin embargo, para aquellos que quieran adoptar gobiernos autoritarios o incluso simplemente una política exterior contraria al sistema internacional dominante, saben que pueden contar con el apoyo económico y diplomático de Rusia, siempre dispuesto a contrariar a Washington, y de China, más pragmática respecto a sus relaciones internacionales

5 Excluyendo a México, situado entre Norteamérica y Mesoamérica, cuyo comercio con EE. UU. asciende a más de 600 mil millones de dólares. China es el mayor socio comercial de la región. Es el primer socio comercial para Brasil o Chile entre otros.

y que busca relaciones comerciales gananciales, sin mirar tanto el tipo de gobierno o el respeto a los derechos humanos.

Además, en el voto de los países de la región en las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se observa que el posicionamiento geopolítico persigue sus propios intereses nacionales, alineándose con los diferentes actores según convenga. En materia de valores lo hacen con Estados Unidos y la UE, y en materia económica lo hacen con China y los países emergentes. Este posicionamiento geopolítico es una política de Estado, independiente del signo político del gobierno (Talvi y García, 2024)⁶.

Por tanto, los intereses comerciales, y los devenires históricos influyen en la toma de decisiones diplomáticas, pero no llegan a modificar el sistema de valores imperantes en América Latina. El comercio con China seguirá aumentando en los próximos años y Latinoamérica en su conjunto como parte del mundo emergente, seguirá apostando por un mundo multipolar, lo que no contradice que en términos de gobernanza, tanto sus gobiernos como sus poblaciones, prefieran sistemas democráticos consolidados, considerados como sus modelos políticos.

Sin embargo, no se puede despreciar los esfuerzos de China en mejorar su imagen internacional. China tiene una política amplia que no solo se basa en acuerdos comerciales concretos como quedó demostrado con el Covid-19, en el que un no desdeñable número de países compró la vacuna del país asiático (Blasco, 2021, p. 11). Esto cumplió un doble objetivo, por una parte, mejoró su imagen como país que promueve relaciones *win-to-win* con otros países, enmascarando muchas veces la asimetría que estas conllevan. Además, se postuló líder en biotecnología, favoreciendo la imagen de productor de productos científicos/tecnológicos y dejando poco a poco la imagen negativa que tenía de vendedor de manufacturas de baja calidad (Blasco, 2021, p. 11).

En contraste con esto, la imagen internacional de Estados Unidos en buena parte del mundo en vías de desarrollo ha empeorado. Su discurso, que promueve la democracia y los derechos humanos, se ha visto empañado por golpes de Estado y guerras poco comprendidas, tanto en su vecindario próximo como allende los mares⁷, por resultar poco consecuente. En cambio, China se propone como alternativa que no se inmiscuye en problemas ajenos y que además es un socio comercial de primer orden, aunque muchos países tengan reticencias por su autoritarismo y la transgresión de derechos humanos al interior del país.

Con la nueva administración Trump, algunos gobiernos de la derecha latinoamericana han acercado su posición con el gigante norteamericano, como Argentina y el Salvador.

Este primer país ha dado pasos firmes para alejarse de China y otros países emergentes, alineándose con Washington, como por ejemplo rechazando su entrada en los BRICS (*The*

6 Perú, Chile y Argentina compraron más vacunas chinas que occidentales, y otros países de la región se apoyaron en las vacunas de este país.

7 Durante la guerra fría los golpes militares apoyados de manera más o menos clara en Latinoamérica (Chile, Guatemala, etc.) dejó una profunda huella en el imaginario colectivo del continente, lo que favoreció después la aparición de gobiernos más o menos autoritarios con un fuerte carácter antíperialista (Venezuela, Ecuador, Bolivia, entre otros). En Asia las guerras de Vietnam en su lucha contra el comunismo, y las más recientes guerras de Irak o la desastrosa gestión de la paz en Afganistán han hecho que una parte del mundo los vea como demasiado intervencionistas.

Objective, 2023), o aceptando pagar su deuda con el FMI, lo que dará mayor estabilidad a su economía, alineándolo también con las instituciones occidentales (El Economista, 2025).

En estos próximos años quizás veamos un favorecimiento de las inversiones y proyectos con capital occidental, en detrimento del de los países emergentes, como ya se ha empezado a ver un distanciamiento político, rechazando su entrada en los BRICS. Sin embargo, como el mismo Milei reconoció, es difícil que China se vea perjudicada gravemente desde el punto de vista comercial (*The Objective*, 2023).

6. Rusia y China sostienen el ALBA

El proyecto político de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA) fue un proyecto político de corte antiimperialista cuyo principal valedor ideológico fue Cuba, con su revolución, y Venezuela en lo económico, con el maná que le daban sus ingresos por el petróleo.

Desde el principio, las malas relaciones con Washington fueron la tónica habitual, lo que fue aprovechado por Rusia para posicionarse, sobre todo en el ámbito militar y de las telecomunicaciones. Rusia está construyendo una estación de rastreo de satélites en Nicaragua, miembro del ALBA, y a fines de noviembre de 2017 abrió en Managua un centro de capacitación antidroga (Destch, 2018, p. 86).

Con Cuba, Moscú firmó numerosos acuerdos de cooperación y los suministros de petróleo ruso fueron especialmente importantes para la supervivencia económica del régimen. (Destch, 2018, p. 86).

China es uno de los mayores socios comerciales de la isla. Para ambos la colaboración en asuntos de inteligencia cobra especial interés, sin embargo, no podemos sobredimensionarla sobre todo en el caso chino. La estrategia de ayuda es limitada, teniendo en cuenta además las capacidades económicas, con una asistencia en áreas donde puede haber algún retorno económico, pero el país no tiene mucho que ofrecer. También condonó cerca de diez mil millones de dólares de deuda, un monto muy importante para este país (Rapoza, 2019), pero parece que China no está dispuesto a gastar mucho más dinero en una nación que no hace las reformas necesarias (*Financial Times*, 2025), por mucho que pueda resultar estratégico.

Sin embargo, las relaciones seguirán siendo estrechas y fruto de ellas se ha promovido a Cuba como socio de los BRICS, lo que será muy beneficioso para su futuro al integrarlo en un organismo internacional.

La importancia económica de la cooperación con el gigante asiático es aún mayor para Venezuela. El país depende de los préstamos chinos: sin la ayuda de Pekín, probablemente habría declarado el cese de pagos de su deuda hace mucho. Préstamos que en buena parte se pagan con materia prima, es decir con petróleo, o con acciones de PDVSA, una manera de asegurarse el suministro de este material.

Sin embargo, las dificultades económicas del país caribeño han hecho que Pekín se muestre más reticente y Moscú ha entrado en su reemplazo. Cuando todavía se vivía el auge de los precios del petróleo, se firmaron amplios tratados sobre armamento, y en el sector de la energía también hay una vasta cooperación. Todo esto pone de relieve dos

aspectos: el pragmatismo chino, capaz de ayudar y ser alternativa occidental, sobre todo a países estratégicos, pero siempre atento a un retorno de sus inversiones, aunque sea a largo plazo. Y el apoyo inquebrantable de Rusia a cualquier país que conteste la supremacía de los Estados Unidos. Ambas combinadas son una importante alternativa al poder de Washington.

Aun así, parece que en esta guerra comercial que se abre, China podría hacer excepciones respecto a la rentabilidad inmediata de sus inversiones, y ya ha protestado por los aranceles impuestos a terceros países que compren el crudo venezolano (El Debate, 2025). Todo esto antes de que ellos sufrieran unos aranceles aún mayores. El apoyo a la compra de crudo venezolano podría ser un asunto más de interés político que económico, un peso en la balanza de las grandes potencias.

Por su parte, Rusia apoya a Venezuela incondicionalmente y ha advertido en numerosas ocasiones contra la intervención desde el exterior. Los vínculos con el gobierno venezolano son para Moscú una manera de provocar a Washington, y un ejemplo de esto son las maniobras militares conjuntas realizadas en los últimos años (Destch, 2018, p. 87). También las ventas de armas a este país caribeño tuvieron un volumen considerable en el periodo 2001-2015 (Eissa, 2017, pp.85-112), sobre todo durante el periodo del boom petrolero, pero hoy en día vuelven a ser escasas (Eissa, 2017, p. 107).

Estas relaciones con el ALBA, además de otras científicas, como la estación de satélites chinos en la provincia de Neuquén, provocan cierto nerviosismo en los despachos de Washington. Ya Rex Tillerson revindicó la Doctrina Monroe de 1823 y advirtió sobre la interferencia de potencias extranjeras en el continente americano, pero no tuvo eco en la derecha regional. Si bien en sus orígenes esta doctrina estaba dirigida contra Europa, es evidente que Tillerson apuntaba ahora a la presencia de Rusia y China (Tokatlian, 2018).

En las nuevas disputas que se recrudecen con China, estos asuntos estratégicos serán los primeros en estar encima de la mesa.

7. La nueva fase en las relaciones entre China y Latinoamérica

Pekín además quiere ser una alternativa tecnológica a la primacía occidental. Pretende convertirse en un centro tecnológico y de innovación de primer orden. Inspirado en el plan alemán Industria 4.0, lanzó el año 2014 la estrategia *Made in China 2025*, con el objetivo de hacer la industria manufacturera más innovadora, prefiriendo la calidad a la cantidad, reestructurando su industria (Torres, 2021, p. 45). Además, quiere modernizar su producción. Poniendo énfasis en la industrialización moderna e inteligente. Siendo la inteligencia artificial (IA) parte importante de este proceso evolutivo.

Para ello tiene que avanzar en ciencia y tecnología, y va camino de ello. Según el informe de la UNESCO sobre la Ciencia (2015), China está en camino de alcanzar los objetivos que se había trazado en estos ámbitos (Salazar, 2020, p. 44). El Plan de Ciencia y Tecnología 2006–2020 se refería a varias tecnologías como significativas: Biotecnología, TI, materiales avanzados, tecnologías de producción, tecnología de energía avanzada, oceanografía y tecnologías láser y aeroespacial.

En definitiva, está logrando alcanzar sus procesos de transición de país de ingresos medios a altos y de país de manufacturas baratas a país con productos de alto valor añadido. Y aunque su ritmo económico se ha desacelerado estos últimos años, sus tasas siguen siendo suficientemente altas para recortar distancias con los países desarrollados, sin caer por tanto en la trampa de los países de ingresos medios. Además, se ofrece como una alternativa factible a los modelos de desarrollo occidentales, presentándose ellos mismos como ejemplo a seguir.

A todas estas transiciones se le debe añadir una más, la de la industrialización verde. Hasta ahora la industrialización china se había realizado a base de energías fósiles; carbón y petróleo principalmente. Pero el gigante asiático, visto el cambio climático, la polución (Gómez, 2020, pp. 121-142) e incluso su propia conveniencia⁸ ha decidido apostar fuerte por la llamada “revolución verde”, posicionándose en todas las etapas de las cadenas de valor asociadas a esta transformación energética.

Esto queda reflejado en el informe “la mina, la fábrica y la tienda...” del Observatorio de la Deuda en la Globalización, donde se muestra cómo China controla buena parte de la extracción de tierras raras y minerales críticos necesarios para la fabricación de “tecnologías limpias” (níquel, cobalto, litio, tierras raras, entre otros), así como su procesamiento y la posterior venta de productos (paneles solares, vehículos eléctricos, etc.) (Pérez, Cañada, Pérez, y Nualart, 2023). Sin por ello abandonar las alianzas con la mayor parte de productores gasísticos y petroleros o sus inversiones en energía basados en carbón⁹ (Gómez, 2020, pp. 121-142).

Pekín estableció como nuevo objetivo para controlar las emisiones de gases de efecto invernadero el año 2020. Para lograrlo, a partir de 2017 se ha enfatizado en acelerar el desarrollo de una iniciativa «verde» y de «alta calidad», desarrollando conceptos como amistad medioambiental, civilización ecológica y de desarrollo verde, una forma de mostrarse al mundo de una manera amable y responsable, en un ámbito en que, como hemos visto, controla gran parte del proceso.

Así pasó a ocupar el primer lugar del mundo en cuanto a capacidad de generación de energía hidroeléctrica, también en aumento de capacidad de almacenamiento de energía eólica, en área de recogida de energía solar, y en construcción de plantas de energía nuclear, además de aumentar del 16 al 23 por ciento (2020) su superficie forestal (Índex Mundi, s.f.). Aunque todavía está lejos de cumplir con sus objetivos en energías renovables e incluso de llegar a niveles de algunos países avanzados (Panorama, 2022), los esfuerzos son importantes y es sin duda el país que más energía de este tipo instala en términos absolutos (Roca, 2023).

Sabiendo los esfuerzos que está realizando Europa en su camino por la descarbonización, la postura china puede desequilibrar aún más la balanza hacia una economía verde, más de como afecte la posición de los Estados Unidos, cuya política medioambiental depende en parte de cómo influyan los grupos de presión en los diferentes gobiernos.

8 Es un país sin grandes recursos petroleros y que además le favorece tener una imagen amable con el planeta. En línea con el desarrollo armónico que ellos dicen propugnar.

9 Hasta 2018, todavía el 42 por ciento de su inversión extranjera estaba enfocada en estas minas.

Por ello, aunque Donald Trump impulse la extracción de petróleo, todo indica que se seguirá avanzando hacia las energías limpias, incluso si algunas multinacionales como *ExxonMobil* han mostrado interés en ralentizar dicho proceso y han tenido una fuerte presencia y cabildo en el pasado (*France Express*, 2023), dado que están en minoría.

Que a partir de 2017 China se haya inclinado de forma decidida hacia un cambio en favor de las energías limpias, y que además le convenga económicamente, acelerará esta transición global, dado que convergen estos intereses con los de la Unión Europea e incluso con importantes empresas estadounidenses, cambiando el paradigma existente en diversas industrias, como la automotriz o la de producción de energía.

Además, el gigante asiático suele replicar en el extranjero lo que ha empezado hacer en su país, favoreciendo de este modo la internacionalización de sus empresas y de su tecnología. América Latina tiene un potencial de energía renovable muy grande y algunos países han estado realizando grandes esfuerzos para promover la energía limpia. Aunque la inversión de China en energía verde no es enorme en el continente, respecto a las cifras totales, sí lo es en cuanto a las relativas, ya que el 90% de los nuevos parques eólicos y solares de la región han tenido a socios bancarios o proveedores de paneles solares del país asiático (Ellis, 2024).

En otras áreas, se avanza todavía más rápido con productos chinos. Pekín ha apostado de manera firme por el autobús eléctrico (Font, 2019) y esto ha tenido eco en el exterior. En febrero de 2024, únicamente Chile tenía más de 2.043 autobuses eléctricos, de los cuales todos menos 30 son chinos. Y en Colombia, el 100 por ciento de los eléctricos son del país oriental (Ellis, 2024). Estos autobuses son la punta de lanza de sus proyectos en automoción. China ha tomado la delantera otra vez a los Estados Unidos, tanto en la producción de energía, como en la automoción y el transporte de pasajeros.

Las firmas chinas produjeron más del 75% de los vehículos eléctricos o híbridos lanzados en todo el mundo en 2024 (Valdés, 2025), y se estima que el número de coches eléctricos en el globo esté entre 40 y 70 millones para 2025. En el 2024 se vendieron casi 20 millones, de los que 10 millones fueron en China. A nivel global significa que uno de cada cinco coches vendidos era eléctrico, este porcentaje sube a más de un 40 por ciento en el país asiático (González, 2024).

Esta difusión aumentará fuertemente de aquí a 2050 debido al progresivo descenso del precio de las baterías de litio y paralelo al progresivo aumento del precio de los combustibles fósiles, además del cambio climático. Y es precisamente en los Andes, sobre todo en el llamado triángulo del litio (Chile-Bolivia-Argentina), donde se concentra el 68 por ciento de las reservas de este material no ferroso (Zícaro y Fornillo, 2019, p. 187). Por lo que la importancia de la explotación y de su gestión será cada vez mayor. Sudamérica apostará cada vez más por el coche eléctrico, buena parte de él será de origen chino y además se beneficiará de su implementación.

La importancia que tiene esta industria en China se observa de manera clara en cómo se ha posicionado ascendiendo al primer puesto como importador de carbonato de litio (Zícaro y Fornillo, 2019, p. 192). Actualmente el fenómeno de la extracción sigue dominado

por unas pocas empresas, también occidentales (Bringel y Svampa, 2023, p.62)¹⁰. Pero el gigante asiático se está posicionando cada vez con más fuerza¹¹, asegurando con su presencia que una parte importante de las exportaciones de este mineral vayan a parar a este país¹² (Feliba, 2024). Además, hay intereses de otros grupos importantes como Catl que quieren invertir tanto en la nación austral (Torri, 2025)¹³ como en Bolivia¹⁴ (El Periódico de la energía, 2025), diversificando así sus operaciones.

A esto se le añade que empresas chinas controlan el 50% de la industrialización de las baterías y al final de la cadena de valor, como en otras energías verdes, están los gigantes de automóviles (Bringel y Svampa, 2023, p. 62). China controla todo el proceso de un sector que solo hará que aumentar como lo resalta el Banco Mundial (Banco Mundial, 2020)¹⁵, y la plaza de Sudamérica, a pesar de no participar en la industrialización, es muy importante.

Aun con todo lo dicho, el subcontinente no es parte central de los proyectos de desarrollo chinos, aunque sí una región de relevancia. Desde 2014 en que el presidente Xi Jinping anunció en la cumbre de los BRICS el “1+3+6”, las relaciones se han hecho más profundas y se han multiplicado las inversiones. El uno, refiriéndose al plan de Cooperación China-Celac. Tres, se refiere a comercio, inversión y cooperación financiera. Y, por último, seis son las áreas en las que China enfocará su atención en los próximos años: energía y recursos, construcción de infraestructura, agricultura, manufactura, innovación científica y tecnológica y tecnologías de la información (Salazar, 2020, p. 43).

Respecto a esta última, las conexiones de 4G-LTE de la región están soportadas hasta un 70% por infraestructura de Huawei (Carelli, 2024), lo que ha influido para que únicamente Costa Rica excluya a la empresa asiática de la instalación del 5G y eso a pesar de las presiones de Washington. Huawei ya estuvo en el centro de la polémica guerra comercial que inició el expresidente Trump en 2019, el motivo principal es su indudable éxito en ventas. Y aunque se intentó obstaculizar su desarrollo, obtuvo la manera de saltarse las trabas creando su propio sistema operativo (Torres, 2021, pp. 47-48).

Con la llegada de nuevo a la presidencia de Trump y su guerra de aranceles, se acentuará las presiones para impedir la expansión tecnológica asiática en la región, pero por ahora no están obteniendo el resultado esperado, y China se posiciona en excelentes condiciones para exportar sus innovaciones.

10 La estadounidense Albemarle, la chilena SQM, la norteamericana Livent Corp, Orocobre de Australia y Ganfeng de China.

11 Tianqi Lithium es un accionista de relevancia de la chilena SQM, y Ganfeng L. y Huayi Group operan en Argentina.

12 Por poner un ejemplo el 40% de las exportaciones de litio de Argentina van a parar a China, respecto a menos del 10% que van hacia EE. UU.

13 En febrero de este año firmó un acuerdo con YPF de 1,4 mil millones de dólares para conseguir extraer 30 mil toneladas de litio en 2028. Para ponerlo en contexto, actualmente Argentina exporta casi 70 mil toneladas. (Defonline, 2025).

14 Otro acuerdo en el que se prevé que inviertan más de mil millones de dólares.

15 El litio y el cobalto podría experimentar un aumento de más del 400% de aquí a 2050, para satisfacer la creciente demanda de tecnologías de energía limpia.

En lo referido a otras áreas de desarrollo, varios países latinoamericanos se han unido a la iniciativa la franja y la ruta recientemente, a partir de 2018, por lo que en los próximos años se verá el impacto que pueden tener sus inversiones.

En el año 2020 Latinoamérica concentraba solo alrededor del 9 por ciento de sus financiamientos globales. Poco si lo comparamos por ejemplo con el 15 por ciento del África Subsahariana (Green Belt, 2020). Si el aumento fuese constante y a la par con las posibilidades reales de la región, que cuenta con seis economías entre las cincuenta mayores del mundo, contra las solo dos de los países situados al sur del Sáhara (Banco Mundial, 2023) esta iniciativa podría dar un espaldarazo muy importante a las infraestructuras y proyectos de esta zona del globo.

Aunque generará resistencias en los Estados Unidos, que observa cómo poco a poco pierde influencia incluso en su zona tradicional. D. Trump ha dado muestra de sus intenciones respecto a las zonas vitales para la seguridad norteamericana, el tapón norte (Canadá y Groenlandia) y el mar Caribe (López, 1995). La teoría clásica de Spykman toma especial relevancia, con el deshielo de los polos, y el auge de Rusia y China como potencias. Por ello no ha dudado en hacer declaraciones agresivas respecto algunos de estos territorios, esperando obtener concesiones y prebendas, que no han tardado en llegar.

Panamá amenazada con perder el control del canal (Epstein, 2024) se ha retirado del proyecto BRI (Diario Las Américas, 2025), añadiendo además que se analizarían las supuestas injerencias chinas en esta parte del globo. Apenas un mes después se supo que el fondo de inversiones norteamericano BlackRock, quería hacerse con el control y gestión de 43 puertos de la firma de Hong Kong, CK Hutchison, dos de ellos en el área del canal. Las protestas y presiones del gobierno chino (Bradsher, 2025), pueden paralizar la venta, pero por ahora sigue adelante. China parece temer que el control de algunas rutas marítimas, parte importante de su estrategia comercial¹⁶, queden a la merced de los intereses estadounidenses, en un contexto cada vez más confrontacional entre estos dos países.

Conclusiones

Aunque China y Rusia son aliados al más alto nivel, sus estrategias políticas son muy diferentes. Ambos apuestan por un mundo multipolar, pero lo hacen a través de caminos distintos.

El gigante eslavo cuestiona el orden internacional imperante, y para ello no duda en usar sus capacidades militares y su diplomacia para apoyar régimes díscos con los Estados Unidos, pero su falta de capacidad lo limita actualmente para expandir su influencia en otros continentes.

China en cambio apuesta por un ascenso pacífico en el que su enorme peso económico le permita influir en el mundo, para poder seguir creciendo y alcanzar las metas de desarrollo que se ha fijado. Además, está haciendo enormes esfuerzos para aumentar su poder en sectores donde se disputa la primacía con empresas occidentales, como el tecno-

16 Tanto en el mundo como en el continente americano le ha dado una importancia estratégica, invirtiendo en la ampliación y modernización de puertos, tanto en Panamá como en Chancay (Perú), pasando por otros como el de Santiago de Cuba.

lógico o está rezagado respecto al todavía gran hegemón mundial, Estados Unidos, como son el sector financiero o el militar.

Por ello está implementando medidas que pueden ser alternativas al dominio que hasta ahora lleva ejerciendo occidente, como son los créditos a ciertos países, la alianza con países emergentes o el uso de su moneda en los intercambios financieros internacionales. Esto junto con el apoyo de Rusia, ha provocado que muchos países excluidos del sistema internacional tengan ahora alternativas reales para su estabilidad y desarrollo, por lo que las presiones de Washington serán menos efectivas.

Además, el gigante asiático disputa el liderazgo en el cambio a una economía verde o en el sector tecnológico. Lo que tendrá consecuencias y aparecerán resistencias. Ya está desequilibrando la lucha entre las industrias verdes y las tradicionales, acelerando el cambio.

Por otra parte, la lucha por la primacía tecnológica y comercial ha provocado una nueva guerra comercial, esta vez más profunda y extendida. Los países deberán negociar para evitar o disminuir los aranceles y uno de los requisitos puede ser reducir las relaciones con Pekín.

En el terreno militar, China seguirá asentando su poder en su mar, pero a corto-medio plazo parece improbable un conflicto a gran escala, incluso con Taiwán, dado la poca conveniencia de aventurarse en tal empresa. Seguramente sea más probable una continuación de su estrategia gris, que aún presiones, acciones consumadas e intereses económicos para conseguir sus objetivos.

En lo que respecta a Latinoamérica, la influencia china seguirá siendo significativa. A pesar de los intentos de Estados Unidos por frenarla, es muy probable que esta tendencia continúe. Muchos países, especialmente en Sudamérica, son ya muy dependientes del comercio con China, por lo que podrían reforzar aún más esos lazos, sobre todo a medio y largo plazo.

Sin embargo, en aspectos como la inversión en infraestructura o la influencia militar, las potencias occidentales, particularmente Estados Unidos y Europa, seguirán teniendo la delantera. Los países del continente deberán hacer juegos de equilibrio para no molestar a Washington, sin renunciar tampoco a los nuevos proyectos chinos, que previsiblemente serán entorpecidos sobre todo en áreas territoriales estratégicas o sectores críticos.

Referencias

- Álvarez, C., Martínez, E., & Garza, H. (2011). La asociación estratégica entre Rusia y China de 2000 a 2011: afirmación de la multipolaridad, seguridad regional y cooperación económica. *Foro Internacional*. 51 (2).
- Aznar Fernández-Montesinos, F. (2020). China y Estados Unidos, una relación dialéctica. La tecnología como plano para el conflicto. *Cuadernos de Estrategia*, (204), 261-321.
- Banco Mundial. (2020, 11 de noviembre). *La producción minera se dispara con el aumento de la demanda de energía limpia*. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/05/11/mineral-production-to-soar-as-demand-for-clean-energy-increases>
- Banco Mundial. (2023). PIB, PPA (paridad de poder adquisitivo) y PIB (en dólares corrientes). https://databankfiles.worldbank.org/public/ddpext_download/GDP_PPP.pdf <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>
- Blasco, E. (2021, 1 de enero). *Diplomacia de las vacunas: más dosis ‘occidentales’, pero China y Rusia consolidan su penetración*. Global Affairs and Strategic Studies. <https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/diplomacia-de-las-vacunas-mas-dosis-occidentales-pero-china-y-rusia-consolidan-su-penetracion-4>
- Bradsher, K. (2025, 14 de marzo). *CK Hutchison y BlackRock: la venta de puertos en Panamá genera tensiones geopolíticas*. The New York Times. <https://www.nytimes.com/es/2025/03/14/espanol/negocios/ck-hutchison-blackrock-canal-panama.html>
- Boza Scotto, N. (2018). El financiamiento chino a cambio de petróleo: implicaciones jurídicas para Venezuela. *Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia*, (10).
- Brzezinski, Z. (1998). *El gran tablero mundial*. Barcelona. Paidós.
- Bringel, B., & Svampa, M. N. (2023). Del «Consenso de los Commodities» al «Consenso de la Descarbonización». *Nueva Sociedad*, (306), 51-70. <https://nuso.org/articulo/306-del-consenso-de-los-commodities-al-consenso-de-la-descarbonizacion/>
- Caputo, N. (2023, 28 de abril). *La economía de la ASEAN: cuando el modelo de apertura es motor del crecimiento*. Reporte Asia. <https://reporteasia.com/destacado/2023/04/28/la-economia-de-la-asean-cuando-el-modelo-de-apertura-es-motor-del-crecimiento/>
- Carelli, T. (2024). Las subastas de 5G en Latinoamérica no vetan a Huawei como pedía Washington. *Universidad de Navarra*. <https://www.unav.edu/web/global-affairs/las-subastas-de-5g-en-latinoamerica-no-vetan-a-huawei-como-pedia-washington>
- Canosa, N., & Fiore Viani, G. (2019). China vs. Estados Unidos: Huawei y el núcleo de la disputa. *Bordes: Revista de Estudios Sociales*, 2(1). pp. 179-187. <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/bordes/article/view/529>
- Claudín, C. (1993). La ceremonia de la confusión: primer año político de la nueva Rusia. *Cuadernos del Este*, (8).

Cortes Rondoy, J. (2023). El ascenso regional de China durante el siglo XXI: un cambio hacia el soft power en el Este y Sudeste Asiático. *Revista Latinoamericana sobre Estudios Asiáticos*, 1(1).

Defonline (2025, 3 de abril). *Litio argentino: cómo fueron las exportaciones en 2024 y cuáles son las perspectivas del sector*. <https://defonline.com.ar/energia-mineria/litio-argentino-como-fueron-las-exportaciones-en-2024-y-cuales-son-las-perspectivas-del-sector>

Detsch, C. (2018). Escaramuzas geoestratégicas en el «patio trasero»: China y Rusia en América Latina. *Nueva Sociedad*, (275).

Devia Valbuena, N. (2023, Agosto). ¿Cómo deberían responder los Estados Unidos a la influencia de China en América Latina? *United States Institute of Peace*. <https://www.usip.org/publications/2023/08/como-deberian-responder-los-estados-unidos-la-influencia-china-en-america>

Diario Las Américas. (2025, 9 de febrero). *Panamá cancela acuerdo de la Ruta de la Seda con China: lea aquí el documento íntegro*. <https://www.diariolasamericas.com/economia/panama-cancela-acuerdo-la-ruta-la-seda-china-lea-aqui-el-documento-integro-n5370833>

Energías Renovables. (2022, 22 de diciembre). *Crecen las renovables un 1%; crecen las emisiones de CO2 un 16%*. *Energías renovables*. <https://www.energias-renovables.com/panorama/crecen-las-renovables-un-1--20221222>

Eissa, S. (2017). Relaciones militares de China, India y Rusia con América Latina: ¿peligros u oportunidades para la región?. *Revista Iberoamérica. Trimestral desde Moscú*, 1(4).

El Debate. (2025, 25 de marzo). *China sale en defensa de Maduro y pide a Trump que deje de interferir en los asuntos internos de Venezuela*. https://www.eldebate.com/internacional/20250325/china-sale-defensa-maduro-pide-trump-deje-interferir-asuntos-internos-venezuela_282095.html

El Economista. (2025, 25 de abril). *Milei logra el ansiado acuerdo con el FMI: “Eliminaremos el cepo cambiario para siempre”*. <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/13316216/04/25/milei-logra-el-ansiado-acuerdo-con-el-fmi-eliminaremos-el-cepo-cambiario-para-siempre.html>

El Universal. (2025, 14 de abril). *“No hay ganadores en una guerra comercial”: Xi Jinping; China busca mejorar relaciones con Vietnam*. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/no-hay-ganadores-en-una-guerra-comercial-xi-jinping-china-busca-mejorar-relaciones-con-vietnam/>

Elizondo, S. (2019). Estrategia de zona gris y libertad de navegación: el caso del Mar del Sur de China. *Boletín del Centro Naval*, (852).

Ellis, E. (2024). *¿Está China acaparando la transición hacia la energía verde en América Latina?* Diálogo Américas. <https://dialogo-americas.com/es/articles/esta-china-acaparando-la-transicion-hacia-la-energia-verde-en-america-latina/>

- Epstein, K. (2024, 25 de diciembre). *¿Por qué Trump amenaza con apoderarse del Canal de Panamá y de Groenlandia?*. BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c5y8vy0ve02o>
- Felibra, D. (2024, 17 de junio). *Lucha por el litio: EE. UU. y China se disputan el oro blanco de Argentina*. El País. <https://elpais.com/america-futura/2024-06-17/lucha-por-el-litio-ee-uu-y-china-se-disputan-el-oro-blanco-de-argentina.html>
- Finaxia. (2024). El declive del dólar como moneda dominante en el comercio mundial. ¿Cuáles son las alternativas?. <https://www.finaxia.co/articulos/el-declive-del-dolar-como-moneda-dominante-en-el-comercio-mundial-cuales-son-las-alternativas/>
- Financial Times. (2025, 25 de marzo). *'China is not Cuba's sugar daddy': Ties between communist nations weaken*. <https://www.ft.com/content/9ca0a495-d5d9-4cc5-acf5-43f42a9128b4>
- Font, R. (2019, 7 de febrero). El autobús eléctrico se impone en las grandes ciudades chinas. Ecoavant. https://www.ecoavant.com/en-profundidad/el-autobus-electrico-se-impone-en-las-grandes-ciudades-chinas_4317_102.html
- Gómez Díaz, D. A. (2020). El cambio climático y la respuesta de las grandes potencias. El caso de Estados Unidos y China. *Análisis Político*, 33(99).
- González, J. (2024). *AIE: 2024 cerrará con cerca de 20 millones de vehículos eléctricos vendidos*. Latam Mobility. <https://latamobility.com/aie-2024-cerrara-con-cerca-de-20-millones-de-vehiculos-electricos-vendidos/>
- Green Belt and Road Initiative Center. (2020). *Informe del año 2020*. <https://green-bri.org/china-belt-and-road-initiative-bri-investment-report-2020/>
- Index Mundi. (s.f.). *China forest area (% of land area)*. Index Mundi. <https://www.indexmundi.com/facts/china/indicator/AG.LND.FRST.ZS>
- Jiang, M. (2023). Un análisis histórico de la evolución y continuidad de la relación entre China y América Latina. *Interacción Sino-Iberoamericana/Sino-Iberoamerican Interaction*, 3(1).
- Lalinde, L. (2017). China y la importancia geopolítica de dominar el mar circundante. En *VIII Simposio Electrónico Internacional sobre Política China*.
- La Nación. (2024, 8 de agosto). *Dramática expansión de China en América Latina*. <https://www.lanacion.com.ar/economia/comercio-exterior/dramatica-expansion-de-china-en-america-latina-nid08082024/>
- Le Grand Continent. (2025, 2 de enero). *Los BRICS dan la bienvenida a 9 nuevos estados socios: El grupo representa ya el 51% de la población mundial y el 40% del PIB global. Le Grand Continent*. <https://legrandcontinent.eu/es/2025/01/02/los-brics-dan-la-bienvenida-a-9-nuevos-estados-socios-el-grupo-representa-ya-el-51-de-la-poblacion-mundial-y-el-40-del-pib-global-1/>
- López, J. (1995). Geopolítica de Nicolas Spykman. *Revista Universidad Eafit*, 31(97), 79-86.

- Malamud, C., Ruiz, J. J., & Talvi, E. (2023). Informe Elcano 32: ¿Por qué importa América Latina? *Real Instituto Elcano*. <https://www.realinstitutoelcano.org/informes/informe-elcano-32-por-que-importa-america-latina/>
- Observatorio de Complejidad Económica*. (2023). *Perfil comercial bilateral: Estados Unidos y México*. <https://oec.world/es/profile/bilateral-country/usa/partner/mex>
- Observatorio de Complejidad Económica (OEC). (2024). *Pakistán*. <https://oec.world/es/profile/country/pak>
- Observatorio de Complejidad Económica (OEC). (2023). *Vietnam*. <https://oec.world/en/profile/country/vnm>
- Observatorio de Complejidad Económica (OEC). (2024). <https://oec.world/es>.
- Parra, A. (2023). El crecimiento del yuan reduce la hegemonía del dólar. *RTVE*. <https://www.rtve.es/noticias/20230516/creciente-uso-yuan-transacciones-internacionales/2443687.shtml>.
- Peralta, L. A. (2024, 27 de mayo). *Rusia y China: ¿Cuánto se han compenetrado realmente sus economías tras dos años de guerra?* *Cinco Días*. <https://cincodias.elpais.com/economia/2024-05-27/rusia-y-china-cuanto-se-han-compenetrado-realmente-sus-economias-tras-dos-anos-de-guerra.html>
- Pérez, A., Cañada, B., Pérez, M., & Nualart, J. (2023). *La mina, la fábrica y la tienda: Dinámicas globales de la «transición verde» y sus consecuencias en el triángulo del litio. Observatori del Deute en la Globalització*. <https://odg.cat/publicacio/llibre-autoeditat-la-mina-la-fabrica-i-la-botiga/>
- Piña, C. (2019). Inversiones y préstamos chinos en el sector petrolero venezolano (2000-2018). Cuadernos de trabajo del CECHIMEX, 1.
- Protska, O. (2023). Los 20 bancos más grandes del mundo en activos totales. *FXSSI*. <https://fxssi.es/los-20-bancos-mas-grandes-del-mundo>
- Raviot, J. R., & Lambroschini, S. (2016). *Post-Empire. La Russie au miroir de son voisinage. En Russie: Vers une nouvelle guerre froide*. pp. 75-102. París: La Documentation Française.
- Rajah, R., & Leng, A. (2019). Chart of the week: Global trade through a US-China lens. *The Interpreter*. <https://www.lowyinstitute.org/the-interpreter/chart-week-global-trade-through-us-china-lens>.
- Rapoza, K. (2019, 29 de mayo). *China ha perdonado casi 10.000 millones de dólares en deuda; Cuba representa más de la mitad*. *Forbes*. <https://www.forbes.com/sites/kenrapoza/2019/05/29/china-has-forgiven-nearly-10-billion-in-debt-cuba-accounts-for-over-half/>
- Rial, L. (2024, 21 de octubre). *Ranking de las 20 gestoras de fondos con más patrimonio del mundo en 2024*. RankiaPro. <https://rankiapro.com/es/noticias/ranking-gestoras-fondos-mas-patrimonio-mundo/>

- Rial, L. (2024, 20 de septiembre). *Los 20 mayores fondos de pensiones del mundo*. Rankia-Pro. <https://rankiapro.com/es/insights/20-mayores-fondos-pensiones-mundo/>
- Roca, J. A. (2023). *China lidera la carrera mundial de las renovables con la cifra récord de 230 GW instalados en 2023*. El Periódico de la Energía. <https://elperiodicodelaenergia.com/china-lidera-carrera-mundial-renovables-cifra-record-230-gw-instalados-2023/>
- Rodríguez Gómez, W. F. (2021). El renminbi (RMB) y su papel frente a la búsqueda de hegemonía económica de China. Cuadernos de Economía, 40(82), 227–252. <https://doi.org/10.15446/cuadecon.v40n82.81270>
- Rubiolo, F., & Fiore-Viani, G. (2023). China en el orden liberal internacional: debates globales y lecturas desde América del Sur. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (35).
- Rubiolo, M. F. (2016). El conflicto del Mar de China Meridional en clave geopolítica. *Voces en el Fénix*, 56, 50–57. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Plan Fénix.
- Salazar-Xirinachs, J. M. (2020). Una nueva fase en las relaciones entre China y Latinoamérica: Cooperación en ciencia, tecnología e innovación. *Logos*, 1(1), 40-49.
- Scuteri, M. (2022). Soft power chino en Vietnam. *Repositorio Institucional UCA*. <https://repositorio.uca.edu.ar/>
- Simas, M. (2023). El alargamiento de los BRICS . *Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales*. <https://www.ceeriglobal.org/la-expansion-de-los-brics-como-ampliacion-de-los-lazos-de-cooperacion-en-el-sur-global/>
- Sousa, F. de, Mendes, P. E., Freitas, J. G. de, Ferreira, D., Rocha, R., & Tavares, A. (2022). *Dicionário de Ciência Política e Relações Internacionais* (1.ª ed.). Almedina.
- SWIFT (2023, noviembre). *El renminbi supera al yen japonés en los pagos internacionales*. SWIFT. <https://www.swift.com/insights/november-2023-mercados-mercados>
- Talvi, E., & Leiva García, G. (2024). La geopolítica de América Latina ante la rivalidad EE.UU.-China: del relato a los datos. *Real Instituto Elcano*. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-geopolitica-de-america-latina-ante-la-rivalidad-eeuu-china-del-relato-a-los-datos/>.
- Teoría China. (2023, 25 de octubre). Xi promete esfuerzos continuos de China para ayudar en construcción de hogar asiático pacífico y próspero. *Teoría China*. <https://sp.theorychina.org/c/2023-10-25/1485373.shtml>
- Tokatlian, J. G. (2018). Tillerson en América Latina: vuelve Monroe. *Open Democracy*. <https://www.opendemocracy.net/es/tillerson-en-am-rica-latina-vuelve-monroe/>.
- Torres, P. (2021). La Iniciativa China de la Franja y la Ruta y el plan estratégico de China. *ResearchGate*. https://www.researchgate.net/publication/366973989_La_Iniciativa_China_de_la_Franja_y_la_Ruta_y_el_plan_estrategico_de_China.

The Objective. (2023, noviembre 30). *Argentina descarta su entrada en el grupo de los BRICS tras la victoria de Milei.* <https://theobjective.com/internacional/2023-11-30/argentina-entrada-grupo-brics/>

Valdés, C. (2025, 27 de febrero). *Autos eléctricos chinos: las ventas siguen creciendo y China podría ser un mercado clave para su expansión.* El Mercurio. <https://www.emol.com/noticias/Autos/2025/02/27/1158762/autos-electricos-chinos-ventas.html>

Xinhua. (2022, 5 de octubre). *China's RMB settlements with Belt and Road countries up in 2021.* English.gov.cn. https://english.www.gov.cn/archive/statistics/202210/05/content_WS633d1a85c6d0a757729e0dfc.html

Zícaro, J., & Fornillo, B. (2019). El mercado mundial del litio y el eje asiático: Dinámicas comerciales, industriales y tecnológicas. *Polis (Santiago)*, 18(52), 187–203.

DESAFÍOS GEOPOLÍTICOS EN EL CONTINENTE BLANCO: LA APLICACIÓN DE UNA ESTRATEGIA MULTI-VECTORIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES CHILENOS EN LA ANTÁRTICA[∞]

FRANCISCA CARRASCO MOLINA•

RESUMEN

La Antártica se caracteriza por ser un continente de cooperación internacional, paz e investigación científica. Con una extensión de 14 millones de metros cuadrados, el continente blanco posee una vasta cantidad de recursos naturales; entre ellas la mayor reserva de agua dulce en el mundo, grandes yacimientos de gas natural y petróleo, convirtiéndola en una zona geoestratégica de interés internacional. En este sentido, el Tratado Antártico emerge en el siglo XX como una rara victoria política en medio de las tensiones internacionales por el periodo de Guerra Fría, deteniendo así una lucha por la soberanía de los recursos naturales de la zona, optando por el camino de cooperación entre países en aras de la investigación científica y la paz. Y, si bien, hasta el momento la Antártica se ha librado de ser el centro de un conflicto armado gracias a este tratado, no es exactamente por su irrelevancia estratégica. Es más, mientras nos acercamos al año 2048, en que podría eventualmente revisarse el Protocolo de Protección del Medioambiente Antártico, desafíos como la emergencia climática, el crecimiento demográfico y la escasez de recursos hacen pensar que la competencia geoestratégica por estos recursos podría reactivarse, haciendo que Estados más influyentes en el escenario internacional busquen posicionarse para tener una ventaja estratégica en el territorio, lo que nos obliga como país a reforzar nuestra presencia como originarios reclamantes de la soberanía antártica, y optar por la prevalencia de la diplomacia con estos Estados. Este artículo postula la implementa-

• Internacionalista de la Universidad de Chile, Licenciada en Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Diplomada en Geopolítica de los Conflictos Congelados de la Universidad Complutense de Madrid, Diplomada en Seguridad Internacional y Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra del Ejército de Chile. Investigadora de la Revista Tarpán de Estudios Euroasiáticos. shamsia.sun@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-8400-9843>

∞ Fecha de recepción: 060125 - Fecha de aceptación: 160625

ción de la diplomacia multivectorial como un mecanismo de disuasión y protección de los intereses chilenos en el territorio antártico.

Palabras clave: Soberanía antártica; recursos naturales; competencia geoestratégica; mecanismos de disuasión; estrategia multivectorial.

GEOPOLITICAL CHALLENGES IN THE WHITE CONTINENT: THE APPLICATION OF A MULTIVECTOR STRATEGY FOR THE PROTECTION OF CHILEAN INTERESTS IN ANTARCTICA

ABSTRACT

Antarctica is characterized by being a continent of international cooperation, peace and scientific research. With an area of 14 million square meters, the white continent has a vast number of natural resources, including the largest reserve of fresh water in the world, large deposits of natural gas and oil, making it a geostrategic area of international interest. In this sense, the Antarctic Treaty emerged in the twentieth century as a rare political victory amid international tensions due to the Cold War period, thus stopping a struggle for the sovereignty of the area's natural resources, opting for the path of cooperation between countries for the sake of scientific research and peace. And, although Antarctica has been spared from being the center of an armed conflict thanks to this treaty, it is not exactly because of its strategic irrelevance. Moreover, as we approach the year 2048, when the Protocol on Environmental Protection to the Antarctic Treaty could be eventually reviewed, challenges such as the climate emergency, population growth and resource scarcity suggest that geostrategic competition for these resources could be reignited, causing more influential states on the international stage to seek to position themselves to have a strategic advantage in the territory, which forces us as a country to strengthen our presence as original claimants of Antarctic sovereignty, opting for the prevalence of diplomacy with these states. This article postulates the implementation of multivector diplomacy as a mechanism for deterrence and protection of Chilean interests in the Antarctic territory.

Key words: Antarctic sovereignty; natural resources; geostrategic competition; deterrence mechanisms; multi-vector strategy.

DESAFIOS GEOPOLITICOS NO CONTINENTE BRANCO: A APLICAÇÃO DE UMA ESTRATÉGIA MULTI-VECTORIAL PARA PROTEGER OS INTERESSES CHILENOS NA ANTÁRTIDA

RESUMO

A Antártica é caracterizada por ser um continente de cooperação internacional, paz e pesquisa científica. Com uma extensão de 14 milhões de metros quadrados, o continente branco possui uma vasta quantidade de recursos naturais, incluindo a maior reserva de água doce do mundo, grandes depósitos de gás natural e petróleo, tornando-se assim uma zona geoestratégica de interesse internacional. Neste sentido, o Tratado Antártico emergiu no século XX como uma rara vitória política em meio às tensões internacionais da Guerra Fria, detendo assim uma luta pela soberania dos recursos naturais da região, optando pelo caminho da cooperação entre países em prol da pesquisa científica e da paz. E, embora até o momento a Antártica tenha conseguido evitar se tornar o centro de um conflito armado graças a este tratado, não é exatamente devido à sua irrelevância estratégica. Além disso, à medida que nos aproximamos do ano de 2048, quando o Protocolo de Proteção Ambiental ao Tratado da Antártica poderá eventualmente ser revisado, desafios como a emergência climática, o crescimento populacional e a escassez de recursos indicam que a competição geoestratégica por esses recursos poderá ser reativada, levando Estados mais influentes no cenário internacional a buscarem posições para obter uma vantagem estratégica no território, o que nos obriga como país a reforçar nossa presença como reivindicantes originais da soberania antártica e a optar pela prevalência da diplomacia multivetorial como um mecanismo de dissuasão e proteção dos interesses chilenos no território antártico.

Palavras-chave: Soberanía antártica; recursos naturais; competición geoestratégica; mecanismos de dissuasão; estratégia multi-vetorial.

Introducción

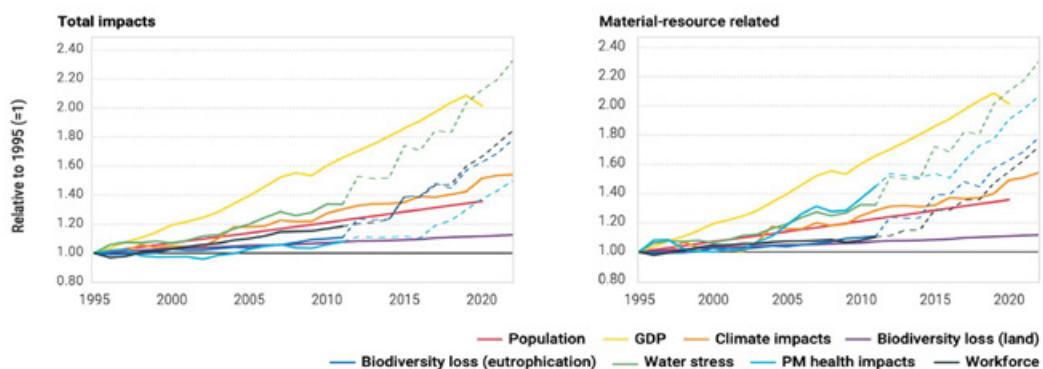
En la actualidad, la Antártica se observa como un ejemplo de una atípica victoria en medio de un periodo caracterizado por tensiones internacionales. El camino de cooperación establecido por los países firmantes del Tratado Antártico¹, cerraron el capítulo de competencia estratégica por el continente blanco en la Guerra Fría, abriendo en cambio

1 Los signatarios originales del Tratado Antártico fueron Argentina, Australia, Bélgica, Chile, la República Francesa, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, la Unión del África del Sur, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

espacios de cooperación en aras del progreso, la investigación científica y la paz (Tratado Antártico, 1959). Sin embargo, la ausencia de conflictos armados por la prevalencia de este acuerdo internacional no son razones suficientes para pensar que confrontaciones geopolíticas de este tipo se encuentran completamente abandonadas (Buchanan, 2022).

Es más, la continua degradación del medio ambiente, los desafíos de la emergencia climática y la creciente demanda de recursos, ya se encuentra repositionando la agenda internacional hacia el control de espacios con ventajas geofísicas, haciendo que el extremo austral y antártico sean un objetivo de aspiraciones mundiales (Ortega, 2024). Asimismo, el reciente informe de Perspectivas de Recursos Globales 2024 del Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente (UNEP) anticipan un aumento del 60% en el consumo de recursos naturales para el año 2060 (UNEP, 2024). En donde el crecimiento de la población, la frecuencia de eventos climáticos (así como de refugiados del cambio climático) y una demanda global por un estilo de vida que consume recursos más rápido de lo que estos se reproducen (ver: figura 1), son solo algunas señales que nos indican la posibilidad de una lucha internacional por asegurar este capital, y al mismo tiempo, haciendo inevitable una reclamación por los recursos antárticos (las reservas hídricas, de hidrocarburos y krill, son solo algunos de los extensos recursos naturales encontrados en el territorio antártico) los cuales serían explotados extensivamente para satisfacer estas necesidades (Ferrada, 2018).

Figura 1:



Impacto ambiental e indicadores socioeconómicos entre 1995-2022. A la izquierda se muestran los impactos totales a nivel mundial y a la derecha, la extracción de recursos y procesamiento de materiales “listos para su uso” como la alimentación y los combustibles. (Fuente: UNEP, 2024).

En este sentido, la creencia inquebrantable de que la Antártica continuará siendo un espacio de paz (incluso después del término del Tratado Antártico) no es solo errónea, sino también peligrosamente ingenua, siendo que las bases históricas del descubrimiento de este continente están cimentadas bajo la explotación comercial (Abdel-Motaal, 2016). En esta misma línea, Forsyth (2018) evidencia el resurgimiento estratégico de las regiones polares en la última década, como una clara señal de futuros enfrentamientos políticos de países que buscarán expandir sus aspiraciones de poder comercial y militar. Un ejemplo de esto, ha sido la declaración del Partido Comunista de la República Popular China en 2015, en donde se apunta a las regiones polares como sus “nuevas fronteras estratégicas”, y espacios fundamentales para reclamar los recursos necesarios para convertirse en una

potencia mundial (Brady, 2017). Esto nos evidencia que la competencia estratégica por los vastos recursos de la Antártica nunca se han detenido, sino que solo han sido paralizados por la vigencia de este acuerdo.

De esta manera, León Wöppke (en Salazar 2018) resalta que si bien el Tratado Antártico permitió la incorporación de nuevos Estados con una capacidad relativa de incidencia en el sistema (como la República Popular de China), hoy, estos Estados convertidos en potencias son aquellos que ejercerán presiones políticas a otros Estados con el objetivo explotar los recursos del continente. Asimismo, el descubrimiento ruso de las mayores reservas de petróleo en la Antártica² ha dado lugar a especulaciones de posibles violaciones al tratado para la apropiación de este recurso, pero ¿qué tan ciertas son estas preocupaciones?

Sobre esto Buchanan (2022) apunta a los desafíos del Tratado Antártico para adaptarse a los avances tecnológico-militares de la actualidad como una de las principales causas. La antigüedad del tratado ha permitido la proliferación de *lagunas jurídicas* que son aprovechadas por Estados que reinterpretan este acuerdo internacional a su conveniencia, esto bajo el pretexto de cooperación y la adhesión a las normas vigentes³. Asimismo, el aumento exponencial de sus signatarios (originalmente 12, hoy los signatarios acumulan un número de 58, con un número de 29 países en estado consultivo), han complejizado las dinámicas de negociación y toma de decisiones (Lazen, 2019). Asimismo, el choque de diversos intereses y las distintas tradiciones jurídicas presentes han dado paso a un proceso de recepción normativa complejo y de una aplicación práctica muchas veces poco eficiente (Ferrada, 2018). Esto abre la necesidad de que Chile, como un país Antártico comience a desarrollar medidas para contrarrestar la competencia estratégica de Estados con mucha más presencia e influencia en el escenario internacional, además de generar una necesidad a nivel de Estado para analizar el estado de las fuerzas geopolíticas y ambientales que están afectando paulatinamente el escenario antártico. En este sentido, este artículo busca proponer la estrategia de diplomacia multivectorial como una solución ante las presiones políticas para la explotación de recursos frente a una eventual revisión del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medioambiente, que podría producirse hacia el año 2048, permitiéndole maniobrar su relación con potencias y Estados más influyentes sin perder su ventaja estratégica sobre el continente blanco.

Recursos naturales en juego

Los recursos naturales del territorio antártico presentan de igual manera oportunidades y dificultades para la comunidad internacional, siendo el Tratado Antártico una medida de control hacia la actividad antártica y la cooperación dentro de la mayor zona intacta que queda en la Tierra (Curtin, et al., 2004). Desde su firma en 1959, ha surgido una diversidad de instrumentos dentro del Sistema Antártico, esto en aras de mantener sus recursos naturales bajo una protección legal reconocida internacionalmente. Uno de los primeros esquemas de conservación aplicables a todo el territorio antártico, fueron las

-
- 2 El descubrimiento ruso de 510 billones de barriles de petróleo dentro de los territorios reclamados por Chile y Argentina, abre las preocupaciones de otros Estados reclamantes como Reino Unido. <https://www.spectator.co.uk/article/are-we-heading-for-a-new-cold-war-in-antarctica/>
 - 3 Un ejemplo de esto ha sido el uso de tecnología para burlar la geolocalización de sus barcos pesqueros, camuflando efectivamente la presencia de actividades ilegales de pesca en la zona. <https://dialogue.earth/en/ocean/15935-controversy-over-russian-vessel-in-antarctica-reveals-ccamlr-shortcomings/>

Medidas Convenidas para la Protección de la Fauna y de la Flora en la Antártida, adoptadas por la RCTA en 1964, que tenían el fin de extender la protección a especies que vivían en el alta mar (Secretaría del Tratado Antártico, sf). Seguida por la adopción en 1972 de la Convención para la Conservación de las Focas Antárticas (CCFA) entrando en vigor en 1978, y la adopción de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) en 1980, en vigor desde 1982. Estas convenciones marcan la evolución de las convenciones para la protección del medioambiente, las especies antárticas y del equilibrio ecológico de la zona.

Entre 1982 y 1988, las Partes Consultivas negocian por primera vez una Convención sobre la reglamentación de la actividad minera antártica (CRAMRA). Esta convención se adopta en 1988, pero no entra en vigor, siendo que Australia, junto con Francia y Bélgica, decidieron no ratificarla, alentando al resto de las Partes Consultivas a avanzar hacia otro régimen de protección del medio ambiente antártico (Weber, 2003). Dentro de este marco, es finalmente en 1991 cuando el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente establece un régimen más amplio hacia la protección ecológica (Castillo, 2020). Este último, estipula una prohibición total a las actividades relacionadas a la explotación de los recursos minerales, salvo aquellas enfocadas hacia la investigación científica⁴.

Si bien una eventual revisión del Protocolo sobre la Protección del Medio Ambiente tendría que llevarse a cabo en 24 años más, la reducción de la capa de permafrost antártico han expandido el número de áreas disponibles de recursos naturales de maneras nunca antes vistas en el continente blanco (se prevé que el área libre de hielo aumente en más de 17.000 km² para fines de este siglo), estas circunstancias sumadas a los avances tecnológicos y los estallidos de guerras convencionales y/o comerciales, han disparado el riesgo de que se produzcan actividades mineras en el continente (Talalay y Zhang, 2022). En este sentido, el devenir internacional y los efectos climáticos han propiciado un ambiente para que países hayan cambiado la manera en que operan en la Antártica, conllevo al riesgo que potencias comiencen una campaña revisionista a las estructuras del Sistema Antártico, esto a medida que crecen en poder e influencia (AthenaLab, 2020). Asimismo, Curtin (2004) destaca:

“La naturaleza misma de un sistema que opta por ignorar las reivindicaciones territoriales individuales como parte clave de su estructura se topa con dificultades cuando las presiones sociales y económicas globales crean el tipo de situaciones que históricamente han llevado a las naciones a la disidencia o incluso a la guerra”.

Si bien una revisión del Protocolo Medioambiental para permitir la regulación de recursos mineros antes de 2048 es posible, es extremadamente improbable que ocurra, teniendo en consideración que requeriría un consentimiento unánime entre todas las partes. Sin embargo, esto no significa que no exista una creciente presión por los recursos en general, como muestra la pesca comercial en el océano Austral. Un ejemplo de esto fue durante la negociación por el Área Marina Protegida del Mar de Ross en 2016, la cual fue

4 La revisión del Protocolo sobre la Protección del Medio Ambiente del Tratado Antártico (1991) antes de 2048 requeriría el consentimiento unánime de todas las Partes Contratantes. Asimismo, la revisión posterior de esta fecha requeriría la adopción e implementación de tres cuartas partes de las Partes Contratantes, incluidos todos los Estados que eran Partes Contratantes en 1991.

aprobada por la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), pero solo después de concesiones significativas, en las cuales Rusia y China solo se encontraban dispuestas a aprobar si sus términos fueran revisables después de 35 años (Strategic comments, 2019). Otro ejemplo más reciente ha sido el reaccionar internacional ante la noticia de yacimientos de petróleo por investigadores rusos en la zona contestada por Argentina, Reino Unido y nuestro país, llevando nuevamente al frente de la palestra las reivindicaciones territoriales de la zona.

Antecedentes chilenos antárticos

A principios del siglo XVI, España se anticipó a las futuras disposiciones geográficas de los sectores polares determinando que “todas aquellas tierras aún no descubiertas hasta el Polo Sur” constituirían de una prolongación natural de sus territorios coloniales sudamericanos, es decir, de la prolongación del Reino de Chile (Orrego, 1947). De esta manera Bombin (2009) destaca que si bien los derechos soberanos de Chile sobre la Antártica yacen sobre fundamentos históricos como el Tratado de Tordesillas en 1494, sería mucho después en el siglo XX cuando Chile comenzaría a manifestar abiertamente su interés para que esas tierras sean declaradas como una parte de su soberanía.

Es durante este siglo, que bajo el Gobierno de Chile se darían los primeros pasos hacia la conformación de una Política Antártica con la creación de la Comisión Chilena Antártica, destinada a hacer actos de reconocimiento e investigación científica, además de realizar actos de soberanía no contestada que se concretarían finalmente en 1940, luego de la postergación de la primera expedición en 1906 debido al terremoto de Valparaíso (Libro de la Defensa, 2017). A su vez, durante este mismo periodo se otorgarían concesiones comerciales pesqueras e intercambios diplomáticos para la exploración del territorio junto a Argentina, invitándola a delimitar en conjunto los bordes antárticos (Bombin, 2009).

En 1940, el presidente Pedro Aguirre Cerda establece por decreto los límites territoriales antárticos de la nación, impulsando las nuevas expediciones que asentaron la primera base Antártica de Chile (Orrego, 1947). Esto bajo el decreto supremo N°1747 de 1940 el cual estableció que:

“La Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico está constituido por todas las tierras, islas, islotes, arrecifes glaciares (pack-ice), y demás, conocidos y por conocerse, y el mar territorial respectivo, existentes dentro de los límites del casquete constituido por los meridianos 53° y 90° longitud Oeste de Greenwich” (Política de Defensa Nacional de Chile, 2020).

El término de la Segunda Guerra Mundial, permitió al nuevo gobierno del presidente Gabriel González Videla consolidar la efectividad de la presencia chilena en la Antártica mediante el establecimiento y renovación de buques de la Armada de Chile (INACH, 2010). Mientras que Chile fundamentaba su liderazgo antártico, el escenario internacional solo recientemente comenzaba a recuperarse de las repercusiones de la Segunda Guerra Mundial, creando una serie de instrumentos institucionales (Organización de Naciones Unidas, Organización de los Estados Americanos, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, entre otros) sin precedentes en la historia, así como en su impacto y escala mundial, para prevenir que las repercusiones de una eventual guerra pudiera ser evitada en un mundo interconectado por los pilares del multilateralismo.

ralismo, afectando estas mismas a la posterior conformación del sistema antártico (García, 2024). Sin embargo, este período de auspicio y cooperación es rápidamente tensionado con la entrada de la Guerra Fría y la confrontación político-ideológica de los bloques soviéticos y occidentales.

En 1950, en medio de este ambiente de tensión internacional, la Antártica se comienza a ver como otro espacio de disputa, y en donde una variedad de espacios geopolíticos comienzan a abrirse a la idea de una competencia por su primacía; en este sentido, la espacialidad de la antártica y la partición del continente comienza a ser un debate en donde las naciones reclamantes: Chile, Argentina, Australia, Reino Unido, Francia, Nueva Zelanda y Noruega, resaltan sus derechos sobre partes de la Antártica, mientras que las potencias en confrontación, Estados Unidos y la Unión Soviética, deciden negar de estas (Collins, et al., 2004).

En 1956, la India propone por primera vez la internacionalización del continente blanco, buscando inscribir el tema en la 11° Asamblea General de Naciones Unidas; y es un año más tarde, en el escenario previo a la creación del Tratado Antártico, que el Consejo Internacional de Uniones Científicas organizaría el Año Geofísico Internacional (1957-1958), en que se escogió a los temas antárticos entre aquellos a ser comprendidos en esta iniciativa científica. En definitiva, la investigación científica se establecería como uno de los pilares más fundamentales del nuevo régimen (Santibáñez, 2021). En consecuencia, en 1959, los 12 países participantes en tareas de investigación antártica durante el Año Geofísico Internacional se reúnen en Washington para dar forma a lo que hoy conocemos como el Tratado Antártico (Santibáñez, 2021). Y si bien el tema del medio ambiente no fue integrado inmediatamente, solo bastó una serie de convenciones y reuniones para que el Protocolo al Tratado Antártico sobre protección del Medio Ambiente fuera finalmente celebrado en 1991 (Santibáñez, 2021). De manera tangencial, la llegada del Tratado Antártico puso en pausa la disputa entre Chile, Argentina y Reino Unido, haciendo que la Antártica sudamericana permaneciera bajo las mismas reglas de 1959, con Chile y Argentina manteniendo sus reclamos de soberanía antártica (Santibáñez, 2021).

La iniciativa del año Geofísico no solo repercutiría en la creación del Tratado Antártico, sino que a su vez impulsaría a Chile a crear el Instituto Antártico Chileno en 1964, lo que se sumaría a los hitos de 1961, en donde por medio del Decreto Supremo nº3773 se incorporaría el territorio Chileno Antártico a la provincia de Magallanes, y más tarde en 1975 mediante el Decreto de Ley N°1230, la Antártica Chilena formaría parte de la XII región, considerando la provincia antártica chilena con su capital en Puerto Williams (Bombin, 2009). Todos estos hitos reflejan una etapa de madurez en la política Antártica al reconocer su importancia a nivel nacional tanto como científico, y los efectos que el continente blanco ejerce sobre la humanidad (INACH, sf).

En este marco, la Política Antártica Nacional se caracteriza por mantener una presencia a partir de diversas bases dentro del territorio, contemplando la realización de actividades de investigación científica, logística y de búsqueda y salvamiento en el territorio que son apoyadas mediante el accionar de las tres ramas de las Fuerzas Armadas (la Armada, el Ejército y la Fuerza Aérea) y el Instituto Chileno Antártico (Política de Defensa Nacional de Chile, 2020). Esto al mismo tiempo que se protegen los derechos soberanos de Chile sobre el territorio antártico, considerando su posición en el Tratado Antártico, y consolidando a

nuestro país como una plataforma a Magallanes y el territorio antártico nacional (Política de Defensa Nacional de Chile, 2020).

En general, la planificación nacional antártica ha tenido una serie de aprendizajes durante su conformación desde sus inicios en el siglo XX, con la Política Antártica de 1983 la cual emerge de las discusiones respecto a la explotación mineral y su beneficio potencial a las necesidades del país (MINREL, 1983), hasta la política antártica del año 2000, que adecua el Protocolo al Tratado Antártico sobre protección del Medio Ambiente según el esquema consagrado en la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) (MINREL, 2000). Asimismo, en 2015 el Plan Estratégico Antártico para 2035, estableció 103 iniciativas relacionadas con la presencia de Chile en la Antártica, la ciencia antártica, Chile en el Sistema del Tratado Antártico, y la conexión regional y nacional con la Antártica; esto con el objetivo de avanzar en el establecimiento de una visión unitaria y consensuada del quehacer antártico nacional (Política Antártica Nacional, 2021).

En 2017, se realiza la primera actualización de la Política Antártica desde el año 2000, contemplando la adaptación del continente blanco a los desafíos del siglo XXI y la apertura de espacios tanto públicos como privados para su conservación (Política Antártica Nacional, 2021). Y es en 2021, que la nueva Política Antártica se fundamenta dentro del marco de la ley 21.255 la cual establece “El Estatuto Chileno Antártico” como un marco jurídico y normativo para el fortalecimiento y la promoción de la Antártica Chilena como un polo del desarrollo científico, tecnológico y turístico, reforzando a su vez su conectividad como un centro logístico y la puerta de entrada al continente blanco (Fernández, 2023). Hoy, la Política Antártica vigente es la del año 2024, la cual profundiza el rol de la ciencia antártica como un instrumento de la política exterior de Chile e introduce nuevas perspectivas para enfrentar los desafíos internacionales emergentes (MINREL, s.f.).

En la actualidad, proyectos como la construcción del Centro Antártico Internacional (CAI) en Punta Arenas ven como un objetivo primordial el posicionamiento de Chile ante el mundo como un país antártico, un moderno *hub* que permitirá la creación de nuevos vínculos científicos, sociales y culturales tanto a nivel local, como nacional e internacional (INACH, 2024). Sumado a iniciativas de infraestructura, como el mejoramiento de la Bahía Filde, la modernización del Aeródromo Teniente Rodolfo Marsh y la creación de la nueva base conjunta científica Teniente Luis Carvajal, dan los primeros pasos para apoyar futuras construcciones en paralelo al continente blanco, que facilitan las capacidades operativas y logísticas como puertas de entrada al continente blanco, reforzando así la navegación comercial y científica hacia el continente (Cassasa, 2024). En esta misma línea, demostrando la importancia de la presencia de las fuerzas armadas para este desarrollo *“quienes actúan promocionando la investigación científica con, y en conjunto a estas, para fortalecer nuestra posición como soberanos antárticos”* (Cassasa, 2024).

La diplomacia multivectorial como un instrumento del sector de defensa en los asuntos antárticos

La conducción política también es parte del arsenal militar. En este sentido, la conducción estratégica de la defensa (que asume el empleo correcto y eficiente de las Fuerzas Armadas y otras áreas indispensables para la seguridad) se enfoca tanto en las capacidades de disuasión como la obtención de objetivos políticos frente a una crisis o conflicto internacional (Política de Defensa Nacional de Chile, 2020). Dentro de este marco, la defensa

supone la posibilidad de conflicto, siendo una “*acción que una nación opone al empleo de la fuerza, o a la amenaza de emplearla, que otra nación dirige contra sus intereses esenciales*” (Libro de la Defensa, 1997).

En este respecto, pese a que Chile se encuentra alejado del foco de los conflictos internacionales, la naturaleza de la globalización hace que nos sea imposible librarnos de sus consecuencias y/o repercusiones, haciendo esencial la garantía de nuestra seguridad por medio de una acción colectiva que se base en un enfoque preventivo (Política de Defensa Nacional de Chile, 2020). En este punto, la conducción política nos hace poner una especial atención hacia nuestros instrumentos de poder nacional, y en especial, a modelos construidos hacia la defensa de recursos de poderes intermedios.

Multivectorialismo

En esencia, la diplomacia multivectorial o el también llamado multivectorialismo es una forma de política exterior usada por Estados con moderada influencia regional (poderes intermedios) y reconocimiento internacional para negociar y navegar sus relaciones con Estados con más poder en el sistema internacional (Vanderhill, et al., 2020). Sin convertirse en Estados subordinados, el multivectorialismo se aplica al adherirse a un conjunto diverso de naciones, compartiendo un compromiso por el diálogo y respeto al derecho internacional, sin ser supeditados a Estados con mayor influencia (Satubaldina, 2024). Originalmente, el multivectorialismo nace de una política exterior formada y popularizada por el presidente Nursultan Nazarbayev en Kazajstán, quien opta por tomar una visión estratégica para mantener un *balance de poder*⁵ entre las relaciones regionales (en especial de Rusia por su vínculo histórico y de China, sin comprometer su relación con Occidente) ante las crisis económicas que afectaron al país durante los años 90, sumado a la incertidumbre que conllevó su independencia (Gaur, 2024). Bajo esta estrategia, la seguridad toma un rol central en su desarrollo y formación como un Estado soberano, en la cual esta debía ser garantizada mediante asociaciones estratégicas con sus vecinos más relevantes, además del fomento a la cooperación en diversas áreas con otros Estados euroasiáticos (Yuneman, 2023).

Hoy esta estrategia ha evolucionado desde un mundo bipolar a multipolar, adaptándose a los cambios geopolíticos de la modernidad. Sin embargo, las lecciones de Kazajstán aún presentan un potencial modelo para Estados de influencia intermedia como Chile, quien comparte similitudes con este lejano país euroasiático; siendo ambos países ricos en recursos naturales, quienes se destacan regionalmente por ser participantes activos de la comunidad internacional en los ámbitos de liderazgo político y económico (Carrasco, 2023); y quienes bajo la diplomacia multivectorial, mitigarían sus dilemas de seguridad al navegar en una relación asimétrica con diversos centros de poder, sin sacrificarse en el proceso (Satubaldina, 2024). En este sentido, el multivectorialismo es una política de consenso, estrategia y disuasión que nos ayuda a comprender el estado de fragilidad de un Estado rico en recursos naturales y la necesidad por un enfoque pragmático sobre la realidad geopolítica y nuestra posición en el sistema internacional, sin comprometer nuestra soberanía o

5 En un contexto neorrealista, el balance de poder hace referencia a la teoría del politólogo Kenneth Waltz, quien plantea al sistema internacional como un espacio anárquico en el que Estados aseguran su seguridad mediante el establecimiento de alianzas. Este sistema, genera una condición de seguridad en el cual los Estados tienen la posibilidad de incrementar su poder nacional mediante alianzas estratégicas, previniendo ataques y/o dominación de un Estado potencia.

nuestra integridad territorial. A continuación se establecerán las alianzas estratégicas más relevantes según la teoría multivectorial, englobando la región sudamericana y potencias internacionales.

Alianza estratégica sudamericana

La teoría del multivectorialismo está diseñada para salvaguardar su posición negociadora y evitar que un solo país ejerza una influencia excesiva sobre sus recursos (Gaur, 2024). En este sentido, Chile es un actor imprescindible en el territorio antártico, sirviendo como un puente de entrada al continente austral (controlando el estrecho de Magallanes, y conectando el océano Pacífico con el Atlántico, además de unir los territorios más australes de Sudamérica por medio del cabo de Hornos); sin embargo, la pregunta existencial se enmarca dentro de las fuerzas geopolíticas que paulatinamente van afectando a la antártica, ¿quiénes son nuestros socios naturales? ¿Cuáles son los socios que develan un rédito político, al mismo tiempo que se alinean con nuestro interés nacional? (Ferrada, 2021).

La respuesta yace en Sudamérica, en el segundo país más poblado de la región y uno de los actores centrales en el Tratado Antártico junto a Chile. Sobre este punto, una alianza estratégica con Argentina toma una especial relevancia hacia la defensa de nuestros intereses antárticos, comenzando por la necesidad de crear un frente unificado para negociar ante potencias internacionales. En este sentido, Ortega (2024) recalca lo siguiente:

“...para las superpotencias los tratados no significan límites cuando priorizan sus objetivos; el avance científico y tecnológico ha generado descubrimientos de recursos naturales y el desarrollo de capacidades técnicas en su explotación, que no existían hace sesenta años; los esfuerzos de preservación en la Antártica, pese al Tratado, no han sido suficientes. Por todo ello, Chile, por sí mismo, representa un exiguo poder nacional y solo las alianzas estratégicas podrían influir en su destino antártico”.

Esto, teniendo como antecedente, el Tratado Complementario de Demarcación de Límites entre 1906 y 1908; una de las primeras instancias de negociación política en el continente blanco, dada en esencia por la necesidad tanto de Chile como Argentina para regular su presencia en el continente, y al mismo tiempo, de contrarrestar las pretensiones británicas en el territorio, las cuales prácticamente abarcaban por completo el área argentina (Santibáñez, 2021). Sin embargo, pese a los avances en las conversaciones, la falta de interés para delimitar los territorios chileno y argentino en la Antártica, fue lo que llevó a Reino Unido a promulgar finalmente su carta patente de 1908, una pretensión jurisdiccional sobre la soberanía en el territorio antártico superpuesta a las contestaciones realizadas por Chile y Argentina (Rodríguez, 1994). En este sentido, el privilegio de ambos países como originarios soberanos antárticos, se hace relevante ahora más que nunca para robustecer nuestra relación en una lógica de “una alianza antártica sudamericana”; una posición defendida por ambas partes, incluso antes de la firma del Tratado Antártico, y en particular durante los años 40, en donde en una posición asimétrica de ambos países frente a la potencia marítima colonial inglesa, se hacía evidente ante la desestimación de las demandas de Chile y Argentina ante la Corte Internacional de Justicia por el desmantelamiento de sus bases antárticas en la isla Decepción por parte de Reino Unido (Santibáñez, 2021).

En este sentido, las medidas de confianza mutua (MCM) se muestran como el puntapié inicial para seguir fortaleciendo nuestra relación bilateral a futuro, definidas bajo el Libro de Defensa Nacional (1997):

“Las denominadas Medidas de Confianza Mutua (MCM) hacen referencia, preferentemente, al ámbito militar y están destinadas a atenuar percepciones de amenaza mutua, así como a evitar situaciones que, por sorpresa o error, induzca a malentendidos o crisis. Sin embargo, en un sentido lato, las MCM pueden diseñarse para todos los campos de las relaciones entre los Estados y no exclusivamente para el de la defensa”.

Los antecedentes de las Medidas de Confianza Mutua de Chile con Argentina se dan en el ámbito del Tratado de Paz y Amistad de 1984, el cual da inicio a una colaboración militar de intercambio de información sobre unidades navales y de realización de ejercicios conjuntos en la zona del Canal del Beagle, propiciando una comunicación abierta entre sus Fuerzas Aéreas en las zonas de Río Gallegos y Punta Arenas (Caro, 2018). Uno de los ejemplos de esta colaboración, han sido los acuerdos entre ambos países para realizar patrullajes en conjunto de la zona antártica en los meridianos 10°O y 131°O situados al paralelo 60°S, con la finalidad de “*salvaguardar la vida humana y luchar contra la contaminación marina en el marco del Convenio internacional sobre búsqueda y salvamento marítimos de 1979 y sobre la conservación del ecosistema de conformidad con el Tratado Antártico*” (Salazar, 2021).

En este punto, nuestra relación histórica, geográfica y geopolítica nos fuerzan a la búsqueda de una solución conjunta y el fortalecimiento en nuestras relaciones bilaterales bajo la confianza mutua, ya sea esta de tipo militar como político, frente a las pretensiones internacionales de potencias internacionales, evitando que se nos desplace de nuestros puestos de privilegio en el ámbito antártico (Ferrada, 2024).

Aliado estratégico: República Popular de China

En solo 40 años, la República Popular China ha logrado establecer una serie de relaciones bilaterales con miembros del Tratado Antártico, articulando con relativa rapidez una política exterior enfocada en el territorio Antártico por medio de sus agencias estatales (Salazar, 2021). En este sentido, el paulatino posicionamiento geoestratégico en la Antártica occidental por parte de China, y en especial, el estrecho vínculo de sus instalaciones en el territorio reclamado por Chile ha planteado una serie de inquietudes, particularmente respecto a la extracción de recursos y la no-militarización de la zona antártica (esta última relacionada a la expansión de la red de satélites chinos BeiDuo, los cuales con una función doble podrían ser utilizados para recopilación de inteligencia militar), sobre las posibilidades de que estos hechos puedan deteriorar las relaciones antárticas y el sistema de tratados en su conjunto (Runde y Ziemer, 2023).

Los antecedentes bilaterales entre Chile y la República Popular China se remontan desde los años 70, en donde Chile se convierte en el primer país sudamericano en establecer relaciones diplomáticas con el país asiático (Bórquez, 2019). Desde este punto en adelante, Chile se logra transformar en un importante socio en el ámbito antártico, siendo que unos años más tarde en 1985, que China establecería su primera base antártica en el territorio reclamado por Chile, la base llamada “Great Wall” (Salazar, 2021). En este sen-

tido, el Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en Asuntos Antárticos entre el Instituto para la Investigación Polar de China y el Instituto Antártico Chileno (INACH), firmado en el 2010 toma especial relevancia al complementarse con el Memorándum de Entendimiento sobre Materia de Cooperación Antártica entre el periodo de 2018 y 2022, que además de apoyar el desarrollo científico, expediciones y campañas en terreno, se abre a la organización de todo tipo de instancias de intercambio bilateral (Artaza, 2021). En este sentido, el constante progreso de las vinculaciones entre ambos países, como el ascenso de la relación bilateral a una asociación estratégica integral en 2016, demuestra cómo los vínculos entre ambas naciones se han diversificado desde sus inicios, incorporando nuevos campos de cooperación integral, que sin embargo no deberían darse por sentado (Bórquez, 2019).

La protección del Tratado Antártico y de nuestros intereses geoestratégicos requiere de un enfoque preventivo y estratégico, que insta a obtener una retroalimentación constante en diversas materias y acuerdos, permitiéndonos recopilar información valiosa sobre las actividades chinas relacionadas con la Antártida y, al mismo tiempo, fortalecer los lazos económicos (Sarro, 2020). En esta línea, Sarro (2020) evidencia la importancia de convertir a Punta Arenas en un Centro Logístico Continental como un efectivo disuasor ante acciones en contra de sus intereses, asimismo recalculo la importancia de tener el respaldo de una potencia nuclear en una eventual *ultima ratio*, en donde la ausencia de una autoridad global nos haría vulnerables ante otros actores internacionales.

En este sentido, privilegiar un *balance de poder* en el sentido multivectorial, significa seguir cultivando una alianza con China, en especial en lo que se refiere al cambio estructural, cultural y geopolítico que estaría teniendo el orden internacional, marcada por una declinación del poder de Estados Unidos como potencia hegemónica y el ascenso de poderes intermedios como la alianza BRICS+ de la que es parte (Estenssoro, 2024). Esta última, posee una estrategia de inserción hacia el territorio antártico desde el año 2015, con la Declaración de Moscú, que enmarca “*la cooperación en materia de ciencia y tecnología oceánica y polar*” (BRICS STI, 2015), contemplando la realización de expediciones científicas conjuntas en la zona durante noviembre de 2024 y enero de 2025 (BRICS Russia, 2024).

Otro vector: cooperación con puentes-antárticos

La Antártica que tiene un perímetro de 23.680 kilómetros, constituyendo la puerta de acceso directo hacia el continente Antártico, en especial en Base O'Higgins, en donde se alcanza su máxima penetración terrestre en sentido ecuatorial, hasta aproximadamente 63° de latitud, presentando condiciones aptas de acceso permanente durante todo el año (Urbina, 2009). Esta particularidad, derivada de su posición geográfica (tanto continental-sudamericano como antártico) hace que Chile manifieste su interés por la preservación y seguridad del medioambiente en el océano austral y el territorio antártico, además de ofrecer y facilitar a la comunidad internacional, las operaciones y actividades hacia la Antártica (Urbina, 2009).

En este sentido, el Estatuto Chileno Antártico (2021) evidencia la problemática eventualidad de que Chile pierda su ventaja estratégica como la puerta de entrada a la Antártica, comenzando por la falta de infraestructuras portuarias y aeroportuarias (esencialmente en la Región de Magallanes), las cuales generaría, eventualmente, una reducción de calidad en servicios y realización de actividades antárticas, y una migración hacia otros programas

antárticos o puentes antárticos (Fernández, 2023). Según señala Ortega (2024) la institucionalidad ha intentado impulsar un crecimiento de esta zona, pero la falta de recursos ha impedido parcialmente estos avances. En este sentido, en aras de mantener una soberanía efectiva, la conexión regional y nacional con la Antártica debe complementarse con una cooperación hacia los “*antarctic-gateways cities*” (ver: figura 2).

Figura 2:



Ubicación de los Gateways Antárticos. En la imagen se demuestran los 5 gateways antárticos reconocidos internacionalmente y sus distancias hacia el territorio antártico en kilómetros [Elaboración propia].

Actualmente, solo existen 5 ciudades reconocidas por la comunidad antártica como puertas de acceso al territorio antártico: Punta Arenas (Chile), Ushuaia (Argentina), Hobart (Australia), Christchurch (Nueva Zelanda) y Ciudad del Cabo (Sudáfrica). Gracias a su privilegiada ubicación geográfica e historia, cada uno de estos “puentes” llevan a cabo los mayores flujos de actividad hacia el territorio antártico, siendo las ciudades más conectadas con la Antártida en el mundo; quienes se han convertido en verdaderos *hub* científicos encabezando una cooperación continua en vista de la investigación antártica, y sustentando la mayoría de las interacciones del mundo con la Antártida y el océano Austral (Salazar, et al., 2023). En esta misma línea, cada una de estas ciudades poseen ventajas comparativas respecto de las otras, siendo en general su deseo principal el constituirse como las principales ciudades-puerta hacia el territorio antártico (Ovalle, 2021).

Si bien, anteriormente ya se ha hecho la mención de la importancia de Argentina (otra ciudad-puerta a la Antártica) como un aliado estratégico bajo la teoría multivectorial, se hace necesario la incorporación de otros niveles de cooperación. En este sentido, el posicionamiento de Chile como una puerta antártica requiere de un aprendizaje y de una colaboración constante con otros programas antárticos, en especial de las ciudades *gateway*, quienes comparten según su posición geográfica, intereses permanentes en mate-

ria antártica en diversos aspectos como ambientales, económicos, políticos y de seguridad (Bombin, 2009).

- Australia

Australia un país antártico desde su reclamación territorial en 1933, que contempla aproximadamente 40% de la masa continental, siendo esta la más grande de todo el continente antártico, contando con 4 bases en su territorio (Casey, Davis, Isla Macquarie y Mawson) las cuales operan durante todo el año (AthenaLab, 2020). La División Antártica Australiana (AAD) responsable de dar el enfoque de australiano hacia el territorio Antártico, promulgó en 2016 la “*Estrategia Antártica Australiana y Plan de Acción de 20 Años*”, un plan centrado esencialmente en el medio ambiente, el comercio y la seguridad en la Antártica; asimismo, destinó 38 millones de dólares australianos para ampliar la pista del Aeropuerto Internacional de Hobart con el fin de “*estimular la participación internacional, el crecimiento del sector antártico de Tasmania y el apoyo al Programa Antártico Australiano*”, contemplando dentro de sus planes las capacidades militares de aviones C-17 y la construcción de rompehielos (AthenaLab, 2020).

- Nueva Zelanda

Las reclamaciones antárticas de este país se realizaron en el territorio de Ross en 1923, estableciendo una única base de operaciones (Scott) en el territorio con la capacidad de operar durante todo el año (AthenaLab, 2020). La Plataforma de Ciencia Antártica es el programa de investigación de 49 millones de dólares financiado por el Ministerio de Negocios, Innovación y Empleo de Nueva Zelanda que vela por la investigación en el territorio antártico durante un periodo de 7 años a partir de 2018, enfocándose en la comprensión científica, salvaguardar los beneficios estratégicos de Nueva Zelanda en el territorio antártico y optimizar el valor y el impacto de la antártica (Antarctic Research Center, sf). De esta manera, su compromiso antártico de 2019 coloca un énfasis en la protección del medio ambiente conforme al Tratado Antártico (esencialmente sobre la pesca en el mar de Ross), su capacidad de realizar investigación científica y garantizar una zona libre de armas nucleares (AthenaLab, 2020).

- Sudáfrica

Miembro del BRICS junto a Brasil, Rusia, India y China. No posee reclamaciones territoriales sobre el territorio antártico. Su primera expedición antártica se realizó en 1959, estableciendo su primera base SNAE I (por sus siglas: South African National Antarctic Expedition), sumando en total 4 bases en el territorio: SNAE I, SNAE II, SNAE III y SNAE IV, siendo esta última construida en 1997 (NDB, sf). Entre 2004 y 2005, la financiación del país a la investigación Antártica tuvo un aumento de un 30%, lo que supuso un aumento en las oportunidades de investigación, incorporando a expertos de las áreas sociales, humanidades, derecho, ingeniería, y otros, quienes pudiesen participar activamente en el SANAP (Sanap, sf). A través de SANAP, el departamento de Silvicultura, Pesca y Medio Ambiente (DFFE) ha mantenido la presencia de investigación de Sudáfrica en la Antártida y las Islas Príncipe Edward, estudiando los efectos del cambio climático y la in-

formación meteorológica asociada con los fenómenos climatológicos extremos. En este sentido, el SANAP reconoce la importancia de salvaguardar el medio ambiente Antártico y el océano Austral, tomando nota de la presencia de recursos naturales (tanto renovables como no renovables) y del creciente interés en su posible utilización (tanto consultiva como no consultiva) (Sanap, sf).

En la actualidad, ninguno de los países “puente” mencionados en esta lista cuenta con una agenda bilateral con Chile respecto a la investigación, desarrollo y/o cooperación antárticas (a excepción de Argentina y China). Este es un síntoma que llama a la necesidad de vectorizar nuestras relaciones con otros puentes antárticos y fortalecer estas conexiones dentro de un sentido de protección del continente, sostenibilidad de estos puertos, y a su vez, de defensa de los fundamentos del Sistema Antártico (Leane, 2020). Dentro de las prospectivas en torno al continente blanco, Frame (2020) menciona el efecto del cambio climático como un activo potencial de cambio en el posicionamiento y las relaciones entre Estados respecto de la gobernanza antártica. De esta manera, es posible que los fenómenos como el progresivo deshielo dificulten el acceso a la Antártica, necesitando de un sistema más cooperativo entre los países que conforman los gateways antárticos. En esta misma línea, un eventual cambio de paradigma ante presiones geopolíticas y climatológicas, podrían hacer obsoletos los programas antárticos que ante condiciones antropocéntricas⁶, perderían su financiamiento gubernamental, abriendo las puertas hacia la entrada a una proliferación sin control de actores privados y no estatales con divergentes dinámicas políticas (Frame, et al., 2022). En este sentido, se hace necesario establecer una conexión con los gateways antárticos, haciendo seguimiento de sus prioridades y enfocando una revitalización de la agenda bilateral sobre asuntos antárticos con cada uno de estos países puente. De esta manera, se sienta un marco de cooperación mutua y de aprendizaje, que se sobrepone a los conflictos por intereses nacionales, y los posiciona como representantes de las dinámicas antárticas y los puentes de entrada al territorio.

Conclusiones

Parte de la inestabilidad del Sistema Antártico se origina en la conciencia de que más temprano que tarde los efectos del cambio climático impactarán en las condiciones antropocéntricas, haciendo inevitable la explotación de recursos antárticos y la competencia geoestratégica. En este sentido, Chile como un actor de poder intermedio en el escenario internacional no posee las capacidades para librarse una competencia geoestratégica por sí mismo, haciendo necesaria la implementación de alternativas distintas al uso del arsenal militar, proponiendo en cambio estrategias de disuasión conducidas por un actuar multivectorial.

De esta manera, bajo una lógica multivectorial, establecer alianzas estratégicas con poderes emergentes como la República Popular China, nos permiten generar beneficios mutuos que fortalecen nuestra presencia antártica con proyectos de desarrollo e infraestructura, esto al mismo tiempo que se generan vínculos con la investigación científica de sus programas antárticos. Asimismo, el hacerse de un socio estratégico en Sudamérica

6 La condición antropocéntrica hace referencia a condiciones que hacen priorizar los intereses de seres humanos por sobre todo lo existente, sean estos animales, fauna, ecosistemas u otros. Esto puede conducir a prácticas que prioricen la supervivencia humana sobre la sostenibilidad medioambiental, colocando un enfoque en los recursos y la salud por sobre la sostenibilidad planetaria.

como Argentina armoniza nuestras relaciones bilaterales, buscando en conjunto un acuerdo mutuamente beneficioso como en los orígenes de nuestras delimitaciones antárticas en una visión compartida de una “antártica sudamericana”. En esta misma línea, vectorizar nuestras relaciones con otros puertos antárticos como Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica, representantes de las dinámicas antárticas al igual que Chile, sientan las bases para una cooperación mutua y a futuro sobreponerse a la competencia geoestratégica y el conflicto, permitiéndonos maniobrar dentro de un balance de poder, en donde el aprendizaje de estos países antárticos y sus programas de investigación, nos posicen en una posición más adaptable a los cambios venideros. En este sentido, es importante que Chile fortalezca su posición como soberano antártico, tomando un rol más activo respecto de las protecciones medioambientales para la reducción en las condiciones antropocéntricas gestadas por el cambio climático. Esto, al mismo tiempo que nos conviertan en referentes antárticos, haciendo de nuestros puertos *hub* científicos, logísticos y de gran calidad, que junto a la presencia de las fuerzas armadas chilenas mantengan nuestra posición como la llave del continente antártico.

Asimismo, su rol de liderazgo se hace necesario para generar un diálogo-antártico, en donde el multivectorialismo pueda implementarse como una disuisión efectiva a la competencia geopolítica que ya están insertas en el continente. Recordándonos que lo que sucede en la Antártica no queda solo en la Antártica, haciendo necesario tomar atención a los cambios geopolíticos, sociales y climatológicos que se están gastando y las repercusiones que estos eventos tendrán hacia nuestros intereses nacionales y nuestra proyección internacional como la llave de entrada al continente blanco.

Referencias

- Abdel-Motaal, D. (2016). *Antarctica: The Battle for the Seventh Continent*. Praeger Press.
- Antarctic Research Centre (s.f.). *Antarctic Science Platform*. Victoria University of Wellington. Disponible en: <https://www.wgtn.ac.nz/antarctic/research/research-prog/antarctic-science-platform>
- Artaza, M. (2021). China se hace presente en la Antártica. *U-Antártica*. Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Disponible en: <https://u-antartica.uchile.cl/china-se-hace-presente-en-la-antartica/>
- AthenaLab (2020). *Chile and the Southern Hemisphere: Antarctica in Transition?*. Henry Jackson Society.
- Bombin, J. (2009). La política Antártica Chilena. *Revista Marina* (Revismar), (5).
- Bórquez, A. (2019). Iniciativas Estratégicas No-Tradicionales en las relaciones chino-chilenas: ¿un caso de poder blando de China en América del Sur?. *Estudios internacionales*, 51(194), pp.95-110. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2019.55677>
- Brady, A. M. (2017). The Rise of a New Polar Power. In *China as a Polar Great Power* (pp.1–15). Cambridge University Press.
- BRICS Russia (2024). *BRICS countries chart course for joint research expeditions*. Disponible en: <https://brics-russia2024.ru/en/news/strany-briks-opredelili-kurs-razvitiya-sovmestnykh-issledovatel'skikh-ekspeditsiy/>
- BRICS STI (2015). *Moscow Declaration*.
- Buchanan, E. (2022). Antarctica in the gray zone. *Australian Journal of International Affairs*.
- Castillo, C. (2020). *La protección de la Biodiversidad Oceánica en la Antártica: El caso del área marina protegida en el mar de Ross y sus efectos en el marco del Sistema del Tratado Antártico*. Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile.
- Caro, I. (2018). Medidas de Confianza Mutua en Sudamérica. *FASOC* 9(2). Disponible en: https://gedes-unesp.org/wp-content/uploads/2018/06/m11_u8_09052014-17-10-40-5.pdf.
- Carrasco, F. (2023). Kazajstán y Chile: una cooperación de 30 años. *Revista Tarpán*. Disponible en: <https://tarpan.cl/articulos/kazajstan-y-chile-una-cooperacion-de-30-anos/>
- Cassasa, G. (2024). El rol del Instituto Chileno Antártico como Operador Antártico: *El desafío jurídico del sexto continente: Regulaciones para operar en la Antártica* [Ponencia presentada en las VI Jornadas Chilenas de Derecho Antártico].
- Collins, C. & Stevens, Q. (2004) Modern Colonialism in Antarctica: the coldest battle of the Cold War. In Lehman, Gunter and Nichols, David, Eds. *Proceedings 7th Austral Asian Urban History/Planning History Conference* (pp.72-95). Deakin University.

- Curtin, R., Hayes, M., Jakob, A., McClatchy, H., Schleich, N. (2004). *Resources in Antarctica: With the World's dwindling natural resources, is there a chance for exploitation in Antarctica?*. Syndicate Report: Antarctic Resources.
- Estenssoro, F. (2024). La Antártica en el interregno hegemónico global. *La compleja proyección geopolítica de la región más austral del planeta*. La Ruta Austral-Antártica del Ejército de Chile, pp.215-233.
- Frame, Bob; Yermakova, Yelena; Famm, Patrick; Nicklin, Germana; DePaula Gabriel; Badhe, Renuka; Tuñez, Francisco (2022). Antarctica Gateways and Gatekeepers: Polar scenarios in a polarizing Anthropocene. *The Anthropocene review* 9(3),pp.392–402.
- Fernández, S. (2023). Chile y su estrategia para consolidarse como potencia antártica. *Revista Marina*. Disponible en: <https://revistamarina.cl/es/articulo/chile-y-su-estrategia-para-consolidarse-como-potencia-antartica>
- Ferrada, L. V. (2018). Five factors that will decide the future of Antarctica, *The Polar Journal*, 8(1), pp.84-109.
- Ferrada, L. V. (2021). Estrategia Chilena Antártica 2050: Una propuesta de trabajo.
- Ferrada, L. V. (2024, 3 de Octubre). Chile y Argentina en el Reto Antártico: Aliados o derrotados. *Biobío Chile*. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/opinion/columnas-bbcl/2024/10/03/chile-y-argentina-en-el-reto-antartico-alizados-o-derrotados.shtml>
- Forsyth, M. (2018). Why Alaska and the Arctic are Critical to the National Security of the United States. *Military Review*, pp.13-119.
- García, J. (2024). Las instituciones de la postguerra. *Milenio*. Disponible en: <https://www.milenio.com/opinion/javier-garcia-bejos/ekos/las-instituciones-de-la-posguerra>
- Gaur, P. (2024). Navigating Kazakhstan's 'Multi-Vector' Foreign Policy in an Evolving Geopolitical Landscape. Disponible en: https://www.icwa.in/show_content.php?lang=1&level=3&ls_id=11092&lid=7037
- INACH (2010). *Presencia Chilena en la Antártica*. Disponible en: <https://www.inach.cl/presencia-chilena-en-la-antartica/#:~:text=As%C3%AD%20el%20de%20febrero,el%20lugar%20durante%20un%20a%C3%B1o.>
- INACH (2024). CAI: *La megabase antártica que ya crece en Magallanes*. Disponible en: <https://www.inach.cl/cai-la-megabase-antartica-que-ya-crece-en-magallanes/> INACH (s.f.). Historia. Disponible en: <https://www.inach.cl/sobre-inach/historia/>
- Lazen, C. (2019). Las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico: Desafíos del consenso ante los nuevos escenarios de negociación. *Revista Tribuna Internacional* 8(15).
- Leane, E. (2020). Custodians of Antarctica: How 5 gateway cities are embracing the icy continent. *The Conversation*. Disponible en: <https://theconversation.com/custodians-of-antarctica-how-5-gateway-cities-are-embracing-the-icy-continent-148006>

Ley 21.255 (16 de Marzo 2021). Establece el Estatuto Chileno Antártico. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*.

Libro de la Defensa Nacional (1997). Subsecretaría de Defensa, Gobierno de Chile.

Libro de la Defensa Nacional (2017). Subsecretaría de Defensa, Gobierno de Chile.

MINREL (1983). *Política Antártica Chilena*. Disponible en: https://www.minrel.gov.cl/minrel/site/docs/20210723/20210723131954/3g_texto_politica_antartica_nacional_de_1983.pdf

MINREL (2000). *Política Antártica Chilena*. Disponible en: https://www.minrel.gov.cl/minrel/site/docs/20210723/20210723131954/3e_texto_de_politica_antartica_nacional_de_2000_c_foto_firma.pdf NDB (s.f.). SNAE, Antarctica. Disponible en: <https://www.nmdb.eu/station/snae/>

Orrego, E. (1948). *Terra Australis: Diario de la primera expedición Antártica Chilena*. Editorial Zig-Zag.

Ortega, R. (2024). Desafíos geopolíticos y geoestratégicos de la Región Austral-Antártica (pp.187-213). En *La Ruta Austral-Antártica del Ejército de Chile*. Ejército de Chile.

Ovalle, L. (2021). Punta Arenas como Gateway Antártico ¿Qué hace falta? *Revista Marina*. Disponible en: <https://revistamarina.cl/es/articulo/punta-arenas-como-gateway-antartico-que-hace-falta>

Política Antártica Nacional (2021, 16 de marzo). 56° Consejo de la Política Antártica. Disponible en: https://www.minrel.gob.cl/minrel/site/docs/20190906/20190906113642/3a_texto_politica_antartica_nacional_de_2021_aprobada_16_3_2021.pdf

Política de Defensa Nacional de Chile (2020). Subsecretaría de Defensa, Gobierno de Chile.

Rodríguez, A. (1994). Antecedentes de la reclamación Antártica Británica, las cartas patentes de 1908 y 1917. *Notas Históricas y Geográficas* 5-6, pp.367-374. Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

Runde, D. & Ziemer, H. (2023). Great Power Competition Comes from the South Pole. *Center for Strategic and International Studies*. Disponible en: <https://www.csis.org/analysis/great-power-competition-comes-south-pole>

Salazar, J.F., James, P., Leane, E., Magee, L. (2021). Antarctic Cities: from Gateways to Custodial cities (Report). University of Tasmania. Disponible en: <https://hdl.handle.net/102.100.100/495235>

Salazar, M. (2018). *Actores No Estatales en la Antártica. Una aproximación a las relaciones transnacionales y sus implicancias en Chile como actor*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Salazar, M. (2021). *La República Popular de China en la Antártida y su acercamiento diplomático a Argentina y Chile* (pp.301-327). Universidad de la Defensa Nacional SANAP (s.f.). History. Disponible en: <https://www.sanap.ac.za/about>

- Santibáñez, R. (2021). *Antártica sudamericana: Chile y Argentina una meta en común (Primera mitad del siglo XX)*. Instituto de Estudios internacionales, Universidad de Chile.
- Sarro, F. (2020). Strategic Options in Antarctica: An Alternative View on Chile-China Rapprochement. *Estudios Globales. Global Strategy*. Disponible en: <https://global-strategy.org/strategic-options-in-antarctica-an-alternative-view-on-chile-china-rapprochement/>
- Satubaldina, A. (2024, 29 de febrero). Kazakhstan's Multivector Diplomacy, Central Asia's Growing Agency Under Spotlight. *Astana Times*. Disponible en: <https://astanatimes.com/2024/02/kazakhstans-multivector-diplomacy-central-asias-growing-agency-under-spotlight/>
- Satubaldina, A. (2024, 18 de enero). No alternative: Kazakhstan continues multi-vector foreign policy. *Astana Times*. Disponible en: <https://astanatimes.com/2024/01/no-alternative-kazakhstan-continues-multi-vector-foreign-policy/>
- Secretaría del Tratado Antártico (s.f.). *El protocolo al Tratado Antártico sobre la Protección del Medioambiente*. Disponible en: <https://www.ats.aq/s/protocol.html>
- Strategic Comments (2019). Governing Antarctica. *The international Institute for Strategic Studies*.
- Talalay, P. & Zhang, X. (2022). Antarctic Mineral resources: Looking to the future of the Environmental Protocol. Polar Research Center. *Institute for Polar Science and Engineering, College of Construction Engineering. Jilin University*. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0012825222002264>
- Tratado Antártico (1959). *Tratado Antártico*. Disponible en: https://documents.ats.aq/key-docs/vol_1/vol1_2_AT_Antarctic_Treaty_s.pdf
- UNEP (2024). *Global Resources Outlook 2024*. Disponible en: <https://www.unep.org/resources/Global-Resource-Outlook-2024>
- Urbina, J. (2009). El Tratado Antártico, posición de Chile como país puente. *UNISCI Discussion Papers 21*, pp.138-147. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-72507/UNISCI%20DP%202011%20-%20URBINA.pdf>
- Vanderhill, R., Joireman, F. & Tulepbayeva, R. (2020). Between the bear and the dragon: multi vectorism in Kazakhstan as a model strategy for secondary powers. *International Affairs 96(4)*, pp.975-993. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/ia/iiaa061>
- Weber, M. (2003). *The Convention of the Regulation of Antarctic Mineral Resource Activity (CRAMRA) and Antarctica, the Continent of Politics* (Report).
- Yuneman, R. (2023). Kazakhstan multivector foreign policy. *Russia in Global Affairs* (2), pp.141-162. Disponible en: <https://eng.globalaffairs.ru/articles/kazakhstan-multi-vector/>

LA INTEGRACIÓN BOLIVIANA EN EL CONTEXTO REGIONAL DEL SIGLO XXI. POLITIZACIÓN, PRAGMATISMO Y TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA[∞]

LORETO CORREA VERA•

RESUMEN

En un contexto de cambios políticos y crisis democrática, este artículo busca mostrar la singularidad de Bolivia en el contexto de las relaciones internacionales regionales. El texto busca presentar un estudio de caso en materia de *integración regional desde la perspectiva de los países de menor desarrollo relativo en América Latina y, particularmente, de entre aquellos que han transitado desde el modelo liberal hacia el socialismo del siglo XXI*.

En este esquema de transformaciones políticas, producto de los cambios de paradigmas políticos, el texto plantea como hipótesis que las relaciones exteriores de Bolivia en lo que va del siglo XXI, han vivido un permanente debate ontológico entre la politización y el pragmatismo en materia internacional, particularmente en los últimos años. Por ello, a partir de una revisión del accionar de Bolivia en el contexto de la teoría de roles vista a través de los distintos procesos de integración regional en los que Bolivia ha participado, se postula que, en el contexto incipiente del desarrollo de estos mecanismos de integración, los pasos dados por Bolivia son muestras de un estancamiento y un cambio de aliados.

Palabras clave: Integración, Política Exterior, Bolivia, Siglo XXI.

BOLIVIAN INTEGRATION IN THE REGIONAL CONTEXT OF THE 21ST CENTURY. POLITICIZATION, PRAGMATISM, AND STRATEGIC TRANSFORMATION

-
- Doctora en Historia de las relaciones internacionales de la Universidad San Pablo CEU de Madrid. Maíster en Historia Latinoamericana de la Universidad Internacional de Andalucía. Licenciada en Historia y Magíster en Historia de la Universidad de Chile. Egresada del programa Doctoral: “América Latina, España y la Comunidad Europea: Integración, Cooperación y Desarrollo”, programa dictado entre el CEDEAL y la Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad es profesora titular de ANEPE. lcorrea@anepe.cl, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2051-1548>

∞ Fecha de recepción: 060625 - Fecha de aceptación: 160625

ABSTRACT

In a context of political changes and democratic crisis, this article shows the uniqueness of Bolivia in the context of regional international relations. The text presents a case study on regional integration from the perspective of relatively less developed countries in Latin America and, particularly, among those that have moved from the liberal model to the socialism of the XXI century.

In this scheme of political transformations, product of the changes in political paradigms, the text hypothesizes that Bolivia's foreign relations so far in the 21st century have experienced a permanent ontological debate between politicization and pragmatism in international affairs, particularly in recent years. Therefore, based on a review of Bolivia's actions in the context of role theory as seen through the different regional integration processes in which Bolivia has participated, it is postulated that, in the incipient context of the development of these integration mechanisms, the steps taken by Bolivia are signs of stagnation and a change of allies.

Key words: *Integration, Foreign Policy, Bolivia, XXI Century.*

A INTEGRAÇÃO BOLIVIANA NO CONTEXTO REGIONAL DO SÉCULO XXI. POLITIZAÇÃO, PRAGMATISMO E TRANSFORMAÇÃO ESTRATÉGICA

RESUMO

Em um contexto de mudanças políticas e crise democrática, este artigo procura mostrar a singularidade da Bolívia no contexto das relações internacionais regionais. O texto procura apresentar um estudo de caso da integração regional a partir da perspectiva dos países relativamente menos desenvolvidos da América Latina, particularmente aqueles que transitaram do modelo liberal para o socialismo do século XXI.

Neste esquema de transformações políticas, produto das mudanças de paradigmas políticos, o texto coloca a hipótese de que as relações externas da Bolívia até agora no século XXI têm vivido um debate ontológico permanente entre politicização e pragmatismo nos assuntos internacionais, particularmente nos últimos anos. Por conseguinte, com base numa análise das acções da Bolívia no contexto da teoria dos papéis, tal como vista através dos diferentes processos de integração regional em que a Bolívia tem participado, postula-se que, no contexto incipiente do desenvolvimento destes mecanismos de integração, os

passos dados pela Bolívia são sinais de estagnação e de uma mudança de aliados.

Palavras-chave: Integração, Política Externa, Bolívia, Século XXI.

Elementos teóricos para entender la participación reciente de Bolivia en los esquemas de integración

¿Qué ocurre cuando un país pequeño cambia su “curva” de comportamiento internacional? ¿Cómo incide esto en los procesos de integración? ¿Se debería la ralentización de los procesos de integración latinoamericana a la ausencia de voluntad política de los líderes y de las naciones sudamericanas o más bien, al secular atraso que enclava a la región en el siglo XIX sin poder remontar las guerras decimonónicas? ¿Va Sudamérica en camino de fragmentarse aún más? Y en ese camino accidentado por las rencillas entre los países y entre tendencias que destacan a la región como zona de paz¹, ¿hacia dónde va Bolivia que ni siquiera ha logrado cohesionarse internamente? Tomar el caso de Bolivia es particularmente esclarecedor respecto al derrotero que ha seguido la integración regional. Por su ubicación, su espacialidad, sus recursos naturales y los países con los que limita, Bolivia es de interés para toda la región, y en especial para Chile que mantiene un tratado internacional específico con dicho país desde 1904, instancia jurídica que repercute por su carácter a toda la macrozona norte chilena.

Alberto Zelada, desde Bolivia, señala que:

“Queda claro que, a pesar de sus vicisitudes, los ensayos de integración económica entre los países de la región son un dato ineludible de las políticas económicas, así como de los debates políticos y sobre cuestiones sociales en el hemisferio” (2005, pp. 113-120).

A inicios de los años noventa, la integración regional fue vista como un instrumento de autonomía. De hecho, más que un esquema económico para alcanzar el desarrollo, resultaba ser un medio para ser autónomos en decisiones de política exterior, tanto frente al flagelo de los mercados de consumo, como a las expectativas de dominio político de las potencias, y en concreto, de Estados Unidos. En este marco y en la lógica de Juan Carlos Puig, el ministro argentino que hablaba de la “*autonomía heterodoxa*” (Míguez, 2017), en la autonomización, la solidaridad regional, las alianzas estratégicas, la cooperación internacional y la promoción de ella eran un medio para desprenderse de la superioridad de la potencia dominante, lo que, para Argentina, era Estados Unidos.

1 Para algunos pensadores pertenecientes al socialismo latinoamericano o al Partido Comunista, la *zona de paz* se ve amenazada cuando los Estados Unidos intervienen en la región. En ese sentido, Hugo Moldiz Mercado de Bolivia, así como un vasto número de intelectuales anclados en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), entre los que destaca el Grupo GADFA han aseverado que América Latina se mantiene como objetivo del capitalismo norteamericano y sus intereses. Esta postura es la que lleva a decir que entre los países de la región no existen amenazas y que desde el exterior son los Estados Unidos la principal amenaza para América Latina.

El proceso para alcanzar ciertos niveles de avance colectivo en bloques fue construido, a través del derecho internacional. Sin embargo, la tendencia a la fragmentación en el campo de la integración económica fue acompañada por el fortalecimiento de la cooperación política y funcional a nivel sudamericano. esto se vio con la creación de UNASUR en 2008 y CELAC en 2011; iniciativas que por cierto contrarrestaron la tendencia hacia la fragmentación (Briseño, 2018).

Tal como lo explica Melisa Deciancio: “Las relaciones entre los Estados Unidos y los países latinoamericanos se enfrentan a un cambio profundo en las coordenadas de poder regional, la diplomacia y la cooperación” (2016, p. 104). Con esta referencia es evidente que hay un declive perceptible en la capacidad de los Estados Unidos para dar forma a los órdenes e instituciones regionales”.

Para Bolivia se produjo así una unidad entre las demandas internas de inclusión social e inserción internacional (Fundación Milenio, 1998 y 2000). Y en ese marco, muchos estudiosos de la integración quedaron marginados por el auge de los movimientos sociales emergentes.

Poco puede rescatarse de la lectura precedente en materia internacional que tuvo Bolivia hasta el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (2001-2003) puesto que la inserción de Bolivia en el contexto internacional siempre fue en consonancia de la agenda de los países en vías de desarrollo de la región. El cambio aparece con la emergencia del Movimiento al Socialismo, que puso desde la campaña de Evo Morales el 2005 el reconocimiento de la hoja de coca, la doctrina del Buen Vivir, y los principios de defensa de la Madre Tierra como metas transformadoras del país. En ese esquema, propio de los países que adoptaron el Socialismo del Siglo XXI, Bolivia siguió una agenda a la que se fueron incorporando los temas emergentes en la política internacional, con dos tintes muy marcados. Por una parte, un alejamiento real a cualquier tipo de influencia de los Estados Unidos y un acercamiento a China, Rusia e Irán, como aliados alternativos. En la región, se destacó una primera fase aliada a Venezuela y Brasil, y luego, una mayor cercanía a la Argentina kitcherista, el México de Andrés Manuel López Obrador, Nicaragua y Cuba.

Así entonces, históricamente el país se alineó a una agenda internacional contemporizadora con el derecho internacional y los principios de la Carta de la ONU, por ejemplo, en temas de derechos humanos, respeto a las democracias, lucha contra la delincuencia organizada, medio ambiente y desarrollo sostenible, integración, comercio internacional e inversiones, entre otros. Luego pasó a una agenda ideológica, agregando una sumatoria de elementos identitarios, propio de los movimientos sociales y de reivindicaciones que cambiaron drásticamente el panorama.

Si a ello se suman el adoctrinamiento de la formación diplomática, la rigidez de la política exterior de Bolivia en el tema marítimo con Chile (2013-2022), y la búsqueda de la integración de bloques hacia una trayectoria autonomista en la línea de los países del ALBA, se observa un discurso y cambio hacia la exacerbación de la “presidencialización” (Correa, 2020) y el uso de recursos populistas (Vargas, 2023; Morales, 2009) en el relato discursivo, siguiendo estrictamente la agenda e intereses presidenciales.

¿Por qué resulta esencial revisar este asunto? Primero, porque existe la tendencia de mirar la política de los países como un continuo, cuando el siglo XXI ha demostrado que

“que instituciones como la soberanía se han reconceptualizado y la globalización incide de manera diferenciada entre las distintas categorías de Estados y una política cuyos efectos regresan al actor que la formula” (Murillo, 2023). Segundo, porque estratégicamente, países como Chile o Argentina, vecinos de Bolivia, han seguido mirando a Bolivia “como siempre”, lo cual se observa por ejemplo en el libro 2017 de la Defensa Nacional en el caso de Chile, respecto del cual la mirada hacia Bolivia solo se considera vinculada a los tratados, convenios y sentencias internacionales vigentes sobre límites entre Chile y países vecinos, cuestión que se replica el 2022.

Entonces, ¿desde dónde partir a mirar la región? Una vía es partir comparando presidencias (Aranda y Ovando, 2018) y otra, es observando diacrónicamente lo que van haciendo los países en los organismos en el tiempo, las iniciativas, sus énfasis y cuánto es lo que efectivamente aportan en cada uno de los procesos. Esta es la idea que planteamos a continuación.

Las nuevas formaciones multilaterales en América Latina en el siglo XXI (ALBA, 2004 y UNASUR, 2008) sustituyeron con un discurso antihegemónico, al comercio como esfera de integración. Resulta significativo observar que esta repolitización de la integración regional estuvo acompañada por una cooperación regional antiliberal y la reconstrucción de una agenda desarrollista renovada (Sanahuja, 2012) en el espacio político latinoamericano. De esta agenda, se ha nutrido la política internacional boliviana y la formulación de nuevos aportes a la integración a partir de un diagnóstico manido:

Al respecto, el “agotamiento de estas iniciativas de integración regional –porque– demanda una revisión crítica de los fundamentos en los cuales se basaron, y una urgente búsqueda de nuevos paradigmas y propuestas de articulación en un contexto global cruzado por dinámicas que han debilitado la globalización capitalista, también han impuesto penosas condiciones de sobrevivencia de los pueblos del Sur” (Sanzana, 2020, p. 3).

Ciertamente, en la trastienda de los procesos en los que ha participado Bolivia, subyace el debate: integrarse para “facilitar una más eficiente inserción de América Latina y el Caribe en el contexto mundial” (Álvarez, 2010, p. 105), esto es en la lectura “regionalista” de la integración; o más bien, integrar para destacarse como país emancipado, obligándolo a fijar parámetros propios que sean funcionales a un modelo económico nacionalizador.

Así entonces, la economía de Bolivia al momento que asume Evo Morales era la economía 113 del mundo en un ranking de 195 países, su PIB era de 997 euros, ocupando el lugar 144. En el marco de los rubros de exportación, se estaba ante una demanda de productos mineros y, por tanto, el país se caracterizaba por una elevada exportación de zinc, estaño, plata y oro y un reforzamiento de la demanda de *commodities*. Sin embargo, tal como lo describe un informe del Banco Central de Bolivia (2006), se exportaban distintos productos agrícolas al mercado de la Comunidad Andina, textiles y joyas a Estados Unidos y había una importante producción de gas natural. Hoy, buena parte de esa economía no solo no existe, sino que Bolivia es estructuralmente desde una perspectiva económica otro país.

En Bolivia diversos autores como Zelada (2005), Seoane (2005), Solares (2005) plantearon a inicios del siglo XXI los avances y dificultades de la integración para Bolivia, pero no discutieron el rol de Bolivia en el contexto regional y esto dio como resultado algo que

pasó desapercibido en la agenda regional: cuando se elaboró la constitución de 2009 de Bolivia, la integración apareció como un objetivo país relevante en el proceso político en el marco de un Estado que, desde una perspectiva económica, era un actor menor en el contexto sudamericano. En efecto, todo el título VIII de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 2009 trata de relaciones internacionales, fronteras, integración y reivindicación marítima. En particular, llama la atención el Artículo N° 265 y 266:

Artículo 265.

- I. El Estado promoverá, sobre los principios de una relación justa, equitativa y con reconocimiento de las asimetrías, las relaciones de integración social, política, cultural y económica con los demás estados, naciones y pueblos del mundo y, en particular, promoverá la integración latinoamericana.
- II. El Estado fortalecerá la integración de sus naciones y pueblos indígena originario campesinos con los pueblos indígenas del mundo.

Artículo 266. Las representantes y los representantes de Bolivia ante organismos parlamentarios supraestatales emergentes de los procesos de integración se elegirán mediante sufragio universal.

En ese sentido, en Bolivia se produjo un extraño fenómeno: en lo sucesivo y tras la promulgación de la Carta Magna boliviana el 2009, ningún proceso de integración guardó relación con las medidas económicas, la política fiscal o monetaria. Toda la estructura económica del país se orientó hacia otras condicionantes, muchas de ellas apegadas a un nuevo relato del Estado, sus fines y un pretendido impacto hacia la región. (Hernández, 2020).

De la revisión sobre el funcionamiento económico de Bolivia realizada por el economista Juan Antonio Morales (2014), no existe política alguna, desde el 2009 en materia económica que se conecte con proceso alguno en materia de integración. ¿Entonces de qué se trata la integración para Bolivia en este marco? Las cifras demuestran que los números no son la prioridad y que se entró en una transición desde la integración clásica, la que hemos descrito como una intención por mejorar los indicadores de contacto y comercio regional, a otra mirada muy distinta, vinculada a “la conducción de los asuntos domésticos, así como su rol protagónico en los procesos de integración esta vez desde una agenda más social” (Olivares, 2016).

A nivel general, el mejor momento de la integración económica regional (Nolte, 2019) a fines de los 90, cuando los países latinoamericanos llegaron a intercambiar entre un 21% al 25% de sus exportaciones en la región dio lugar a otra dinámica. En el caso de Bolivia, las cifras son elocuentes:

Entre el 2002 y el 2012, la balanza comercial boliviana con los países de la ALADI creció desde los U\$ -250 millones a los casi US\$ 3.000 millones contabilizando el valor y el precio del gas. En paralelo, sin estas exportaciones, en el mismo período, la balanza de pagos hubiera llegado a los -\$ U\$ 2.500 millones (ALADI, 2013, pp. 16-17).

Nolte ha insistido una década más tarde, en que es más relevante la retórica que en los números: hoy solo el 16% del comercio de América Latina sería intrarregional (2019). Para entender este fenómeno, habría que aceptar la tesis de Deciancio (2016) que la in-

tegración más bien se convirtió en un “instrumento de política”, en el que la intelectualidad incidió a través de “expertos en integración” quienes definieron las metas, antes que preparado y ocupado en los logros (Perrota, 2018). Por ello, es que la integración “*have a long-standing history, being pioneering, both as an expression of autonomy and as way of resisting great power intervention*” (Nolte, 2019)².

Nolte (2019) sostiene que “Esta orientación soberanista frena el surgimiento de una integración más profunda y la creación de instituciones regionales que sean fuertes y tengan cierto grado de independencia”. Esto, también toca directamente a Bolivia que, en el tiempo, tampoco apuesta a los procesos de integración por razones funcionales en la lógica de lo que por ejemplo plantea David Mitrany; esto es por convicciones respecto de la articulación de su economía (1966) con otras naciones. Lo que sí es perceptible, es que en la retina de los gestores de política se suelen confundir conceptos como integración, regionalismo, interdependencia, temas que, pese a estar ligados no son lo mismo a la hora de formular políticas de Estado sobre el quehacer económico político de un país; quedando menos claro aún si las iniciativas se plantean con una lógica cuestión intergubernamental o interpresidencial (Malamud, 2015, p. 220).

La vasta literatura en materia de integración (Malamud, 2011b), tal como lo recuerda Perrota (2018) puede dar luces de lo ocurrido a partir de estudios de caso, menos vistosos que los países más grandes de la región, como México, Brasil o Argentina. En efecto, la sinuosidad del manejo de los Estados, tal parece que se construye de manera defensiva frente a otros bloques internacionales (Deciancio, 2016). Por ello existen teorías de política exterior que podrían permitirnos acercarnos a estas dinámicas. En este artículo, parece interesante revisar una: la de los roles. (Holsti, 1989 y Wehner y Thies (2021).

¿Cómo se conecta la teoría de roles con la política de integración boliviana?

En la mirada de Holsti (1970), cuando los países cambian de roles, ocurren transformaciones en las regiones. Bien lo explica Carlos Murillo (2023) en su *Análisis de Política Exterior en un contexto cambiante*, donde describe que:

Desde la concepción de ese rol nacional se construyen representaciones, expectativas, demandas y posicionamientos en el sistema internacional (Thies, 2017), como también en su definición influye el liderazgo, potenciando la visión en materia de PE (Wehner & Thies, 2021). De acuerdo con Holsti (1972) el rol se construye a partir de los patrones y decisiones y acciones recurrentes de los gobiernos y se refiere a la posición que un Estado adopta a través de su conducta. Y se identifican una amplia variedad, tales como el de bastión de la revolución y liberador; líder regional; agente antí imperialista; defensor de la fe; mediador-integrador; puentes; y aliado fiel, entre otros (Holsti, 1972). (Murillo, 2023, 139).

Tras el gobierno de Carlos Mesa (2003-2005) en la conducción de Bolivia y el abandono del poder, el estilo del liderazgo boliviano siguió el péndulo hacia el populismo (Vargas, 2023) y un país que siempre fue periférico en su relacionamiento, cambió su papel, inten-

2 Traducción propia: “tienen una larga historia de ser pioneros, tanto como expresión de autonomía como forma de resistir la intervención de las grandes potencias”.

tando ponerse en elevados roles morales y éticos diferenciados (Archondo, 2007), provocando un giro al buscar “utilizar para lograr los objetivos más allá de las fronteras estatales e incidir en la conducta de otros actores estatales y no estatales”. (Murillo, 2023, p. 142).

Por su parte, Wehner y Thies, reparan en un tema adicional, el liderazgo, sosteniendo que:

“Líderes de todos los tipos de regímenes gozan de libertad en su capacidad para seleccionar y adoptar los roles que representarán a su estado a nivel internacional. Esto no significa que los líderes siempre tengan éxito en asegurar sus opciones, ya que enfrentarán diferentes niveles de disputa doméstica” (2021, p. 3)³.

El estilo de liderazgo en el caso de Bolivia resulta determinante para entender los acentos hacia uno u otro proyecto de integración.

En el tiempo, los líderes del Estado boliviano asumieron la política con una aproximación distinta. Desde el gobierno de Evo Morales (2006-2019), por ejemplo, se impuso una agenda vinculada a la Madre Tierra, el cultivo de la coca como respaldo de culturas ancestrales y el Buen Vivir.

Al tomar como base el ejemplo de Venezuela, Morales adoptó mecanismos aplicados por Hugo Chávez orientado hacia un *soberanismo*⁴ de los países en contra del imperialismo norteamericano. Así, el enfoque del Estado fue constituir un país autónomo siguiendo la lógica de un agente antiimperialista, un agente indigenista y un líder subregional. Su despliegue como liberador frente al capitalismo, conductor de la nacionalización de las empresas, líder de los cocaleros y un símbolo andino, capturó masivamente a los bolivianos. Sin embargo, en ese periplo, la integración recibió fuertes embates: una, porque los procesos de conexión entre los países se redujeron en la práctica a la diplomacia presidencial y, en segundo plano, porque el resultado fue la proyección efectista de la figura de Evo Morales en el concierto internacional como “líder indígena” (Archondo, 2007).

¿Por qué son importantes los papeles que adoptan los líderes de Estado?, porque:

“Los roles son las representaciones de la identidad, los intereses y el comportamiento del estado en la política exterior, mientras que los líderes son los agentes clave para representar los roles que han heredado, o para ajustarlos y reinterpretarlos, e incluso para cambiarlos por completo” (Wehner y Thies, 2021, p. 3)⁵.

3 Traducción propia.

4 El concepto de soberanismo obedece a “La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio. El pueblo tiene en todo momento el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno” (...) La soberanía nacional de la que es único titular el pueblo y, en virtud de él, el propio pueblo decide el régimen político que decide darse”. (Córdova, 2017, p. 1).

5 Traducción propia.

A la luz de estas ideas, a continuación, se revisará el comportamiento de Bolivia en materia de integración en los distintos proyectos sudamericanos (bloques) para evaluar su comportamiento y lecciones aprendidas en tiempos recientes.

Bolivia en el contexto de los procesos de integración

Las ideas integracionistas en Sudamérica se originaron en los primeros años de la República. Sin embargo, recién en la década de los 60 del siglo XX cristalizaron los primeros procesos de integración con la conformación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que devino en lo que hoy es la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y sentó las bases para el Pacto Andino (hoy Comunidad Andina). Posteriormente surgieron nuevos esquemas de integración en Sudamérica, como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), la Alianza del Pacífico, la Alternativa Bolivariana (ALBA) y la Comunidad Económica Latinoamericana y del Caribe (CELAC). No todas estas iniciativas configuran verdaderos procesos de integración; más bien algunos son foros políticos que en muchos casos han sido conformados por un interés político de coyuntura. Los más antiguos como la CAN, la ALADI y el MERCOSUR han desarrollado institucionalidad y marcos normativos. Ello, con el propósito de regular las diversas relaciones que se generan en esos espacios integrados, especialmente en el área comercial, sin descuidar un leve avance de políticas integracionistas en otros sectores, como se ha dado en la CAN. Este es el esquema que usaremos para la explicación.

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)⁶

Es creada sobre la base de la extinta Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, con el objetivo principal de formar una zona de libre comercio entre sus miembros, proyectar un proceso de integración de mayor alcance y promover el desarrollo económico y social armónico y equilibrado de la región. Los acuerdos de alcance regional suscritos por los 13 países miembros no han jugado un papel importante, ya sea en términos comerciales, como en su contribución al desarrollo de dicho proceso (Clemata et. al., 2008, p. 152). No ha ocurrido lo mismo con los acuerdos de alcance parcial que aplicando la dinámica de las negociaciones han dado lugar a una amplia gama de acuerdos comerciales, de complementación económica, agropecuarios, de promoción del comercio, o de otras modalidades previstas en el Tratado de Montevideo de 1980.

En 1991, Vicarte-Mayer señalaba respecto de la ALADI que:

No es posible que siendo América Latina un área de cerca de 20 millones de kilómetros cuadrados –lo que significa un territorio dos veces más grande que el de Estados Unidos y 16 veces más grande que el de la Comunidad Económica Europea y que, además en 1989 contaba una población estimada en 520 millones de habitantes– no tenga un comercio interno considerable. La formulación de proyectos nacionales, de un proyecto latinoamericano y la constitución de

6 Desde el gobierno de Evo Morales, la estadística de integración no está disponible en series de datos continuas oficiales del Estado Plurinacional. Por ello, para la realización de este artículo, rescatamos de fuentes secundarias los datos que permiten comprender el estado de la situación en el tiempo y que, en ausencia de cifras oficiales, optamos por las proporcionadas por el el Instituto Boliviano de Comercio Exterior que es una institución técnica con sede en Santa Cruz de la Sierra y funciona desde 1986 en apoyo al comercio exterior de Bolivia.

un frente común de la región nos permitirán crear una estrategia que privilegie un desarrollo autónomo y soberano, el cual se fundaría en la concertación interna y en la integración latinoamericana.

Bolivia en la ALADI

En el marco de la ALADI, Bolivia ha suscrito cuatro Acuerdos de Complementación Económica: ACE N.º 36 con el MERCOSUR, ACE N.º 22 con Chile, ACE N.º 66 con México, ACE N.º 47 con Cuba y la zona de libre comercio con la Comunidad Andina.

Para Bolivia, los países miembros de ALADI son socios comerciales claves, constituyen el destino del 45% del total de sus exportaciones y el origen del 46% del total importado (ALADI, 2020, pp. 12-13). Entre los años 2010 y 2019 hubo superávit comercial. Entre 2016 y 2019, surgen déficits comerciales consecutivos para Bolivia. Desde lo sectorial, entre 2010 y 2019 la sección tradicional de Bolivia pasó de exportar 44 líneas arancelarias en 2010 a 39 líneas arancelarias en 2019.

En el año 2010 las exportaciones no tradicionales bajaron de 731 líneas arancelarias se exportó la mayor cantidad de líneas arancelarias del sector no tradicional (oleaginosas, azúcar, alcohol etílico) \$us 1 mil millones mientras que las 44 líneas del sector tradicional generaron \$us 3.1 mil millones principales productos fueron gas natural, plata, zinc y estano.

El 2019 la actividad económica estuvo liderada en un 70% por los Hidrocarburos y Minerales (Gas natural, Zinc, Plata) un 28% por las Manufacturas (Torta de soya, Aceite de soya, Úrea) y un 2% con Agricultura (Banano, Maní Frejol).

Bolivia en la Comunidad Andina

El fin de la Segunda Guerra Mundial y la emergencia de dos bloques antagónicos en el espectro internacional permitieron, en los países del que se denominó Tercer Mundo y en el marco de la Guerra Fría, la aparición de propuestas de desarrollo e intentos de industrialización.

El 16 de agosto de 1966 (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela): acordaron impulsar la integración orientada a promover el desarrollo sostenido de la subregión andina.

En 1969 se firmó el acuerdo de Cartagena que dio origen al más significativo intento integracionista sudamericano (Nun, 1971, p. 15), el proyecto planteaba un programa de desarrollo industrial y de otras áreas comunes para todos los países miembros, distribuyéndose actividades, evitando duplicidades productivas entre ellos, al mismo tiempo de ampliar los mercados de cada actividad al conjunto de Estados.

La crisis generada por la deuda externa en los países latinoamericanos producida en las últimas tres décadas del siglo XX tuvo repercusiones negativas en el proceso andino. Esto debido al contexto internacional y las actitudes asumidas por los países desarrollados que desarticularon la propuesta de la CEPAL, obligando a asumir nuevas concepciones de desarrollo y, en consecuencia, de integración.

Entonces, se realizó un nuevo diseño de integración basado en el libre comercio entre las naciones involucradas, el establecimiento de un arancel externo común y la redefinición del programa industrial procurando un reordenamiento institucional.

El 10 de marzo de 1996 se firmó el Protocolo de Trujillo modificando el Acuerdo de Integración subregional Andino y se creó la Comunidad Andina (CAN) dando origen también a nuevos órganos e instituciones que integran el sistema Andino de Integración (SAI).

Se trata de un organismo de integración subregional, en cuyo ámbito prevalece el principio de supranacionalidad basado en la supremacía de la norma comunitaria, conformada por decisiones y resoluciones que tienen incorporación directa, aplicación preferente y efecto vinculante en los países miembros.

Pero además de los factores externos que inicialmente frenaron el desarrollo del esquema andino, los socios de la CAN enfrentaron posiciones contrarias de carácter político-ideológico que de una u otra manera debilitan severamente el proceso.

La CAN ha logrado avances significativos en materia de liberalización del comercio de bienes y servicios, pero no ha alcanzado un acuerdo en torno a un Arancel Externo Común y la conformación de una unión aduanera (Scandizzo y Arcos, 2004, pp. 83-138). Por este motivo la integración andina constituye un proyecto de integración cuya institucionalidad y base normativa le han permitido promover el comercio de bienes y servicios por más de 50 años en un mercado de más de 111 millones de habitantes y una Zona de Libre Comercio de bienes.

Para Bolivia, el mercado andino representó históricamente el principal destino para las exportaciones con valor agregado. En 2019 las exportaciones a la CAN ubican al bloque como el más importante destino de las exportaciones bolivianas y el más relevante para las exportaciones no tradicionales. Entre 2010 y 2019, hubo superávits consecutivos en la balanza comercial (a excepción del 2017). Para el 2013 las exportaciones fueron de U\$1.463 millones, generando un superávit de U\$640 millones. Los productos que más se exportan a los países de la CAN son: soya, aceite, carne, azúcar, entre otros.

La trayectoria de Bolivia en la CAN evidencia que si en 1996 Bolivia exportaba 566 líneas arancelarias con un valor de U\$ 258 millones, el año 2019 se exportaron solo 205 productos por un valor de U\$ 950 millones. Sin embargo, Bolivia no aprovechó de manera significativa la zona de libre comercio que le ofrecía la CAN sino que priorizó la venta de gas a Brasil y Argentina, países que no pertenecían al bloque. Esto trajo como efecto directo una disminución progresiva de la cantidad de productos exportados en los últimos años al bloque y la gasificación de la economía, ahuyentando las inversiones en otros sectores (Medinaceli, 2021).

MERCOSUR

Por años, Argentina y Brasil compitieron en torno a la supremacía política y económica sobre la región sudamericana. Conscientes de que ese antagonismo no los beneficiaba, a fines de la mencionada centuria decidieron impulsar un proyecto de integración orientado a ampliar sus mercados, complementar sus industrias y estrechar lazos en diversas áreas de interés común.

El 26 de marzo de 1991 se firmó el Tratado de Asunción, dando nacimiento al Mercado Común del Sur (MERCOSUR), con la participación de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. El objetivo del bloque era constituir un mercado común que promoviera la libre circulación de bienes, de servicios y de personas.

En el ACE 14 firmado en el marco de la ALADI, Argentina y Brasil proyectaron establecer un espacio económico común en un período de cinco años.

La creación del MERCOSUR se inscribe en la ALADI como ACE 18, a fin de exceptuar de la aplicación del principio de la nación más favorecida.

La idea final del MERCOSUR es la conformación de una zona de libre comercio y una unión aduanera, así como la armonización de políticas macroeconómicas, objetivos que a la fecha no se han concretado, no obstante haber vencido el plazo fijado para ello

Wolfram F. Klein, en un interesante estudio titulado *El Mercosur* (2000), destaca aspectos estructurales y coyunturales sobre el nacimiento del MERCOSUR y su dimensión económica. Para él, el MERCOSUR fue creado como proyecto integrador y en el que se creía posible proporcionar una mayor fortaleza a los sectores que parecían tener mejores ventajas comparativas. Por cierto, esta condición determinaba una política exterior que apuntara a fortalecer la relación con las potencias centrales –Brasil y Argentina–. Sin embargo, en el tiempo, las asimetrías se hicieron evidentes, produciéndose sucesivas crisis y replanteos al interior del bloque

Para dar solución a las enormes dificultades existentes de Argentina y Brasil en relación con Uruguay y Paraguay, se optó por tomar como ejemplo las políticas asumidas por el proceso de integración europeo, lo cual, a la larga, solo ha causado un inmovilismo del bloque y logros parciales.

Bolivia en el MERCOSUR

El año 1995, se renegociaron las preferencias vigentes a nivel bilateral para lograr su multilateralización. El 7 de diciembre de ese mismo año, se suscribió el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N°34 entre MERCOSUR y Bolivia, en el que se incluyeron únicamente las preferencias arancelarias multilaterales.

Para el año 1996, se concretó el Acuerdo de Zona de Libre Comercio. En ese año, el ACE 34 fue reemplazado por el ACE 36 entre Bolivia y MERCOSUR, con el fin de establecer formalmente la Zona de Libre Comercio.

Posteriormente, el 6 de diciembre de 2006, el Gobierno boliviano oficializó su disposición para constituirse como Estado parte del MERCOSUR.

Finalmente, el 17 de julio de 2015, Bolivia firmó el Protocolo de Adhesión al MERCOSUR, obteniendo derecho a voz, pero sin voto. De este modo, los tratados que versan sobre integración económica, monetaria, y cesión de competencias deben ser aprobados previo referéndum popular vinculante. (Constitución Política del Estado, 2009, art. 257, párr. II). Esto ha sido realizado durante el gobierno de Luis Arce Catacora. Por eso, la incorporación plena data recién del año 2024.

En términos globales, Bolivia recibe un tratamiento diferencial bajo los principios de gradualidad, flexibilidad y equilibrio en compensación a las asimetrías de desarrollo existentes con el resto de los Estados. En esta línea, se prevé que Bolivia posteriormente dispondrá de cuatro años a partir de la entrada en vigor del Protocolo de Adhesión, para adoptar el acervo normativo vigente; la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM); el Arancel Externo Común (AEC) y el Régimen de Origen del Mercosur, entre otros. Una vez que Bolivia sea miembro pleno, el ACE Nº 36 quedará sin efecto y se aplicará el ACE Nº 18.

Según el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) en el período 2006-2015 (mayo), las exportaciones de Bolivia, al MERCOSUR alcanzaron a U\$38.314 millones, en tanto que las importaciones sumaron U\$19.783 millones, registrando un saldo positivo de U\$18.531 millones. En 2019 los principales productos importados son el diésel y la gasolina, barras de hierro o acero trabajadas y la harina de trigo.

Siguiendo al IBCE (2015), “desgasificando” la relación comercial entre Bolivia y MERCOSUR, las ventas de Bolivia al MERCOSUR totalizaron U\$3.458 millones, comparadas con las compras de U\$19.783 millones, que registraron un saldo comercial negativo de U\$16.325 millones (IBCE, 2015). Confirmando esta situación, el análisis de las exportaciones por actividad económica, entre 2015 y 2019, muestra que el sector hidrocarburos (gas natural) fue el principal generador de divisas para Bolivia y representó el 93% de todas las exportaciones, el sector de las Manufacturas con un 5,5% y la Agricultura con 1,5%.

En el caso de los productos no tradicionales, la diversificación de las exportaciones no avanzó como se esperaba. El proteccionismo incidió en que los mercados argentinos y brasileños mantuvieran rígidas sus barreras arancelarias optando por no comprar más mercancías a Bolivia.

Por otra parte, si en el año 1996 se registraban 348 partidas de exportación, con un máximo histórico en 2012 (496), la tendencia fue decreciente desde el 2013, hasta llegar a 283 líneas el año 2019. El IBCE (2019) indica que, en el año 2017, Bolivia exportó al MERCOSUR, 345 productos, que equivalen al 5% del total, en tanto que el 95% del total se concentró en la exportación de gas. Como contrapartida, Bolivia importó del MERCOSUR 3.899 productos, es decir 10 veces más en cantidad de productos.

En síntesis, Bolivia ha generado una importante cantidad de divisas por la exportación de gas natural en el período, pero no ha aprovechado significativamente la desgravación arancelaria del ACE N.º 36, que concede la liberación de aranceles en un 100% a los productos bolivianos hacia el bloque.

En ese esquema, el país no fue capaz de negociar, al ingresar como miembro pleno al MERCOSUR el año 2024 lo concerniente a las exportaciones de gas hacia Brasil y Argentina. Es debido justamente a este aspecto, por lo cual, a Bolivia, dada su estructura y modelo económico, no le representa mayor ganancia el ingreso pleno al bloque. En consecuencia, resulta de incierto pronóstico el efecto que la banda de productos bolivianos logre poner en el bloque.

Ciertamente, Bolivia en MERCOSUR es indicativo de un cambio de circunstancias que resulta difícil de interpretar. Casi en paralelo a su ingreso, el país ha quedado fuera de los corredores bioceánicos del Atlántico, siendo sustituido por Paraguay en ese propósito; una

especie de corredor terrestre alternativo al canal de Panamá, que le deja virtualmente en solitario ante el mercado internacional, esta vez sin gas y sin litio que vender, la gran esperanza del país⁷.

Bolivia y la Unión de las Naciones Suramericanas

Siendo más bien un foro político, la UNASUR se crea con la participación de todos los países sudamericanos, incluyendo Guyana y Surinam, con “el objetivo general de construir de manera participativa y consensuada un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados” (art. 2 del Tratado Constitutivo). El liderazgo de Luis Ignacio Lula da Silva fue determinante para la concreción de este esquema de integración.

La historia de Bolivia con la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) nace el 23 de mayo de 2008 como iniciativa de un grupo de jefes de Estado sudamericanos: Luis Ignacio Lula da Silva, Hugo Chávez, Néstor Kirchner, Rafael Correa y Fernando Lugo, además de Evo Morales; todos ellos bajo la égida ideológica doctrinaria del socialismo del siglo XXI.

Inolvidable es el apoyo que se le da a Evo Morales desde este organismo el año 2008 en lo que se creyó inicialmente un golpe de Estado contra la autoridad presidencial. En efecto, nueve países de la región, con Brasil en primer lugar, respaldaron a Evo Morales tras proporcionarle un apoyo irrestricto al presidente boliviano tras los hechos de sangre acaecidos en el Departamento de Pando al norte del país. Este incidente, en el que fueron asesinadas 20 personas, provocó la reunión urgente en Santiago del organismo multilateral, quienes “condenan el ataque a instalaciones gubernamentales y a la fuerza pública por parte de grupos que buscan la desestabilización de la democracia boliviana, exigiendo la pronta devolución de esas instalaciones como condición para el inicio de un proceso de diálogo». (EFE, 2008)

La *Declaración de la Moneda*, realizada por los Presidentes de UNASUR el 16 de septiembre de 2008 comprometió el establecimiento de una mesa de diálogo para Bolivia. Sin embargo, esto no alcanzó a realizarse. Al respecto cabe consignar que las demandas, que llegaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, solo consideraron las acusaciones hechas por el oficialismo. En concreto, la investigación realizada (2020) determinó que quienes fallecieron fueron campesinos e indígenas que marchaban para defender sus derechos desde La Paz hacia Pando y que, en ese periplo, las fuerzas locales habrían provocado la muerte de 20 personas. (OAS, 2020). En la Resolución 1/2020 queda establecido que la tensión causada por el surgimiento de movimientos sociales “para defender sus de-

7 Resta ver si la ausencia de cumplimiento de ciertos requisitos, como la disponibilidad de vías de transporte expeditas, la ausencia de políticas públicas efectivas y es especialmente los bloqueos de comunarios y mineros en las rutas del país, permitirán algún beneficio del reciente ingreso de Bolivia en el MERCOSUR. El 13 de mayo de 2025 se confirmó la noticia a partir de las necesidades del Puerto de Chancay. Ver, Bolivia queda fuera del tren bioceánico Perú Brasil China y del corredor chileno. Ver en <https://www.youtube.com/watch?v=OUIIMmqy8JU>

rechos" (OAS, 2020:2) y su movilización hacia otros territorios del país, habría estado detrás de los ilícitos.

En lo sucesivo, el respaldo internacional fue esencial para estabilizar el gobierno boliviano. No obstante, también fue el preámbulo de otros episodios de sangre en el país. En abril de 2009, cuando aún no estaba calmado el ambiente nacional, en el Hotel Las Américas de Santa Cruz de la Sierra, fuerzas de la policía boliviana ingresaron de noche fuertemente armados a las dependencias de las habitaciones de 5 pasajeros extranjeros, sospechosos de querer realizar un atentado contra el presidente Morales y al vicepresidente García Linera. En la ocasión, tres fueron acribillados y 2 arrestados. Las autopsias de este supuesto intento de magnicidio revelaron una confusa investigación, cadáveres amarrados y semidesnudos.

En esta segunda ocasión, la UNASUR no actuó. No era necesario. El presidente declaró haber desmantelado una organización separatista terrorista y la masacre del hotel, permitía el envío de cientos de soldados a Santa Cruz para contener a la oposición local, contraria a las medidas de gobierno, esta vez con una advertencia:

"Los separatistas deben ser juzgados por la justicia militar", aseguró Morales en una rueda de prensa, antes de su retorno a La Paz, y aseguró que los opositores, en este año, que será electoral, intentarán hacer algo contra su Gobierno.

La oposición boliviana, dijo el Mandatario, luego de que ha sido derrotada en las urnas, sobre todo en el referéndum revocatorio, "ahora está organizando magnicidio, separatismo mediante el terrorismo".

En el proceso contra supuestas acciones terroristas, el Ministerio Público ha implicado al general retirado Lucio Áñez, que ya prestó su primera declaración. El general Gary Prado también fue mencionado por el abogado defensor de dos supuestos acusados, pero él negó toda participación; ambos no fueron encontrados el domingo para conocer su reacción. (La Prensa, 25-05-2009).

Visto en el tiempo, el caso boliviano expresa un estándar indeterminado de UNASUR para proporcionar apoyos absolutos. Pero esta no sería la causa de su declive. En el tiempo, la crítica a UNASUR estuvo alimentada de una abundante retórica ideológica (Márquez, 2022) vacía de contenido real. Márquez, sostiene que "causantes" del fracaso de UNASUR –fueron– los giros ideológicos de algunos países del bloque, que iniciaron con políticas tendientes a la desafiliación. La crisis de UNASUR "refleja la incapacidad de América Latina de crear proyectos de integración que sobrevivan a los cambios de gobiernos y a sus tendencias ideológicas" y probablemente ello impidió concretar proyectos de importancia en el tiempo que estuvo vigente (Oyarzún, 2017, pp. 9-36)⁸. Con todo, el detonante para la desintegración del bloque fue la falta de acuerdo para la designación del secretario general. El último secretario general fue el colombiano Ernesto Samper, quien ejerció funciones (Na-

8 En opinión de Oyarzún, "El establecimiento de UNASUR reflejó un nuevo ordenamiento regional liderado por Brasil, que apostó por un tipo de regionalismo revisionista, promoviendo una mayor autonomía sudamericana". Sin embargo, pensamos que más bien, tanto en el caso de Venezuela, así como en el de Bolivia, se trató de "(...) el mecanismo para hacerle frente a la hegemonía norteamericana, lo cual le aseguraría un nuevo espacio político". Insignares Cera, Silvana. (2013). La UNASUR: ¿integración regional o cooperación política? *Revista de Derecho*, (40), 167-198.

rea y Benzi, 2020, pp. 53-57) hasta el año 2017; gestión que países como Colombia, Chile o Perú, cuestionaron por su relación y cercanía con Nicolás Maduro. Una vez finalizado el mandato de Samper, Argentina propuso un candidato que fue vetado por Bolivia al no haber coincidencias políticas con la Argentina presidida por Mauricio Macri.

A partir de ese hecho no hubo consenso para la elección del secretario general y la UNASUR se vio paralizada indefinidamente.

En este contexto y en presencia de la mandataria interina Jeanine Añez, el 13 de diciembre de 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia inició el proceso de denuncia de la UNASUR, comunicando a la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia y al Gobierno ecuatoriano (en su calidad de depositario del tratado), el inicio de acciones para tramitar la denuncia del Tratado Constitutivo de la UNASUR. Sin embargo, con el cambio de gobierno, el presidente de Bolivia Luis Arce determinó su retorno a la UNASUR, sin que a la fecha se tenga un balance de su logro. Desde el 2020:

Mediante una comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país se sostuvo que “La decisión asumida por el gobierno de transición de suspender la participación de Bolivia en los mencionados espacios de integración, respondieron a intereses meramente políticos, que poco tienen que ver con la vocación integradora del pueblo boliviano”. (Márquez, 2020).

Bolivia y la Alianza Bolivariana para las Américas

La Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA) surgió por iniciativa del extinto presidente de Venezuela Hugo Chávez Frías, en ocasión del III Encuentro de Jefes de Estado del Caribe en su primera Cumbre realizada el 14 de diciembre de 2004 en La Habana, Cuba. El nombre de este proyecto ha sufrido variaciones, inicialmente se denominó ALBA, luego pasó a ser ALBA-TCP. (Morales et. al., 2007).

El proyecto surge como un rechazo a la propuesta de los Estados Unidos de América de crear el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el cual, para los países de la ALBA, representaba el modelo neoliberal de apertura de mercados para beneficio mayoritario de las empresas transnacionales.

En los objetivos de la ALBA se distinguen tres ejes: el histórico, el socioeconómico y el ideológico. Además, plantea la conformación de proyectos denominados “gran nacionales”, en la perspectiva de concretar en ellos sus principales objetivos de unidad e integración.

El 29 de noviembre de 2019 el gobierno transitorio de Jeanine Añez comunicó a los países miembros de este foro el retiro de Bolivia de la ALBA-TCP. Sin embargo, con la asunción de Luis Arce, el gobierno de Bolivia ha retornado a la ALBA y al bloque liderado por Venezuela.

Bolivia y la CELAC

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) surge el año 2010 como un espacio de diálogo y concertación entre los países latinoamericanos y del Caribe, con la exclusión expresa de Estados Unidos de América y Canadá. Su base formal es el Grupo de Río y la Cumbre de América Latina y el Caribe para la Integración y Desarrollo (CALC).

Hoy la CELAC es la única iniciativa de integración que aglutina a los 33 países de América Latina y el Caribe, representando un esfuerzo de integración política muy ambicioso.

La CELAC está empeñada en afianzar su relación con la UE, es así que las cumbres que se realizaban en el ámbito de América Latina y el Caribe conjuntamente con la Unión Europea hoy se denominan UE-CELAC. Respecto al rol de la CELAC, Carlos Malamud sostiene que dicho organismo pretende realizar su papel “con la organización de otras cumbres birregionales o bilaterales con China, Rusia o los países árabes” (2015, p.11). Pese a los objetivos de la CELAC, aún no ha sido posible que América Latina se exprese con una sola voz en los problemas más comprometidos de la agenda internacional, como los conflictos de Libia, Siria y Palestina-Israel.

Bolivia ejerció la presidencia pro tempore (PPT) de la CELAC hasta el 18 de enero de 2020. En esa fecha Bolivia entregó oficialmente la PPT de la CELAC a los Estados Unidos Mexicanos y anunció su decisión de no participar más en las reuniones políticas de este foro.

Reflexiones finales

A doscientos años de su vida independiente, Bolivia, por su ubicación geográfica y su condición de país sin litoral, es quien más necesita de la integración como mecanismo de cooperación entre Estados. Ello es fuente de desarrollo y mejora su comercio exterior con mayor dinamismo. Sin embargo, el camino para Bolivia ha sido complejo.

Durante el gobierno del Movimiento al Socialismo (2006-2019) de Evo Morales, Bolivia dio un giro a la política de integración que había llevado adelante por más de cuatro décadas. Este giro transformó la participación del país desde un enfoque institucional internacional hacia otro, marcadamente regionalista y autonomista. En materia de integración, el rol del país cambió. Y en este contexto, los mercados tradicionalmente cercanos de Bolivia, la CAN y ALADI, dejaron de ser leídos por la política exterior boliviana como socios prioritarios. Esta actitud fue coincidente con una marcada tensión con los departamentos del Oriente boliviano, territorios con los que el conflicto llevó a lamentables episodios de sangre en el país. Por eso el interés de Bolivia por la ALBA y la UNASUR, bloques que no cuestionaron ni cuestionan la política exterior de Bolivia. Ello, hasta que les fue conveniente. Con el retroceso económico de estos bloques, Bolivia no alteró su política exterior comercial para enfrentar la conducción de los esquemas de integración regionales, prefirió otros horizontes con los cuales validar su política exterior y sus alianzas.

En ese sentido, Bolivia restó importancia estratégica a los acuerdos regionales latinoamericanos, sin evaluar lo que podría haber sido conveniente para el país en términos prácticos. Por ejemplo, un mayor acercamiento a Brasil o al Perú, un aliado histórico. Por el contrario, la presidencia del Movimiento al Socialismo opta por apoyar iniciativas de índole político e incorporar elementos distintivos como del Vivir Bien y la Diplomacia de los Pueblos para la Vida. Estas iniciativas, que no constituyan o se basan en proyectos de integración sostenibles, sino en principios y valores que forman parte de los elementos que tienden a la fragmentación continental, determinaron la opción de secundar procesos coincidentes particularmente con los intereses políticos de Venezuela, Cuba, Nicaragua, Ecuador y Argentina, solo reflejados en la ALBA. Es en este esquema que desde el año 2006, la política exterior boliviana se transforma y de paso, tensiona a la región, inscribiéndola junto a las ideologías de sus nuevos socios políticos: Venezuela, Cuba y Nicaragua.

Un tema complementario a la situación regional de Bolivia fue la institucionalización de la conducción del Ministerio de Relaciones Exteriores. Desde la aprobación de la Ley N° 465⁹, que exige la profesionalización del Servicio Exterior boliviano en su capítulo IV ha habido problemas. El Ejecutivo boliviano optó por consideraciones político-partidarias en la selección de los funcionarios de la política exterior boliviana, reformulando su Academia y toda la diplomacia. Ello rebajó el nivel de experiencia en temas de integración en el Ministerio o bien, llevó a sus integrantes a ser agentes de la Diplomacia de los Pueblos, asunto que tal como lo demuestra Mariana Narváez condujo a Bolivia hacia:

“(...) la inserción de Bolivia dentro del grupo de países con tendencia ideológica de izquierda que implicó una reconfiguración de su posición en las relaciones diplomáticas bilaterales-comerciales así como una revisión de sus posición en foros multilaterales, y en segundo lugar, por la ruptura de alianzas y relaciones que los gobiernos anteriores habían privilegiado en el entendido de que estas relaciones respondían a los intereses foráneos y de las élites nacionales”. (Narváez, 2022: 85).

La ausencia de expertos de carrera en el Estado Plurinacional repercutió negativamente hasta el 2019 en la conducción de los procesos de integración boliviana, cuestión que dio paso al reemplazo de su tradicional vocación hacia la Comunidad Andina por una vinculación con el ALBA y por la paulatina incorporación de nuevos aliados internacionales en el escenario exterior del país, como son China, Irán y Rusia.

Es necesario recordar que entre el 2011 y el 2021, el país estuvo más atento a la relación con Chile, que a cualquier otro tema. Para ello, la creación de DIREMAR, el gasto significativo país que representaron los dos juicios con Chile, tuvieron un afán permanente a nivel multilateral y determinaron un distanciamiento esencial, precisamente con el país con el que había construido en el tiempo una relación de conectividad esencial para el marco exportador no tradicional de sus bienes al exterior hacia el Pacífico.

En ese contexto, la política exterior boliviana, termina limitándose como en *tierra de contactos*, con los países que la rodean, y en su avance en función de su rol devenido a partir de su ubicación geográfica y sus recursos naturales exportables.

Al inicio de esta investigación, se planteó como hipótesis que las relaciones exteriores de Bolivia en lo que va del siglo XXI, han vivido un permanente debate ontológico entre la politización y el pragmatismo en materia internacional, particularmente en los últimos años. A lo largo de la investigación hemos comprobado que, en el contexto de la trayectoria seguida por Bolivia, el impulso hacia esa integración presenta dos obstáculos: por una parte, la resultante de una fragmentación ideológica país, y, de otra, la ausencia de un personal de servicio exterior comprometido con una agenda institucional estatal vinculada a las potencias occidentales y los valores del mundo libre. Al respecto, el interés del partido gobernante por temas que responden a una agenda vinculada a asuntos que no se discuten y que son ajenos a la trayectoria histórica del país, determinan un reenfoque en materia in-

9 Esta Ley del servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia aprobada el 19 de diciembre de 2013, abroga la Ley N° 1444 de 15 de febrero de 1993, Ley del Servicio de Relaciones Exteriores. https://cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/marco_legal/2.%20LEY%20N%C2%BA%20465%20DEL%20SERVICIO%20DE%20RELACIONES%20EXTERIORES.pdf

ternacional en desmedro de las regiones bolivianas y la noción de Bolivia como país puente entre el Atlántico y el Pacífico.

Cabe destacar que, en julio del año 2024, Bolivia logró oficialmente adherir al MERCOSUR. Resta ver si esta nueva posibilidad de integración mejorará su estatus a nivel internacional, contribuyendo así al crecimiento económico y prosperidad en la región (MERCOSUR, 2024). Sin duda, el cambio del rol de país en el marco regional, la ausencia de un modelo de desarrollo sustentable en el mediano y largo plazo, no permite avizorar cambios significativos en materia de política de integración en la próxima década. En este contexto, resulta preocupante observar que los nuevos aliados del país no son sus vecinos, ni realmente tienen interés en fortalecer sus lazos con Bolivia prioritariamente. El incordio entre integración, politización, pragmatismo político y transformación estratégica han ido demasiado lejos en este primer cuarto de siglo.

Referencias

- ALADI (2020). Comercio Exterior Global ALADI: Enero – diciembre 2019. Secretaría General de la ALADI. Montevideo, pp.12 – 13. Disponible en: [https://www2.aladi.org/nsfala-di/estudios.nsf/341693298457A299032585520065F750/\\$FILE/2888.pdf](https://www2.aladi.org/nsfala-di/estudios.nsf/341693298457A299032585520065F750/$FILE/2888.pdf)
- ALADI (2013) Comercio Intrarregional de Bolivia 2002-2012: características y perspectivas. ALADI/SEC/ Estudio 204. Disponible en: <http://www2.aladi.org/boletin/espanol/2013/NoviembreDiciembre/Documentos/Estudio%20204.pdf>
- Álvarez, Oneida (2010) Oportunidades y desafíos de la integración en América Latina. Iberoamérica, N° 1, pp. 90-108. Disponible en: <https://elibrary.ru/item.asp?id=13219688>
- Anderson, Benedict (1993) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Archondo, Rafael (2007) La ruta de Evo Morales. En Nueva Sociedad N°209, mayo-junio. Disponible en <https://nuso.org/articulo/la-ruta-de-evo-morales/>
- Aranda Bustamante, Gilberto, & Ovando, Cristián. (2018). Bolivia - Chile: Integración con contenidos dispares. *Cultura-hombre-sociedad*, 28(2), 201-226. <https://dx.doi.org/10.7770/0719-2789.2018.cuhso.05.a02>
- Banco Central de Bolivia (2006) Evolución de la Economía de Bolivia, Memoria 2006. Disponible en https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006_cap3.pdf
- Briceño-Ruiz, José (2018) Times of Change in Latin American Regionalism. Contexto Internacional [online], v. 40, n. 03, pp. 573-594. Available from: <https://doi.org/10.1590/S0102-8529.2018400300008>. Epub Sep/Dec 2018. ISSN 1982-0240. <https://doi.org/10.1590/S0102-8529.2018400300008>
- Cameron G. Thies, Role (2017) Theory and Foreign Policy Analysis in Latin America, *Foreign Policy Analysis*, Volúmen 13, Número 3, páginas 662–681. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/fpa.12072>
- Cerbone, Pascuale. (2021) El hiperpresidencialismo: una aproximación desde la perspectiva de la teoría política. *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 20(1), 2021. ISSN: 2255-5986. Disponible en: <https://doi.org/10.15304/rips.20.1.7676>
- Clemata, Fabrizio; Barrere, Gabriela, 2008. Asimetrías y convergencia en el marco de la ALADI. *Cuaderno de Economía (Publicación discontinua)*, (3), p. 133-154. Disponible en: <https://www.academia.edu/download/107607381/234706480.pdf>
- Consejo Presidencial Andino. Acta de Trujillo. Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=10&tipo=SA&title=historial>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2020) RESOLUCIÓN 1/2020 Medida cautelar No. 1132-19 Mary Elizabeth Carrasco Condarco y Juan Alipaz Aparicio respecto del Estado Plurinacional de Bolivia 8 de enero de 2020. Disponible en <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2020/1-20mc1132-19-bo.pdf>

- Consejo Presidencial Andino. Acta de Cartagena. Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=10&tipo=SA&title=historial>
- Córdova, Arnaldo (2017) El principio de la soberanía popular en la constitución mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, 9 pp. Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4321/9.pdf>
- Correa, Loreto (2020) Chile y Bolivia. Distanciamiento, crisis y aproximación. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Santiago. 293 pp. Disponible en: <https://anepe.cl/wp-content/uploads/2021/02/LIBRO-ANEPE-N%C2%B0-46.pdf>.
- Deciencio, Melisa (2016) International Relations from the South: A Regional Research Agenda for Global IR, *International Studies Review*, Volumen 18, Número 1, páginas 106–119. Disponible en <https://doi.org/10.1093/isr/viv020>
- EFE (2008) Los líderes sudamericanos dan su apoyo unánime al Gobierno de Evo Morales. Disponible en <https://www.20minutos.es/noticia/412061/0/sudamericanos/apoyo/evo-morales/16-09-2008>
- Estado Plurinacional de Bolivia, 2009. Constitución Política del Estado. *Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia*, vol. 7. Disponible en: https://www.senarecom.gob.bo/files/transparencia/CONSTITUCION_POLITICA_DEL_ESTADO.pdf
- Fundación Milenio (1998) y (2000) Las Reformas Estructurales en Bolivia, Tomo 1 y Tomo 2, La Paz. s.e
- Hegedús, Barbara. La actualidad de la integración suramericana- ¿Tiene futuro la UNASUR?. *Acta Hispanica*, 2020, no II, p. 97-106. Disponible en: <https://orcid.org/0000-0001-9567-2122>
- Hernández Bermúdez, Orietta E.. (2020). La política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del proceso de cambio (2009-2019). *Universidad de La Habana*, (290), 250-267. Epub 01 de noviembre de 2020. Recuperado en 03 de junio de 2025, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-92762020000200250&lng=es&tlang=es
- Holsti, K. (1970). National Role Conceptions in the Study of Foreign Policy. *International Studies Quarterly*, 14(3). Disponible en: 233-309. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/3013584>
- Holsti, O. R. (1989). Modelos de relaciones internacionales y política exterior. *Foro Internacional*, 29(4 (116)), 525–560. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/27753810>
- Hurrell, Andrew (1995) “Regionalism in theoretical perspective” en Fawcett, Louise y Hurrell, Andrew, *Regionalism in World Politics*, Oxford University Press, Oxford, pp. 31-71. Disponible en: <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.38.001>
- IBCE, 2011. Cifras del Comercio Exterior Boliviano: Gestión 2010. Disponible en: https://ibce.org.bo/images/publicaciones/ce_189_cifras_comercio_exterior_bolivia_no_2010.pdf

- IBCE, 2012. Cifras del Comercio Exterior Boliviano: Gestión 2011. Disponible en: https://ibce.org.bo/images/publicaciones/ce_199_cifras-comercio-exterior-boliviano-gestion-2011.pdf
- IBCE, 2013. Cifras del Comercio Exterior Boliviano: Gestión 2012. Disponible en: https://ibce.org.bo/images/publicaciones/ce_209-Cifras-Comercio-Exterior-2012.pdf
- IBCE, 2014. Cifras del Comercio Exterior Boliviano: Gestión 2013. Disponible en: <https://ibce.org.bo/images/publicaciones/ce-220-Cifras-Comercio-Exterior-Bolivia-2013.pdf>
- IBCE, 2015. Boletín Electrónico Bisemanal N° 430. Disponible en: https://ibce.org.bo/images/ibcecifras_documentos/CIFRAS-430-Relacion-Comercial-Bolivia-Mercosur.pdf
- IBCE, 2015. Cifras del Comercio Exterior Boliviano: Gestión 2014. Disponible en: <https://ibce.org.bo/images/publicaciones/ce-229-Cifras-Comercio-Exterior-Boliviano-2014.pdf>
- IBCE, 2016. Cifras del Comercio Exterior Boliviano: Gestión 2015. Disponible en: <https://ibce.org.bo/images/publicaciones/ce-239-Cifras-Comercio-Exterior-Bolivia-2015.pdf>
- IBCE, 2017. Cifras del Comercio Exterior Boliviano, Gestión 2016. Disponible en: <https://ibce.org.bo/images/publicaciones/ce-249-Cifras-Comext-Bolivia-2016.pdf>
- IBCE, 2018. Cifras del Comercio Exterior Boliviano: Gestión 2017. Disponible en: <https://ibce.org.bo/images/publicaciones/ce-259-Cifras-del-Comercio-Exterior-Bolivia-no-2017.pdf>
- IBCE, 2019. Cifras del Comercio Exterior Boliviano: Gestión 2018. Disponible en: <https://ibce.org.bo/images/publicaciones/ce-272-cifras-comercio-exterior-boliviano-2018.pdf>
- IBCE, 2020. Bolivia: Perfil Socioeconómico y Exportador por Departamento. Disponible en: <https://ibce.org.bo/images/publicaciones/ce-279-Bolivia-perfil-socieconomico-y-exportador-por-pdto.pdf>
- IBCE, 2020. Cifras del Comercio Exterior Boliviano: Gestión 2019. Disponible en: <https://ibce.org.bo/images/publicaciones/ce-280-Cifras-del-Comercio-Exterior-Bolivia-no-2019.pdf>
- Insignares Cera, Silvana. (2013). La UNASUR: ¿integración regional o cooperación política?: UNASUR: ¿Integración regional o cooperación política?. *Revista de Derecho*, (40), 167-198. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972013000200007&lng=en&tlng=es
- Klein, Wolfram (2000). El Mercosur: empresarios y sindicatos frente a los desafíos del proceso de integración. Editorial *Nueva Sociedad*. Caracas. s.e
- La Prensa (2009) Evo amenaza con llevar a los separatistas a la justicia militar. Disponible en https://web.archive.org/web/20090529081826/http://www.laprensa.com.bo/noticias/25-05-09/noticias.php?nota=25_05_09_segu1.php, 25-05-2009.

- Llanos Reyes, Claudio. (2009). Apuntes en torno a las representaciones de la modernidad capitalista durante el siglo XIX: (Los casos de Chile y Bolivia). *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 14(45), 97-116. Recuperado en 11 de marzo de 2025, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162009000200008&lng=es&tIn-g=es
- Malamud, Carlos (2015). Integración y cooperación regional en América Latina: diagnóstico y propuestas. *Real Instituto Elcano*. Madrid. Disponible en: https://eulacfoundation.org/system/files/digital_library/2023-07/dt15-2015-malamud-integracion-cooperacion-regional-america-latina-diagnostico-propuestas.pdf
- Malamud, Andrés (2011a) Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. *Norteamérica*, Año 6, N°2, julio-diciembre, pp.3-31. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/namerica/v6n2/v6n2a8.pdf>
- Malamud, Andrés. (2011b). Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. *Norteamérica*, 6(2), 219-249. Recuperado en 12 de marzo de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502011000200008&lng=es&tIn-g=es&tlng=es.
- Maric Palenque, Maria Lily; Romero, Juan Carlos. ¿Cómo nos vemos? ¿Cómo los vemos? los estereotipos en el conflicto boliviano-chileno. *Revista de Psicología*, La Paz, n. 19, 2018 . Disponível em <http://revistasbolivianas.umsa.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322018000100004&lng=pt&nrm=iso>. acessos em 11 mar. 2025.
- Márquez, Alejandra () Fracaso de UNASUR: tres factores explicativos. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, Vol. 8, No. 2, (2022), pp. 149-168. DOI: <http://dx.doi.org.10.18847/1.16.9>
- Mayorga, Fernando. Diálogo Diversidad y unidad: múltiples usos y sentidos de la nación . *Tinkazos*, 2014, vol.17, no.35, p.1-1. ISSN 1990-7451
- Medinaceli, M. (2021). Breve análisis y prospectiva de la industria del gas natural boliviano: 1980-2021. *Revista Latinoamericana De Desarrollo Económico*, 19(36), 169–226. Disponible en <https://doi.org/10.35319/lajed.202136455>
- MERCOSUR (2024) Bolivia depositó el instrumento de ratificación del protocolo de adhesión al MERCOSUR. Disponible en: MERCOSUR.int/Bolivia
- Míguez, María Cecilia. (2017). La autonomía heterodoxa y la clasificación de las políticas exteriores en la Argentina. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 12(2), 207-229. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/92751348010.pdf>
- Mitrany, David (1966) A Working Peace System: An Argument for the Functional Development of International Organization, Londres, Royal Institute of International Affairs [1943]. Disponible en: [https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=-Zp-GEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA43&dq=Mitrany,+David+\(1966\)+A+Working+Peace+System:+An+Argument+for+the+Functional+Development+of+International+Organiz](https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=-Zp-GEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA43&dq=Mitrany,+David+(1966)+A+Working+Peace+System:+An+Argument+for+the+Functional+Development+of+International+Organiz)

[zation,+Londres,+Royal+Institute+of+International+Affairs+%5B1943%5D.&ots=W_M8nCDadz&sig=SBA2ifELBWw3CW1swWSoy6o7Y](https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S092646331930007Y)

Moldiz Mercado, Hugo (2020). Colombia: El “Rimland” norteamericano que amenaza la paz en América Latina. In Álvarez J. & Martín C. (Eds.), *Geopolítica imperial: Intervenciones estadounidenses en Nuestra América en el siglo XXI* (pp. 135-158). Argentina: CLACSO. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm02gi>

Morales, Juan Antonio (2014) La economía boliviana de los últimos cincuenta años: reflexiones sobre el desarrollo de largo plazo. Ciencia y Cultura, N°33, La Paz, pp. 107-135. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232014000200005&lng=es&tlang=es

Morales, Juan Antonio. (2009). La economía política del populismo boliviano del siglo 21. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, (12), 103-142. Recuperado en 12 de marzo de 2025, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-47062009000200005&lng=es&tlang=es

Morales Manzur, Juan Carlos, & Morales García, Lucrecia. (2007). Origen y naturaleza de la Alternativa Bolivariana para las Américas. *Polis*, 3(1), 55-85. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332007000100004&lng=es&tlang=es

Murillo, Carlos. (2023) Análisis de política exterior en un contexto cambiante: una aproximación. En Revista Relaciones Internacionales. N°96.1. Universidad Nacional de Costa Rica, pp. 131-164. Disponible en <https://Dialnet-AnalisisDePoliticaExteriorEnUn-ContextoCambiante-9050373.pdf>

Narea, Marco; Benzi, Daniele, 2020. Crónica de una Secretaría general acéfala: un insumo para la interpretación de la crisis de la Unasur. *Visioni LatinoAmericane*, Disponible en: 10.13137/2035-6633/29463

Narváez Vargas, Mariana. (2022) ¿Una política exterior alternativa? El giro de Bolivia con la diplomacia de los pueblos en el período 2005-2016. Tesis para optar al grado de Maestría en Relaciones Internacionales y Manejo de Conflictos. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito. Disponible en <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8481/1/T3696-MRI-Narvaez-Una%20politica.pdf>

Nolte, Detlef. (2019). Lo bueno, lo malo, lo feo y lo necesario: pasado, presente y futuro del regionalismo latinoamericano. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 28(1), 131-156. Disponible en: <https://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/429/332>

Nun, Bernardo (1971). Integración subregional andina: estudio sobre el Acuerdo de Cartagena. Andrés Bello. Santiago.

Olivares Homez, Milena (2017)- Regionalismo e integración suramericana: análisis de la UNASUR. En Estados y Comunes, Revista de políticas y problemas públicos, vol. 1, Num. 4, pp-149-166. Disponible en <https://www.redalyc.org/journal/6842/684272398008/html/>

- Oyarzún Serrano, Lorena. (2017). Chile en la UNASUR: percepciones de actores clave sobre la organización. *Estudios internacionales* (Santiago), 49(188), 9-36. Disponible en: <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2017.47918>
- Perrota, Daniela Vanessa. (2018). El campo de estudios de la integración regional y su aporte a las Relaciones Internacionales: una mirada desde América Latina. *Relaciones Internacionales*, (38), 9–39. Disponible en: <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/9275/9924>
- Rodríguez Del Río, José Enrique, 2005. Los Procesos Institucionales de la Comunidad Andina (CAN) en el Periodo del Regionalismo Abierto 1990-2004-Edición Única. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11285/567533>
- Rosenau, J. (1990), *Turbulence in World Politics*. Princeton: Prensa de la Universidad de Princeton. s.e
- Sanahuja, Jose Antonio. 2012. “Post-liberal Regionalism in South America: The Case of UNASUR.” EUI Working Papers (Global Governance Program). Disponible en: https://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/20394/RSCAS_2012_05.pdf?sequence=1
- Sanzana, Martín (2020) Crisis y globalización: el agotamiento de las iniciativas de integración regional en América Latina. *Integración regional: una mirada crítica*. Grupo de Trabajo CLACSO. Integración y Unidad Latinoamericana, N° 8, abril. pp.3-5. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/05/Boletin-N%C2%BA-8-GT-INTEGRACION-LA-2.pdf>
- Scandizzo, Stefania; Arcos, Xavier El arancel externo común en la Comunidad Andina Desarrollo y Sociedad, núm. 53, marzo, 2004, pp. 83-138 Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia, Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1691/169117784003.pdf>
- Skidmore, David (2005) The More Things Change ..., *International Studies Review*, Volume 7, Issue 1, March 2005, Pages 67–69. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1521-9488.2005.00459.x>
- Seoane Flores, Alfredo (2017) *Industrialización tardía y progreso técnico Un acercamiento teórico-histórico al proyecto desarrollista boliviano*. CIDES-UMSA/Plural. La Paz, pp. 333. Disponible en: https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/libreria_cm_archivos/pdf_1622.pdf
- Seoane, A., & Wanderley, F. (2003). *La política de integración de Bolivia*. La Paz: Fundación Milenio-KAS.
- S.N, 2019. Bolivia se aleja de UNASUR y ALBA; y rompe relaciones con Venezuela. En *Los Tiempos* [en línea]. Disponible en: <https://www.lostiemplos.com/actualidad/pais/20191116/bolivia-se-aleja-unasur-alba-rompe-relaciones-venezuela>
- Solares, Alberto (2010) *Integración, teoría y procesos. Bolivia y la Integración*. La Paz, s/e.
- Vargas Junco, A. V. (2023). El populismo del siglo XXI y el liderazgo hegemónico. Caso de estudio: Bolivia con Evo Morales. *Perspectivas En Inteligencia*, 15(24), 275–301. <https://doi.org/10.47961/2145194X.630>

Vicarte-Mayer, Luz María (1991) Integración latinoamericna: ¿Cambio o repliegue? En Nuevas Sociales, N°113, mayo-junio. Disponible en https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2002_1.pdf

Thies, Cameron G. (2017) Role Theory and Foreign Policy Analysis in Latin America, *Foreign Policy Analysis*, Volumen 13, Número 3, julio de 2017. Disponible en: https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/8093006/mod_folder/content/0/An%C3%A1lise%20de%20Pol%C3%ADtica%20Externa/THIES%20Role%20theory%20and%20FPA%20in%20Latin%20America.pdf?forcedownload=1

Wehner, Leslie E; Thies, Cameron G. (2021) Leader Influence in Role Selection Choices: Fulfilling Role Theory's Potential for Foreign Policy Analysis, *International Studies Review*; viab014. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/isr/viab014>

Zelada, Alberto (2005) "Perspectiva histórica del proceso de integración latinoamericana. *Revista Universidad Católica Boliviana*, N°17. La Paz. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425839832015>

NARCOCULTURA, COHESIÓN CULTURAL Y EXPANSIÓN TRANSNACIONAL: UN DESAFÍO PARA LA SEGURIDAD INTERNACIONAL[∞]

SOFÍA BRAVO FIERRO•

RESUMEN

La narcocultura, entendida como el conjunto de valores, símbolos y algunas prácticas asociadas al narcotráfico, ha emergido como una fuerza clave para comprender el establecimiento de redes criminales a nivel transnacional. El presente artículo explora cómo la narcocultura no solo refleja las dinámicas internas del narcotráfico, sino que actúa como una herramienta estratégica para el desarrollo de cohesión cultural y expansión de estas organizaciones criminales. A través del ejemplo de los Latin Kings, se argumenta cómo la narcocultura facilita la creación de un capital simbólico que fortalece la legitimidad social de las redes delictivas, permitiendo su sobrevivencia y expansión a nivel internacional.

Palabras clave: Narcocultura; narcotráfico; seguridad internacional; cohesión cultural.

NARCOCULTURE, CULTURAL COHESION AND TRANSNATIONAL EXPANSION: A CHALLENGE FOR INTERNATIONAL SECURITY.

ABSTRACT

Narcoculture, understood as the set of values, symbols, and practices associated with drug trafficking, has emerged as a key force for understanding the establishment of transnational criminal networks. This article explores how narcoculture not only reflects the internal dynamics of drug trafficking but also acts as a strategic tool for the development of cultural cohesion and the expansion of these criminal organizations. Through the case of the Latin Kings, it is argued that narcoculture facilitates the creation of symbolic capital that strengthens the social legit-

-
- Licenciada en Estudios Internacionales e Internacionalista por la Universidad de Chile. Diploma en Seguridad Internacional por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y CESIM. Presentó este artículo como Investigadora Independiente. sofibravofierro@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-9754-2246>
 - ∞ Fecha de recepción: 150125 - Fecha de aceptación: 160625

imacy of criminal networks, enabling their survival and expansion on an international scale.

Key words: Narcoculture; narcotraffic; international security; cultural cohesion.

NARCOTRAFICULTURA, COESÃO CULTURAL E EXPANSÃO TRANSNACIONAL: UM DESAFIO PARA A SEGURANÇA INTERNACIONAL

RESUMO

A narcotrafi-cultura, entendida como o conjunto de valores, símbolos e algumas práticas associadas ao narcotráfico, emergiu como uma força chave para compreender o estabelecimento de redes criminosas em nível transnacional. O presente artigo explora como a narcotrafi-cultura não apenas reflete as dinâmicas internas do narcotráfico, mas também atua como uma ferramenta estratégica para o desenvolvimento da coesão cultural e expansão dessas organizações criminosas. Por meio do exemplo dos Latin Kings, argumenta-se que a narcotrafi-cultura facilita a criação de um capital simbólico que fortalece a legitimidade social das redes criminosas, permitindo sua sobrevivência e expansão em escala internacional.

Palavras-chave: Narcotrafi-cultura; narcotráfico; segurança internacional; coesão cultural.

Introducción

La globalización ha permitido que elementos culturales de la sociedad como la música, el arte, la televisión y el cine estén disponibles para todo el mundo en todo momento. Aunque lo anterior ha tenido cientos de efectos positivos, también hay consecuencias negativas que no deben ser ignoradas, como lo es la perpetuación de figuras y modelos éticamente cuestionables y la promoción abierta de la delincuencia.

Un claro ejemplo de lo anterior es el creciente interés actual por la “narcocultura”, sobre todo en Latinoamérica. Este es un fenómeno por el cual los académicos se han interesado desde la década del 2010. En particular, Sayek Valencia se refiere a este tópico en su obra “Capitalismo Gore” (2016):

La mayoría de estos sujetos endriagos carismáticos no niega sus actividades, sino que las pregongan y las convierten en un modelo de necro-empoderamiento que puede erigirse, dada la precarización económica, como deseable globalmente, creando así una cultura de reificación del crimen.

Otro ejemplo de esto son los narcotraficantes mexicanos que han creado y popularizado una forma de vida conocida como narcocultura, muy visible en el norte de México, que cuenta con una indumentaria, una música (narcocorridos), un subgénero cinematográfico, unas prácticas de consumo y un estatus social característico (p. 71).

Es decir, se trata de la construcción de nuevas formas de socialización que miran positivamente la criminalidad, violencia y la obtención del dinero asociada con el mundo del narcotráfico, además de la masificación de los elementos que se desprenden de esta nueva cultura, los cuales van desde formas de hablar cotidianamente hasta la música que escuchan.

Lo anterior se sostiene de un panorama global donde el crimen organizado en todas sus formas, y especialmente el narcotráfico en América Latina, representa una de las principales amenazas para la comunidad internacional. En este sentido, y como mejor lo sostiene la Dra. Carolina Sancho (2015):

La delincuencia o crimen organizado transnacional (CO), cada vez exhibe mayores niveles de violencia, llegando inclusive a ser considerado un problema de seguridad internacional, que en el caso latinoamericano podría explicarse entre otros factores dado que «la violencia actúa como forma de cohesión social frente a una democracia y sociedad excluyentes». (p. 201).

Entonces, si la narcocultura glorifica la criminalidad que va de la mano con la vida del “narco” (entendido como persona que se dedica al narcotráfico), y además se entiende que ésta se masifica mediante los instrumentos de globalización como el internet y la televisión, parece pertinente preguntarse si la narcocultura ha contribuido a alimentar la consolidación y expansión de redes criminales transnacionales, desafiando y dificultando la labor de la seguridad internacional.

El presente trabajo argumenta, entonces, que la narcocultura opera como una herramienta de cohesión cultural que permite a organizaciones criminales consolidar su influencia más allá del ámbito local, facilitando la articulación de redes globales de narcotráfico y desestabilizando los esfuerzos entre Estados en materias de seguridad.

De acuerdo con lo anterior, el artículo se dividirá en 4 secciones: primero se proporcionará un marco teórico donde se consideran algunos antecedentes y características claves de la narcocultura, además de plantearse la teoría de los tipos de capital de Pierre Bourdieu como un elemento que puede ayudar a explicar este fenómeno; en segundo lugar, se explorará el impacto que la narcocultura tiene en las redes criminales transnacionales y su expansión; en tercer lugar, se analizará cómo actualmente la narcocultura representa un desafío importante para la seguridad de la comunidad internacional; y por último, se entregarán algunas conclusiones respecto a las secciones anteriormente mencionadas.

I. Marco teórico

La narcocultura es un concepto complejo y de difícil definición. Al tratarse de un aspecto que habita sobre todo en la dimensión social-cultural, es común que se mezcle con los elementos socioculturales propios de cada país, además de diferenciarse según la

realidad narco que se vive en las diferentes localidades, ya que el tipo de droga, su consumo y tráfico varían entre países.

1.1 Orígenes y elementos clave para comprender la narcocultura

Sin desmedro a lo anterior, se reconocen algunos antecedentes importantes a la creación y masificación de la narcocultura, sobre todo en México y Colombia, donde se sospecha que el fenómeno se gestó y desarrolló en una primera instancia.

En el caso mexicano, autores como América Becerra (2023) reconocen elementos que desde inicio del siglo XXI han contribuido a la construcción de la narcocultura. La autora de “El estudio de la narcocultura mexicana: trayectoria y enfoques”, explica que en 1917 se produjo la prohibición del cultivo y comercialización de productos provenientes de la marihuana y la amapola, con la finalidad de evitar la “degeneración de la cultura mexicana”. Seguido de lo anterior, comenzaron a aparecer “corridos” (género musical de la familia de las “rancheras” donde se narra la historia de un personaje real o ficticio) sobre la prohibición y el contrabando. Posteriormente, Becerra indica que en la década de los 40 se consolidaron algunas zonas de producción de drogas como Sinaloa, mientras que al mismo tiempo comenzó aemerger una cobertura mediática sobre la lucha gubernamental contra el narcotráfico, criminalizando a campesinos y contrabandistas. Luego, en los años 70, frente a la crisis rural y la ola de inmigración a Estados Unidos, los narcocorridos se popularizaron fuertemente. Finalmente, la autora indica en su obra que entre la década de los 80 y los años 2000 se institucionalizó la narcocultura, reconociendo que el narcotráfico ha dado lugar a una subcultura con normas y valores propios, y se internacionaliza, sobre todo gracias a la popularidad de series de televisión como “El Señor de los Cielos” o “La Reina del Sur” (pp. 27-29).

Por otra parte, en el caso de Colombia, Jesús Pardo (2017) propone en “Transformaciones estéticas: La narcocultura y la producción de valores culturales” que los antecedentes más importantes para el desarrollo de la narcocultura comienzan en la década de los 60 y 70, donde frente a la crisis económica y social a la que se enfrentaba el país, muchos jóvenes buscaron soluciones a la pobreza y el desempleo en alternativas económicas ilícitas. Luego, explica Pardo, a finales de los años 70, se produjo la “Bonanza Marimbera”, periodo donde surgió un auge en la producción de marihuana en el país, lo que permitió a los grupos dedicados a su comercialización enriquecerse rápidamente. Eventualmente, entre los años 80 y los 90 se consolidaron los grandes carteles dominantes del narcotráfico en Colombia, como el Cartel de Medellín y el Cartel de Cali, los cuales establecieron redes de producción y distribución de drogas que impactan profundamente la sociedad colombiana. Es en este punto de la historia colombiana en que la figura del narcotraficante comienza a ser glorificada en la cultura popular, sobre todo mediante su representación en la música, literatura y cine. Pardo menciona en su obra que, a pesar de la eventual desarticulación casi completa de carteles importantes (como el de Medellín) durante los años 90, el narcotráfico y narcocultura se adaptaron y diversificaron, permitiendo su persistencia y expansión en el territorio (p. 407).

Estos antecedentes mencionados para los casos de México y Colombia están por supuesto ligados al desarrollo explosivo que tuvo el negocio de la droga en ambos países, sobre todo en los años 80 y 90. Sin embargo, las tecnologías de la información han permitido que los elementos propios de la narcocultura permeen en otros países del continente,

mezclándose con componentes nacionales tanto culturales como respectivos al narcotráfico y sus formas de operar dentro del país.

Aunque, como ya fue mencionado, la narcocultura se presenta de diferente manera según el país que se escoja como objeto de estudio, sí existen algunos elementos que parecen repetirse a nivel general:

1. Valores, normas sociales y comportamientos “narco”: La narcocultura abarca tanto modos de actuar como de pensar, que se asocian a las personas que ejercen el narcotráfico y a las comunidades que son afectadas por dicho fenómeno (Becerra, 2023). De esta manera, la narcocultura se asocia con valores que justifican comportamientos extremos como la corrupción o violencia, relacionados a una actitud de “todo vale” con el fin de conseguir mayor bienestar económico (Rincón, 2009).
2. Narco-música: Hay distintas formas en que el narcotráfico se ha manifestado en la música contemporánea, entre ellos, destaca el género que toma nombres como narcocorridos o corridos prohibidos, las cuales crean un relato de valor simbólico del narcotráfico, mediante la narración de un hecho/personaje real o ficticio (Rincón, 2009). Otro ejemplo de lo anterior es el rumbo que han tomado las letras del género musical “trap”, como lo es en el caso de Chile, donde no es extraño que los mensajes y videos musicales incluyan referencias o imágenes explícitas relacionadas a las drogas, llegando al punto de mostrar menores de edad incurriendo en estos comportamientos y actividades (Poveda, 2014).
3. Narco-televisión: De acuerdo con Ordoñez (2012), uno de los elementos que más ha aportado a la masificación de la narcocultura en el mundo, debido a su éxito entre el público, es la serialización de telenovelas o series de televisión que narran historias de narcotráfico, tanto ficticias como reales, donde se muestra un conjunto de elementos propios de la narcocultura, como formas de vestir, hablar, valores, entre otros (p. 91).
4. Narco-estética: Esta se caracteriza por la exageración y la ostentación, manifestándose en el uso de objetos de lujo, autos caros y la proyección de una imagen de éxito material. Esta estética significa estatus, especialmente en las comunidades desposeídas donde el narcotráfico parece ser fructífero (Reyes, 2020).
Particularmente, en el caso de las mujeres, una estética específica se ha masificado, dando el nombre de “mujeres buchonas” a aquellas que establecen relaciones socioafectivas con narcotraficantes, participan de las actividades delictuales en menor o mayor medida y consumen narcocultura. Específicamente esta palabra se asocia con las esposas, novias o parejas de los hombres narco, quienes tienden a seguir un estilo de vida y de vestimenta caracterizado por la ostentación mediante atuendos y accesorios de lujo, además de incurrir en cirugías estéticas para moldear su cuerpo con la finalidad de cumplir ciertos estereotipos físicos o específicos (García, 2024).
5. Religión y narco-santos: América Latina, siendo una región altamente católica, ha experimentado un sincretismo religioso entre las creencias pseudo ritualistas de

las comunidades narco y los santos de la Iglesia. Oleszkiewicz-Peralba, en su artículo “El narcotráfico y la religión en América Latina”, plantea exactamente esto. Según esta autora, los narcotraficantes y sicarios recurren frecuentemente a figuras religiosas catalogadas como santos populares, tales como la Santa Muerte o la figura de Jesús Malverde (bandolero mexicano de finales del 1800) para buscar guía, protección y/o favores. Las prácticas incluyen acciones desde rezarle a este tipo de santos populares, hasta construirles altares públicos. La autora destaca entre estos “narco-santos” la figura de la Santa Muerte, la cual se ha convertido en un símbolo protector de marginados, criminales de todo tipo y básicamente de cualquier persona que se desenvuelva en un ambiente peligroso. Esta santa es representada como un esqueleto con túnica y guadaña, además de otros símbolos relacionados a los conceptos de justicia y muerte. Oleszkiewicz-Peralba plantea que esto se debe a que popularmente hay una percepción de que la justicia tanto divina como terrenal ha fallado (Oleszkiewicz-Peralba, 2010).

En resumen, la devoción a estas figuras refleja una mezcla de tradiciones religiosas indígenas, africanas y católicas adaptadas a las necesidades contemporáneas del narcotráfico y la vida marginal latinoamericana (Oleszkiewicz-Peralba, 2010).

6. Otros elementos relevantes: Además de los ya mencionadas, también existen otros elementos relacionados al narcotráfico que se presentan con cierta regularidad en América Latina, por ejemplo: narco-arquitectura (como los narco-mausoleos en Chile), formas de cultura popular en redes sociales (como memes o videos caseros en plataformas como TikTok o Youtube), arte y graffiti, además de frases y jerga relacionada la criminalidad y el narcotráfico, aunque estas suelen variar de país en país.

1.2 Teorías socioculturales aplicadas a la narcocultura: Los tipos de capital según Pierre Bourdieu

Dentro de las diferentes explicaciones que distintas disciplinas de las ciencias sociales han brindado para comprender el surgimiento de culturas y subculturas dentro de una sociedad, destaca para propósitos de este trabajo el pensamiento de Pierre Bourdieu.

La narcocultura puede ser entendida a través de la lente de las formas de capital de Bourdieu, para explicar cómo este fenómeno cala no solamente en los individuos involucrados en el narcotráfico, sino que tiene implicaciones para las comunidades y para la sociedad en su conjunto.

En su obra, Bourdieu plantea la existencia de cuatro tipos de capital: capital económico, social, cultural y simbólico, destacando cómo estos se configuran y operan en diferentes contextos sociales modificando o perpetuando estructuras de poder.

En primer lugar, el autor expone en “La distinción: Criterio y bases sociales del gusto” el concepto de capital económico, el cual es la base fundamental para desarrollar los otros tipos de capital. Este se refiere a recursos materiales transformables en dinero o activos financieros, los cuales pueden ser utilizados para aumentar otros tipos de capital. Sin embargo, lo económico no explica por completo las dinámicas sociales, por lo que es importante

considerar cómo interactúan el capital social, simbólico y cultural con la dimensión económica, y cómo se interrelacionan para formar un sistema más complejo (Bourdieu, 1998).

El capital cultural, por otra parte, abarca los conocimientos, habilidades y los distintos tipos de educación que un individuo puede poseer. Constituye básicamente cualquier competencia cultural que una persona pueda obtener y utilizar para obtener una ventaja social. Este capital puede derivar en un beneficio económico; sin embargo, la conversión no es automática y depende del reconocimiento social que se desprenda de este tipo de capital (Bourdieu, 1998). El autor, en “La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza”, reconoce tres subtipos de capital cultural: el capital cultural incorporado, el cual hace referencia al conocimiento adquirido duraderamente y que está internalizado, como el lenguaje, gusto y las habilidades culturales. Es un tipo de capital que tarda tiempo y esfuerzo en ser adquirido, y está marcado por la experiencia de las personas en su propio contexto sociocultural. En segundo lugar, menciona el capital cultural objetivado. Estos son los bienes materiales que tienen valor cultural como libros, obras de arte, instrumentos o cualquier objeto que pueda simbolizar cultura. Para apropiarse de estos elementos, el autor destaca que es importante tener el capital cultural para entender y utilizarlos, no solo el poder monetario de comprarlos. Por último, Bourdieu habla del capital cultural institucionalizado, el cual corresponde a diplomas o títulos académicos que validan y certifican las competencias culturales obtenidas por un individuo, y suelen traducirse en una forma de legitimidad en el mercado laboral y social (Bourdieu, 1970).

En un tercer orden de ideas, el autor reconoce el capital social y lo define como las redes de relaciones y conexiones que un individuo puede utilizar para acceder a recursos y oportunidades. Como mejor lo explica Frédéric Lebaron en “Bourdieu y las formas de capital”, este no es un tipo de capital que pueda conseguirse inmediatamente, se construye con el tiempo y mediante las interacciones sociales que experimenta el individuo durante el transcurso de su vida. El autor reconoce que los vínculos sociales pueden facilitar el acceso a beneficios y ventajas económicos; sin embargo, estas requieren un compromiso constante para mantenerse efectivas (Lebaron, 2010).

Por último, y como también lo menciona Lebaron, el capital simbólico es una forma de capital centrado en las dimensiones simbólicas de la vida social; es decir, se refiere a cosas como el prestigio, honor y/o reconocimiento que un individuo o grupo posee dentro de la sociedad. Se trata de una forma de poder basada en la legitimidad social. En algunos casos, el capital simbólico puede surgir de la conversión de capital económico, cultural y/o social, siempre y cuando estos sean valorados y aceptados por la sociedad. Este tipo de capital otorga autoridad y puede influir en cómo los demás perciben y tratan a una persona o grupo. Asimismo, este tipo de capital puede tener un valor negativo frente a la comunidad, dando paso a discriminación o estigmatización donde atributos particulares del individuo son percibidos negativamente (Lebaron, 2010).

El capital simbólico juega un papel clave en el pensamiento de Bourdieu, ya que ayuda a mantener jerarquías sociales al ocultar las fuentes materiales de su autoridad. Mejor lo explica el propio autor en su obra de 1970, donde menciona que las personas que poseen capital económico, cultural o social pueden convertirlos en capital simbólico, lo que se traduce en autoridad social sin dejar en claro las raíces de dicha autoridad. Además, Bourdieu indica que las estrategias para acumular y usar capital simbólico no siempre son

ejecutadas de manera consciente. Sino que estas prácticas pueden estar profundamente internalizadas en los individuos o comunidades, convirtiéndose en hábitos culturales que las personas reproducen sin darse cuenta del impacto que tienen en la legitimación de las jerarquías (Bourdieu, 1970).

Además, el capital simbólico se relaciona con el concepto de *habitus*, el cual, según Bourdieu, es el conjunto de formas de pensar que los individuos desarrollan a lo largo de su vida, influenciadas por su contexto social. El *habitus* permite a las personas reconocer y actuar en función de su capital simbólico, lo que a su vez afecta su posición en la estructura social (Bourdieu, 1998).

Un elemento clave del pensamiento de Bourdieu respecto a los tipos de capital, es que cualquiera de estos es efectivo y tiene poder cuando es reconocido socialmente. Esto se debe a que la fuerza del capital yace en la percepción y el reconocimiento por parte de otros, reforzando y legitimando las relaciones de poder dentro de la sociedad. Asimismo, Bourdieu critica en su obra de 1998 las interpretaciones simplistas de los tipos de capital que no consideran la complejidad de estas interacciones, enfatizando la necesidad de entender cómo los diferentes tipos de capital se interrelacionan y cómo el poder se manifiesta y transforma en la práctica social. En conjunto, estos cuatro tipos de capital explican cómo las desigualdades se perpetúan y se legitiman al interior de la sociedad. Particularmente, el autor hace énfasis cómo la capacidad de convertir un capital en otro y el reconocimiento social que conlleva esta conversión son claves para comprender la reproducción y legitimación del poder en diferentes campos sociales (Bourdieu, 1998).

Respecto a la relación entre el mundo del narcotráfico y el pensamiento de Bourdieu, Lilian Ovalle plantea en “Narcotráfico y poder. Campo de lucha por la legitimidad” que los conceptos de capital y *habitus* permiten entender las dinámicas de poder y las estrategias de los actores involucrados en el narcotráfico y la perpetración de la narcocultura. En este contexto, Ovalle sugiere que las redes de narcotráfico buscan más que capital económico. También necesitan capital simbólico, crucial para su supervivencia y expansión, al permitir su reconocimiento como agentes legítimos en la sociedad. Asimismo, la autora menciona que el narcotráfico se presenta como un campo (concepto de Bourdieu que se refiere a un espacio social donde se desarrollan relaciones de poder y donde los actores luchan por obtener distintos tipos de capital según sus objetivos) donde las fronteras entre lo legal e ilegal son porosas, permitiendo dinámicas de competencia y colaboración permeadas por la violencia y criminalidad, las cuales se integran en la vida cotidiana de las comunidades (Ovalle, 2009).

Estas redes de narcotráfico, entonces, utilizan mecanismos de legitimación dentro de su lucha por obtener capital y poder. Lo anterior, respaldado por las ideas de Ovalle, implica que, a pesar de la naturaleza ilegal de muchas de sus actividades, estos grupos buscan ser por lo menos tolerados en la sociedad. Para esto, utilizan discursos y prácticas que les permiten construir una imagen positiva dentro de su comunidad, como benefactores económicos, protectores o como parte integral de la comunidad. Dentro de los mecanismos de legitimación que la autora menciona son: la teatralización de su éxito mediante la criminalidad; el uso de la violencia como método de control; y la creación de un sentido de pertenencia entre sus miembros. Estas estrategias consolidan el orden interno y refuerzan la cohesión dentro de sus redes (Ovalle, 2009).

Por último, respecto a la relación entre narcotráfico y cultura, Ovalle considera este como un campo cultural, por lo que las redes narco no solo buscan el control económico, sino que también se involucran en la construcción de significados y valores que resuenen con las comunidades locales. Esto les permite establecer una relación simbiótica con la sociedad, donde sus actividades son vistas como una opción viable de estilo de vida, e incluso una muy tentadora (Ovalle, 2009).

De esta manera, el marco teórico presentando ofrece una base conceptual robusta para analizar la narcocultura desde una perspectiva sociocultural, tomando en consideración elementos estructurales de la sociedad. Por una parte, los antecedentes históricos expuestos sobre los casos de México y Colombia muestran cómo la narcocultura surge y evoluciona en respuesta a contextos locales de exclusión económica, desigualdad y marginalización. Es a través de elementos como la narco-estética, la narco-música, y los valores asociados al narcotráfico, que se observa que este fenómeno no solo refleja las dinámicas internas de las redes criminales, sino que también opera como un vehículo simbólico que articula identidades colectivas y narrativas compartidas.

Por otra parte, el pensamiento de Pierre Bourdieu respecto a los tipos de capital permite interpretar cómo la narcocultura no solo se perpetúa, sino que refuerza y legitima estructuras de poder. La capacidad de las redes criminales para transformar el capital económico en simbólico y cultural, refuerza su aceptación dentro de la sociedad, facilitando la difusión a nivel transnacional. Asimismo, la creación de habitus colectivos que naturalizan las prácticas delictivas y las narrativas de éxito en el mundo criminal, contribuyen a la cohesión interna de estas redes y a la desestabilización de los esfuerzos estatales por contenerlas.

II. Impacto de la narcocultura: cohesión cultural y expansión transnacional

A continuación, se analizará cómo el desarrollo y expansión de la narcocultura contribuye a la articulación de redes criminales transnacionales.

2.1 La importancia de la cohesión cultural en las redes criminales

En primer lugar, es importante comprender cómo los valores y prácticas culturales propios de la narcocultura crean identidades compartidas que refuerzan la lealtad de sus adeptos dentro de las organizaciones criminales, fomentando la colaboración, la estabilidad y el sentido de pertenencia entre sus integrantes.

En este sentido, diferentes autores han planteado que la narcocultura se ha integrado en la identidad de algunos sectores de la población. Tal es el caso colombiano planteado por Pardo en “Transformaciones estéticas: la narcocultura, la producción de valores culturales y la validación del fenómeno narco”, donde menciona que valores como el “todo vale” (es decir, que cualquier método empleado para conseguir un fin es aceptable) o el “dinero fácil” se han convertido en elementos clave dentro de la cultura popular, ensalzando la vida del derroche y del éxito material (Pardo, 2017). Lo anterior, se traduce en una glorificación de la vida narco, sobre todo por parte de los segmentos jóvenes de la sociedad, lo cual termina por moldear la construcción de la identidad cultural de los mismos, permitiendo la normalización de prácticas ligadas a la criminalidad en su entorno considerando que supo-

nen una alternativa atractiva frente a la vida de pobreza y marginalización en la que están insertados (Angulo, 2023).

Esta adopción de valores narco y la glorificación de las prácticas propias del crimen organizado han calado profundamente en los sectores más vulnerables en América Latina; sin embargo, la identificación con la vida del narco no es suficiente para la prevalencia de la narcocultura, esta necesita de catalizadores que estimulen la lealtad de los miembros y que al mismo tiempo pueda atraer nuevos integrantes. Para lograr lo anterior, los elementos como la narco-música y las narco-series juegan un rol fundamental. En el caso de los narcocorridos, al relatar historias del narcotráfico utilizan la retórica para hablar de los narcotraficantes como benefactores del pueblo, personas heroicas, generosas y valientes. Esto suelen hacerlo mediante la contraposición de esta figura vista como un “bandido social” que se sale de la norma y se contrapone al Estado y a sus enemigos (carteles rivales, por ejemplo). Sin embargo, esto no es lo único. Mediante las letras y video musicales, los narcocorridos fomentan temas como la violencia para proteger a “los suyos”, promoviendo así un sentimiento de pertenencia y camaradería en los grupos de narcotraficantes. No es difícil encontrar un ejemplo de lo anterior en la música popular de hoy en día:

JGL
Traigo en las cachas orgullosamente
Mandan los jefes
Yo cuido el área, aquí nadie se mete
En una Urus me salgo a pasear
Diez camionetas se miran atrás
Cuido la plaza del señor Guzmán
Y al Piyi traigo de anillo de seguridad (Pluma & Conriquez, 2022).

Estos versos corresponden a la canción “Siempre Pendientes” de Peso Pluma y Luis Conriquez, un narcocorrido (o corrido bélico como los apoda Pluma), donde se hace expresa referencia a Joaquín Guzmán Loera, más conocido como “El Chapo Guzmán”, uno de los traficantes más famosos de este siglo. Este sujeto no es solo mencionado en la canción, sino que se le trata con admiración y lealtad. En este pequeño segmento de una canción, se puede observar el respeto que se tiene a los líderes del narcotráfico, el sentido de pertenencia con el grupo, colaboración para la consecución de un objetivo, ostentación de bienes y violencia que caracterizan a la narcocultura.

Un último elemento relacionado a la cohesión cultural dentro de los grupos de narcotraficantes es la incorporación de elementos simbólicos de carácter más ritualístico y espiritual. Por ejemplo, los ya mencionados santos populares como la Santa Muerte y Jesús Malverde simbolizan una respuesta a la corrupción, inseguridad y exclusión social que sienten las comunidades insertas en el narcotráfico, proporcionando sentido y consuelo espiritual en un mundo marcado por la incertidumbre. Como lo plantea Oleszkiewicz-Peralba , la existencia de estas figuras ayuda a difuminar los límites de lo ético mediante la religiosidad, reflejando la fragilidad de las comunidades (Oleszkiewicz-Peralba, 2010).

La conexión entre narcotráfico y espiritualidad no solo es algo a lo que se recurre en vida, sino que la narcocultura ha adoptado sus propios ritos funerarios. Aunque no existe una única forma de realizar un funeral narco, se reconocen algunos elementos más bien comunes. Como plantea Rodrigo Ganter en su estudio de algunos grupos de narcotraficantes

en Chile, los narco-funerales suelen ser profundamente simbólicos, con alta participación por parte de la comunidad y con un fuerte componente de violencia como muestra de poder, con acciones como ráfagas de disparos al aire. Uno de los aspectos más importantes que el autor reconoce es que los funerales transforman el espacio público en escenarios de ritualización del narco-mundo, marcados por gestos que refuerzan la identidad colectiva del grupo (Ganter, 2014).

Las prácticas mencionadas dan un sentimiento de pertenencia y respeto por el difunto, sobre todo por lo extravagante de los rituales, donde pareciera ser que los aspectos “positivos” del narcotráfico como la camaradería destacan por sobre los elementos violentos como lo son los “ajustes de cuentas” (término chileno utilizado para describir cuando una banda acorrala a un miembro de un grupo rival para dispararle a muerte, con el fin de cobrar venganza o saldar una cuenta pendiente) o las balaceras, las cuales son muchas veces los motivos que dan muerte a los mismos narcos. Podría argumentarse entonces que este sentimiento generado al venerar al narco fallecido proporciona una perspectiva de “narcotraficante hasta la muerte”, además de la extravagancia con la que se llevan los ritos hacen que toda la comunidad se entere (quieran o no) de lo sucedido. Muchas poblaciones a lo largo de Latinoamérica se han acostumbrado a este tipo de eventos en su entorno, los cuales alimentan una y otra vez el ciclo de la violencia, normalizando las actividades relacionadas al mundo criminal en el día a día de su comunidad.

2.2 Legitimidad social de los narcotraficantes y percepción de la sociedad

En línea con el punto anterior, la narcocultura no sirve únicamente para dar a conocer y difundir las características de la vida del narco, sino que también es útil para que la sociedad normalice y acepte las prácticas de estos grupos.

El ejemplo más claro de la búsqueda de legitimación y apoyo del público por parte de los narcotraficantes es el establecimiento de la figura del “narco benefactor”. Este concepto, mejor explicado en la obra de Felipe Oliver, se refiere a los líderes y/o grupos de narcotráfico que invierten en servicios sociales, o que apoyan directamente de cualquier forma ya sea material o económica a sus comunidades. Esto busca construir una imagen positiva del narcotráfico mediante actos de ayuda o caridad; sin embargo, las intenciones no suelen ser por mero reconocimiento, ya que estas donaciones sirven para exacerbar aún más la dependencia de las comunidades a los narcotraficantes, con la finalidad de “comprar protección pública” (Oliver, 2012). Como mejor lo expresan las palabras de Alejandro Arévalo, “los narcotraficantes pueden llegar a ser realmente de gran importancia en áreas donde existe una subcultura criminal, concentrando los medios económicos y de poder simbólico” (Arévalo, 2014).

Las narco-series también han moldeado la percepción pública del narcotráfico. Estas construyen una perspectiva pública donde las implicancias negativas de sus acciones están minimizadas. Por ejemplo, series como “Narcos” o “El Señor de los Cielos” presentan a los narcotraficantes como personajes complejos que incluso presentan rasgos redimibles. Lo anterior permite que las personas se identifiquen con los personajes narco, dándoles un valor sustancial más allá de sus prácticas ilegales.

De esta manera, dichas estrategias convierten la riqueza y el poder material en capital simbólico. Este, a su vez, otorga a los narcotraficantes reconocimiento social y legitimidad.

dad en sus comunidades. Esta forma de reconocimiento asegura por lo menos neutralidad y, en varios casos, apoyo a sus actividades, lo que dificulta los esfuerzos gubernamentales por desarticular las operaciones delictivas de los narcotraficantes.

2.3 Expresión y expansión transnacional de la narcocultura

La narcocultura también está presente en las operaciones criminales a nivel global, proporcionando un marco cultural que facilita la colaboración entre redes criminales de diferentes países. Este fenómeno combina elementos culturales, simbólicos y operativos que permiten a estas redes trabajar en su expansión y adaptarse a contextos internacionales.

Algunos ejemplos que respaldan lo anterior son: el uso de símbolos compartidos, las redes de distribución transnacional y la difusión de la narcocultura a través de medios digitales como las redes sociales.

2.3.1 El uso de símbolos compartidos entre narcotraficantes

Hasta este punto, el presente artículo ha considerado diferentes formas de representación cultural del narcotráfico; sin embargo, es importante hacer hincapié en que muchas de estas figuras y símbolos han trascendido las fronteras de su lugar de nacimiento y se han convertido en un elemento simbólicamente vinculante entre grupos de narcotraficantes alrededor de todo el globo.

Por ejemplo, la ya mencionada devoción a figuras religiosas como la ya mencionada Santa Muerte actúan como lenguajes culturales comunes que conectan a diferentes actores del narcotráfico a nivel internacional. Este culto a la Santa Muerte ha trascendido las fronteras mexicanas, donde nació, consolidándose y proliferando en comunidades latinas de Estados Unidos, como una figura de esperanza en grupos sociales usualmente marginados por la precariedad y criminalidad (Murray, 2024). Este sincretismo religioso refuerza la identidad colectiva y fomenta la cohesión cultural, incluso entre actores transnacionales.

2.3.2 Redes de distribución transnacional del narcotráfico

Como gran parte del comercio hoy en día, el narcotráfico no se ha quedado atrás y ha internacionalizado su negocio. Actualmente, es común que organizaciones criminales europeas, especialmente mafias italianas como la 'Ndrangheta o grupos criminales de los Balcanes Occidentales, mantengan presencia directa en países productores y de tránsito de cocaína en América Latina. Estas organizaciones han establecido estructuras permanentes o "embajadas criminales" que les permiten operar más cerca del origen de la mercancía, coordinar la logística del tráfico y aumentar sus márgenes de ganancia. Gracias a este modelo, han logrado mover grandes volúmenes de cocaína hacia Europa utilizando puertos estratégicos como Gioia Tauro en Italia o Guayaquil en Ecuador, operando muchas veces con bajo perfil y evitando el uso de violencia directa (Brombacher, 2025).

Actualmente, no es solo la internacionalización de la comercialización de la droga, sino que todo el negocio del narcotráfico se ha complejizado con la globalización. De acuerdo con el Informe Mundial sobre Drogas 2024 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), las redes transnacionales de crimen organizado permiten que el proceso de producción cuente con materiales provenientes de diversas zonas geográficas del globo. Asimismo, los conflictos nacionales e internacionales han permitido que las

drogas permean en el tejido social de las zonas afectadas por estos. Por último, destaca que también gracias a la globalización, el narcotráfico se ha mezclado con otros negocios y prácticas ilegales propias del crimen organizado como el lavado de dinero (UNODC, 2024).

2.3.3 Difusión de la narcocultura a través de medios digitales: narco-marketing

Un elemento clave para la difusión de la narcocultura fuera de las fronteras nacionales de los países de origen de los grupos dedicados al narcotráfico, es el llamado narco-marketing. De acuerdo con la autora Alejandra León (2023), este concepto se refiere a estrategias que posicionan al narcotráfico como un producto cultural en redes sociales, utilizando campañas de hedonismo (lujo y consumo), terror (glorificación de la violencia) y responsabilidad social (se presentan y ensalzan las acciones comunitarias de los cárteles). Una herramienta que se ha tornado clave para el narco-marketing en la actualidad es la plataforma de TikTok, debido a su gran alcance global y a su capacidad para viralizar contenido rápidamente. En este caso se muestra un estilo de vida que suele atraer nuevos colaboradores o simpatizantes de todo el mundo, mediante el funcionamiento del algoritmo que presenta estos tópicos a personas que –según los videos que han visto anteriormente– pueden estar interesados en consumir este tipo de contenido (León, 2023).

La presente sección ha demostrado cómo la narcocultura ha permitido consolidar la influencia y legitimidad de los grupos narcotraficantes dentro de sus comunidades, además de posibilitar la interacción e incluso identificación con otros grupos criminales, complicando así la acción estatal para desarticular las distintas células criminales. Como mejor lo plantea Ramírez “el fortalecimiento de un actor criminal específico en un territorio determinado le genera intereses políticos concretos, lo que le permite disputarle al Estado el monopolio de la fuerza y establecer enclaves criminales” (Ramírez, 2024).

En línea con lo anterior, la narcocultura, actuando como una forma de capital cultural, facilita la cohesión interna entre los grupos, además de permitir la legitimidad externa. Entonces, es importante observar cómo esta actúa como un motor de expansión transnacional que amplía el alcance del narcotráfico y desafía las estrategias de seguridad nacionales e internacionales.

III. Desafíos de la narcocultura para la seguridad internacional

La narcocultura, como se ha planteado, genera cohesión cultural dentro de las comunidades y se difunde a nivel internacional; sin embargo, todavía es importante analizar cómo la narcocultura puede potenciar relaciones delictivas transfronterizas y cómo esto puede significar un desafío para los esfuerzos anti-narcotráfico internacionales.

3.1 Impacto de la narcocultura en la gobernanza global

Es posible argumentar que la narcocultura ha obstaculizado los esfuerzos por lograr una gobernanza global orientada a la seguridad internacional, afectando la cooperación entre Estados, debilitando instituciones internacionales e instancias multilaterales que han buscado combatir el narcotráfico de manera conjunta.

En primer lugar, cabe mencionar que la lucha contra el narcotráfico es un esfuerzo internacional actualmente en desarrollo, pero cuyo génesis ocurrió hace ya algunas décadas. La colaboración internacional en esta materia ha estado sobre todo liderada por la

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, aunque también han existido diferentes instancias multilaterales a nivel regional al respecto (UNODC, s.f). Además, aunque los gobiernos nacionales suelen implementar estrategias internas para combatir el cultivo, producción y distribución de drogas, las experiencias nacionales en la batalla contra el narcotráfico son tan diversas entre sí, que suele suceder que los Estados tienen percepciones diferentes en cuanto al fenómeno, afectando la planificación y, por lo tanto, la formulación de estrategias conjuntas en esta materia.

En términos políticos, las divergencias en cuanto a la postura frente al narcotráfico terminan reflejando enfoques dispares en su accionar. Por ejemplo, hay países como Estados Unidos que optan por políticas basadas en el prohibicionismo y en altos niveles de represión, lo cual se ve reflejado en su política “War on Drugs” (Oliva & El-Sabawi, 2024). Mientras que, por otra parte, hay países como Colombia que actualmente tienen políticas que equilibran el desmantelamiento de la operatividad y la capacidad financiera de los carteles, con el fomento a la recuperación y desarrollo de comunidades que estuvieron bajo el dominio de organizaciones criminales (Ministerio de Justicia de Colombia, 2023). Estas diferencias crean tensiones en las negociaciones internacionales, las cuales muchas veces se ven agravadas por la desconfianza hacia gobiernos en los que se sospecha la infiltración del narcotráfico, particularmente dentro de instituciones estatales encargadas de la seguridad, mediante la corrupción de funcionarios públicos.

Por otro lado, la narcocultura y la cohesión cultural dentro de las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico generan el efecto contrario al mencionado de los esfuerzos internacionales; el sentimiento de pertenencia fomenta la colaboración entre entidades criminales gracias a la existencia de un capital simbólico compartido. Los distintos códigos culturales, como la narco-estética, los rituales religiosos, narrativas heroicas y otras formas de narcocultura, funcionan como un lenguaje común que puede ayudar a conectar a las redes criminales transnacionales.

3.2 Ejemplificando mediante un caso real: Los Latin Kings

A continuación, se presentará un caso en particular donde la narcocultura jugó un rol clave en el establecimiento y desarrollo de una red criminal fuerte y duradera, a nivel transnacional, desestabilizando los esfuerzos entre Estados en materia de seguridad.

El ejemplo en cuestión se trata de los Latin Kings. De acuerdo con un artículo publicado en la Revista de la Universidad de San Francisco de Quito (USFQ), esta es una pandilla estadounidense nacida en Chicago durante los años 40, la cual ha sido descrita por sus propios miembros como una “gran familia”. Se trata de una organización criminal caracterizada por su estructura jerárquica bien definida y su fuerte sentido de comunidad, tanto con quienes integran la banda como con quienes los rodean. El artículo describe las diferentes actividades delictivas en las que han incurrido históricamente los Latin Kings, entre las cuales se encuentra el narcotráfico como actividad principal. Esta banda comenzó a incursionar en el cultivo, producción y distribución de drogas con fuerza en los años 70 y 80, y han continuado con esta línea de trabajo hasta el presente. El tipo de droga que comercian suele variar según lo que el mercado demande, ya que existen células de esta pandilla en Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica y Europa, aunque algunas de las que más destacan son marihuana, cocaína, diversos tipos de drogas sintéticas, entre otros (USFQ, 2015).

Como menciona el mismo artículo, la expansión de los Latin Kings ha sido un fenómeno notable a nivel mundial, ya que para 2015 la pandilla había logrado establecerse exitosamente en: Canadá, Estados Unidos, República Dominicana, Perú, Ecuador, España e Italia. Su modelo de funcionamiento a nivel global es similar a las franquicias de un comercio, donde todas las células narcotraficantes responden a lo establecido por la “Tierra Madre” en Chicago o Nueva York. En línea con lo anterior, y respecto a su modo de expansión, suele darse que los miembros que previamente habían iniciado su carrera criminal en Estados Unidos son deportados (principalmente a varios países de Latinoamérica) y llevan consigo los valores de la pandilla a sus países de orígenes, iniciando una nueva célula, lo que aporta a su crecimiento internacional (USFQ, 2015).

Al momento de crear y desarrollar una nueva célula en otro país, la narcocultura juega un papel clave en la construcción de fraternidad, alianzas y en el reclutamiento de nuevos miembros, particularmente mediante los valores y narco-estética compartida. En este sentido, y según lo indica la revista KLE, los Latin Kings tienen varios símbolos que sirven a sus integrantes para reconocerse entre sí y saber en quien confiar. Entre estos, los principales son: la vestimenta y accesorios de color negro y amarillo o dorado, imágenes de leones y sobre todo, tatuajes de una corona de cinco puntas, a veces acompañada de los acrónimos “ALKN” (Almighty Latin Kings Nation) o “ALQN” (Almighty Latin Queens Nations) (KLE Magazine, s.f). De esta manera, a nivel internacional e incluso si no hablan el mismo idioma, los miembros de la pandilla pueden reconocerse y desarrollar negocios relacionados ilícitos.

Lo anterior significa un problema para las policías y los esfuerzos internacionales antinarcóticos, ya que incluso frente a la posibilidad de desmantelar una célula de la pandilla, mediante símbolos los integrantes de la banda pueden encontrar o formar nuevos grupos, ya sea en otros países o incluso dentro de las cárceles. Esta cohesión cultural, que es concebida mediante los símbolos compartidos, hace que sea increíblemente complejo desarmar una organización criminal, ya que los miembros pueden encontrarse y reconocerse entre sí en diferentes contextos, tanto dentro como fuera del contexto criminal.

IV. Conclusiones

La narcocultura representa un fenómeno complejo que trasciende las dinámicas delictivas locales, articulando prácticas culturales, simbólicas y sociales que contribuyen a la consolidación de redes criminales en contextos diversos. Su difusión, facilitada por elementos como la música, medios digitales, redes sociales y símbolos compartidos, ha generado una identidad cultural cohesiva que fortalece la pertenencia, legitimidad y expansión de organizaciones delictivas como los carteles.

A través del análisis realizado, se identificó que esta cultura no solo configura formas de socialización dentro de las comunidades afectadas, sino que también opera como un mecanismo de articulación transnacional entre distintos actores del narcotráfico. Elementos como la narcoestética, los ritos religiosos o el narco-marketing permiten conectar a individuos y grupos más allá de las fronteras nacionales y de las barreras del lenguaje, consolidando una red con códigos simbólicos comunes particularmente difícil de desarticular.

Desde una perspectiva sociológica, el uso de capital simbólico y cultural por parte de estas redes refuerza su legitimidad y arraigo, dificultando la acción de los Estados. En este sentido, este fenómeno plantea desafíos sustantivos para la cooperación internacional en

materia de seguridad y gobernanza, ya que opera en dimensiones que exceden lo que es considerado “tradicional” en la criminalidad.

En este contexto, abordar la narcocultura como una construcción sociocultural en vez de como una simple manifestación delictiva resulta fundamental para diseñar políticas públicas que logren contrarrestar su influencia. Este enfoque requiere acciones integrales que combinen estrategias de prevención, educación, inclusión social y reconstrucción del tejido social desde un nivel comunitario en los barrios, hasta la dimensión transnacional mediante la cooperación intergubernamental.

Referencias

- Álvarez-Maldonado, D., Letzkus-Palavecino, M., & Viancos-Gonzalez, P. (2023). Análisis de discurso de un medio de comunicación sobre la narcocultura en Chile. *Journal of the Academy*, (9), 136–157. <https://www.journalacademy.net/index.php/revista/article/view/173/171>
- Angulo Garcés, L. A., & Mina Angulo, Y. N. (2023). *Incidencia del narcotráfico en la transformación cultural de los jóvenes: Modernidad y capitalismo del Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Río Naya en el período (2001-2018)*. Universidad del Pacífico.
- Arévalo Sarce, A. (2014). Crimen organizado transnacional y nuevas perspectivas en el diseño de políticas de cooperación en las Américas. *ESD. Estudios de Seguridad y Defensa*, 4, 17-43. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE). https://anepe.cl/wp-content/uploads/2024/05/ESD_4.pdf#page=18
- Becerra, A. (2023). El estudio de la narcocultura mexicana: trayectoria y enfoques. *Aisthesis*, 73, 24-48. Instituto de Estética - Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://doi.org/10.7764/Aisth.73.224>
- Brombacher, D. (2025). *Embajadas criminales: El crimen organizado europeo en América Latina*. Fundación Friedrich Ebert. <https://rosalux.org.ec/pdfs/crimen-organizado-europeo-en-america-latina.pdf>
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.
- Bourdieu, P. (1970). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Éditions de Minuit.
- Britannica. (2024). War on drugs. <https://www.britannica.com/topic/war-on-drugs>
- Cepeda, J. (2017). Narcoestética y redes sociales en la juventud mexicana. *Revista Sociología Contemporánea*, 8(2), 34-49.
- Cepeda, R. (s.f.). Narcoestética: Configuración de identidades en México. *Nueva Sociedad*.
- Cerbino, M., & Rodríguez, A. (2010). La Nación Latin Kings: Desafíos para repensar lo nacional. *Revista Nómadas*, 32, 67-81. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012175502010000100008
- Ganter, R. (2014). Narcocultura y signos de transfronterización en Santiago de Chile. *Aisthesis*, 73, 49-66. <https://raco.cat/index.php/mitologias/article/view/v14-ganter>
- García Montoya, L. (2024). El impacto de la narcocultura como estilo de vida en las mujeres: Contexto mexicano. *Ars Iuris Salmanticensis*, 12, 273–298. <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/ais/article/view/32174/30150>
- Insight Crime. (n.d.). Relación de negocios entre mafia italiana y carteles mexicanos. *Insight Crime*. <https://insightcrime.org/es/noticias/analisis/relacion-negocios-entre-mafia-italiana-y-carteles-droga-mexico/>

- KLE Magazine. (2016, octubre 26). Tell-tale tattoos: Decoding gang symbols. *KLE Magazine*. <https://www.klemagazine.com/blog/2016/10/26/tell-tale-tattoos>
- Lebaron, F. (2010). Bourdieu y las formas de capital. *Sociología Crítica*, 5(1), 15-28.
- León Olvera, A. (2023). Repensar el narcomarketing en las representaciones identitarias del narcomundo transmitidas en TikTok. *Aisthesis*, 73, 49-70.
- Ministerio de Justicia de Colombia. (2023). *Política nacional de drogas 2023-2033: Sembrando vida, desterramos el narcotráfico*. <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Documents/Pol%C3%A1tica%20Nacional%20de%20Drogas%2020232033%20%27Sembrando%20vida,%20desterramos%20el%20narcotr%C3%A1fico%27.pdf>
- Murray, A. (2024). Santa Muerte as a narco-saint or matron saint of the abandoned?: A re-imagining of Santa Muerte and her devotion. *McGill Journal of Human Behaviour*, 4(2), 48–63. <https://mcgillhumanbehaviour.wordpress.com/wp-content/uploads/2024/09/winter-2024-v.2.pdf#page=48>
- Oleszkiewicz-Peralba, M. (2010). El narcotráfico y la religión en América Latina. *Género y Migración*, 4, 66-78. <https://www.redalyc.org/pdf/2433/243316419017.pdf>
- Oliva, J. D., & El-Sabawi, T. (2024). The "new" drug war. *Digital Repository Maurer Law, Maurer School of Law*, Indiana University. <https://www.repository.law.indiana.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=4134&context=facpub>
- Oliver, F. (2012). Sobre Malverde, el narcocorrido y la "ciudad narcotizada". *Isla Flotante Año IV*, 4, 89-97. <https://bibliotecadigital.academia.cl/items/29a9c162-f003-4680-b0e6-2cf9b6a06217>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (s.f). Acerca de la UNODC. *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*. <https://www.unodc.org/unodc/en/about-unodc/index.html>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2024). *World Drug Report 2024: Key findings and conclusions*. UNODC. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2024.html>
- Ordóñez, M. D. (2012). *Las "narco telenovelas" colombianas y su papel en la construcción discursiva sobre el narcotráfico en América Latina* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador]. Repositorio UASB. <https://repositorio.usb.edu.ec/bitstream/10644/3033/1/T1108-MELA-Ordo%C3%B1ez-Las%20narco.pdf>
- Ovalle, L. (2009). Narcotráfico y poder: Campo de lucha por la legitimidad. *Athenea Digital*, 17. <https://atheneadigital.net/article/view/h17-ovalle>
- Pardo, J. (2017). Transformaciones estéticas: La narcocultura y la producción de valores culturales. *Cuadernos de Literatura*, 14(2), 75-90. <https://www.redalyc.org/journal/2790/279055664011/279055664011.pdf>
- Peraza, A., & Núñez, M. (2021). Mujeres buchonas y narcocultura en redes sociales. *Revista Género y Cultura*, 9(2), 33-45.

- Peso Pluma, & Conriquez, L. R. (2022). Siempre pendientes [Canción]. *Prajin Parlay, Kartel Music y Worms Music*.
- Poveda, C. (2014). La influencia de la narcoestética en las juventudes urbanas. En *Estudios sobre cultura y narcotráfico en América Latina* (pp. 35-50). Editorial Universitaria.
- Ramírez Sánchez, D. (2024). Hacia una propuesta de seguridad nacional a la luz de los casos de Chile y México y el combate al crimen organizado. *Política y Estrategia*, 143, 13-38. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE).
- Reyes, J. C. (2020). Narco-estética mexicana: La reconfiguración del imaginario a partir del estilo, la moda y el consumo. *Confluenze*, 12(1), 88–101.
- Rincón, A. (2009). La narcoestética y sus elementos simbólicos. En *La estética del narco* (pp. 147-165). Editorial Cultura Crítica.
- Sancho Hirane, C. (2015). Crimen organizado en América Latina en los primeros quince años del siglo XXI: ¿Tarea para las FF.AA. o la Policía? *ESD. Estudios de Seguridad y Defensa*, 6, 197-211. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE). https://anepe.cl/wp-content/uploads/2024/05/ESD_6.pdf
- Swissinfo. (n.d.). El culto a la Santa Muerte gana adeptos en EE. UU. Entre comunidades latinas. *Swissinfo*. <https://www.swissinfo.ch/spa/el-culto-a-la-santa-muerte-gana-adep-tos-en-eeuu-entre-comunidades-latinas/48745728>
- USFQ. (2015). *Suplemento de los estudiantes de periodismo multimedios del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas - Enfoque*. Quito, Ecuador: USFQ.
- Valencia, S. (2016). El capitalismo como construcción cultural. En *Capitalismo gore* (pp. 71-80). Melusina.



ESTUDIOS

UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE TERRORISMO HÍBRIDO: UN FENÓMENO DEL SIGLO XXI[∞]

HENRY M. RODRÍGUEZ ZAMBRANO•

TANIA G. RODRÍGUEZ MORALES••

RESUMEN

El presente trabajo busca definir el concepto de terrorismo híbrido, los elementos que lo conforman, sus fases iniciales y las fases de radicalización del terrorista militante, para delimitar un nuevo tipo de conducta criminal surgida en el siglo XXI en determinadas regiones del mundo con niveles de inestabilidad y en ocasiones con gobernabilidad baja. Este tipo de terrorismo no es subterráneo y su accionar es de conocimiento general en la sociedad, pues necesita de espacios públicos para desarrollarlo, ya que sus militantes actúan bajo el paraguas de la anarquía, para evitar la judicialización, que en todos los casos sí se materializaría para otros tipos de terrorismo. Se concluyó que en las ciudades donde se ha materializado el terrorismo híbrido se han instrumentalizado las instituciones para deslegitimar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y así poder reemplazar la democracia por sistemas autoráticos soportados en alianzas a nivel regional.

Palabras clave: Terrorismo híbrido; terrorismo convencional; narcotráfico; criminalidad.

AN APPROACH TO THE CONCEPT OF HYBRID TERRORISM: A PHENOMENON OF THE XXI CENTURY

ABSTRACT

The objective of the article is to define the concept of hybrid terrorism, the elements that comprise it, its initial phases, and the radicalization

-
- Doctor en Políticas Públicas, magíster en Seguridad Pública, administrador público. Investigador en la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Docente universitario. Asesor organizacional de corporaciones policiales de México y consultor y analista en seguridad pública y privada.
henrymario61@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-9819-8141>
 - Doctora Internacional, Universidad de Granada (España) y Universidad de Sofía (Bulgaria). Especialista en Servicios de Inteligencia y Seguridad Internacional, Universidad de Alicante (España). Profesora en la Universidad de Sofía en el Máster en Political Pathologies in a Global World. tania.rodriguez@phls.uni-sofia.bg
ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-9819-8141>
- ∞ Fecha de recepción: 030724 - Fecha de aceptación: 160625.

process of the militant terrorist. Therefore, this study aims to define a new type of criminal behavior that emerged in the 21st century in certain world regions where instability and low governance are present. This type of terrorism, contrary to others, is not underground, and its actions are generally known in the society in which it manifests itself because of its specific characteristics, militant behavior, and prosecution challenges. It was concluded that in the cities where hybrid terrorism has materialized, institutions have been instrumentalized to delegitimize the State's security forces and corps in order to replace democracy with autocratic systems supported by regional alliances.

Key words: Hybrid terrorism; hybrid terrorism; conventional terrorism; drug trafficking; criminality.

UMA ABORDAGEM DO CONCEITO DE TERRORISMO HÍBRIDO: UM FENÔMENO DO SÉCULO XXI

RESUMO

Este artigo busca definir o conceito de terrorismo híbrido, os elementos que o compõem, suas fases iniciais e os estágios de radicalização do terrorista militante, a fim de delimitar um novo tipo de conduta criminosa que surgiu no século XXI em determinadas regiões do mundo com níveis de instabilidade e, por vezes, com baixa governabilidade. Esse tipo de terrorismo não é clandestino e suas ações são de conhecimento geral da sociedade, pois necessita de espaços públicos para se desenvolver, uma vez que seus militantes agem sob a égide da anarquia, a fim de evitar processos judiciais, o que em todos os casos seria o caso de outros tipos de terrorismo. Concluiu-se que, nas cidades onde o terrorismo híbrido se materializou, as instituições foram instrumentalizadas para deslegitimar as forças e os órgãos de segurança do Estado, a fim de substituir a democracia por sistemas autocráticos apoiados por alianças regionais.

Palavras-chave: Terrorismo híbrido; terrorismo convencional; tráfico de drogas; criminalidade.

I. Introducción

La necesidad de conceptualizar una determinada conducta para tipificar el término terrorismo, de forma que la comunidad internacional pueda ser más eficaz en la lucha contra este delito, ha desafiado a los estudiosos del tema en lo concerniente a la incertidumbre que despierta la mutación constante de los autores. Los nuevos desafíos que enfrenta el mundo en criminalidad internacional hacen necesario delimitar, con el estudio de sus actua-

les métodos y mutaciones, un nuevo concepto que identifique claramente la amenaza que enfrentan algunas regiones, países inestables y potencialmente con baja gobernabilidad.

Entre esas mutaciones que el terrorismo convencional ha tenido, se encuentra el terrorismo urbano. Este tipo de terrorismo data del siglo XX y se popularizó en algunas regiones del mundo por la magnitud del daño que ha causado. Los primeros actos terroristas urbanos en ese siglo los llevaron a cabo las guerrillas marxistas en países de Centro y Suramérica, como la toma de la embajada de República Dominicana en Bogotá (Colombia) (Neira, 2020). En Estados Unidos, desde los noventa han sido perpetrados actos terroristas domésticos, el más conocido hasta ese momento fue contra el edificio Federal Alfred P. Murrah, en la ciudad de Oklahoma City, ejecutado por Timothy James McVeigh en 1995.

Producto de la mutación del terrorismo doméstico nace una nueva categoría denominada terrorismo híbrido. Este es, tal vez, la última mutación conocida de este delito, pero con capacidad de internacionalizarse. Los hechos ocurridos en diferentes ciudades del mundo a finales de la primera década del siglo XXI fueron diseñados para atentar contra el Estado y, con ello, contra las formas de gobierno, incluida la democracia, estos representan una nueva criminalidad. Los actos producto del terrorismo híbrido explican esa mutación constante de los grupos terroristas para fortalecerse y trascender en el tiempo. Esta nueva categorización se centra en la idea de desprestigiar y deslegitimar el sistema estatal bajo la premisa de que el Estado actual es ilegítimo para gobernar y por ello debe reemplazarse.

Frente a lo anterior, cabe preguntarnos: ¿Es posible identificar un tipo de terrorismo mixto que tiene actores de diversas latitudes y lleva cabo nuevos tipos de criminalidad? Al respecto, estudiosos de los conflictos han venido analizando en las últimas décadas conceptos como guerra híbrida, amenaza híbrida y conflictos híbridos (Bargués, 2022). Sin embargo, el concepto de terrorismo híbrido no ha sido estudiado como una categoría independiente en relación con la hibridación de los conflictos y las amenazas, así queda reflejado en la escasa literatura escrita sobre este tema en relación con las acepciones mencionadas. Además, al conocer el significado del adjetivo hibridar en sentido biológico según la Real Academia de la Lengua Española, encontramos que es “la fusión de dos células de distinta estirpe para dar lugar a otra de las características mixtas”. Lo anterior da luces de la interacción necesaria entre dos cuerpos disímiles que al juntarse dan como resultado un tercer cuerpo mixto producto de la fusión de dos anteriores.

En este sentido, el presente trabajo busca definir el concepto de terrorismo híbrido, a partir de los elementos que lo conforman, sus fases iniciales y la radicalización del terrorismo militante. Además, estudiaremos diversos casos relacionados con el tema y que han venido focalizándose académicamente por otros analistas. Actualmente, en el mundo ha mutado la criminalidad internacional, regional y local; unos cambios que cada vez más plantean un mayor desafío para la comunidad global y que alcanza directamente a los ciudadanos de las regiones donde golpean estos grupos. Europa, América, Asia, África y el golfo Pérsico son apenas algunas de las regiones que se han visto afectadas por la acción de los grupos terroristas que hoy día han adoptado nuevas formas de evadir la acción de los sistemas de seguridad y defensa de los Estados.

II. Criminalidad mixta

Uno de los nuevos desafíos a los que se enfrenta el mundo hoy día es la metamorfosis de la criminalidad. Nacida de una simbiosis de conductas ilegales desarrolladas por múltiples actores en diferentes regiones del globo, la criminalidad internacional está transformando los estándares mismos dentro del crimen transnacional. Este tipo de terrorismo mixto lo encontramos en el islamismo en grupos como Hezbollah, Hamas, Daesh, entre otros. En terrorismo político, en grupos como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las bandas criminales (cartel del Golfo) en Colombia, los carteles de la droga en México, las maras centroamericanas que actúan en esa parte de América y en los Estados Unidos, los grupos terroristas yihadistas en suelo europeo, entre otros.

La criminalidad transnacional, como referente de este fenómeno en el que participan delincuentes de diversas nacionalidades y el cual es ejecutado en distintos territorios, se ha venido fortaleciendo con los años, por lo que podemos afirmar que ha mutado desde su primera identificación por Naciones Unidas. Sin duda, el terrorismo transnacional, así como el doméstico y el regional, busca un único y exclusivo objetivo económico dentro de la criminalidad. No hay en él una intención exclusivamente particular de desestabilizar políticamente al Estado. No es ese su fundamento, ni tampoco es su fin último. Salvo el terrorismo político, que tiene como objetivo cambiar el sistema de gobierno del Estado.

En este tipo de contextos concurre una amalgama de violencias: estructural, directa e indirecta. Estas prácticas vienen a formar parte de la violencia híbrida, que Jiménez (2018) concibe de la siguiente manera:

La violencia híbrida se configura como contrapartida de una paz híbrida y, a su vez, configura un horizonte de guerra híbrida. Colombia es uno de los laboratorios sociales más importantes para analizar la violencia. Su realidad no parece adaptarse al concepto de guerra convencional, aunque este sea un conflicto muy violento donde se producen bastantes víctimas. (p. 295).

El terrorismo híbrido es un detonante para que se manifieste una violencia estructural, haciendo ver a un Gobierno como incapaz o ineficiente en su lucha contra este. Es evidente que estos hilos alcanzan a tejer una estrategia de desestabilización, la cual busca lograr el desequilibrio de un Estado mediante la desacreditación de los organismos públicos y de control, por medio de la opinión pública y los medios de comunicación. Como afirma Rodríguez (2012):

La intención aquí sería causar un impacto mediático a través del cual la sociedad entre en pánico y desconfíe de sus gobernantes como de sí misma en cuanto a su propia seguridad, de tal forma que al tiempo que aterrorizan al público, consiguen que los medios de comunicación les sirvan de cobertura global a sus actos terroristas. (p. 78).

Uno de los ejemplos más palpables se manifiesta en los grupos violentos, los cuales manejan economías subterráneas que buscan hacer ver los negocios ilegales como si estos fueran lícitos y de acuerdo con la ley. Esto también afecta la economía legal, pues, de una manera u otra, esta es desplazada por la economía ilegal, que no es otra cosa que la mani-

festación de una empresa criminal en todos los ejes del Estado: social, político, empresarial, militar, gubernamental y sector privado, entre otros.

Por lo anterior, podemos definir el concepto de terrorismo híbrido como un terrorismo mimetizado en el conjunto de otros tipos de terrorismo (factores de inestabilidad) utilizado como método de desestabilización de un gobierno o, incluso, regiones en todo el mundo por parte de un sector antidemocrático de la población. Este nuevo terrorismo no utiliza la masa armada convencional en el ataque directo, sino una masa de población civil agitada por medio de la opinión pública o la opinión publicada, con el fin de afectar la democracia para inclinarla en su favor. El individuo que milita en el terrorismo híbrido es un sujeto que participa en una organización ideológica, política, religiosa, industrial, comercial, cultural o es aleccionado en centros educativos que facilitan el adoctrinamiento amparado en teorías filosóficas afines.

Las razones para la existencia del terrorismo híbrido no se soportan en la inconformidad de una parte de la población, tampoco se soportan en las carencias sociales de una parte de esta, pero sí son utilizadas como excusa para cometer las acciones terroristas. El líder de un grupo terrorista híbrido en ocasiones usa su posición legítima como parte del engranaje estatal para manipular la democracia, o ejerce como líder de una determinada religión, de una organización política, como un empresario o como una persona que trabaje o estudie en un centro educativo de cualquier nivel.

Este nuevo terrorismo nace de la “necesidad” de gestar un cambio de gobierno, pasando de una democracia a la implementación de un sistema opaco. Los factores y elementos que lo componen pueden ser de diversa naturaleza, dada la complejidad que rodea este tipo de terrorismo, ya sea porque su mimetización lo favorece o por la amplitud en el campo de acción en el que este se puede materializar. El terrorismo híbrido se origina cuando los grupos terroristas convencionales entienden que tomar el poder por medio de las armas no es el canal de más probable adopción para ser exitosos en su objetivo. Por lo anterior, optan por integrarse a la legalidad en aras de trascender dentro de la sociedad, que es para ellos su columna vertebral dentro de su estructura y que usa como medio para conseguir su fin último: reemplazar la democracia.

III. Elementos que componen el terrorismo híbrido

Cuando hablamos sobre los elementos que componen este tipo de terrorismo, nos referimos a aquellos “ingredientes” que necesita este tipo de delito para materializarse y que lo hacen distinto del terrorismo convencional. Aunque no por ello abandona en su totalidad la idea de incorporar a su estrategia algunos de los elementos de aquel.

Tabla 1. Elementos que componen el terrorismo híbrido

Componente	Campos de acción	Medio práctico	
Factores de inestabilidad	Ámbito mundial (internacionalización)	Tangibles	Intangibles
Sujeto	Centros educativos	Propaganda	Miedo

Objetivo	Medios de comunicación (tecnología)	Artefacto Explosivo improvisado	Inseguridad pública
Base ideológica	Opinión pública	Ataque directo a la fuerza pública	Caos social
Financiación	Espacios sociales	Objetos contundentes no convencionales	Desprestigio estatal

Fuente: elaboración propia.

El terrorismo híbrido se diferencia de otros en que no es “nuevo” en su origen, pero sí en su estructuración y forma de ejecutar el acto violento, del cual podemos decir que es un acto terrorista suspendido en el tiempo, ya que los autores no se valen de una sola actuación ni tampoco de un solo objetivo. Generalmente son varios o muchos objetivos atacados simultáneamente de manera sistemática y durante un tiempo indefinido. En lo anterior radica su singularidad, pues no se espera de este que atente con un coche bomba o por medio de un lobo solitario, y mucho menos a través de un grupo armado convencional. Por el contrario, se espera de él que inflaja terror en la población o a una parte de ella usando como a la misma población, por lo prolongado que puede llegar a ser su accionar.

Existe la creencia popular de que si se solventan las causas últimas del terrorismo se reduce en gran medida la amenaza de violencia política, ya que es un esfuerzo aparentemente razonable por resolver el problema. Muchas organizaciones terroristas aseguran combatir las injusticias cometidas contra una comunidad; cuando el Estado responde con dureza a la amenaza terrorista, muchas veces genera simpatías o la violencia política. Esta interpretación de los hechos supone una relación causa-efecto ingenua y simplista que, en realidad, no existe. No debemos suponer que la identificación de las causas últimas del terrorismo nos permita creer que los terroristas son actores pasivos. (Horgan, 2009, p. 130).

Aunque lo anterior pareciera hacer mención exclusiva al terrorismo convencional y las diferentes excusas en las que históricamente se ha apoyado este, como mencionamos, también son hoy día reivindicadas por el militante del terrorismo híbrido para justificar su accionar. Entre las que menciona el profesor Horgan hay algunas muy recurrentes en el discurso político de los grupos que materializan el terrorismo híbrido, solo por mencionar algunas: experiencias de injusticia social, falta de democracia, libertades civiles y respeto a la ley, hegemonía del poder y reparto desigual de este. Siempre habrá una excusa para intentar golpear con la intención de cambiar un sistema político. El terrorismo híbrido no es diferente en esto al terrorismo convencional.

IV. Ámbito de acción

El terrorismo híbrido fija su campo de acción en las ciudades (medianas o grandes) y en regiones de Estados con baja gobernabilidad. Indistintamente del tipo de Estado del que estemos hablando, dejamos claro que este tipo de terrorismo se da casi exclusivamente en

regímenes democráticos, pues allí las garantías legales del propio sistema son usadas a su favor por los terroristas, pero sobre todo por quien asume el liderazgo dentro de los sectores que señalamos en la definición de terrorismo híbrido. Este tipo de terrorismo es menos factible que ocurra en regímenes autoritarios. En estos, la represión estatal actúa como impedimento para su desarrollo, y por ello decimos que es un terrorismo casi exclusivo de regímenes democráticos.

Las acciones ejecutadas dentro del terrorismo híbrido no son en mayor medida distintas a las ejecutadas por las guerrillas urbanas que las sociedades conocen desde décadas atrás. Ha existido, particularmente en Latinoamérica, este tipo de acciones en las ciudades, por ejemplo, en Brasil en la década de los sesenta durante la Junta de Gobierno Provisional, la guerrilla urbana tenía como objetivo todo aquello que significara para ellos lesivo para el gobierno del “pueblo” (Marighella, 1989).

El campo de acción del terrorismo híbrido ha sido el continente americano en la segunda década del siglo XXI. No se descarta que este se extienda a otros continentes. Sin embargo, en su inicio, su accionar ha sido particularmente violento en los países donde se ha dado. En estos países, las sociedades se han visto mayormente afectadas que en otras regiones del mundo. Para que este terrorismo despliegue todo su accionar se necesita una vulneración —en todo o en parte— producto del intento de deslegitimación del régimen y sus gobernantes. No obstante, este tipo de terrorismo también puede contar con aliados dentro del sistema.

El terrorismo híbrido ha buscado desestabilizar la gobernabilidad en zonas urbanas específicas en las que ha actuado. Los hechos ocurridos entre 2019 y 2020 en el continente americano corresponden a la intención concreta de buscar un cambio de régimen al tiempo que se rechaza el ya existente. La involución en el ordenamiento político es, tal vez, la más absoluta de las premisas que busca cumplir este tipo de terrorismo. Este nuevo fenómeno en su trasfondo puede llegar a confundirse con la anarquía y sobre eso trazar una agenda que no sea vista como lo que en realidad es. La vía del uso de la anarquía superpuesta les sirve como medio de engaño para evitar la sanción que realmente correspondería si dicha conducta estuviese tipificada en la ley.

V. Fases de formación del militante en el terrorismo híbrido

Estas consisten en el proceso mediante el cual el individuo es “seducido” por una serie de eventos fundamentados en ideas doctrinales, generalmente impartidas en un espacio o nicho integrado por personas que actúan como altavoces de movimientos interesados en la desestabilización de un sistema democrático desde abajo. La formación del terrorista, desde su reclutamiento hasta su radicalización, ha sido tema de estudio en los distintos tipos de terrorismo. Para el terrorismo yihadista la cuestión es menos compleja de definir, dadas las variables predecibles en lo referente a la doctrina extraída de su sistema de creencias, dentro de las cuales existirían rasgos sociopolíticos, factores externos e internos que actuarían como referente dentro del universo del futuro terrorista (Torres-Marín, 2017).

Tabla 2. Fases de la formación del militante en el terrorismo híbrido

Autorreconocimiento (simpatizante)	Identificación con una línea ideológico-política.
Activismo	Actitud exploratoria de ideas de carácter moderadas, pero intransigentes.
Acercamiento	Búsqueda de la pertenencia al nicho ideológico, a través de redes sociales, centros educativos, organización ideológica, religiosa, cultural e industrial.
Reclutamiento	Aceptación e incorporación en el grupo.
Capacitación doctrinal-ideológica	El individuo recibe instrucción como militante activo del grupo.
Radicalización	Participación en eventos sociopolíticos de carácter violento.

Fuente: elaboración propia.

VI. Fases de actuación del terrorismo híbrido

Este tipo de terrorismo, como el terrorismo convencional, tiene unos pasos necesarios que van desde el inicio de la preparación de la acción hasta su culmen, que es la realización. Estas fases son el proceso indispensable para la identificación del accionar del terrorismo híbrido, pues este proceso proporciona el perfil del grupo y, por ende, facilita su identificación a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Una característica de este tipo de terrorismo radica en el uso de un tipo de artículos utilizados como "armas" y catalogados como no letales, ya que se trata de objetos cuyo uso no está destinado a la violencia, sino a actividades de otro tipo, tales como el deporte (patines y bicicletas), armas artesanales (caucherías), las cuales son utilizadas en una primera fase de ablandamiento.

Tabla 3. Fases de actuación del terrorismo híbrido

Identificación del área objetivo	Es el "teatro de operaciones" o zona de combate donde se desarrollarán los actos terroristas.
Sectorización	Se identifican los sitios en los que se van a realizar los actos terroristas, los cuales serán asignados a células previamente seleccionadas.
Inteligencia	Se estudian los objetivos específicos que se van a atacar, así como también líneas de inversión, capacidad de ataque, capacidad de movimiento, capacidad de repeler el ataque y las vías de escape.

Oportunidad de la acción	Búsqueda del pretexto (error institucional) para justificar la acción, de tal manera que la respuesta en su accionar sea percibida como un acto para el pueblo y por el pueblo.
Movimiento y concentración	Capacidad de reaccionar al llamado para ejecutar el acto.
Ataque	Es el acto terrorista como tal.
Caos	Es el resultado producto del accionar terrorista manifestado en el ataque.
Desestabilización	Es el objetivo deseado, producto del agotamiento de las fases anteriores.

Fuente: Elaboración propia.

Las fases para llegar a la desestabilización consisten en un meticuloso y organizado proceso por etapas, necesariamente fundadas en la violencia directa desde y hacia la población, los lugares emblemáticos que representan al Estado, la fuerza pública, entre otros. Este proceso lleva consigo un compromiso por parte de los miembros del grupo que han sido reclutados, adoctrinados y entrenados antes del inicio de estas fases.

VII. Antecedentes

Los hechos más inmediatos que similares al terrorismo híbrido fueron los ocurridos a partir del 2011 en Egipto y Túnez, denominados “protestas árabes” también conocidas como “Primavera Árabe”. Algunos procesos más complejos nacidos con la misma modalidad, pero que terminaron en guerras totales ocurrieron en Siria, Libia y Yemen. Sin embargo, este tipo de “revueltas” que desencadenaron en terrorismo comparten factores con otras regiones del mundo lejanas a Oriente Medio y el Norte de África que también tienen similitudes, aunque aclaramos que en lugares de Suramérica donde han ocurrido no siempre la intención de cambiar el sistema tiene como base estructural el deponer a un dictador que ostenta el poder. En esta región han ocurrido, en cambio, para desestabilizar una democracia, como lo describe López (2017):

Aunque la Primavera Árabe presenta particularidades específicas en función de las características sociales, económicas y políticas del país en el que se produce, es posible diferenciar tres fases fundamentales. La primera de ellas se contempla en el aumento de las protestas populares, generalmente propiciadas por uno o varios acontecimientos traumáticos que movilizan a la sociedad, unida por una misma causa. Como respuesta, una represión ordenada por un gobierno despótico, donde o bien la ciudadanía responde estoicamente a la violencia o aquel consigue acallar la rebelión. Y, por último, una tercera en la que las revueltas alcanzan su céñit, poniendo en jaque las estructuras políticas y siendo capaces de cambiar el orden establecido, con la caída del tirano o parte de su núcleo. (p. 9).

Existe un patrón común para la ejecución del terrorismo híbrido. Por lo menos, en lo referente a los objetivos de sus ataques, los lugares donde se ha materializado este terrorismo en el siglo XXI históricamente son diferentes y sus sistemas políticos también. Si bien en los Estados donde ocurrieron las “protestas árabes” no son sistemas democráticos, sí es cierto que el *modus operandi* tiende a desarrollar similitudes como la violencia directa de quienes ejecutan los actos criminales, el espacio territorial en el que se desarrollan, la intención de cambiar el régimen (cuálquiera que sea) y el ataque a símbolos nacionales, tales como monumentos, lugares religiosos, sedes de gobierno, edificaciones de las instituciones castrenses, a las instituciones mismas. Concretamente, sus objetivos son todo lo que representa la democracia y el capitalismo.

El terrorismo híbrido ataca todo tipo de democracias, sin importar qué tan sólida o no sea esta. En 2020 el mundo fue testigo de los ataques a la democracia con la mayor potencia del mundo. Los actos violentos ocurridos en las calles de ciudades de Estados Unidos revelaron la capacidad, organización, reacción, concentración y maniobra de estos grupos violentos. Al respecto Vila (2020) menciona:

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha acusado al movimiento Antifa y a la “izquierda radical”, como la llama, de estar detrás de los disturbios ocurridos tras la muerte de George Floyd a lo largo y ancho del país [...]. Sin embargo, en Estados Unidos no hay un estatuto de terrorismo interno, y el Gobierno solo tiene una lista de organizaciones internacionales y países a los que considera terroristas o que fomentan el terrorismo. Además, Antifa no tiene una estructura u organización claras, sino que más bien está formada por activistas que comparten una ideología. (párr. 14).

En el 2019 otros países del continente americano fueron objeto del terrorismo híbrido. Fue el caso de Colombia y Ecuador. No es casualidad que el mismo *modus operandi* se presente en países distintos con sistemas políticos distintos, con sociedades distintas. En todos los escenarios sociopolíticos y geográficos en los que ha ocurrido este tipo de terrorismo en el siglo XXI, hay detrás de estos grupos el respaldo de un fuerte liderazgo político dentro del sistema estatal, pero que está en su contra. Funciona también como parte fundamental de la estrategia de estos grupos el trabajo ideológico de adoctrinamiento, así como la fase de instrucción, para luego realizar sus acciones caóticas que causen una sensación de terror a la población civil o una parte de ella.

VIII. Financiación

Los grupos terroristas, a lo largo de la historia, han construido sus particulares sistemas de financiación. Dependiendo de a qué tipo de terrorismo hagamos mención, así será su economía. La diversidad de sistemas económicos dentro del terrorismo dificulta —en ocasiones— la posibilidad de que los servicios de seguridad del Estado los perciban. Sin embargo, en el siglo XXI se observa que estos sistemas de financiación no solamente son alimentados por dineros provenientes de economías subterráneas. Hoy es posible hablar de un porcentaje de financiación proveniente de dineros del Estado y de dineros lícitos.

Entre los casos reconocidos de grandes economías subterráneas pertenecientes a grupos terroristas y que hoy han mutado al terrorismo híbrido, se encuentra el ELN de Colombia. En el año 2020 este se adjudicó acciones terroristas en ciudades de este país que

causaron caos y terror en la población civil, lo que dio como resultado en una sola noche la cifra de diez muertes violentas y más de doscientos heridos, entre esos, más de cien miembros de la fuerza pública. Estas acciones terroristas fueron materializadas bajo la excusa de la “protesta social”.

El ministro de Defensa Carlos Holmes Trujillo reiteró su posición ante los actos violentos que se registraron en esas fechas: “Somos claros en afirmar que la fuerza pública seguirá actuando bajo la Constitución y la ley ante la barbarie, el vandalismo y el terrorismo, que, sin ninguna vergüenza ni escrúpulos, reconoce esta organización criminal” (Arias, 2020). Sin embargo, hay una constante que para el caso colombiano permite la aparición del terrorismo y reduce la posibilidad de eliminarlo en un futuro cercano: el narcotráfico, análogo al terrorismo talibán, que se alimenta de la producción de opio en Afganistán.

En su momento las antiguas FARC-EP iniciaron cobrando el gramaje —tributo—. Después el mismo grupo terrorista se hizo con el control de las zonas y los cultivos, pasando de ser cobradores de un impuesto a ser netamente productores y exportadores. Hoy sus disidencias continúan dominando el negocio del narcotráfico en Colombia y la región, mediante sus corredores de movilidad clandestinos, producto del “consorcio” que tienen con los carteles de droga internacionales (Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, 2019).

Más recientemente, las FARC-EP, en cabeza de Iván Márquez, confirmaron que la organización narcoterrorista sigue en pie y dispuesta a llevar a cabo todo tipo de acciones para derrocar el Gobierno colombiano. De lo anterior, se colige que existe una intención real de desestabilizar la democracia de este país, aunque tenga que aliarse con otros grupos terroristas, si fuera el caso. Un ejemplo de lo anterior es un comunicado emitido por Romaña *et al.* (2020) durante la pandemia, en el que exigían la salida del presidente Duque del Gobierno e instaban a la ciudadanía a protestar:

Duque debe irse anticipadamente de la presidencia de la república, porque es un mandatario ilegítimo, porque le quedó grande el más elevado cargo de la nación, porque quiere generalizar el caos destruyendo el equilibrio de poderes al incurrir en desacato y cuestionamiento público a decisiones de la Corte Suprema de Justicia, porque quiere borrar a plomo las movilizaciones sociales que hoy estremecen al país, y porque Colombia no quiere la dictadura [...] Saliendo ya de la mala hora de la pandemia debemos volver a las calles con marchas, plantones y cacerolazos para gritar la inconformidad de todo un pueblo contra el mal gobierno. Exijamos el fin de la represión, el respeto constitucional a la protesta social, castigo para los altos cargos determinadores de la masacre de ciudadanos inermes en Bogotá el pasado 9 de septiembre. (párrs. 5 y 9).

Los movimientos surgidos en 2019 y continuados en 2020 basados en la violencia en las ciudades del continente americano dejan en algunos países y entre las agencias de inteligencia y de policía los interrogantes acerca de quién financia estos movimientos que han sido capaces de mantener la violencia y el caos suspendido en el tiempo. Es tal el derroche de violencia y el tiempo que se mantiene activa que no hay duda de que su financiación requiere un músculo financiero de significativas proporciones. En el caso de los hechos ocurridos en las ciudades estadounidenses desde el asesinato el 25 de mayo de George Floyd a

manos de algunos policías de la ciudad de Minneapolis, tanto el Departamento de Justicia como el cuerpo de policía de la ciudad han iniciado investigaciones a fin de conocer quién los financia (Johnson, 2020).

El terrorismo en América Latina ha tenido históricamente una variedad de fuentes lícitas e ilícitas que han permitido su financiación. Los organismos multilaterales del continente han convocado a grupos de expertos en el tema para diseñar planes y programas con el fin encontrar soluciones a este problema regional. En el año 2019 se reunió el Comité Interamericano Contra el Terrorismo en su décimo noveno período de sesiones ordinarias, para aprobar el Plan de Trabajo 2019-2020 y acordar lo concerniente a la prevención del extremismo violento y de la actuación de combatientes terroristas extranjeros. El objetivo de este programa fue ayudar a los Estados miembros en la formulación y aplicación de políticas y marcos jurídicos nacionales de prevención y neutralización del extremismo violento que podría conducir al terrorismo y al fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros (Comité Interamericano contra el Terrorismo, 2019).

En regiones de América Latina existen diversas formas de financiación del terrorismo convencional. Sin embargo, algunas de ellas toman forma legal con el delito del lavado de activos¹ hasta llegar a financiar el terrorismo híbrido. Esto puede ocurrir en varias modalidades: microtráfico, microextorsión, mercado negro de oro, minería ilegal, entre otras. Esta última es la modalidad más reciente de financiación de todo tipo de grupos violentos, particularmente en Colombia. El dinero producto de la minería ilegal es una opción de financiación toda vez que, dentro de la cadena ilícita desde su producción en la parte rural hasta su venta en el sector urbano, existe un proceso en el cual su comercialización se hace de forma sencilla, logra evadir los niveles de control legales hasta llegar a las grandes ciudades de ese país y financiar este tipo de terrorismo, lo que asegura de una forma rápida su logística y sus canales de comunicación en su accionar delictivo.

Al respecto, la Procuraduría General de la Nación (2019) se refiere al contraste entre la inexistencia de control estatal sobre los recursos del subsuelo y el creciente descubrimiento de áreas con potencial de explotación minera, puesto que de allí nace la informalidad debido a que la población opta por la ilegalidad en su búsqueda de maximizar sus utilidades y evadir los controles al percibir que los procesos de Estado son engorrosos, desactualizados e inefficientes.

1 Según el Código Penal Colombiano, “el que adquiera, resguarde, invierta, transporte, transforme, almacene, conserve, custodie o administre bienes que tengan su origen mediato o inmediato en actividades de tráfico de migrantes, trata de personas, extorsión, enriquecimiento ilícito, secuestro extorsivo, rebelión, tráfico de armas, tráfico de menores de edad, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas, tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias sictotrópicas, delitos contra el sistema financiero, delitos contra la administración pública, contrabando, contrabando de hidrocarburos o sus derivados, fraude aduanero o favorecimiento y facilitación del contrabando, favorecimiento de contrabando de hidrocarburos o sus derivados, en cualquiera de sus formas, o vinculados con el producto de delitos ejecutados bajo concurso para delinquir, o les dé a los bienes provenientes de dichas actividades apariencia de legalidad o los legalice, oculte o encubra la verdadera naturaleza, origen, ubicación, destino, movimiento o derecho sobre tales bienes o realice cualquier otro acto para ocultar o encubrir su origen ilícito, incurrá por esa sola conducta, en prisión de diez (10) a treinta (30) años y multa de mil (1.000) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes” (Ley 599, 2000, art. 323).

Sumado a lo anterior, otra de las estructuras de financiación del terrorismo híbrido tiene que ver con su alianza con carteles de droga de otros países de la región. Estos, por medio del terrorismo convencional, les aseguran la macrofocalización en la comercialización del negocio. La financiación del terrorismo híbrido, igual que su naturaleza, también es híbrida, por cuanto tiene caudales lícitos e ilícitos soportados en negocios de aspecto comercial legal. Esto hace que estas ramificaciones del terrorismo se mimeticen para no ser expuestas y, por lo tanto, sean de difícil identificación. El complejo entramado criminal que hay en América Latina hace que exista una economía mixta en lo que tiene que ver con el crimen transnacional; en consecuencia, el terrorismo híbrido, siendo de carácter urbano y específicamente materializado en grandes ciudades, puede verse permeado por distintos tipos de financiación que oxigenan su duración en el tiempo.

IX. Consolidación

El proceso meticuloso y organizado de mantener suspendidos unos niveles de violencia y destrucción voraz de la propiedad pública y privada implica también, de alguna forma, la participación de personas dentro de la cadena de eslabones del Estado. De no ser así, sería imposible que se mantuviera activa la violencia híbrida de estos grupos por tan largos períodos de tiempo.

Esta es una característica imprescindible para que el terrorismo híbrido pueda materializarse. La participación por omisión de quienes tienen a su cargo la protección de la comunidad y, sin embargo, deciden deliberadamente no hacerlo, genera que el impacto de este tipo de terrorismo llegue a trascender los límites directos del terrorismo convencional. Lo anterior favorece la duración del terrorismo híbrido, haciendo casi imposible su control. Saliéndose de todo estándar histórico en lo concerniente al terrorismo, esta “cooperación necesaria” que reciben estos grupos desde dentro del Estado es lo que hace posible su consolidación. Ante esto, los Gobiernos deben actuar y velar por la seguridad de la población, toda vez que este tipo de terrorismo —como otros— genera no solo pérdidas en vidas humanas, sino también fracaso económico en Estados y regiones enteras. Algunos Gobiernos han tomado medidas:

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos identificó hoy las siguientes tres jurisdicciones que han permitido que persista la violencia y la destrucción de propiedad y se han negado a tomar medidas razonables para contrarrestar las actividades delictivas: Ciudad de Nueva York; Portland, Oregón; y Seattle, Washington. El Departamento de Justicia continúa trabajando para identificar jurisdicciones que cumplen con los criterios establecidos en el Memorando del presidente y actualizará periódicamente la lista de jurisdicciones seleccionadas según se requiera en este [...].

“Cuando los líderes estatales y locales impiden que sus propios agentes y agencias del orden público hagan su trabajo, se pone en peligro a ciudadanos inocentes que merecen ser protegidos, incluidos aquellos que intentan reunirse pacíficamente y protestar”, dijo el Fiscal General William P. Barr. “No podemos permitir que el dinero de los impuestos federales se desperdicie cuando la seguridad de la ciudadanía está en juego. Tengo la esperanza de que las ciudades identificadas hoy por el Departamento de Justicia cambien de rumbo y se tomen en serio el desempeño de la función básica del gobierno

y comiencen a proteger a sus propios ciudadanos”². (Office of Public Affairs, 2020, párrs. 1 y 3).

Los factores de inestabilidad internos para el surgimiento y la consolidación del terrorismo híbrido suelen nacer en las entrañas del Estado según el militante de este tipo de violencia, para quien las razones tienen que ver con múltiples aspectos sociales, políticos y económicos. Lo anterior se relaciona con una “teoría” que planteó la justificación de la integración a un grupo terrorista por razones de pobreza, cuestión que fue desvirtuada con los atentados del 11S, por cuanto los extremistas que llevaron a cabo el acto terrorista no pertenecían a clases sociales bajas; muy por el contrario, pertenecían a la clase media y alta en sus países de origen. Sin embargo, el militante del terrorismo híbrido sí justifica su existencia y permanencia en factores sociales que afirma son regionales y deben ser resueltos por gobiernos liderados por políticos con perfil antidemocrático.

La consolidación da una permanencia a este tipo de violencia. Por lo general, el terrorismo suele adaptarse a todo tipo de situaciones y mutar hasta donde sea necesario para no desaparecer. Sin embargo, en el terrorismo híbrido es posible mencionar dos que son fundamentales: una consolidación ideológica y una consolidación territorial. El primer planteamiento corresponde a la radicalización que mencionamos en las fases de formación del militante en el terrorismo híbrido, que no es otra cosa que el fin del proceso que ha recorrido el terrorista hasta llegar a atentar contra su objetivo. El segundo planteamiento corresponde a ese lugar específico en el cual el terrorismo híbrido llevará a cabo sus acciones, este puede ser una zona amplia (ciudades capitales) dentro de un Estado, o una región entera de un territorio específico.

Una característica del terrorismo híbrido es su intención de apropiarse del espacio público. Esto incluye calles, transporte público, plazas, parques, edificios públicos, zonas comerciales, solo por mencionar algunos. El dominio de la ciudad, para así derrocar un gobierno, es el fin último del terrorismo híbrido. Según Byman (2020):

Cuando se trata de Black Lives Matter, no hay ningún caso creíble para etiquetarlo como una organización terrorista. Un análisis de las protestas de Black Lives Matter encontró que el 93 por ciento fueron pacíficas, y algunos de los incidentes violentos en los mitines fueron simplemente vandalismo oportunista. La mayoría de los líderes de la protesta han tratado de detener los saqueos y otras formas de violencia, reconociendo que esto es contraproducente y erróneo. Además, Black Lives Matter es un movimiento abierto con una serie de organizaciones que participan junto con simpatizantes autoproclamados en lugar de un grupo reducido con una membresía definida. Por lo tanto, etiquetar al movimiento como un todo como violento es falso³. (párr. 3).

En nuestra opinión, en el caso de los grupos violentos de los Estados Unidos es importante aclarar que tanto Black Lives Matter como Antifa tienen una estructura organizada clandestina que lidera todas sus actividades. Ambos grupos han liderado durante largo tiempo la destrucción de zonas estratégicamente escogidas de forma microfocalizada en

2 Traducción propia.

3 Traducción propia.

sendas ciudades de ese país. Mantener a la población en estado de terror es terrorismo. Por tanto, es imposible definir a estos dos grupos violentos como simples vándalos, pues reúnen todos los elementos para ser calificados como grupos terroristas de tendencia híbrida. Por tal razón, surgen dos interrogantes: ¿Cuál es la línea límite entre el vandalismo y el terrorismo híbrido? ¿Es el vandalismo un tipo de terrorismo híbrido?

Históricamente, ha habido personajes que han justificado la violencia como método para resolver conflictos, o en todo caso, para lograr cambios políticos. Fue el caso de Mijaíl Kropotkin, quien habiendo sido el máximo exponente del anarquismo llegó a expresar: “El hombre valeroso prefiere morir antes de llegar a ser la causa del mal de otros. Por esto tendrá conciencia de proceder bien y la aprobación de los que estima lo seguirá si mata a la víbora o al tirano” (Beroiza, 2021, p. 252). Así, indica que quien muera ejecutando actos violentos contra el orden establecido dentro de la legitimidad de un Estado será visto como un mártir de su causa. En efecto,

Se suele asociar con terroristas a los grupos anarquistas y es que precisamente el discurso ideológico de fondo hace referencia a la violencia, una violencia que transgrede y amenaza al aparato estatal y sus tres poderes: moral, económico y político, ya que el objetivo es derrumbar ese orden de concentración de poder [...] La violencia, se constituye como un recurso que permite asegurar la revolución y acabar definitivamente con la raíz del problema, que para los anarquistas es el Estado como un medio de concentración de poderes y servidumbre. (p. 252).

Lo anterior es un indicador de cómo grupos violentos justifican la materialización del caos para “modificar” el sistema político de un Estado. En el siglo XXI los movimientos violentos que usan el terrorismo híbrido para sus fines suelen invocar las mismas razones que el anarquismo moderno. La perspectiva del análisis de la violencia híbrida debe ser tan profunda como en el análisis del terrorismo convencional, de tal manera que se estudie conforme al impacto que causa en una sociedad, de acuerdo con la intención y su planificación. Por lo anterior, es necesario que esta conducta delictiva sea tratada penalmente como un nuevo tipo de terrorismo, conectado al terrorismo convencional en razón del origen de su financiación, como mencionamos.

La intención deliberada de cometer el acto terrorista por parte de un grupo determinado es imposible analizarla y mucho menos tratarla como un “hecho aislado”. Las acciones cometidas por estos, en ciudades de Suramérica y los Estados Unidos —incluso en ciudades europeas (Barcelona)—, no deben ser tratadas como el resultado del “descontento ciudadano”, sino como actos que mantienen en zozobra y estado de terror a la población o parte de ella y que tienen un objetivo específico, que en este artículo ya hemos tratado. La violencia híbrida en el espacio público ha generado inseguridad y miedo en la población en la que ha ocurrido.

A partir de lo anterior, es posible concluir que fuerzas ideológicas en diferentes ciudades del mundo en las que se ha materializado el terrorismo híbrido han usado a las instituciones para deslegitimar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a fin de sustituir la democracia por un sistema opuesto y alineado a sus propias ideas. La democracia, a inicios del siglo XXI, ha sido utilizada como medio para reemplazarla, generalmente, por sistemas autocráticos cuya estructura ideológica se soporta en alianzas a nivel regional, es el caso del

continente americano. Sin embargo, es en el Cono Sur donde estas alianzas han dado unos resultados más notorios en los que se observa un grado de violencia híbrida sistemática.

Las implicaciones globales del terrorismo híbrido son extensas y profundamente preocupantes para la estabilidad mundial. A diferencia de las formas tradicionales de terrorismo, el terrorismo híbrido se caracteriza por su capacidad para fusionar tácticas convencionales y no convencionales, tecnologías avanzadas y métodos de guerra cibernetica, lo que lo hace particularmente difícil de combatir. La naturaleza fluida y adaptable de estas redes terroristas les permite accionar a través de fronteras nacionales, aprovechando los vacíos en la cooperación internacional y la seguridad cibernetica. Esto no solo plantea un desafío significativo para los esfuerzos de inteligencia, sino que también amenaza con desestabilizar regiones enteras, fomentar la inestabilidad política y socavar los esfuerzos de paz y desarrollo.

El terrorismo híbrido agrava los conflictos existentes y puede catalizar nuevos enfrentamientos, poniendo en riesgo la vida de civiles inocentes y desplazando a poblaciones enteras. La propagación de ideologías extremistas y el reclutamiento a través de plataformas digitales de alcance global, presentan un desafío particular, ya que estos grupos pueden influir en individuos y comunidades en todo el mundo, extendiendo su alcance mucho más allá de las áreas geográficas tradicionales de operación.

X. Conclusiones

El terrorismo híbrido es un delito de orden político; surgido del terrorismo doméstico, pero que, sin embargo, ha tomado para sí algunos comportamientos del primero. Así mismo, este no debe ser confundido con el anarquismo, toda vez que lo que busca no es una reivindicación exótica focalizada en un determinado tema, sino que busca cambiar todo el sistema político de un país. La desestabilización de la democracia es estructuralmente el objetivo máximo que busca este tipo de terrorismo y para lo cual ha sido creado, por ello su característica de permanencia en el tiempo lo hace diferente a otros tipos de terrorismo.

Las fases del terrorismo híbrido comparten con el terrorismo convencional las bases de formación del militante de este tipo de terrorismo. No hay diferencias particulares en cuanto a esto. Desde la captación hasta la radicalización, el militante del terrorismo híbrido es objeto de la misma planeación del grupo. No ocurre lo mismo con los elementos que lo conforman: en el terrorismo convencional, los componentes y campos de acción no son radicalmente cambiantes, como sí en el terrorismo híbrido, pues este cuenta con la característica de ser un terrorismo exclusivo de las ciudades, contrario al primero.

Esta conducta, que no es nueva en su accionar, pero sí como ha mutado y como la conocemos hoy, debe ser estudiada y analizada por autores que aporten a su conocimiento de esta de manera objetiva, lo cual ayudaría a entender cómo se viene estructurando y materializando en el siglo XXI esta nueva forma de criminalidad; que en nuestro tiempo está en su fase inicial, contrario al terrorismo convencional, que ya se ha incrustado en las sociedades desde siglos atrás. La respuesta a este fenómeno requiere no solo una acción militar y de seguridad, sino también un enfoque holístico que incluya la cooperación internacional, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, el desarrollo económico y social y los esfuerzos para combatir la radicalización en línea.

Es crucial analizar los vacíos existentes en la legislación internacional y las políticas de seguridad que permiten que el terrorismo híbrido prospere. La colaboración internacional, junto con un enfoque multidisciplinario que incluya expertos en tecnología, finanzas y ciencias sociales, será fundamental para desarrollar estrategias innovadoras y adaptativas que puedan prevenir y mitigar los efectos de estas operaciones terroristas.

En procura de contrarrestar el terrorismo híbrido de manera efectiva, es crucial la implementación de estrategias de inteligencia avanzada incluido el análisis de datos. Esto implica el desarrollo de sistemas sofisticados que puedan procesar y analizar grandes volúmenes de información para identificar patrones, conexiones y amenazas potenciales. La colaboración entre agencias internacionales de inteligencia, junto con el intercambio de información en tiempo real, son fundamentales para tratar de anticipar a las acciones de los grupos terroristas. La inversión en tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y el aprendizaje automático, puede proporcionar herramientas valiosas para el monitoreo y la prevención de actividades terroristas, permitiendo una respuesta más rápida y precisa ante amenazas complejas.

El fortalecimiento de la resiliencia ciudadana es otro pilar esencial en la lucha contra el terrorismo híbrido. Las comunidades bien informadas y empoderadas son menos vulnerables a la influencia y reclutamiento de grupos terroristas. Es necesario desarrollar programas de educación y concienciación que fomenten la cohesión social y promuevan valores de tolerancia y convivencia pacífica. La participación de la comunidad en seguridad ciudadana mediante la vigilancia y el reporte de actividades sospechosas puede ser un recurso invaluable. Establecer canales de comunicación efectivos entre la comunidad y las fuerzas de seguridad es crucial para construir confianza y facilitar la colaboración en la identificación y prevención de amenazas.

La implementación de medidas legislativas y financieras estrictas es crucial para desmantelar las redes de apoyo al terrorismo híbrido. Esto incluye el fortalecimiento de leyes que dificulten el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, así como la cooperación internacional para imponer sanciones a individuos y entidades que apoyen estas actividades. El monitoreo y control de las transacciones financieras internacionales, junto con la promoción de la transparencia en el sector bancario y financiero, son esenciales para cortar las fuentes de financiación del terrorismo. Estas medidas, acompañadas de una firme aplicación de la ley, pueden reducir significativamente la capacidad operativa y logística de los grupos terroristas limitando su expansión.

Finalmente, dado que el terrorismo híbrido no conoce fronteras, es esencial que los países víctimas de este flagelo compartan inteligencia y buenas prácticas en foros internacionales. Implementar una base de datos global y mecanismos de alerta temprana podría ser un paso significativo hacia la identificación y neutralización de amenazas antes de que se materialicen. Al abordar estos desafíos con un enfoque colectivo y basado en la evidencia, la comunidad internacional puede esperar hacer frente de manera más efectiva a la amenaza en constante evolución del terrorismo híbrido.

Referencias

- Arias, M. (25 de septiembre de 2020). El ELN reconoce participación en actos vandálicos durante las protestas. *Voz de América*. https://www.vozdeamerica.com/a/america-latina_eln-reconoce-participacion-en-actos-vandalicos-durante-las-protestas/6068211.html.
- Bargués, P. (2022). La guerra por todos los medios: la intensificación de los conflictos híbridos. *CIDOB Report*, (8), 11-16. https://www.cidob.org/es/articulos/cidob_report/n_8/la_guerra_por_todos_los_medios_la_intensificacion_de_los_conflictos_hibridos
- Beroiza, F. (2021). “Caso Bombas”: discursos sobre el anarquismo en Chile. *Razón Crítica*, (10), 237-274. <https://doi.org/10.21789/25007807.1681>
- Byman, D. (10 de septiembre de 2020). Who is a terrorist actually? *Brookings*. <https://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2020/09/22/who-is-a-terrorist-actually/>
- Comité Interamericano contra el Terrorismo (23 de mayo de 2019). Plan de trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo para 2019-2020. Organización de los Estados Americanos. https://www.oas.org/es/sms/cicte/sesion_2019.asp
- FARC-EP (Segunda Marquetalia) (s. f.). *La lucha sigue*. Centro de Documentación de los Movimientos Armados. https://cedema.org/library/digital_items/53
- Horgan, J. (2009). *Psicología del terrorismo*. Gedisa.
- Jiménez Bautista, F. (2018). Violencia híbrida: una ilustración del concepto para el caso colombiano. *Revista de Cultura de Paz*, 2, 295-321. <https://revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/39>
- Johnson, K. (1.º de septiembre del 2020). Justice Department investigating protest leaders, funding in Portland and other cities. *USA Today*. <https://www.usatoday.com/story/news/politics/2020/09/01/justice-department-investigating-blm-protest-leaders-funding/3454937001/>
- Ley N° 599 (24 de julio de 2000). Diario Oficial de la República de Colombia, 44097. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6388>
- López, T. (2017). *Qué fue de la Primavera Árabe: de la euforia a la indiferencia*. Universidad de Santiago de Compostela.
- Marighella, C. (1989). *Manual de estudio. Terrorismo y guerrilla urbana*. https://soaw.org/wp-content/uploads/2020/04/4-SOA_Terror_Y_Guerrilla_Urbana.pdf
- Neira, A. (26 de febrero de 2020). La toma de la embajada: 40 años. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/toma-de-la-embajada-de-republica-dominicana-asi-ocurrio-el-secuestro-hecho-por-el-m19-466528>.
- Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (agosto de 2019). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018*. <https://www.unodc.org/documents/>

[colombia/2019/Agosto/Informe_de_Monitoreo_de_Territorios_Afectador_por_Culturales_ilicitos_en_Colombia_2018_.pdf](#)

Office of Public Affairs (21 de septiembre de 2020). Department Justice identifies New York city, Portland and Seattle jurisdictions permitting violence and destruction of property. The United State Department of Justice. <https://www.justice.gov/opa/pr/department-justice-identifies-new-york-city-portland-and-seattle-jurisdictions-permitting>

Procuraduría General de la Nación (2019). *Minería ilegal en Colombia. Informe preventivo.* PGN.

Raychev, Y. (2022). *Guerras híbridas como un nuevo desafío para la seguridad de los estados de la UE y la OTAN (2010-2020)* [tesis doctoral, Universidad de Granada]. DIGBUG. <https://hdl.handle.net/10481/76841>

Rodríguez, T. (2012). Terrorismo y nuevas formas de terrorismo. *Espacios Públicos*, 15(33), 72-95. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67622579005.pdf>

Romaña, E., Montero, Ó., Morantes, A., Mendoza, W., Sántrich, J. y Márquez, I. (28 de septiembre de 2020). Duque debe irse: declaración política de las FARC-EP. Centro de Documentación de los Movimientos Armados. https://cedema.org/digital_items/8749

Torres-Marín, J., Navarro-Carrillo, G., Donoso, M. y Trujillo, H. M. (2017). Radicalización ideológico-política y terrorismo: un enfoque psicosocial. *Escritos de Psicología*, 10(2), 134-146. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1989-38092017000200005

Vila, L. (9 de junio de 2020). ¿Qué es el movimiento Antifa? *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20200609/481664700713/george-floyd-muerte-antifa-origenes-movimiento-estados-unidos-protestas-disturbios.html>



DOSSIER

Revista “Política y Estrategia” Nº 145, 2025, pp. 131-153
ISSN 0716-7415 (versión impresa) - ISSN 0719-8027 (versión en línea)
Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos
JOINT WHITE PAPER. FOR EUROPEAN DEFENCE READINES 2030
European Commission



EUROPEAN
COMMISSION

HIGH REPRESENTATIVE
OF THE UNION FOR
FOREIGN AFFAIRS AND
SECURITY POLICY

Brussels, 19.3.2025
JOIN(2025) 120 final

JOINT WHITE PAPER

for European Defence Readiness 2030

EN

EN

1. INTRODUCTION

Europe faces an acute and growing threat. The only way we can ensure peace is to have the readiness to deter those who would do us harm. We have many strong foundations such as our potential to unleash vast resources and latent technological and industrial power. But we are also starting from a position in which our defence readiness has been weakened by decades of under-investment.

Our continent is currently being affected by war, aggression and other hostile acts. The European Union has immense wealth and productive power and a deep faith in the importance of democratic values shared across all Member States. But it is being coerced by external actors who are mobilising their resources and using technology more effectively to achieve their objectives. They are directly threatening our way of life and our ability to choose our own future through democratic processes. They believe that we are politically unable to summon a meaningful and strategically enduring response.

The international order is undergoing changes of a magnitude not seen since 1945. These changes are particularly profound in Europe because of its central role in the major geopolitical challenges of the last century. The political equilibrium that emerged from the end of the Second World War and then the conclusion of the Cold War has been severely disrupted. However much we may be wistful about this old era, we need to accept the reality that it is not coming back. Upholding the international rules-based order will remain of utmost importance, both in our interest and as an expression of our values. But a new international order will be formed in the second half of this decade and beyond. Unless we shape this order – in both our region and beyond – we will be passive recipients of the outcome of this period of interstate competition with all the negative consequences that could flow from this, including the real prospect of full-scale war. History will not forgive us for inaction.

Against this backdrop, Europe faces a fundamental choice about its future. Does it want to muddle through the years ahead, attempting to adapt to new challenges in an incremental and cautious way? Or, does it want to decide its own future, free from coercion and aggression, ensuring that the people of Europe are able to live in security, peace, democracy and prosperity? If we respond to this moment with determination, collective action and a clear strategy, we will strengthen our place in the world and renew our international alliances on a more sustainable basis. We will enable a renewal of the European project and improve the security, prosperity and well-being of our citizens. If we continue on the same path, however, we will end up diminished, divided and vulnerable.

Our security has benefited immensely from both NATO and the European Union. In recent years, we have worked ever more closely to respond to the threats we face. But this is not going to be enough for the years ahead. Europe must do far more if it is to restore credible deterrence and deliver the security on which our prosperity depends. This requires all Member States to act in solidarity and to invest in our collective defence.

The future of Ukraine is fundamental to the future of Europe as a whole. Since 2022, we have seen a full-scale high-intensity war on the borders of the European Union with hundreds of thousands of casualties, mass population displacement, huge economic costs and deliberate destruction of vital energy systems and cultural heritage. The outcome of that war will be a determinative factor in our collective future for decades ahead.

Europe faces other growing threats and security challenges, in its region and beyond. Strategic competition is increasing in our wider neighbourhood, from the Arctic to the Baltic to the Middle East and North Africa. Transnational challenges such as rapid technological change, migration and climate change could put immense stress upon our political and economic system. Authoritarian states like China increasingly seek to assert their authority and control in our economy and society. Traditional allies and partners, such as the United States, are also changing their focus away from Europe to other regions of the world. This is something that we have been warned about many times but is now happening faster than many had anticipated.

The moment has come for Europe to re-arm. To develop the necessary capabilities and military readiness to credibly deter armed aggression and secure our own future, a massive increase in European defence spending is needed. This needs to be coordinated and directed more effectively than ever between Member States, reflecting our collective strengths and addressing the weaknesses that come from uncoordinated action.

We need a stronger and more resilient defence industrial base. We need an ecosystem of technological innovation for our defence industries to keep pace with changes in the character of war. We need to learn the lessons from it and extrapolate to a possible large-scale conflict in the near future. We need faster and more efficient procurement. We need to find new ways of working with allies and partners who share the same goals.

Rebuilding European defence requires, as a starting point, a massive investment over a sustained period. Together we must accelerate work on all strands to urgently ramp up European defence readiness to ensure that Europe has a strong and sufficient European defence posture by 2030 at the latest, thereby also increasing our contribution to Trans-Atlantic security.

This White Paper provides a framework for the ReArm Europe plan, laying out the case for a once-in-a-generation surge in European defence investment. It sets out the necessary steps to rebuild European defence, to support Ukraine, address critical capability shortfalls and establish a strong and competitive defence industrial base.

For the short term, this White Paper lays out concrete options for collaboration among Member States to urgently replenish their stocks of ammunition, weapons and military equipment. This is also essential to maintain and enhance military support to Ukraine. As the White Paper outlines, support for Ukraine is the immediate and most pressing task for European defence. Ukraine is currently the frontline of European defence, resisting a war of aggression driven by the single greatest threat to our common security.

For the medium-longer term, it points to several critical capability areas, where gaps have already been identified by Member States in the EU and NATO's capability priorities' initiatives. It proposes that Member States urgently pool their efforts to address these gaps, including through a set of Defence Projects of Common European Interest, to be defined by Member States and that would benefit from EU incentives. EU support to collaborative capability development will thus facilitate EU Member States in NATO to deliver on their capability targets more quickly and economically and with enhanced interoperability from the outset. Finally, the White Paper suggests directions for strengthening the European defence technological and industrial base, stimulating research and creating an EU-wide market for defence equipment.

2. A RAPIDLY DETERIORATING STRATEGIC CONTEXT

Threats to European security are proliferating in a way that poses an acute threat to our way of life. Even before Russia's invasion of Ukraine in 2022, there was growing consciousness of just how dangerous a security environment we operate in. This, in turn, has impacted our political system, and has had a negative impact on economic growth as people fear the consequences of a break of the international order due to the behaviour of hostile actors.

First, the European Union's geography and indeed history make it vulnerable to certain types of challenges in the wider European neighbourhood. Proximity to North Africa and the Middle East makes Europe a receptacle for the spill-over of the wars, migration, and effects of climate change that have afflicted these regions. To the north, the Arctic is becoming a new arena of geopolitical competition. Across the Atlantic, the United States, traditionally a strong ally, is clear that it believes it is over-committed in Europe and needs to rebalance, reducing its historical role as a primary security guarantor.

Second, there are a wide range of different types of security threats that are increasingly interconnected and increasing in prevalence. These include instances of terrorism and violent extremism, hybrid attacks, the actions of international organised crime groups and networks of cyber criminals. Evidence of connections between these groups and hostile state actors is growing, enabled by new technologies which easily transcend borders.

Third, one of the distinguishing factors of this new era is the extent to which these security challenges are strategic in nature and therefore require a strategic response. For example, Russia poses a major strategic threat on the battlefield. It has forced Europe and our partners to confront the reality of major mechanised high-intensity war on the European continent on a scale not seen since 1945. Russia – already the most heavily armed European state by a huge distance – is now running a war economy, focused overwhelmingly on the prosecution of its war aims, based on industrial mobilisation and technological innovation.

Meanwhile, the security implications of the rise of China are similarly strategic in nature. The challenge posed by China is systematic in that it is based on an entirely different – authoritarian and non-democratic – system of government to that of the EU. It is also systemic in that it is tied up with China's approach to trade, investment and technology by which it seeks to achieve primacy and in some cases supremacy.

In an era in which threats are proliferating and systemic competition is increasing, Europe must be strategic in its response. This requires us to harness the strengths of the European Union but also to address areas of comparative weakness, such as our ability to set clear central direction of travel. Otherwise, Europe will be less able to decide our own future and increasingly pushed around by large economic, technological and military blocs seeking to gain advantage over us.

In the short term, the future of Europe is being determined by the fight in Ukraine. In the medium to long-term, on the current trajectory some of the challenges we face will only become more acute. The rest of the world is engaged in a race towards military modernisation and technological and economic advantage. This race is intensifying, and Europe has yet to carve out a fully coherent response to meet the gravity of the current moment.

Russia will continue to scale up its war economy, supported by Belarus, the Democratic People's Republic of Korea and Iran. Russia has been massively expanding its military-industrial production capacity with an estimated spending in 2024 of 40% of the Russian

federal budget and up to 9% of its GDP (up from 6% in 2023) on defence. In 2025, Russia is expected to surpass Member States' defence spending in purchasing power parity terms. In addition to that, Russia has made it clear that according to their understanding they remain at war with the West. If Russia is allowed to achieve its goals in Ukraine, its territorial ambition will extend beyond. Russia will remain a fundamental threat to Europe's security for the foreseeable future, including its more aggressive nuclear posture and the positioning of nuclear weapons in Belarus. Russia is exploiting a network of systemic instability, including through close cooperation with other authoritarian powers. It is persistently fuelling tensions and instability in Europe's neighbourhood, whether it is in the Western Balkans, Georgia, Moldova or Armenia and has a growing destabilising influence in Africa.

While **China** is a key trading partner for the EU, it is increasing defence spending, with a lack of transparency around its military build-up. It now has the second highest military spending in the world, surpassing all other East Asian countries combined. It is rapidly expanding its military capabilities, including nuclear, space and cyber capabilities. This shift is significantly altering the strategic balance in the Indo-Pacific. China's military and defence industrial modernisation is both quantitative and qualitative. China is intensifying its political, economic, military, cyber and cognitive measures to coerce Taiwan, while remaining below the threshold of direct confrontation. The shifting Taiwan status quo raises the risk of a major disruption which would have profound economic and strategic consequences for Europe. In addition, China's actions in the East and South China Seas are destabilising the region, while its growing military projection in the South Pacific and Indian Ocean is raising concerns among European partners.

Geopolitical rivalries fuel more instability in several parts of the world. This not only affects European security, but it also puts our economy at risk. In the **Middle East**, both the ceasefire in Gaza and the fall of the Assad regime in Syria provide opportunities to reduce regional tensions and end human suffering. This could also reduce economic insecurity and avoid spillovers, including around the Red Sea. Iran's direct link with Russia, its military ambitions, its support to proxy forces and its role in destabilising the region continue to be a serious concern for European security. The fragile situation in Israel/Palestine, Syria and Lebanon will have to be closely monitored, to avoid renewed tensions.

Conflicts, instability and growing violent extremism across **Africa**, including in the Sahel, Libya and Sudan, have direct security and economic implications for Europe and will continue to breed instability.

The **growing hybrid threats** include cyber-attacks, sabotage, electronic interference in global navigation and satellite systems, disinformation campaigns and political and industrial espionage, as well as weaponisation of migration. Sabotage activities in the Baltic and the Black Seas are on the rise. Marine and maritime activities and associated traffic and critical undersea infrastructure are under threat. Europe's freedom of action in air and space is also increasingly threatened.

Geopolitical rivalries have not only led to a new arms race but have also provoked a **global technology race**. Technology will be the main feature of competition in the new geopolitical environment. A handful of critical and foundational technologies like AI, quantum, biotech, robotics, and hypersonic are key inputs for both long term economic growth, and military pre-eminence. Boosting innovation is key for this. As such, technology diffusion for commercial purposes must be reconciled with more rigid technology ecosystems to advance national security objectives. The EU's strategic competitors are heavily investing in this area.

The same applies to security of supply of **critical raw materials**, fundamental for our economic and industrial production, defence capabilities and competitiveness. They are increasingly a cause for competition and conflicts and part of power politics, as excessive dependencies can be exploited. As an example, an escalation of tensions in the Taiwan Strait could cut the EU off from access to key materials, critical technologies and components.

In a harsher world of hyper-competitive and transactional geopolitics, reaching across different theatres, the EU needs to be able to effectively counter any challenge and be ready, even for the most extreme military contingencies such as armed aggression.

3. EUROPEAN READINESS 2030

Given the changes in the strategic environment it is important for Europe to build-up sufficient deterrence capacity to prevent a potential war of aggression.

Member States will always retain responsibility for their own troops, from doctrine to deployment, and for the definition needs of their armed forces. Furthermore, the EU will always act in a way that is without prejudice to the specific character of the security and defence policy of certain Member States and taking into consideration the security and defence interests of all Member States.

However, there is a lot the EU can do to support and coordinate Member States' efforts to strengthen the defence industrial base and the EU's overall defence readiness, including European contributions to NATO's deterrence and collective defence. By creating the necessary conditions to massively frontload investment in defence sector, providing necessary predictability to industry and reducing red-tape, the EU will support Member States to achieve full readiness in 2030.

The EU complements and multiplies Member States' individual efforts. Regardless of the format chosen by Member States, undertaking collaborative projects will enhance coordination, thus generating economies of scale and improving delivery timelines. In turn, this will boost the production capacity of European defence industry.

The EU is bringing value-added by:

- facilitating greater collaboration and efficient scale for the European defence industry in developing, producing and marketing weapons systems,
- facilitating efficiencies, interchangeability and interoperability, lowering costs by avoiding competitive purchasing and improving purchasing power for Member States, while helping to generate stability and predictability with multi-year industrial demand,
- supporting dual-use infrastructure for mobility and space-based communications, navigation, and observation,
- enabling partnerships.

This White Paper will be followed by the Preparedness Union Strategy, which will set out an integrated all-hazards approach to preparedness for conflicts and crises, and the EU Internal Security Strategy, which will provide a comprehensive and unified framework to prevent, detect and respond effectively to security threats.

4. CLOSING THE GAPS

To credibly deter foreign armed aggression and address the fallout of instability and conflict, EU Member States need to have the capabilities necessary to conduct the entire spectrum of military tasks. Today, Member States suffer from critical capability gaps that affect the execution of complex military operations over a sustained period. Given the rapid deterioration of the geopolitical context and rising tensions, Europe needs to acquire the necessary assets in a reasonably short timescale.

Rebuilding European defence requires action across several dimensions, in close coordination with NATO. Urgent action and investment are needed to replenish Member States' depleted stocks of military hardware and equipment. Going forward, developing large-scale, pan-European cooperation to address critical capability gaps in priority areas is a strategic necessity that will take several years to accomplish – so it is all the more urgent to intensify such efforts now.

Critical Capability Gaps

Closing critical capability gaps requires: 1) a shared understanding among Member States on the most urgent capability investment priorities, in light of the recent guidance from the European Council; 2) a stable and long-term commitment to tackle them; 3) a clear agreement among Member States on the governance framework for each type of capability, which may vary from one to another; and 4) EU funding and incentives to help Member States mobilise the necessary budgetary resources and spend them in the most efficient and targeted way.

The EU already:

- helps Member States to identify EU-level capability shortfalls and priorities,
- supports Member States in initiating new capability projects, starting with the harmonisation of requirements. The Multi-Role Transport Tanker Fleet is a successful example,
- supports the aggregation of demand through collaborative procurement, paving the way for the industrial phase, and undertaking joint procurement on Member States' behalf and at their request (e.g. 155mm ammunition for Ukraine),
- enhances cooperation through the Permanent Structured Cooperation (PESCO) to implement capability and operational defence projects.

Defence capability domains

Based on the defence capability gaps already identified by Member States, this White Paper sets out seven priority areas which are critical to build a robust European defence. The priority capability areas are the following:

Air and missile defence: an integrated, multi-layered, air and missile defence that protects against a full spectrum of air threats (cruise missiles, ballistic and hypersonic missiles, aircraft and UAS).

Artillery systems: advanced fire systems including modern artillery and long-range missile systems designed to deliver precise, long-range attacks against land targets (deep precision strike).

Ammunition and missiles: building on the European External Action Service initiative “Ammunition Plan 2.0”, a strategic stockpile of ammunition, missiles and components along with sufficient defence industrial production capacity to ensure timely replenishment.

Drones and counter-drone systems: unmanned systems, including aerial, ground, surface and underwater vehicles that can be controlled remotely or operate autonomously using advanced software and sensors and enhance the capabilities that these technologies enable (e.g. situation awareness, surveillance, ...).

Military Mobility: an EU-wide network of land corridors, airports, seaports and support elements and services, that facilitate the seamless and fast transport of troops and military equipment across the EU and partner countries.

AI, Quantum, Cyber & Electronic Warfare: defence applications using military AI and quantum computing; EU-wide advanced electronic systems designed to a) protect and ensure the unhindered use of the electromagnetic spectrum for land, air, space and naval forces and operations; b) suppress, disrupt and deny the use of the electromagnetic spectrum by an opponent; and c) protect the freedom to operate in cyber space and ensure unhindered access to cyber capabilities. Both defensive and offensive cyber capabilities are needed to ensure the protection and freedom of manoeuvre in cyberspace. There is a need to develop together with Member States a voluntary support scheme for offensive cyber capabilities as credible deterrence.

Strategic enablers and critical infrastructure protection: including but not limited to Strategic Airlift and Air-to-Air refuelling aircraft, intelligence and surveillance, maritime domain awareness, use and protection of space and other secure communications assets and military fuel infrastructure

Reaping the “collaborative dividend”

There is a strong case for closing these capability gaps in a collaborative manner.

Both the Niinistö and the Draghi Reports highlight that lack of collaboration has led to inefficiencies in the development of defence capabilities and imposed additional costs on all Member States. As a result, opportunities are missed to leverage European economies of scale to lower unit costs. Low and fragmented Member States' defence spending on innovation negatively impacts emerging disruptive technologies that are vital for future defence capabilities.

Capability gaps can be closed through the acquisition of capabilities for high-intensity warfare in line with EU and NATO capability processes. The scale, cost and complexity of most projects in these areas go beyond Member States' individual capacity. Thus, coordinated action benefiting from support of the whole EU toolbox would facilitate cost-effective procurement and prompt the ramp-up of European defence industrial capacity, strengthening our technological base including defence technology innovation.

Collaborative procurement is the most efficient means to procure large numbers of ‘consumables’ such as ammunition, missiles and drones. But collaborative procurement is also key to deliver on more complex projects since aggregation of demand constrains costs, sends clearer demand signals to market participants, shortens lead times and ensures interoperability and interchangeability. Since 2007, in the framework of the European Defence Agency (EDA),

Member States have agreed a common target of 35% of total defence equipment procurement to be done collaboratively. This target has been mirrored in the commitments of the PESCO, launched in 2017.

Different collaborative formats and frameworks are available to Member States. These formats include but are not limited to: ad-hoc multinational cooperation such as a 'lead nation' framework; the European Defence Agency, the NATO Support and Procurement Agency or the Organisation for joint armaments cooperation (OCCAR). If so requested by Member States, the Commission could also act as central purchasing body on behalf of Member States.

Military Mobility and Infrastructure

Military mobility is an essential enabler for European security and defence and our support to Ukraine. It enhances the ability of Member States and allies' armed forces to swiftly move troops and equipment across the EU in case of conflict or intensified hybrid warfare. This will demonstrate our readiness and deterrence. Strengthening the logistics of the armed forces also matches the need to make our economy more connected and competitive – a perfect fit in terms of dual use. Although significant progress has been made in recent years, there remain considerable obstacles to moving troops and equipment unhindered across the EU.

Military mobility is impeded by red tape, often requiring both diplomatic clearance specific to military transports and compliance with regular administrative rules and processes. Current non-harmonised procedures, including customs, often cause severe delays in the issuance of cross-border permissions. To accelerate Europe's independent deterrence and our support to Ukraine, the EU and Member States need to immediately simplify and streamline regulations and procedures and ensure priority access for the armed forces to transport facilities, networks and assets, also in the context of maritime security.

For their movements, the armed forces need access to critical transport infrastructure that is fit for a dual-use purpose. They need both the availability of all transport modes and multiple routings across the European Union and connections to partner countries. For this reason, the EU has identified four priority multi-modal corridors (rail, road, sea and air) for military mobility for short-notice and large-scale movements of troops and equipment. These corridors need substantial and urgent investments to facilitate the movement of troops and military equipment. Within these four priority corridors, 500 hot-spot projects have already been earmarked that need to be upgraded urgently (such as widening railway tunnels, reinforcing road and railway bridges, expanding port and airport terminals). Their security, maintenance and repair also need to be assured. The EU and Member States need to identify possible immediate and future energy supply bottlenecks together with relevant partners, in particular NATO.

Military mobility can also be further strengthened by increased availability of specialised and dual-use transport assets in all transport modes. The EU can add value by facilitating the joint procurement, pre-contracting assets and using uniform design standards for dual-use and defence and security capabilities. Strengthened cooperation with EU industries would allow to increase supply of such critical assets and maintain lead market position of European companies offering dual use technologies.

The Commission, in consultation with the High Representative, will review all existing EU legislation impacting military mobility, including stricter rules towards the ownership and control of such critical transport infrastructure, will map and upgrade the necessary dual-use

and critical transport infrastructure and will consider appropriate actions to remove persistent obstacles and secure access of military to specialised transport assets. Long-term dual-use infrastructure projects would also benefit from greater financial predictability.

The EU will adopt a Joint Communication on Military Mobility, including the necessary legislative proposals, this year.

Border protection

The defence of all EU land, air and maritime borders is important, in particular as regards the EU Eastern border. The project for an Eastern Border Shield is a noteworthy exercise by a number of Member States to confront the growing challenges in that region. It would establish an integrated land border management system that is designed to strengthen the EU's external land border with Russia and Belarus against military and hybrid threats. That would include a comprehensive mix of physical barriers, infrastructure development and modern surveillance systems.

Defence Omnibus

Regulatory simplification and harmonisation must focus both on rules and procedures that are specific to the defence sector, and on the impact on the defence industry of EU policies and regulations that are not defence-specific, but which impede the European defence technological and industrial base (EDTIB) from responding with maximum agility to the current heightened needs.

The Commission will immediately launch a **Strategic Dialogue with the defence industry** to discuss possible measures in these areas, identify regulatory hurdles and address defence industry challenges. In this context, the Commission will invite the EDA and the EU Military Staff to share their expertise, as appropriate. Based on the outcome of this dialogue, the Commission will present a dedicated Defence Omnibus Simplification proposal by June 2025. This will, in particular aim at:

- increasing the cross certification of defence products and facilitating mutual recognition of certification where appropriate;
- enabling the rapid grant of construction and environmental permits for defence industrial projects as a matter of public-interest priority;
- ensuring the timely and lawful availability and usability of all necessary materials and other inputs in the supply chain of the EDTIB, in particular for essential uses for which adequate substitutes are not available;
- removing obstacles to the availability at relevant times and locations of military personnel
- removing obstacles related to access to finance, including ESG investment;
- facilitating the exchange of confidential and sensitive information under conditions that ensure both simplicity and security of handling;
- the streamlining of EU defence industrial programmes to reduce the delivery time, simplify the management of EU-funded projects and simplify the treatment of Member States' co-funding.

In this context, the EU directives on defence and sensitive security procurement and on intra-EU transfers of defence-related products will also be subject to regulatory simplification and harmonisation. Based on its mid-term review, the aim should also be to simplify and speed up the rules and procedures of the European Defence Fund.

Strategic stockpiles and readiness pools

The EU together with Member States can support the creation of strategic stockpiles and defence industrial readiness pools. The European Defence Industry Programme, EDIP, will support such efforts according to three action lines. First, by supporting industrial actions for the development of cross-border industrial partnerships to coordinate reserves of defence products, components and related raw materials. Second, by supporting procurement actions to build strategic reserves of relevant components and raw materials. Third, by supporting the creation of optimally located strategic reserves (or Defence Industrial Readiness pools) of EU-made defence products.

5. INCREASED MILITARY SUPPORT FOR UKRAINE (“Porcupine strategy”)

Since February 2022, the EU and Member States have provided around EUR 50bn in military support to Ukraine, including through the European Peace Facility. This support has been critical to sustain Ukraine’s war effort. Ukraine’s resistance in the face of Russia’s war of aggression has been remarkable. Ukraine’s defence needs will continue to be high well beyond any short-term ceasefire or peace agreement. Ukraine will remain at the frontline of European defence and security and is the key theatre to define the new international order with its own security interlinked with that of the European Union. The EU and its Member States will need to enhance Ukraine’s defence and security capacity through a “Porcupine strategy”, so that it is able to deter any possible further attacks and ensure a lasting peace. It is thus imperative that the EU and its Member States urgently increase their military assistance to Ukraine.

The war of aggression has equally highlighted Ukraine’s highly innovative and thriving defence industry with significant expertise in sectors like AI and drones as well as spare capacity in key domains. The can-do attitude and entrepreneurial spirit of young and dynamic Ukrainian companies can provide important impulses to Europe’s competitiveness and to the development of enhanced European defence capabilities.

EU military support to Ukraine should focus on two mutually reinforcing priorities:

a. Step up EU military and other forms of assistance to Ukraine

As part of long-term security guarantees and in line with the initiative by the High Representative on enhanced military support to Ukraine, the EU and its Member States should cover the following:

- The provision of large-calibre **artillery ammunition** with a minimum objective of 2 million rounds per year. There is a critical, short-term requirement to fully fund ammunition

deliveries to Ukraine throughout 2025, including through incentivised donations from stocks and procurement. Ensuring stable deliveries requires financial commitments now.

- The provision of air defence systems, missiles (including deep precision strike) and drones are priorities shared by Ukraine and Member States. Building on the Letter of Intent of November 2024, where 18 Member States affirmed their willingness to collectively fill urgent capability gaps in the short-term by procuring ground-based air defence systems and counter-unmanned aerial systems, a two-track 'Air Defence Initiative' should be launched with Ukraine, encompassing collective procurement and financial support to Ukraine for accelerated production of interceptors for short- and medium-range air defence systems.
- Drones are an indispensable capability in redressing the asymmetry of military resources in the field. The EU and its Member States should continue to support Ukraine's procurement of drones and further support the development of its own production capacity, including through joint ventures between European and Ukrainian industries.
- EU and Member States' efforts to train and equip Ukrainian brigades and actively support the regeneration of battalions must consolidate and continue to develop further and evolve into an essential element of the future military capacity development of Ukraine after any ceasefire. EUMAM Ukraine will continue to deliver training beyond the 75,000 beneficiaries to-date. Dedicated support and spare parts should also be provided, as close to operations as possible, for maintenance, repair and overhaul of battle-damaged equipment with a better adaption of military equipment sent to Ukraine to the realities on the ground. Equally, there will be significant benefits for European troops to learn from the frontline experience of Ukrainian forces.
- Direct support to Ukraine's defence industry is the most effective and cost-efficient way to support Ukraine's military efforts, notably through direct procurement orders from its defence industry by Member States for donation to Ukraine. The Ukrainian defence industry's estimated productive capacity will reach approximately EUR 35bn in 2025. To this end, Ukraine could use the EU loan which is part of the G7-led Extraordinary Revenue Acceleration (ERA) initiative. The Commission will take all necessary measures to frontload financing under this instrument, as well as under the Ukraine Facility, to maximise Ukraine's macro-economic margin for manoeuvre. The ERA frontloading will allow Ukraine to boost spending on military needs and to prioritise procurement in Ukrainian and European defence industries. In addition, the new Security Action for Europe SAFE instrument would allow the Ukrainian defence industry to participate in collaborative procurements on the same footing as EU industry.
- Enhanced Military mobility is needed to ensure smoother deliveries of military assistance. The EU's military mobility corridors should extend into Ukraine, which would enhance interoperability and serve as additional security guarantee to deter against future aggression.
- Enhanced access to EU space assets and services could be a key enabler to enhance Ukraine's defence capacities. The EU should proceed with Ukraine's request to participate to the EU Space Programme including access to space-based governmental services in the field of positioning, navigation, and timing, communications, and in Earth observation. The EU should also fund Ukrainian access to services that can be provided by EU-based commercial providers, including start-ups and scale-ups, in support of and upon demand of the Ukrainian Armed Forces. This will help Ukraine to enhance its resilience by diversifying its sources of space-based services. In addition, the EU and its Member States should closely cooperate with Ukraine on the protection of strategic assets (e.g. cyber threats targeting

space assets) and invite Ukraine to participate to the EU Space Information Sharing Analysis Centre (ISAC).

The EU Military Staff Clearing House Cell already contributes to coordination of the Member States' military support to Ukraine, in conjunction with the Ukraine Defence Contact Group and NATO's Security Assistance and Training for Ukraine. To reinforce such work, and to enhance it with greater industrial cooperation between EDTIB and the Ukrainian defence industry, the EU will propose to Ukraine to establish a cross-cutting Task Force.

b. Associate Ukraine to EU initiatives to develop defence capabilities and integrate the respective defence industries

The past three years have stimulated Ukraine to rapidly develop its military capacity. Ukraine is today using its experience from the frontline to continuously adapt and upgrade equipment to the point that Ukraine has become the world's leading defence and technology innovation laboratory. Closer cooperation between the Ukrainian and European defence industries will enable first-hand knowledge transfer on how to best use innovation to achieve military superiority on the battlefield, including on rapidly scaling up production and updating existing capabilities.

The EDTIB remains however at the forefront of the development of more advanced large-scale defence systems and technologies. The integration of the Ukrainian defence industry into the EDTIB will help it to scale up, modernise, consolidate, and provide cost-efficient defence products to the global market.

The rapid adoption of the EDIP draft Regulation is therefore a top priority. Once agreed, it will pave the way for Ukraine's integration in the European defence equipment market through a dedicated Ukraine Support Instrument (USI) and by opening the programme's activities to Ukraine's participation – consistent with what is now proposed for SAFE, under the different modalities of that instrument. In this context, the EU Defence Innovation Office in Kyiv could be scaled up to expand defence industrial collaboration, allowing the EU to support and profit from Ukraine's war experience and to further incentivise the direct investment by EU companies in the Ukrainian defence industrial market. Furthermore, the Commission and the High Representative recommend Member States to mandate the EDA to expand Ukraine's participation in its activities, including the Hub for EU Defence Innovation. Ukrainian participation in PESCO projects and in collaborative opportunities stemming from the Coordinated Annual Review on Defence (CARD) should also be encouraged.

The ensuing staff-to-staff interaction and cooperation between the EU, Member States and Ukraine would allow Ukraine to transfer some of its experiences with high-intensity warfare to the EU. The lessons would in turn inform and support the identification of future defence needs by Member States.

6. A STRONG & INNOVATIVE DEFENCE INDUSTRY IN EUROPE

The European defence industrial sector is an indispensable prerequisite of defence readiness and credible deterrence. Whereas several EU defence companies are globally competitive, the EU defence industrial base still has structural weaknesses. At present, the European defence industry is not able to produce defence systems and equipment in the quantities and speed that

Member States need. It remains too fragmented with dominant national players catering mostly to domestic markets. It has also suffered from under-investment and there is a need to increase our investment in and sourcing from the EU industrial sector. To support the defence industry to overcome these weaknesses, the revision process of the EU directive on defence and sensitive security procurement scheduled for 2026 will take into account the Competitiveness Compass recommendation to introduce a European preference.

Investing in European defence readiness not only guarantees us the peace of tomorrow; it is also an enabler of our competitiveness ambition for European manufacturing. Existing value chains or manufacturing capacities in our traditional industries – automotive, steel, aluminium or chemicals – can find new opportunities in repurposing and supplying a growing footprint of a defence industrial base, while new ecosystems and value chains for cutting-edge technologies – like AI or advanced electronics – can feed into both civilian and military applications.

Through targeted policies the EU should support the European defence industry across six strategic directions: a) supporting, reinforcing and promoting industrial capacities across the EU; b) securing the supply of critical industry inputs and reducing dependencies; c) building a true EU-wide Market for Defence equipment; d) simplifying existing rules and cutting red tape; e) boosting research and development to foster innovation; and f) keeping, attracting and developing talent, enhancing skills and expertise in the defence sector.

Aggregate demand to ramp up defence industrial production capacity

A massive ramp-up of European defence industrial production capacity is a prerequisite for Member States to be able to acquire the critical capabilities they currently lack. In addition to resolving supply-chain issues and logistic bottlenecks, scaling up production capacities depends on companies having a steady stream of solid, multi-year orders to steer investment in additional production lines.

Long-term orders are the best way to increase predictability for the European defence industry and provide the necessary long-term investment signals, as shown by the European defence industry reinforcement through common procurement act (EDIRPA) programme. To support this need, the EU can on the one hand foster more systematic aggregation of Member States demand in the EDA framework to prepare and structure joint procurement on a large scale and based on multi-year contracts supported by EU instruments. On the other hand, the Commission and the EDA can, in cooperation with the Member States, strengthen the dialogue with industry to provide them with predictability and better anticipate their aggregated needs, which would allow each industrial player to engage in output planning that would contribute to meeting those overall needs. This dynamic sharing of information on prospective demand and output ramp-up would also in turn allow the EU to better tailor support measures, to incentivise collaborative procurement and industrial ramp-up.

Additionally, availability of European defence equipment in time and volume is a pre-requisite for enhanced security, reduction of dependencies and increased competitiveness of the European Defence Industrial base. In line with the EDIP proposal, the EU intends to launch a pilot to gradually set up a European Military Sales Mechanism with the view to increase availability and delivery time for defence products from Europe.

Reducing dependencies and ensuring security of supply

Enhancing the resilience of EU defence value-chains is also key for defence readiness. The Commission set up the Observatory of Critical Technologies for space and defence value-

chains to build knowledge of respective criticalities and systematically monitor them, and to develop relevant technology road maps.

In defence, industry access to critical inputs is a key factor. When the European market relies only on one or a handful of suppliers of key goods, services or other inputs, EU policies and investments should strengthen European economic security by minimising the potential for the weaponisation of dependencies or economic coercion. Thus, with the Strategic Dialogue with the European defence industry, the Commission, supported by the EDA, will aim to clearly identify the critical raw materials and key components (e.g. chips) that are most critical and the possible measures to ensure a diversification of supply sources with EU support.

In parallel, the planned creation of a platform for the joint purchase of critical raw materials will contribute to cost-effective and secure supplies. The EU will also support the development of home-grown alternatives for technologies, components and processes that it needs to control (e.g. through EDF projects or dual-use frameworks). It could seek and promote technology transfers if needed, to benefit from cutting edge technologies and state-of-the-art research, and initiate a long-term effort to address the issue of restrictions that are imposed on third-country technologies.

Building a true EU-wide Market for Defence equipment, simplifying and harmonising rules

As demonstrated in the Letta Report, the case for an EU-wide Market for Defence equipment has become much stronger and far more urgent. Member States are buying, compared to a decade ago, up to four times more equipment, often from non-EU suppliers. However, no European national defence market has the size required to sufficiently scale up the European defence industry.

Member States need to be able to fully rely on the EDTIB and European defence supply chains, especially in times of crisis and conflict. This means guaranteed access to defence products, components, and spare parts through a comprehensive security of supply regime.

A truly functioning EU-wide Market for Defence equipment would be one of the largest domestic defence markets in the world. Such a market would help achieve key objectives such as global competitiveness, readiness and greater industrial scale. EDTIB firms could have a larger defence industrial footprint throughout the EU, including in those Member States that are close to the most pressing security threat. It would also boost market opportunities across Member States through cross-border industrial collaborations, mergers and acquisitions or start-ups, thereby prompting more EU-made defence products.

Regulatory simplification and harmonisation must focus on rules and procedures for defence procurement, intra-EU transfers of defence-related products, mutual recognition of national certification permits and permit granting. In addition, the impact on the defence industry of EU policies and regulations that are not defence-specific needs to be reviewed.

Transforming defence through disruptive innovation

The potential of some technologies for defence superiority is an important lever that needs to be urgently strengthened at European level. New technologies are fundamentally changing the nature of warfare in several domains. AI, cloud and quantum computing, advanced and secure connectivity, autonomous systems and alternative energy sources have indeed the capacity to disrupt and transform traditional approaches to warfare. Innovations in drone technology are

already dictating the way battles are fought, and the role of robotics is poised to grow, with autonomous ground vehicles taking the lead in early combat operations. These machines, capable of reconnaissance, direct assaults, and logistical support, are already having an impact on battlefields. AI powered military robots are still in early stages of development and there is ample opportunity for Europe to excel in robot weapons and the software required to power them. However, the window of opportunity is very narrow as strategic competitors and rivals are heavily investing in these areas, as well as in new technologically complex segments such as hyper-sonic missiles, directed-energy weapons, seabed and space warfare.

Member States need the European defence industry to be able to design, develop, manufacture and deliver these products and technologies faster and at scale. In the context of substantially increased defence expenditure, a higher share needs to be invested in defence research and development and technology, concentrating efforts and resources on common European projects. The EU should support the development of new and innovative industrial processes such as distributed design and manufacturing, additive manufacturing and the use of AI. To this end, the EU's Defence Innovation Scheme (EUDIS) and the Hub for European Defence Innovation (HEDI) could be leveraged. For example, EUDIS, developed under the EDF with a EUR 2 billion budget, proposes innovation support services for single entities, including through matchmaking with investors, partners and end-users, and supports innovative product and technology testing and validation. With increased funding, the EDA could use HEDI to run simultaneous experimentation campaigns to quickly promote the most innovative solutions and integrate them into existing or new capabilities through accelerated development loops. In parallel, Commission funds the EIF's Defence Equity Facility, which supports venture capital and private equity funds that are investing in European companies developing innovative defence technologies with dual use potential.

In the realm of deep tech, the distinction between civilian and defence is blurred. As a result, innovative civilian startups and relevant R&I results can play a crucial role in developing cutting-edge solutions that can significantly enhance military capabilities and improve operational readiness. Although Europe is a technological powerhouse, this does not yet translate into a capacity to fully leverage the potential of technology to gain military superiority. There is therefore urgency for the EU to mobilise its overall innovation capacity and direct significant investments to regaining edge and prevent being technologically dependent.

The EU will come forward with a European Armament Technological Roadmap, leveraging investment into dual use advanced technological capabilities at EU, national and private level. In an initial phase the EU will focus on AI and quantum. The Commission will also ensure that the European Innovation Council and the planned TechEU Scale-up Fund will invest in dual-use technologies.

SMEs play an ever more important role as agile providers of disruptive technologies and innovation in the defence community. The Commission has therefore taken action to support a more active contribution of SMEs to EU defence R&I, notably by providing dedicated EDF calls targeted at SMEs whilst encouraging their participation in all other projects. Cross-border cooperation involving SMEs is one of the award criteria of the EDF programme, and financial bonuses apply based on the level of involvement of SMEs for development actions. In the 2023 EDF calls, the participation of SMEs represented around 50% of the total number of entities, requesting 30% of total requested grant amount. For the period 2023-2027 it is estimated that EDF should fund SMEs with up to EUR 840 million. In addition, EDIP would provide for the creation of a Fund to Accelerate Defence Supply Chain Transformation (FAST). This new

financial instrument could generate a multiple of the budget allocated to the initiative by EDIP in loans or equity investments.

The EU needs to mobilise its overall innovation capacity and direct significant investment to regain its edge, avoid becoming more technologically dependent and reap the benefits of spillover effects in other sectors of the economy. Europe is already home to some new innovative defence technological actors. To accelerate the emergence of European defence tech players, the regulatory environment needs to be more conducive towards risk-taking. The Commission will intensify the dialogue with new defence players and private investors to propose regulatory simplification measures as well as greater availability of risk capital and business opportunities.

Skills and talent to innovate

Closing the capability gaps includes covering the complete capability development cycle in the defence sector, from research to acquisition to operation and maintenance. The success of this approach relies on the availability of technological skills and innovative talent within the defence industry, including supply chain players from SMEs to prime contractors. Although the European defence sector has skilled and specialised employees, a large-scale defence industrial ramp-up will require industry to attract, train, employ, up- and reskill far more talent, from technicians to engineers and specialised experts. The Union of Skills foresees a Skills Guarantee for workers in sectors undergoing restructuring or at the risk of unemployment to have the opportunity to develop their careers in other sectors, including defence. Advanced STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) skills are essential to develop next-generation capabilities, as also underlined in the Union of Skills, including notably the area of security and defence.

The fast and complex evolution of technologies is creating opportunities for new types of jobs and is demanding a renewal in skill sets. Defence industry employees will need to effectively process, exploit and disseminate data and exploit novel technologies in new capability areas such as autonomous systems, cybersecurity systems, intelligent information systems or high-performance computing systems. The European defence industry will need to compete with other sectors for similar skills while, at the same time, its expansion will create opportunities for reskilling / upskilling for redundant jobs from other industrial sectors.

7. A SURGE IN DEFENCE SPENDING

Member States's defence spending has grown by more than 31% since 2021, reaching 1.9% of the EU's combined GDP or EUR 326bn in 2024. Specifically, defence investment reached an unprecedented EUR 102bn in 2024, almost doubling the amount spent in 2021. Yet, on aggregate, European defence spending remains far lower than that of the US and, more worryingly, below that of Russia or China. Rebuilding European defence will require massive investment over a sustained period, both public and private.

With the ReArm Europe Plan, the Commission has identified five pillars to urgently and significantly step up European defence spending.

The 5 pillars will help address the most immediate needs and help mitigate the consequences of past under-investment.

(1) A new, dedicated financial instrument to support Member States' defence investments

Given the urgency, the Commission proposes a new EU regulation under Article 122 of the Treaty on the Functioning of the European Union to provide Member States with loans backed by the EU budget. With up to EUR 150bn, the Security and Action for Europe (SAFE) instrument will strongly support a significant increase in Member States' investments in Europe's defence capabilities, now and over this decade.

SAFE will support the European defence industry through common procurements involving at least two countries, out of which one shall be a Member State receiving SAFE financial assistance and the other may be another Member State, an EFTA State, member of the EEA or Ukraine. These common procurements would cover the priority capabilities and enablers identified by the special European Council of 6 March 2025. The simpler and most urgent of these capabilities, such as ammunition or military mobility, would be subject to eligibility conditions akin to those of the EDIRPA programme. More complex and high-tech systems, like AI or air defence, would be subject to stricter conditions inspired by the legislative discussions on EDIP, in light of the higher requirements for strategic autonomy.

Allocations are available to all Member States. They will be demand-based and underpinned by national defence industrial plans. Once the respective plans are approved and the loan agreement signed, pre-financing will be available.

The instrument includes provisions to further incentivise and facilitate common procurement, such as the possibility of opening existing framework agreements and contracts for new partners and a VAT waiver for purchases financed by SAFE. It also promotes the use of common standards.

Other partner countries' entities and products can be eligible for common procurements subject to an agreement with the Union on financial conditions and security of supply.

(2) The coordinated activation of the National Escape Clause of the Stability and Growth Pact

The Commission Communication on 'Accommodating increased defence expenditure within the Stability and Growth Pact' proposes the coordinated activation of the National Escape Clause by all Member States to unlock additional flexibility for higher defence expenditure.

The flexibility will allow for a deviation from the agreed expenditure path equivalent to the increase in defence expenditure (including both investment and current expenditure) since 2021. A period of four years (extendable) is considered. Thanks to this flexibility, Member States could mobilise additional defence expenditure of up to 1.5% of GDP. Based on projections of gradual take-up, defence investment could reach at least EUR 800bn over the next four years, including the expenditure financed by the EUR 150bn from SAFE, which will be automatically eligible under the national escape clauses.

(3) Making existing EU instruments more flexible to allow greater defence investment

In the short term, the EU can do more to support the urgent need to increase European defence investments with the EU budget.

Cohesion policy already contributes to defence and security capabilities. It funds security and defence-related investments that contribute to regional development as defence industries often

create research and development and industrial ecosystems which benefit Europe's regions and communities.

National, regional and local authorities can voluntarily use the mid-term review of cohesion policies to allocate funds within their current programmes towards emerging priorities, including strengthening defence and security capabilities.

In the context of the mid-term review of the 2021-2027 programmes, the Commission will propose next week a package of measures to provide flexibility and incentives towards this.

The development of a strong and resilient European defence industry will support European competitiveness and promote regional development and economic growth.

(4) Contributions from the European Investment Bank

The European Investment Bank has a clear and decisive role to play in the funding of European defence. The EIB Group's Security and Defence Action Plan was an important first step and its implementation should accelerate.

In addition, the EIB intends to introduce changes to further widen the scope of its defence-related funding. It will double its annual investment to EUR 2bn, to fund projects such as drones, space, cybersecurity, quantum technologies, military facilities, and civil protection. It proposes a further adjustment of the Group's eligibility criteria, to ensure that excluded activities are more precisely defined and as limited as possible in scope in order to align with the new policy priorities of the EU. Finally, it will propose a revision of its operational framework and replace the ad-hoc Strategic European Security Initiative with a dedicated transversal public policy goal to contribute to Europe's peace and security, with an ambitious financial and capital allocation. These are further steps in the right direction.

(5) Mobilising private capital

Boosting public investment in defence is indispensable, but it will not be sufficient. European companies including Small and Medium Enterprises and Mid-Caps must have better access to capital, including guarantee instruments for de-risking investments, to bring their solutions to industrial scale and to drive the industrial ramp-up that Europe needs.

The financial sector shows a growing interest in defence. Yet, the defence sector remains an under-served market due to limitations in investment policies of public and private financial institutions. Access to finance remains a major concern for 44% of defence SMEs, which is much higher than for civilian SMEs. They have fewer opportunities than in the US or in the UK, and US investors represent 60% of the total.

The Savings and Investment Union should help channel additional private investment towards EU priorities, including the defence sector. It could, alone, attract hundreds of billions of additional investments per year in the European economy, boosting its competitiveness. To this end the Commission is putting forward a Communication on a Savings and Investments Union.

The EU's Sustainable Finance Disclosures Regulation (SFDR) does not prevent the financing of the defence sector. However, both the finance and defence sector may benefit from additional clarification on the application of the SFDR. The Commission will provide the necessary clarification in the context of the review of the SFDR, on the relationship of defence with the investment goals of the sustainability framework.

(6) Financial predictability

The Commission will continue to explore additional funding sources for defence at EU level and further elements and options to substantially boost financing for European defence and to strengthen the EDTIB.

Should demand by Member States for loan-based financing supported by the EU budget under SAFE outstrip supply, the Commission will continue to explore innovative instruments, such as in relation to the European Stability Mechanism (ESM).

Given the urgency and priority for Europe to rebuild its defence, underpinned by a competitive defence industrial base, the next MFF should provide a comprehensive and robust framework in support of EU defence.

It should support more and better collaborative investment, from research to development of complex systems, through commercialisation to procurement, with a view to increasing Europe's technological sovereignty.

8. ENHANCED SECURITY THROUGH PARTNERSHIPS

Security challenges often have global implications, requiring international cooperation. Russia's full-scale war against Ukraine has a wide-scale impact beyond Europe. Hybrid threats and cyber-attacks do not respect borders. Nor does security in space or at sea. The EU must therefore work closely together with international organisations and partner countries to address these threats effectively.

Cooperation with partners is also key to tackle the challenges of European defence and European defence industry, including for diversifying suppliers and reducing dependencies. The EU's wide partnerships on peace, security and defence are a key source of strength and resilience. The EU remains fully committed to promoting international cooperation and strengthening effective multilateralism at all levels. We will further expand and refine our tailored partnerships with bilateral, regional and multilateral partners across the globe in a mutually beneficial way to address a wide range of security challenges, including in the field of capability development and innovation.

The EU will promote an open architecture combined with variable geometry allowing for the participation of like-minded partners in cooperative defence projects and initiatives, such as PESCO projects which will be encouraged on a case-by-case basis. This will contribute to reducing excessive dependencies due to relying only on one or a handful of suppliers of key goods, services or other inputs, and enhance European economic security and develop and promote European defence capabilities and the competitiveness of the EU's defence equipment market.

NATO remains the cornerstone of collective defence of its members in Europe. EU-NATO cooperation is an indispensable pillar for the development of the EU's security and defence dimension. The EU's unique tools of regulatory power and financial instruments help the 23 EU Member States in NATO to achieve their capability targets.

A strong transatlantic bond remains crucial for Europe's defence. The **United States** demands that Europe takes more responsibility for its own defence. These efforts shall continue to build

on the deep and extensive transatlantic supply chain, which should be mutually beneficial. The bilateral dialogue on Security and Defence can be enhanced to further strengthen cooperation in fields such as cyber, maritime security and space, discuss procurement issues and tackle any other matters of mutual concern.

The **United Kingdom** is an essential European ally with which cooperation on security and defence should be enhanced in mutual interest, starting with a potential Security and Defence partnership. Building on the set of solid agreements in place, bilateral security and defence cooperation can expand, ranging from external crisis management to defence industrial policies.

Norway is a full partner in EU defence programmes through its contribution to the EU budget. The recently launched Security and Defence Partnership provides a comprehensive and structured political framework for strengthening further dialogue and cooperation.

Our cooperation with **Canada** has intensified and should be further enhanced, also to strengthen transatlantic security. The bilateral Security and Defence dialogue as well as the upcoming Security and Defence partnership provide the basis for enhanced security and defence cooperation, including on respective initiatives to boost defence industry production.

The EU should continue mutually beneficial engagement and cooperation in the field of security and defence with all like-minded **European, enlargement and neighbouring countries** (including Albania, Iceland, Montenegro, the Republic of Moldova, North Macedonia and Switzerland) to promote peace, security and stability on our continent and beyond.

Türkiye is a candidate country for accession to the EU and a longstanding partner in the field of Common Security and Defence Policy. The EU will continue to engage constructively to develop a mutually beneficial partnership in all areas of common interest based on an equal commitment on Türkiye's side to advance on a path of cooperation on all issues of importance to the EU, in line with the European Council conclusions of April 2024.

The EU should also explore opportunities for defence industrial cooperation with **Indo-Pacific partners**, notably Japan, and the Republic of Korea with which Security and Defence Partnerships were concluded last November, as well as Australia and New Zealand.

Security and defence cooperation with **India** has developed over the past years, including through regular Security and Defence Consultations. The EU and India will further explore a Security and Defence Partnership. The EU remains committed to upholding peace and security in the Indo-pacific region, including maritime security and by tackling traditional and non-traditional security threats and safeguarding sea lanes of communication and upholding freedom of navigation.

9. THE WAY FORWARD FOR EUROPEAN DEFENCE

The geopolitical context and Europe's threat landscape are changing dramatically and at an unprecedented speed. Since the Versailles Summit in March 2022, Member States have agreed on the need to shoulder a greater responsibility for defence. Several steps have already been taken towards more intense cooperation on defence. Still, the aggravation of threats looming

over Europe requires the EU to stand firm, be united and act with decisiveness, ambition and speed.

This White Paper sets out a comprehensive plan to rearm Europe and build up its defence to tackle these threats, notable as immediate actions:

- Member States are invited to request the activation of the National Escape Clause by the end of April.
- The Council is invited to adopt the proposed draft Regulation on Security and Action for Europe (SAFE) as a matter of urgency.
- The co-legislators are invited to adopt the European Defence Industry Programme (EDIP) before Summer, including its Ukraine Support Instrument (USI).
- The co-legislators are invited to consider with priority the changes to the European Regional Development Fund that will be proposed by the end of March 2025. Following the mid-term review of cohesion policies, national, regional and local authorities will be able to voluntarily allocate funds within their current programmes towards emerging priorities including strengthening defence and security capabilities.
- Member States are invited to swiftly step up collaborative defence procurement in line with the target of at least 40% proposed by the European Defence Industry Strategy (EDIS), including under the aegis of the SAFE instrument.
- Member States are invited to swiftly agree on an ambitious new military support initiative for Ukraine, including artillery ammunition, air defence and 'train and equip'.
- The Commission will promote the integration of Ukrainian defence industry into the Single Market, support the extension of military mobility corridors into Ukraine and explore Ukraine's access to EU space-based governmental services.
- The Commission calls on the Board of Governors of the European Investment Bank to urgently step up support to the European defence industry, notably by further narrowing the list of excluded activities and increasing the volume of available funding.
- The Commission will immediately launch a Strategic Dialogue with the defence industry, also calling on the expertise of the EDA or the EU Military Staff as appropriate.
- The Commission will present, by June 2025, a Defence Omnibus Simplification proposal.
- The EU will present a European Armament Technological Roadmap on investment into dual-use advanced technological capabilities in 2025.
- The Commission and the HR will adopt, by end of 2025, a Joint communication on Military Mobility, accompanied by the necessary legislative proposals.

The EU is and remains a peace project. It must be able to protect its citizens, defend its interests and the values it stands for. Ukraine deserves continued military support to defend itself against continued military aggression and to ensure that it can defend itself in the future. A surge in defence investment would have positive spillover effects across the economy, contributing to competitiveness, job creation and innovation in many sectors, from aeronautics to shipbuilding, from steel to space, transport to AI. Harnessed correctly, this could lead to a major leap in European resilience in a world where threats are proliferating.

Europe must make bold choices and build a Defence Union that ensures peace on our continent through unity and strength. It owes it to its NATO allies, to Ukraine and primarily to itself, European citizens and to the values it stands for. The EU and its Member States must rise to this historic challenge.

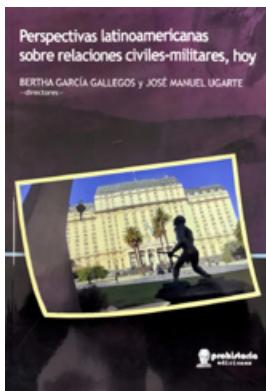


RESEÑAS

PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS SOBRE RELACIONES CIVILES-MILITARES, HOY*∞

FULVIO QUEIROLO PELLERANO•

La Dra. Bertha García Gallegos y Dr. José Manuel Ugarte han finalizado un complejo trabajo de análisis que aborda las relaciones civiles-militares en América Latina. Para ello, se propusieron como hipótesis "... que hoy la totalidad de los países latinoamericanos deben ser considerados en transición hacia la democracia, bien que en muy distintos estadios de avance" (p. 8). La presunción se sostiene en que, una democracia plena y estable, no ha sido posible alcanzarla a consecuencia de las relaciones civiles-militares.



Resulta relevante para la investigación la opinión dada por ambos directores, Dra. García y Dr. Ugarte, quienes advierten al lector sobre las consecuencias que generó, en dichas relaciones, el contexto internacional y la influencia norteamericana durante el período analizado por cada uno de los investigadores. Una temática que rondará en cada apartado de la obra.

Los casos de estudio, en forma de apartados, se situaron en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay y Venezuela. Para ello, se utilizó una metodología basada, principalmente, en el contexto histórico de las relaciones. Aunque también se recurríó al análisis de cuestiones políticas, sociológicas, jurídicas, así como del contexto internacional en que se manifestaron. La pregunta clave que se buscó responder en la obra fue: ¿Cuáles son las características de las relaciones civiles-militares en América Latina? Sin duda que fue respondida y cada lector, una vez leída la obra, podrá sacar sus propias conclusiones.

A juicio de quien realiza esta recensión la cuestión de las relaciones civiles-militares pasa por cómo se lleva a cabo el control de las fuerzas armadas y su consecuencia natural es la conducción política de la Defensa. La problemática de los tiempos actuales es que nuevamente las fuerzas armadas están siendo convocadas para el resguardo de la seguridad interna, un dilema que las marcó en su actuar y que ha sido profundamente corroborado

* Bertha García Gallegos y José Manuel Ugarte –Directores– 1^a ed. Rosario, Argentina. Prohistoria, 2024, 328 páginas.
• Magíster en Ciencia Política, Seguridad y Defensa (ANEPE). Doctorando en Seguridad Internacional (UNED, programa internacional, IUGGM, España). Investigador asociado Universidad UBO, Chile. fqueirolo@anepe.cl - fqueirolo3@alumno.uned.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6837-0962> Encargado de Estudios Estratégicos en Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

∞ Fecha de recepción: 060625 - Fecha de aceptación: 160625

por los directores de la obra al destacar el grado de influencia que tuvo, principalmente, la política norteamericana en la región.

El capítulo I, desarrollado por el Dr. José Manuel Ugarte, constituye un prefacio de los siguientes, ya que realiza un amplio análisis de las relaciones civiles-militares. Ugarte materializa una generosa síntesis histórica, en una época marcada y supeditada a las ordenanzas españolas y portuguesas. Así las cosas, dichos estatutos le habrían otorgado el carácter fundacional de las fuerzas armadas, que se sintetizan en un rol “*polifuncional*”, ampliando sus actividades propias de la defensa hacia funciones administrativas, políticas y judiciales.

En dicho capítulo destaca la transformación que han materializado las fuerzas armadas, entendido como un instrumento de fuerza, que ha modificado sus doctrinas, así como el *ethos* formativo. Como pilar de dichas transformaciones lo habrían constituido las guerras mundiales, el contexto de la Guerra Fría y la incorporación de la “doctrina de seguridad nacional”, un periodo que trajo enormes consecuencias para la región. El retorno de gobiernos democráticos tendría por norte transitar hacia el control civi-militar, alejando así a los militares del poder político. Sin embargo, el Dr. Ugarte, frente al exiguo grado de convencimiento convoca a investigadores para que en los capítulos siguientes aborden la “cuestión militar”.

Como colofón del capítulo, destaca la aproximación respecto de “la actualidad” de las relaciones civiles-militares. En mi opinión, el lector podría quedar desconcertado. En efecto, se instala el problema de la relación civil-militar como una “cuestión militar”, que aún no estaría resuelto, pese a décadas de gobiernos democráticos y a la evolución del entorno de riesgos y amenazas, han vuelto a recurrir al empleo de las fuerzas armadas para enfrentar nuevas amenazas a la seguridad del Estado. Parece un contrasentido.

Los capítulos siguientes, del II al VIII, son abordados por diferentes investigadores, quienes aportan desde la mirada local de los países seleccionados como casos de estudio. Dichas aproximaciones otorgan la debida consistencia a la hipótesis planteada en la obra y, por consiguiente, responden a la pregunta central. La riqueza de las contribuciones se puede apreciar en la manera en que fueron conducidos los casos de estudio, ya que precisamente fueron las particularidades locales (políticas, sociales), junto al contexto internacional (influencias), las que impactaron en las relaciones civiles-militares. Cada caso fue un caso y no podría asimilarse como un todo regional.

El Capítulo IX, lleva por título “Golpes y autogolpes en las Américas”. Un apartado que recoge lo presentado por Ugarte en el Capítulo I y avanza con los últimos acontecimientos de autogolpes en Nicaragua, Perú, Brasil, y EE. UU., entre otros. Los autores, Koonings y Kruijt, sostienen que ha sido una tradición latinoamericana el involucrar a las fuerzas armadas en resolver asuntos internos. Si bien con la llegada de gobiernos democráticos la relación civil-militar transitó hacia una “política cívico-militar”, que contribuyó a separar a las fuerzas armadas de la política, la situación continuaría inestable en algunos casos. Según los autores, esto tendría su origen a una “corriente subyacente de antiliberalismo que hostiga a las democracias electas en las Américas” (p. 316).

Como se señala en la contratapa de la obra, un trabajo que reúne cometidos que abordan las relaciones civiles-militares en América Latina, desde diversos puntos de vista (histórico, sociológico y político), de siete caos de estudio. La impresión, como lector y autor de la recensión, es que nos encontraríamos frente a un “gatopardo” regional. Recomendado para lectores que se interesan en las disciplinas de la ciencia política, RR.II., y principalmente, para quienes se dedican al estudio de temas de Defensa y de las relaciones civiles-militares.



**A NUESTROS LECTORES
Y COLABORADORES**

NORMAS Y POLÍTICAS DE PUBLICACIÓN

1. Normas editoriales

La revista política y estrategia publica trabajos originales, inéditos y exclusivos, los que deben caracterizarse por el rigor científico en su elaboración, la presentación de ideas innovadoras que promuevan el debate y la reflexión, así como también la generación de conocimiento de frontera con potencial impacto, tanto en el ámbito académico como institucional, sirviendo como un aporte significativo a la formulación de políticas públicas y a la gobernanza del sector defensa.

La Línea Editorial de la revista Política y Estrategia está centrada en todos aquellos tópicos pertinentes y relevantes relativos a la Seguridad y Defensa y disciplinas afines, con efectos a nivel nacional, regional y mundial, entre los que se encuentran asuntos políticos relacionados, amenazas a la paz y seguridad, pensamiento estratégico, geopolítica, transformaciones del escenario internacional, relaciones y derecho internacionales.

Estas temáticas están plenamente alineadas con las “Líneas de Investigación de la ANEPE” las cuales pueden ser visualizadas en el siguiente Link:

<https://anepe.cl/wp-content/uploads/2025/09/LINEAS-Y-TEMAS-GENERALES-DE-INVVESTIGACION-1.pdf>

Respecto de su público objetivo, la revista está dirigida al medio académico que se ocupa del estudio de todos los temas que inciden en la Seguridad y Defensa, así como a los miembros de las FF. AA., Ministerios de RR. EE., funcionarios del Estado y público interesado.

La revista es publicada semestralmente, siendo la primera edición en julio y la segunda en diciembre de cada año. Normalmente los trabajos se reciben permanentemente, pero hasta fines de mayo se consideran para la primera edición, y hasta finales de octubre para la segunda edición.

La Revista considera trabajos para cuatro secciones: Artículos, Estudios, Ensayos, Reseñas y Dossier.

- La **sección artículos** recoge trabajos de investigación y lo que se entiende habitualmente por monografía científica sobre los temas que se encuentren dentro de la línea editorial de la revista.
- Respecto de **los estudios** son considerados como trabajos sobre un tema o área de interés para la Seguridad y Defensa que da inicio a una investigación sirviendo como orientador por lo que tendrá un desarrollo posterior.
- Así mismo los ensayos son considerados como trabajos expositivos y argumentativos en donde se analizan e interpretan temas y conceptos con una argumentación lógica y fuentes suficientes, confiables y actualizadas de manera que sean fundamentos objetivos que respalden la subjetividad del autor.

- La **reseña bibliográfica** corresponde a un escrito breve que da cuenta del contenido de un libro que haya sido publicado y que responda a los temas señalados en la línea editorial de la revista. No debe sobrepasar de 3 páginas tamaño carta y considerando, además, la siguiente información:
 - Título de la obra (si está en inglés, deberá incorporar traducción al español).
 - Autor o autores.
 - Lugar y año de edición.
 - Cantidad de páginas.
 - Imagen escaneada de la portada del libro, en alta resolución (se excluyen imágenes bajadas de Internet por su baja resolución e imposibilidad de una óptima impresión).
- El **Dossier** busca difundir con fines de discusión académica, documentos oficiales de acceso público publicados por gobiernos y entidades internacionales que desarrollan asuntos relevantes dentro del ámbito de la línea editorial de la revista y que contribuyen al conocimiento de temáticas de actualidad.

2. Identificación de la Autoría

El o los autores, deben estar claramente identificados en el artículo y su (s) nombre (s) escrito debajo del título justificado a la izquierda, y con una nota pie, se debe exponer un breve currículum, encabezado por el nombre completo de la institución principal en la cual se desempeña el autor, su país, sus títulos y grados académicos, dirección de contacto (e-mail), teléfono para efectos de que se puedan realizar los contactos entre la editorial y los autores y, finalmente, incluir el ORCID que debe obtenerse en <https://orcid.org/>.

La identificación de la filiación del o los autores es un requisito fundamental y excluyente, en caso de que el autor no cuente con afiliación (lugar de desempeño) debe indicar “trabajador independiente”, “investigador independiente” o equivalente.

3. Sobre derechos de autor y cobros

La revista no cobra tasa alguna por la revisión y publicación de los artículos. Por otra parte, los autores mantienen en todo momento los derechos sobre sus respectivos artículos.

La Revista Política y Estrategia está distribuida bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0.

4. Normas de publicación

Generalidades

Los trabajos que se presenten para ser publicados en la Revista deben ser: originales, inéditos y exclusivos, y sus temáticas propuestas deben ser coherentes con las líneas

de investigación establecidas por la ANEPE, sin perjuicio de las excepciones que el editor de la revista y el consejo editorial puedan sugerirle al presidente del Consejo por intermedio del director ejecutivo de la Revista.

Además de la originalidad, las propuestas de trabajos para ser incluidos en la Revista Política y Estrategia deben cumplir con los siguientes requisitos de fondo y forma, los cuales el autor está obligado a observar y verificar antes de subir el escrito a la plataforma de la revista.

Requisitos de fondo

- a. Comprobar originalidad a través de una declaración jurada simple en la que conste que el artículo es original e inédito, especificando que no ha sido antes publicado en ningún formato y que tampoco se ha sometido a presentación para su evaluación y publicación en otras revistas simultáneamente, ni ha sido remitido para su difusión en otros medios (páginas web, libro electrónico, etc.).
- b. Sin perjuicio de lo anterior, si la revista, a través del juicio de su editor, considera relevante hacerlo como reedición con fines de discusión, de antología o de divulgación, lo planteará con los debidos fundamentos al Consejo Editorial a través del director ejecutivo de la Revista.
- c. De igual forma, no se admiten traducciones o artículos escritos en otro idioma que ya hayan sido publicados, lo que incurre en la falta de autoplagio.
- d. Política y Estrategia privilegia los temas relacionados con las líneas de investigación declaradas y que determinan su quehacer académico, las cuales puedes encontrar en : <https://anepe.cl/wp-content/uploads/2025/09/LINEAS-Y-TEMAS-GENERAL-DES-DE-INVESTIGACION-1.pdf> , y en anexo N° 1.
- e. Sin perjuicio de lo anterior, el editor verificará en su mérito, si es pertinente que un artículo de alta calidad que no esté encuadrado en las citadas líneas de investigación pueda ser sometido a evaluación, lo que planteará con los debidos fundamentos al Consejo Editorial a través del director ejecutivo de la Revista.
- f. Respecto de los idiomas de publicación, Los trabajos pueden venir en idioma español, inglés o portugués.
- g. Cuando el investigador/autor haya utilizado el recurso de la entrevista, se deberá adjuntar una copia del consentimiento informado del entrevistado.
- h. Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publiquen serán de su exclusiva responsabilidad y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia.

Requisitos de forma

- a. En términos de estructura, los escritos deben considerar un título, nombre del autor, resumen, (abstract), palabras claves (separadas por punto y coma), introducción, desarrollo, conclusiones, referencias bibliográficas y anexos si corresponden.

- b. El título debe estar escrito en tres idiomas (español, inglés y portugués) anteponiéndose al resumen o abstract del respectivo idioma.
- c. Como fuere explicitado en el número 2 precedente, resulta imperativo que el autor se identifique claramente, así como su afiliación institucional. Lo que deberá ser consignado en su currículo además de los otros antecedentes solicitados. En caso de que el autor no cuente con afiliación (lugar de desempeño) debe indicar “trabajador independiente”, “investigador independiente” o equivalente.
- d. Respecto de los resúmenes o abstracts, sin perjuicio del idioma en que están escritos, los trabajos presentados deben contener el ya mencionado resumen o abstract del tema en español, inglés y portugués, de una extensión que va entre las 150 a 200 palabras (15 líneas aprox.). Además, deben incluir palabras clave en cada uno de los idiomas planteados para facilitar que los artículos sean localizados en los motores de búsqueda de Internet.
- e. En atención a que la revista se encuentra en línea, y de acuerdo a las normas ISSN para este efecto cuando se cite o referencia a ella debe colocarse “Polít. estrateg. (En línea)”.
- f. Con el objeto de lograr una mayor eficiencia y precisión en la publicación de los trabajos que se reciben, es conveniente que sus autores consideren las siguientes pautas:
 - Original en tamaño carta, con una extensión (aproximada) no mayor a 9.000 palabras y no menor a 7.000, en espacio simple, escritos en sistema Word, letra tamaño Arial Nº 12.
 - Todos los trabajos deben considerar en su parte introductoria lo siguiente: especificar su contextualización, señalar el problema de estudio, la o las preguntas directrices, el o los objetivos, la metodología y principales hallazgos (si es de investigación) o conclusiones preliminares si se trata de otra tipología, así como su enfoque. Debe ser claro, coherente y sucinto.
 - Las fotografías, gráficos y/o imágenes, dentro del texto, solo serán publicadas si su inclusión permite apoyar o clarificar el escrito para una mejor compresión de los lectores haciéndose presente que estas deben venir en blanco y negro por cuanto la revista, en su edición impresa, es en escala de grises. Para aquellos escritos que incluyan imágenes a color, los autores deben anexar el archivo de ambas versiones, en alta resolución, por cuanto la versión en línea de la revista se publica a color.
 - En el mismo sentido, se recomienda no usar imágenes o gráficos bajados de Internet porque su baja resolución impide una óptima impresión. Los autores deben respetar estrictamente los derechos de autor y fuentes de los cuadros y gráficos que se acompañen.
 - Todos los mapas deben ser publicables, es decir, sin restricciones de derechos de autor, ni condiciones que necesiten autorizaciones especiales. En el caso que incorporen mapas del territorio nacional de Chile la revista solicitará la correspon-

diente autorización de la Dirección de Límites y Fronteras (DIFROL) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, no responsabilizándose de los tiempos que este trámite demande respecto de la inclusión del artículo en el número previsto.

- De ser imprescindible la inclusión de algunos de los elementos citados precedentemente, debe hacerse llegar el material en forma física con la finalidad de obtener una buena resolución de impresión, indicando la fuente de origen, con el propósito de no infringir la Ley de Propiedad Intelectual.
- El autor que propone un trabajo para ser publicado en la revista, deberá comprobar que su envío cumpla con todos los parámetros que se establecen para ello; sin perjuicio de lo anterior, una vez ingresado este es examinado nuevamente para verificar que se ha cumplido con aquella disposición.
- En la eventualidad de que falte algún antecedente el autor será informado de aquello y su trabajo no será ingresado al Banco de Datos, como tampoco se dará inicio al proceso de evaluación de rigor hasta que la Dirección de la Revista cuente con la totalidad de los antecedentes establecidos.

5. Norma de citas y referencias

La creación de nuevo conocimiento requiere realizar investigaciones que utilicen el conocimiento acumulado y la información vigente, con el propósito de no repetir proyectos ya realizados y de plantear propuestas originales. Esta situación implica proponer políticas académicas que permitan usar correcta y responsablemente las citar en el texto y cómo crear una lista de referencia. Al no reconocer las fuentes por medio de citas y referencias, nos apropiamos del conocimiento de otra persona, y se estará cometiendo plagio académico.

La revista se alinea con los procedimientos utilizados por la ANEPE, con el propósito de asegurar, a través de la difusión de claras reglas y procedimientos (como son los de la norma APA 7), la originalidad y valor académico de los contenidos que se publican en Política y Estrategia.

Consecuente con lo anterior, se insta a todos quienes deseen publicar en nuestra Revista, a seguir en detalle y con prolijidad la adecuada citación y referenciación a través de las Normas APA en su edición más reciente.

Para facilitar su aplicación, la ANEPE ha desarrollado una guía resumen que proporciona pautas para el uso de las Normas APA, 7^a ed. la cual poder ser obtenida en: <https://anepe.cl/wp-content/uploads/2024/12/2024-NORMAS-APA-19-dic.pdf>.

De igual forma, para profundizar en la citada norma, esta puede ser obtenida en su página oficial: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

A modo de recomendación se insta a los autores a asegurar que su bibliografía se encuentre debidamente actualizada respecto del estado del problema en cuestión, ser relevante, pertinente y debe considerar, idealmente, publicaciones indexadas en bases de datos o repositorios más utilizados como, por ejemplo, Scopus, Wos o Scielo.

6. Compromiso ético

Generalidades

La política de la revista se guiará por el compromiso ético de la investigación científica y sigue las normas éticas presentadas en el Best Practice Guidelines for Journal Editors y el International Standards for Editors and Authors publicado por el Committee on Publication Ethics – COPE.

Se rige, además, por las orientaciones entregadas en el Manual de Ética y, Manual de Ética Académica, que en términos generales establece que toda actividad académica que se realice en la ANEPE debe ceñirse estrictamente a las normas éticas que regulan a la administración pública y que están debidamente recogidas en las leyes y disposiciones emitidas para estos efectos.

Esto alcanza a profesores, investigadores, alumnos o practicantes, e incluye formas de difusión verbal, tales como clases, entrevistas en MM.C.S., ponencias y conferencias, entre otras.

En este sentido la ética y sus principios deben ser observados en, y en especial, las relaciones, funciones y tareas que deben cumplir docentes y alumnos, tanto individual como colectivamente.

Estarán obligados a cumplir estas normas todos quienes investiguen, publiquen y difundan conocimiento mediante artículos, libros, capítulos de libros, monografías, papers, tesis de grado, informes de investigación o de asesoría, columnas de opinión o cualquier otro texto, en medios nacionales o extranjeros, en plataformas públicas o privadas y en cualquiera de sus formas.

De igual forma, todas las actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio deben guardar coherencia por los siguientes valores declarados por la academia.

- *Excelencia Académica:* Compromiso con la calidad en docencia, investigación y vinculación con el medio, formando profesionales íntegros y competentes.
- *Autonomía y Libertad Académica:* Capacidad de autorregulación institucional y libertad en la enseñanza e investigación, en coherencia con su carácter estatal.
- *Pluralismo Académico:* Reconocimiento y respeto de la diversidad de ideas y enfoques, fomentando el diálogo democrático y la igualdad de derechos.
- *Racionalidad y Diálogo:* Resolución de diferencias a través de un diálogo abierto, crítico y constructivo, base de la formación académica y profesional.
- *Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión:* Promoción de un ambiente educativo respetuoso, inclusivo y libre de discriminación, con políticas activas en equidad y diversidad.

En particular, la revista y todos quienes participan de su edición y publicación asumen el **siguiente compromiso** con la ética institucional:

De la revista

El proceso editorial se atendrá a los principios éticos y científicos. No se admiten artículos ya publicados, traducciones de artículos ya publicados, ni plagios.

Ninguno de los datos incluidos en los trabajos presentados habrá sido plagiado, inventado, manipulado o distorsionado, y en el momento en que el artículo sea aceptado por los órganos competentes de la revista, el autor o autores deberán llenar un formulario específico donde constarán las condiciones de copyright de la revista.

La revista no cobrará por la publicación de artículos, ni se pagará a los autores por los mismos.

Del Consejo Editorial

El Consejo Editorial velará por el cumplimiento de los principios de ética editorial. La opinión de los miembros de los consejos de la revista no tiene que coincidir necesariamente con las opiniones expuestas en los textos publicados, que son responsabilidad exclusiva de sus autores.

El Consejo Editorial analizará todas las contribuciones, podrá rechazar un artículo, sin necesidad de evaluarlo, si considera que no se adapta a las normas o no se adecua al perfil de contenidos de la publicación. Excepto en esos casos, la decisión de publicar o no un trabajo se basará en el dictamen de los revisores externos a la entidad editorial, empleándose el sistema de «doble ciego».

Las sugerencias de los revisores serán enviadas a los autores para que, en caso necesario, realicen las modificaciones pertinentes.

Se informará al autor sobre la aceptación, rechazo u observación de su contribución en un plazo máximo de seis meses, excepto cuando se hayan exigido modificaciones que alarguen el proceso de evaluación.

De los autores

Los trabajos serán originales e inéditos. Al enviar el artículo los autores deben incluir una declaración específica de que el artículo no se ha sometido a presentación para su evaluación y publicación en otras revistas simultáneamente o con anterioridad, ni ha sido remitido para su difusión en otros medios (páginas web, libro electrónico, etc.).

7. Política de detección de plagio o auto plagio

Generalidades

En directa relación con lo anterior, y en el contexto del apego al citado compromiso ético, se hace necesario explicitar con claridad la política que asume esta publicación en el sentido de que **no es aceptable plagio alguno**, por lo que ninguno de los datos incluidos en los trabajos presentados podrá ser plagiado, inventado, manipulado o distorsionado.

Para mayor claridad, se entenderá por plagio –académicamente hablando– la copia de información proveniente de artículos, papers, libros, documentos en páginas web y otros textos de similar naturaleza sin referenciar debidamente la fuente, o entregar un trabajo con textos de otros autores haciéndolos pasar como propios, es lo que académicamente se conoce como plagio.

Por otra parte, se considera autoplagio la utilización, por parte de un autor, de material propio –ideas, propuestas u otros productos de investigaciones previas– que ya ha sido publicado con anterioridad, sin la adecuada referenciación. En síntesis, consiste en la reutilización de material previamente publicado en publicaciones nuevas, sin una adecuada atribución. Las publicaciones propias traducidas, escritas o parafraseadas en otros idiomas son consideradas autoplagio.

Proceso

El proceso para la detección de similitudes que eventualmente podría constituir un plagio o autoplagio considera lo siguiente:

- El responsable en primera instancia de identificar estos potenciales plagios o autoplagios, es el editor general de la revista.
- Para cumplir con esta finalidad, y en la primera revisión de cada trabajo presentado, el editor aplicará el programa (software) de detección de similitudes “DOCODE” con que cuenta la revista el cual automatiza este proceso en textos digitales, y que entrega un resultado en términos porcentuales (cuantitativo) respecto de similitudes que podrían representar un potencial plagio.
- Si el resultado arroja algún porcentaje de similitudes, el editor debe revisar las diversas situaciones y las causas indicadas por el programa, a fin de verificar si se ha incurrido en omisión de autoría, parafaseo sin citar fuente original, ausencia de comillas en palabras y frases reproducidas textualmente, errores de citación, omisión de páginas del texto citado y otras causales.
- Si el editor estima que el plagio excede de simples errores u omisiones, rechazará el trabajo, informando por escrito al autor.
- Si por el contrario, los errores u omisiones parecen involuntarias, el editor solicitará al autor corregirlos advirtiéndole en forma preventiva de las consecuencias de una falta a la ética académica de estas características.
- La segunda instancia, sin duda está constituida por los “pares revisores ciegos”, pues con su experticia en los temas y su conocimiento de las fuentes y literatura correspondiente, pueden identificar con mayor facilidad un eventual plagio.
- Aunque hayan sido corregidas estas anomalías, el editor, al enviar los artículos a una última aprobación por parte del consejo editorial, deberá informar a esa instancia que a un determinado trabajo le fue detectado un posible plagio o autoplagio.

- Estas situaciones deben quedar debidamente registradas en el historial de la publicación.

Con todo, al detectarse este tipo de faltas a la ética académica, la revista se reserva el derecho de rechazar el artículo, a retirar su publicación en caso de detectarse la falta con posterioridad, a bloquear la recepción de nuevas propuestas de publicación y a informar a quien corresponda respecto de esta falta.

8. Política de preservación

La preservación digital se puede ver como un conjunto de procesos y actividades que garantizan que la información existente en formatos digitales sea respaldada y distribuida para garantizar un acceso continuo a largo plazo.

La revista Política y Estrategia, permite el autoarchivado de manuscritos aceptados y publicados. Los autores mantienen la titularidad de los derechos de autor, y tienen el derecho de depositar las versiones aceptadas o publicadas de los manuscritos en repositorios institucionales. Los autores pueden ponerlas a disposición públicamente y de forma inmediata considerando mencionar a la revista como el sitio donde fueron originalmente publicadas.

Política y Estrategia, está alojada en el sitio de Open Journal Systems (OJS) y por tanto, accede a los servicios de preservación digital del Public Knowledge Project Preservation Network (PKP – PN), que permite la preservación digital a largo plazo en caso de que la revista dejase de estar en línea.

Ello permite preservar digitalmente los ejemplares digitales de nuestra revista a través del programa LOCKSS, con el fin de crear archivos permanentes de la revista, destinados a la conservación de los contenidos originales y su restauración en caso necesario, así como también posibilitar la vía para que estos archivos puedan ser distribuidos entre las bibliotecas y repositorios digitales.

El programa LOCKSS permite una preservación descentralizada y distribuida del acceso a largo plazo de los manuscritos. Asimismo, también permite la preservación digital de las versiones auténticas de los manuscritos.

El PKP PN es un archivo oscuro. Los usuarios finales no tendrán acceso al contenido preservado hasta después de un evento desencadenante. Tras dicho evento, el personal de PKP aprobará la importación del contenido preservado a una o más instancias de OJS alojadas por instituciones miembros de PKP. Una vez cargado en estas instancias de OJS, el contenido será de libre acceso.

Un aspecto fundamental para el funcionamiento de los procesos de preservación, es la asignación de un DOI (Digital Object Identifier), que es un identificador persistente, que garantiza la identificación y evita problemas de localización por cambios de URL o similares. La revista Política y Estrategia, un DOI a cada uno de sus artículos.

De igual forma, todos los archivos de la revista Política y Estrategia están archivados y respaldados periódicamente en servidores del Departamento de Tecnologías

de la Información y Comunicaciones de la Academia Nacional de Estudios Políticos Estratégicos.

A su vez, cada ejemplar de la revista y sus artículos, son periódicamente recolectados por el Repositorio de publicaciones de Defensa Iberoamericanas, dependiente de la Sección de Gestión del Conocimiento de la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra de España.

Y también están incluidas en el repositorio del Portal de Revistas Académicas Chilenas de la Universidad de Chile.

9. Como remitir los artículos a Política y Estrategia

Como ya se mencionó al inicio, la revista Política y Estrategia realiza la gestión de su publicación digital a través del Sistema Open Journal (OJS), software de código abierto que entre otras prestaciones permite manejar todo el proceso editorial, desde la recepción de artículos hasta su publicación, revisión por pares y difusión en línea.

Consecuente con lo anterior, la única forma de ingresar un artículo al proceso editorial es a través de su plataforma a la cual se accede desde esta misma página y luego de solicitarle su registro (acceso permanente como usuario del sistema), el autor podrá ingresar y seguir con su proceso. Luego podrá seguir el flujo del envío a través del proceso editorial y de revisión, y deberá participar en las fases en sea requerido. Aunque un artículo puede tener varios autores, la comunicación solo será con el autor que figure como autor de correspondencia, encargado de las comunicaciones con la revista y con el resto de los autores.

El Manual del Autor de OJS proporciona todas las orientaciones de detalle para interactuar con el citado sitio y está disponible en la página de la revista (en costado izquierdo) o a través del siguiente link de descarga:

<https://www.politicayestrategia.cl/index.php/rpye/libraryFiles/downloadPublic/3%20Aceptar>

10. Proceso editorial y sistema de “Arbitraje”

El proceso editorial y sistema de arbitraje, considera todas las actividades e interacciones realizadas entre el autor, el editor, los pares ciegos y el consejo editorial tendientes a asegurar que los artículos que publica la revista, sean de la más alta calidad académica.

- Los trabajos recibidos serán primero revisados por el editor para verificar el cumplimiento de las normas de la política editorial de la revista.
- De cumplirse este requisito, pasarán a evaluarse por pares evaluadores de reconocida experiencia en cada uno de los temas que la revista aborda bajo el concepto de “Referato ciego” (también denominados, de pares ciegos, revisores y/o evaluadores ciegos).

- En sus procesos de evaluación, la revista utiliza el sistema de dos (2) pares revisores, doble ciego, que implica que el evaluado no sabe quienes son sus revisores, que estos a su vez no saben quién es el evaluado y que ambos revisores no se conocen entre sí.
- Lo anterior implica, por tanto, que el consejo editorial, director ejecutivo, editor y secretario técnico, así como los pares ciegos y los autores deben guardar especial reserva del proceso.
- Los pares ciegos revisarán rigurosamente los trabajos encomendados, emitiendo una opinión fundada respecto de **aspectos de fondo**, dentro de los que se consideran el interés científico de la publicación, su actualidad, su originalidad, sus objetivos, las fuentes utilizadas y **aspectos de forma**, como la adecuada citación de las referencias, ortografía, redacción y cumplimiento de requisitos de forma ya mencionado.
- Al final otorgarán una calificación a cada artículo, categorizándolo en excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente y en consecuencia propondrá: a) Aceptarlo, b) Aceptado con modificaciones formales, c) Aceptarlo con modificaciones de fondo o d) rechazarlo.
- Una vez evacuados los respectivos informes de los pares, el editor interactuará con los autores para solucionar las novedades encontradas, en los plazos que este determina (conforme a los tiempos de proceso editorial) o informará de la aceptación sin observaciones o rechazo de los artículos según corresponda.
- Los trabajos aceptados y corregidos serán luego sometidos a la consideración del Consejo Editorial cuyos integrantes decidirán la publicación o no de ellos sin perjuicio de que también pudieran realizar alguna observación en su condición de árbitros finales. Los escritos que no sean aprobados por el Consejo de la revista serán devueltos a sus autores quedando a su total disposición.
- Finalmente, en la etapa final del proceso editorial, se materializa una revisión de redacción, ortografía y estilo, razón por la cual la interacción con los artículos definitivamente aceptados continuará hasta el final.
- Cualquier información de detalle se puede solicitar al Correo electrónico rpye@anepe.cl.

Anexo N° 1

LÍNEAS Y TEMAS GENERALES DE INVESTIGACIÓN

I. Línea de Investigación: Estudios de Seguridad

1. Institucionalidad para la Seguridad y Defensa en Chile

- Arquitectura Nacional de Seguridad y Defensa.
- Revisando la conceptualización sobre seguridad, defensa y soberanía ante nuevas tendencias y contextos.
- Los intereses nacionales, análisis desde una óptica de la seguridad.
- Cultura Estratégica, conceptualización y análisis comparado.
- Educación para la Defensa Nacional, análisis comparado.
- Sistema de Inteligencia del Estado, tendencias y desafíos.

2. Seguridad Internacional

- Conflictos con reciente escalada bélica: Caracterización de su modalidad, desafíos para su desescalada y el inicio de un proceso de paz.
- Terrorismo internacional, conceptualización, modo en que se manifiesta, desafíos para evitarlo.
- Amenazas híbridas, conceptualización, estudio de caso, desafíos.
- El fenómeno del ciberespacio y el problema de la ciberseguridad.
- Armas atómicas, químicas, biológicas y radiológicas, compromisos internacionales y desafíos nacionales.
- Cooperación internacional y operaciones de paz, estudio de caso y análisis comparado. Buenas prácticas y lecciones aprendidas.

3. Tópicos contemporáneos

- Cambio climático y sus efectos en la seguridad.
- Estudios de fronteras y zonas aisladas.
- Población chilena y su vinculación con la seguridad y defensa: estudio de caso, buenas prácticas, lecciones aprendidas.
- Evolución social y cultural de Chile, su efecto en las fuerzas armadas.
- Servicio Militar y su impacto en la sociedad chilena.

- Derechos Humanos y seguridad internacional, estudios de caso, lecciones aprendidas.
- Inclusión y género en asuntos de seguridad internacional, estudio de caso.
- Resiliencia y Gestión de Riesgo de Desastre, experiencia comparada. Buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Procesos migratorios y su impacto en la seguridad de Chile.
- Inteligencia estratégica: problemas, tendencias y desafíos.
- Agenda mujer, paz y seguridad: Desafíos internacionales.
- Evolución de los recursos hídricos y su efecto en la Seguridad y Defensa.
- Antártica y cambio climático.
- Seguridad en el espacio ultraterrestre: Riesgos y desafíos.

II. Línea de Investigación: Estudios de Defensa

1. Conducción de la Defensa Nacional

- Articulación de los instrumentos de poder nacional.
- Rol de los órganos de conducción política de la Defensa Nacional.
- Rol de los comandantes en jefe institucionales y del Jefe del Estado Mayor Conjunto.
- Estrategia de Defensa, Política de Defensa y Política Militar.
- Desarrollo de capacidades estratégicas, interoperatividad y polivalencia.
- La Conducción Conjunta, desafíos para su fortalecimiento.
- Financiamiento de la Defensa, cambios en su regulación.
- Rol de las fuerzas armadas en los estados de excepción constitucional.
- Diplomacia de la Defensa, conceptualización, análisis comparado y desafíos para el caso chileno.

2. Desarrollo del personal de las fuerzas armadas

- Modernización de la carrera militar.
- Educación de las FF.AA.
- Servicio Militar y desarrollo de capacidades estratégicas.

3. Tópicos contemporáneos

- Industria de Defensa, ciencia, tecnología e innovación en la Defensa Nacional.
- Industria de Defensa y satélites: Modelos de gestión.
- Estrategia del espacio ultraterrestre: Estudio de caso y análisis comparado.
- Inteligencia artificial y Defensa Nacional.
- Ciberseguridad, el rol de la defensa. Desafíos en ciberdefensa.
- Rol de la defensa ante la Gestión de riesgo y manejo de desastres.
- Seguridad, defensa, intereses nacionales y desafíos con relación al:
 - espacio terrestre;
 - espacio aéreo;
 - espacio ultraterrestre;
 - mar territorial y los espacios marítimos;
 - la plataforma continental extendida, y
 - territorio chileno antártico.
- Perspectiva de género en las FF. AA. y en la Política de Defensa: logros alcanzados, desafíos pendientes.
- Agenda mujer, paz y seguridad, el rol de la defensa en la operacionalización de la Resolución 1325 y derivadas.

III. Línea de Investigación: Estudios de Relaciones Internacionales

1. Chile y su entorno global, regional y vecinal

- Chile y su entorno vecinal.
- Chile y su entorno regional.
- Chile y el Asia Pacífico.
- Chile y el Pacífico Sur.
- Chile en el contexto global.

2. El sistema internacional ante crecientes conflictos armados recientes

- Actores internacionales y el sistema internacional en asuntos de seguridad: influencia, logros y objetivos. Estudio de caso y análisis comparado.

3. Tópicos contemporáneos

- El derecho internacional, novedades en un escenario dinámico y complejo.
- Cooperación internacional para la paz y seguridad.
- Derecho internacional y la Antártica.
- Derecho internacional y espacio ultraterrestre: Tendencias y desafíos.
- Vigencia del Tratado Antártico.
- Turismo en la Antártica: ¿Regulación o libre y espontánea demanda?



LIBROS COLECCIÓN DE INVESTIGACIONES ANEPE

LIBROS COLECCIÓN DE INVESTIGACIONES ANEPE

Principio	Definición
Nº 1	Textos Básicos del Derecho Humanitario Bélico. Eugenio Pérez de Francisco y Arturo Contreras Polgati Pp. 375 – Año 2002
Nº 2	La Comunidad de Defensa en Chile. Francisco Le Dantec Gallardo y Karina Doña Molina Pp. 101 – Año 2002
Nº 3	Crisis Internacionales en Sudamérica: Teoría y Análisis. Aquiles Gallardo Puelma Pp. 367 – Año 2003
Nº 4	Seguridad Humana y Seguridad Nacional: Relación conceptual y práctica. Claudia F. Fuentes Julio Pp. 93 – Año 2004
Nº 5	Una estructura para la asesoría en el manejo de crisis internacionales: caso nacional. Juan Carlos Verdugo Muñoz.- Pp. 101 – Año 2004
Nº 6	La disuasión convencional, conceptos y vigencia. Marcos Bustos Carrasco y Pablo Rodríguez Márquez Pp. 147 – Año 2004
Nº 7	La Corte Penal Internacional y las Operaciones de paz: competencias y alcances. Astrid Espaliat Larson Pp. 95 – Año 2004
Nº 8	Operaciones de Paz: tres visiones fundadas. Cristian Le Dantec Gallardo - Guillermo Abarca Ugarte - Agustín Toro Dávila - Juan Gmo. Toro Dávila y Martín Pérez Le-Fort Pp. 439 – Año 2005
Nº 9	Alcances y realidades de lo Político-Estratégico. Cátedra de Seguridad y Defensa de la ANEPE Pp. 104 – Año 2005
Nº 10	La protección de los recursos hídricos en el Cono Sur de América. Un imperativo de seguridad para el siglo XX”. Pablo Rodríguez Márquez y Mario L. Puig Morales Pp. 200 – Año 2005
Nº 11	Bolivia 2003. Percepciones de la crisis en la prensa chilena y su impacto en la seguridad subregional y relaciones bilaterales. Iván Witker Barra Pp. 172 – Año 2005
Nº 12	Hacia un sistema de seguridad subregional en el Mercosur ampliado: rol de la globalización como factor de viabilidad y agente estructurador. Hernán L. Villagrán Naranjo Pp. 81 – Año 2005
Nº 13	La estrategia total. Una visión crítica. Galo Eidelstein Silber Pp. 298 – Año 2006

Nº 14	La seguridad internacional en el siglo XXI, más allá de Westfalia y Clausewitz. Mariano César Bartolomé Inglesi Pp. 358 – Año 2006
Nº 15	Chile y las Operaciones de Paz. Estudio comparado de la política exterior de los tres gobiernos concertacionistas. De la reinserción internacional a la participación en Haití. Paulina Le Dantec Valenzuela Pp. 175 – Año 2006
Nº 16	La cooperación en el ámbito de la seguridad en el comercio en la región Asia Pacífico: la iniciativa STAR del Foro APEC. Eduardo Silva Besa - Cristóbal Quiroz Costa e Ignacio Morandé Montt Pp. 130 – Año 2006
Nº 17	Amigos y vecinos en la costa del Pacífico. Luces y sombras de una relación. Cristian Leyton Salas Pp. 263 – Año 2007
Nº 18	Chile y sus intereses en la Antártica. Opciones políticas y de seguridad frente a la escasez de recursos hídricos. Pablo Rodríguez Márquez y Mario L. Puig Morales Pp. 109 – Año 2007
Nº 19	El problema de la guerra y la paz en Kant. Carlos Molina Johnson Pp. 110 – Año 2007
Nº 20	El agua como factor estratégico en la relación entre Chile y los países vecinos. Cristián Faundes Sánchez Pp. 370 – Año 2008
Nº 21	Los aportes del Mercosur a la seguridad subregional. Un enfoque desde la Seguridad y Defensa Nacional de Chile. Jorge Riquelme Rivera Pp. 180 – Año 2009
Nº 22	Los Libros de la Defensa Nacional de Chile 1997-2002 como instrumentos de Política Pública. Juan A. Fuentes Vera Pp. 410 – Año 2009
Nº 23	La Guerra. Su Conducción Política y Estratégica. (Re-edición) Manuel Montt Martínez (Autor fallecido) Pp. 366 – Año 2010
Nº 24	La Fuerza de Paz “Cruz del Sur”. Instrumento del multilateralismo chileno-argentino. General de División Cristián Le Dantec Gallardo Pp. 232 – Año 2010
Nº 25	Crisis Internacionales Rodolfo Ortega Prado Pp. 280 – Año 2011

Nº 26	La Conducción de la Defensa Nacional: Historia, presente y futuro. Carlos Molina Johnson - Miguel Navarro Meza - Luis Rothkegel Santiago - Julio Soto Silva Pp. 184 – Año 2012
Nº 27	Desafíos nacionales en un contexto internacional complejo. Departamento de Estudios Políticos y Estratégicos de la ANEPE Pp. 349 – Año 2013
Nº 28	Prevención de conflictos. Unión Europea – Latinoamérica. Rodolfo Ortega Prado (Chile) – Luis de la Corte Ibáñez (España) - Fernando Lista Blanco (España) Pp. 363 – Año 2013
Nº 29	La amenaza terrorista para la seguridad internacional. Estudio comparado de casos de toma de rehenes. Ariel Álvarez Rubio – Alejandro Salas Maturana Pp. 345 – Año 2013
Nº 30	Amenazas multidimensionales: Una realidad en Suramérica. Carlos Ojeda Bennett Pp. 121 – Año 2013
Nº 31	La Antártica como escenario de cooperación: Oportunidades para afianzar el statu quo. CDG (BA) Miguel Figueroa Ibarra Pp. 116 – Año 2014
Nº 32	El sistema de planificación de la Defensa: Requerimientos y desafíos para la gobernabilidad del sector. Gonzalo Álvarez Fuentes Pp. 83 – Año 2014
Nº 33	Las Maras: una amenaza a la Seguridad Nacional Ricardo Rodríguez Arriagada. Pp. 153 – Año 2014
Nº 34	Asia Pacífico. Nuevos enfoques de Seguridad y Defensa. Departamento de Estudios Políticos y Estratégicos de la ANEPE Pp. 278 – Año 2015
Nº 35	La Defensa en perspectiva académica: Historia y proyección. Julio Soto Silva – Miguel Navarro Meza – Alejandro Salas Maturana Pp. 200 – Año 2015
Nº 36	Mujer, paz y seguridad: implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad en Chile. Maricel Sauterel Gajardo Pp. 166 – Año 2015
Nº 37	Gobernabilidad, desarrollo y seguridad en las zonas extremas de Chile. Loreto Correa Vera – Alejandro Salas Maturana Pp. 326 – Año 2015
Nº 38	Responsabilidad de Proteger. Deber-Poder de la comunidad internacional y limitación de la soberanía. José Héctor Marinello Federici

Nº 39	Desafíos de la Seguridad y Defensa en el mundo contemporáneo. Unidad Académica – Departamento Docente ANEPE Pp. 333 – Año 2016
Nº 40	Estrategias para combatir las amenazas multidimensionales en la Región. Aracely Banegas Alfaro Pp. 118 – Año 2017
Nº 41	Elementos Políticos y Estratégicos en las decisiones de políticas públicas. Cuerpo Académico ANEPE Pp. 362 – Año 2018
Nº 42	El tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas: Comparación y evaluación de las políticas en Chile. Francisca Barros Sánchez Pp. 182 – Año 2018
Nº 43	Procesos Migratorios en Chile: Una mirada histórica-normativa. Guillermo Bravo Acevedo – Carmen Norambuena Carrasco Pp. 152 – Año 2018
Nº 44	Estudio comparado del Sistema Preventivo del Lavado de Activos implementado en: Perú, Chile, Colombia y México entre 2000-2016. Cristian Rosales Morales Pp. 145 – Año 2018
Nº 45	Antecedentes para el debate acerca de una Estrategia de Seguridad Nacional. Cuerpo Académico ANEPE Pp. 230 – Año 2019
Nº 46	Chile y Bolivia: Distanciamiento, crisis y aproximación. Loreto Correa Vera Pp. 293 – Año 2020
Nº 47	Fuerzas Armadas y Constitución ¿De qué se trata? (Edición Especial) C.I.E.E. ANEPE. Pp. 137 – Año 2021
Nº 48	Chile y su ámbito vecinal: reflexiones sobre Política Exterior Alejandro Salas Maturana (ed.) Pp. 166 –Año 2021
Nº 49	Construyendo futuro: Chile y Perú en el siglo XXI Jorge Gatica Bórquez Pp. 180 –Año 2022
Nº 50	Plataforma Continental y Antártica Chilena. Antecedentes históricos, geopolítica y recursos naturales Karen I. Manzano Iturra – Diego I. Jiménez Cabrera Pp. 118 – Año 2022
Nº 51	El poder de las organizaciones detrás de las potencias dominantes en el Asia-Pacífico Jorge Sanz Jofré Pp. 136 – Año 2024
Nº 52	La evolución de los entornos de seguridad. Una perspectiva desde Chile Ariel Álvarez Rubio - Dahir Ahmed Guzmán - Roberto Brieba Milnes - Jorge Gatica Bórquez - Miguel Navarro Meza - Fulvio Queirolo Pellerano Pp. 242 – Año 2024



Academia Nacional de Estudios
Políticos y Estratégicos

Eliodoro Yáñez 2760 - Providencia - Santiago

Teléfonos: (56-2) 2598 1086 - 2598 1094 - 2598 1035

Páginas web: <https://www.politicayestrategia.cl> - <https://www.publicacionesanepe.cl>

Correo electrónico: rpye@anepe.cl

